

**CUADERNOS
DE LA ESCUELA DIPLOMÁTICA
NÚMERO 70**

**Selección de ponencias
del curso 'El Mediterráneo.
Civilización, conflicto, futuro'
2021**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SELECCIÓN DE PONENCIAS DEL CURSO
«EL MEDITERRÁNEO. CIVILIZACIÓN,
CONFLICTO, FUTURO»
2021

CUADERNOS
DE LA ESCUELA DIPLOMÁTICA

**Selección de Ponencias del curso
«El Mediterráneo. Civilización, conflicto, futuro»
2021**



Nota Legal

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Las opiniones expresadas en las ponencias son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente ni las de la Escuela Diplomática ni las del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

© de los textos sus autores

© de la presente edición 2018: Escuela Diplomática
Paseo de Juan XXIII, 5 - 28040 Madrid

NIPO ESTABLE: (en línea) 108-19-002-1

NIPO ESTABLE: (en papel) 108-19-001-6

ISSN: 0464-3755

Depósito Legal: M-34942-2021

DISEÑO E IMPRESIÓN: IMPRENTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN,
DIPLOMACIA PÚBLICA Y REDES

DISEÑO PORTADA: JAVIER HERNÁNDEZ: (www.nolson.com)

Reproducción en papel para conservación, consulta en biblioteca
y uso exclusivo en sesiones de trabajo.

Catálogo General de Publicaciones Oficiales de la Administración del Estado.
<https://publicacionesoficiales.boe.es>

«En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública».

Índice

Nota Legal	6
------------------	---

PRIMERA PONENCIA POR
PILAR FERNÁNDEZ URIEL

La difusión de la <i>Koiné</i> griega y el Crisol del <i>Mare Internum</i> romano en la antigüedad	19
RESUMEN	21
ABSTRAT	23
INTRODUCCIÓN	25
Capítulo I	
<i>KOINÉ</i> GRIEGA: TÉRMINO	27
1. El término <i>Koiné</i>	27
2. Antecedentes	28
2.1. Talasocracia Minoica (2000 a.C.)	28
2.2 Talasocracia Micénica (1.500-1200 a.C.)	31
2.3 Su final	33
Capítulo II	
<i>KOINÉ</i> GRIEGA:	37
1. Inicios	37
2. Sus consecuencias	40
3. Alejandro y la conquista del mundo conocido. El periodo helenístico	42
Capítulo III	
EL CRISOL DEL <i>MARE INTERNUM ROMANO</i>	45
1. Inicios	45
2. Factores: circulación, medios, relaciones	47
3. Aportaciones de Roma	49
3.1 Concepto de ciudad y ciudadanía (Urbanitas, Civitates)	49
3.2 Concepto de Estado	49

3.3 El derecho	49
3.4 La lengua	50
CONCLUSIONES	53
BIBLIOGRAFÍA	55

Continuidad en el cambio: Las naciones «bizantinas» en Mediterráneo oriental en los siglos IV-XV y su impacto en la geopolítica de la Edad Media	61
Capítulo I	
UNA PARADOJA: NUNCA EXISTIÓ UN IMPERIO BIZANTINO	63
Capítulo II	
¿REIVINDICAR «BIZANCIO»?	67
Capítulo III	
LOS LÍMITES DE BIZANCIO	71
Capítulo IV	
DIPLOMACIA Y EVANGELIZACIÓN	77
Capítulo V	
LAS NUEVAS NACIONES «BIZANTINAS» Y EL ISLAM	79
1. Este	79
2. Norte	80
3. Oeste	83
4. Sur	83
5. Sureste	85
BALANCE	89

El abrupto encuentro entre Occidente y Oriente. Las cruzadas y su reflejo en el islam y la cristiandad	91
PLANTEAMIENTO	93
Capítulo I	
EL PORQUÉ DE LA CRUZADA	95
Capítulo II	
EL IMPACTO DE LA CRUZADA	99
Capítulo III	
LA CONTRA-CRUZADA	103
Capítulo IV	
LA DEBILIDAD DEL TRONO DE DAVID	107
Capítulo V	
HATTIN Y LA «DESNATURALIZACIÓN» DE LA CRUZADA	111
CONCLUSIÓN	119
BIBLIOGRAFÍA	123

De la contención a la colonización. Dinámicas centro-periferia mediterráneas en la geocultura del largo siglo XIX	129
RESUMEN	131
ABSTRACT	133
INTRODUCCIÓN	135
Capítulo I	
EL CONCIERTO EUROPEO Y LA MISIÓN CIVILIZADORA EN LA EXTRAVERSIÓN EUROPEA EN EL MEDITERRÁNEO	139
Capítulo II	
LA CRISIS DEL CONCIERTO ENTRE LA MUNDIALIZACIÓN Y EL IMPERIALISMO FINISECULAR	155

Argelia: un conflicto interno mal resuelto, no una guerra civil, y sus implicaciones actuales para el Hirak	165
RESUMEN	167
INTRODUCCIÓN	169
Capítulo I	
¿CONFLICTO PROLONGADO? ¿GUERRA CIVIL?	171
Capítulo II	
UN CONFLICTO INTERNO MAL CERRADO	177
Capítulo III	
UNA SALIDA EN FALSO	181
Capítulo IV	
TERRORISMO RESIDUAL, PAZ SOCIAL Y RETORNO DE ARGELIA A LA ESCENA INTERNACIONAL	183
Capítulo V	
LECCIONES POSITIVAS DE LA DÉCADA NEGRA DURANTE LA PRIMAVERA ÁRABE	185
Capítulo VI	
IMPLICACIONES PARA EL HIRAK ACTUAL (2019)	187
CONCLUSIONES	191
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	193

La pugna por los estrechos. Control de acceso y conexiones exteriores de un mar interior atlántico	197
RESUMEN	199
Capítulo I	
INTRODUCCIÓN: SOBRE LA IMPORTANCIA GEOESTRATÉGICA DEL MEDITERRÁNEO	201
Capítulo II	
SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS ESTRECHOS EN EL MEDITERRÁNEO Y SU CONTROL	209
Capítulo III	
LA REGULACIÓN JURÍDICO-INTERNACIONAL DEL ACCESO Y LA NAVEGACIÓN EN LOS ESTRECHOS INTERNACIONALES. LOS PRIMEROS PASOS EN BUSCA DE SU CONCRECIÓN	213
Capítulo IV	
LA NAVEGACIÓN POR LOS ESTRECHOS DE CONFORMIDAD CON LA CONVENCION DE NACIONES UNIDAS SOBRE DERECHO DEL MAR DE 10 DE DICIEMBRE DE 1982	219
Capítulo V	
TIPOS DE ESTRECHOS Y CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTRECHOS MEDITERRÁNEOS	229
BIBLIOGRAFÍA CITADA	239

Desafíos y amenazas para la seguridad colectiva en el Mediterráneo	241
RESUMEN	243
ABSTRACT	245
Capítulo I	
LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL MEDITERRÁNEO	247
Capítulo II	
VEINTICINCO AÑOS DE LA ASOCIACIÓN EURO-MEDITERRÁNEA, EL PROCESO DE BARCELONA	249
Capítulo III	
DESAFÍOS Y AMENAZAS EN LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO	255
Capítulo IV	
LAS POTENCIAS INTERNACIONALES EN EL ORDEN MEDITERRÁNEO	259
Capítulo V	
LA ARQUITECTURA DE SEGURIDAD COLECTIVA	263
Capítulo VI	
INICIATIVAS DE SEGURIDAD	269
Capítulo VII	
MISIONES INTERNACIONALES EN EL MEDITERRÁNEO	271
CONCLUSIÓN	275
BIBLIOGRAFÍA	277

Foros e iniciativas para la integración regional en el Mediterráneo. Del proceso de Barcelona a la unión por el Mediterráneo	279
Capítulo I	
EL LARGO CAMINO HACIA BARCELONA	281
Capítulo II	
EL PROCESO DE BARCELONA 1995-2005: PUESTA EN MARCHA DE LA ASOCIACIÓN EUROMEDITERRÁNEA. LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARCELONA CLÁSICA	285
Capítulo III	
2005-2008: CONSOLIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EUROMEDITERRÁNEA	289
1. Refuerzo bilateral: La Política Europea de Vecindad	289
2. Refuerzo multilateral: La Unión por el Mediterráneo	290
BIBLIOGRAFÍA	295

Europa y el Mediterráneo: la securitización y externalización como modelo de política migratoria y sus consecuencias	297
RESUMEN	299
INTRODUCCIÓN	301
Capítulo I	
LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN Y ASILO COMÚN EN LA UE	305
1. La crisis humanitaria de 2015-2016 y la respuesta europea	308
1.1 El impacto de la crisis (datos)	308
1.2 Los debates del Consejo Europeo (2015-2016) o la evidencia de la crisis interna en la UE	311
2. Las políticas, de la Agenda Europea de Migración al Pacto Europeo de Migraciones	315
3. Nuevas crisis con foco en el Mediterráneo y la weaponización de la migración.	317
3.1 La crisis en la frontera griega (Febrero 2021) y la crisis de Ceuta (Mayo 2021)	317
CONCLUSIONES	321
BIBLIOGRAFÍA	325

Tendencias demográficas en el Mediterráneo: el caso de los países del norte de África	327
RESUMEN:	329
INTRODUCCIÓN	331
Capítulo I	
TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS EN EL MEDITERRÁNEO	333
1. Tendencias convergentes (esperanza de vida, tasa de mortalidad y tasa de natalidad)	334
2. Transiciones demográficas rápidas en el Norte de África	334
3. El envejecimiento de la población del norte de África	337
Capítulo II	
DEMOGRAFÍA Y EXCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA	341
1. Desigualdades y estancamiento del desarrollo: la oportunidad perdida del dividendo demográfico	342
2. Una juventud numerosa, educada pero fuertemente castigada por el desempleo	343
Capítulo III	
DEMOGRAFÍA, PROTESTAS Y MIGRACIONES	349
1. Demografía y contestación política	349
2. Demografía y migraciones	351
CONCLUSIONES	355
REFERENCIAS	357

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

**La difusión de la *Koiné* griega y el Crisol
del *Mare Internum* romano en la antigüedad**

Pilar Fernández Uriel

Departamento de Historia Antigua. UNED
pfuriel@geo.uned.es

RESUMEN

Se trata de una breve y resumida introducción donde se analizan los principales aspectos del desarrollo y proceso de la evolución de la cultura clásica en el ámbito mediterráneo, desde sus inicios en las primeras civilizaciones del Egeo en la Edad del Bronce, Minoica y Micénica, a la expansión y florecimiento de las Poleis griegas, con sus aportaciones y sus contactos comerciales, y culminado en el proceso histórico de la romanización con todo su legado político y cultural. Ello supuso la asimilación de estructuras políticas, socioeconómicas y culturales del Imperio Romano en una gran cultura que se forjó y consolidó en este entorno mediterráneo, que influyó en el mundo occidental durante siglos y que aún hoy permanece.

Palabras clave: Cultura, Historia, colonización, romanización, navegación, comercio, arqueología, Polis, Civitas.

ABSTRAT

It is a brief and summarized introduction where the main aspects of the development and process of the evolution of classical culture in the Mediterranean are analyzed, from its beginnings in the first Aegean civilizations in the Bronze, Minoan and Mycenaean Ages, to the expansion and flourishing of the Greek Poleis, with their contributions and their commercial contacts, and culminated in the historical process of Romanization with all its political and cultural legacy. This meant the assimilation of political, socio-economic and cultural structures of the Roman Empire into a great culture that was forged and consolidated in this Mediterranean environment, which influenced the Western world for centuries and still remains today.

Key words: Culture, History, colonization, romanization, navigation, traffic, archeology, *Polis*, *Civitas*.

INTRODUCCIÓN

La Cuenca del Mediterráneo es un espacio geográfico de gran importancia histórica y cultural. Desde los inicios de la Historia ha sido el marco de una serie continuada de contactos, intercambios, uniones y enfrentamientos múltiples entre una pluralidad de culturas y sociedades que florecieron en este ámbito.

Es importante la determinación geográfica en el desarrollo de esta civilización:

Los mismos caracteres de este mar, su propia e idónea extensión: una masa de agua prolongada en la dirección del paralelo 40° que se abre en su fachada occidental. Es un mar que comunica tres continentes. Eso permitió que el Mediterráneo y su cuenca pudiera ser el escenario del origen de la navegación, al menos la documentada y, con ello, de los primeros descubrimientos geográficos y de intercambio.

Fue y es un ámbito donde ha sido natural el hecho de comunicarse de forma muy temprana. No sólo fueron poblados sus litorales, islas y entorno por grupos humanos, sino que se conectaron entre sí debido al desarrollo de la tecnología de navegación. Además, este contacto ha sido más intenso en unos ámbitos que en otros ya que ha habido espacios cuyos caracteres geográficos los posicionaban en situación de privilegio en determinados periodos más que en otros. Así se han constituido nodos de poder que, a su vez, engendraban nuevas conexiones.

Eso permitió que el Mediterráneo y su cuenca pudiera ser el escenario del origen de la navegación, al menos la documentada y, con ello, de los primeros descubrimientos geográficos y de intercambio. Al ser este mar una vía de comunicación, los progresos en la navegación fueron continuos y notables, no sólo respecto a los navíos, sino también en los puertos y abrigos marítimos y a las técnicas y sistemas de navegación ya históricos: fenicio, griego y romano.

Así se lograría que las vías marítimas de comunicación se hicieran más seguras, rápidas y baratas, que facilitaron la comunicación y las relaciones entre las comunidades, como queda reflejado en la literatura griega: Platón cuenta que el pasaje desde El Pireo a Egina sólo costaba dos óbolos y desde el Ática a Egipto o al Ponto, dos dracmas (PLATÓN, *Gorg*, 511, d.).

Capítulo I

KOINÉ GRIEGA

Todos estos factores han determinado un área cultural forjada durante milenios que, empleando el término griego, denominaríamos *koiné* mediterránea por encima de las profundas diferencias políticas y religiosas.

1. El término *Koiné*

Este término griego «*Koiné*» es un concepto antiguo, utilizado en varios contextos para designar los rasgos de civilización comunes de sus pueblos, a la vez heterogéneos y diversos, desde producciones artísticas y literarias, ingeniería, derecho, religión..., hasta las costumbres más cotidianas: modo de vida y de pensamiento que tiene sus raíces en la cultura clásica. Concretamente, este concepto ya era utilizado en unos términos semejantes en la civilización griega.

Antes de adentrarnos en esta cuestión, tengamos en cuenta tres conceptos significativos:

- Grecia y el mundo griego no coinciden jamás. Grecia como lugar geográfico está desbordado por la cultura griega que se extendió por el Mediterráneo abarcando, a su vez, los reinos en los que se asentaron los griegos, las colonias en las tierras «bárbaras», tanto en el Oriente como en el Occidente mediterráneo y, más adelante, en las tierras en las que penetra el Helenismo.
- ¿Qué significa *KOINÉ*?

— *Koiné* (*Kom*: junto cerca, con) es sencillamente el término o palabra griega para definir lo «común», la cultura que les identifica frente a lo

no griego (bárbaro). Se podría relacionar la palabra *koiné* de la palabra *koinonia*, que significa «camaradería» o «compañerismo», el tener algo en común.

- Por ello: *koiné* se utilizó para nombrar simplemente al idioma común del mundo mediterráneo, a la lengua coloquial, o vulgar, de la época (*koiné* [*dialektos*], dialecto común). La difusión del idioma griego se hizo más libre y popular, más comercial y práctico, más intercambiable en un ámbito cultural que se extendía desde la India hasta el Sur de Italia.
- El griego *koiné* era el idioma del trabajador, del campesino, del vendedor y del ama de casa. Las élites cultas intelectuales y académicas usaban el griego clásico y las grandes obras de la literatura griega se escribieron en griego clásico. De hecho, hoy apenas quedan escritos en griego *koiné*, exceptuando el Nuevo Testamento (Siegel, 1985, pp. 357-378).
- Expansión griega en todo el Mediterráneo gracias a sus avanzadas técnicas de navegación.
 - Esta expansión llegó a convertirse en toda una necesidad y una constante a lo largo de la historia de la antigua Grecia. Desde sus principios (como su propia Historia), no fue un desarrollo continuado, sino a través de una serie de «pulsaciones» sucesivas en el que se mezclan los motivos de carácter político e imperialista con los de índole comercial y económico.

2. Antecedentes

Es necesario contemplar dos grandes antecedentes que indican la Antigüedad de estos contactos y, por lo tanto, como demostraba recientemente Andreas Vlachopoulos, podrían ser considerados como el inicio de esta *Koiné* mediterránea (Vlachopoulos, 2018, pp. 556-568).

2.1 Talasocracia Minoica (2000 a.C.)

Puede ser considerada como la primera expansión conocida en el Mediterráneo con una gran actividad mercantil y marinera. (Minoica y Cicládica). Hay testimonios literarios: Ya en la épica homérica se cita a Minos como el primer dominador de las aguas egeas:

«En medio del vinoso ponto, rodeada del mar, existe una tierra hermosa y fértil, Creta; donde hay muchos, innumerables hombres, y noventa ciudades. Allí se oyen mezcladas varias lenguas, pues viven en aquel país los aqueos, los magnánimos cretenses indígenas, los cidones, los dorios, que están divididos en tres tribus, y los divinales pelasgos. Entre las ciudades se halla Cnosos, gran urbe, en la cual reinó por espacio de nueve años Minos, que conversaba con el gran Júpiter y fue padre de mi padre, del magnánimo Deucalión. Éste me engendró a mí y al rey Idomeneo, que fue a Ilión en las corvas naves, juntamente con los Atridas» (HOMERO, *Odisea*, XIX, 170-180).

Heródoto (*Historia*, VII.170-171) y Tucídides (*Historia de la Guerra del Peloponeso*, 5, 14, 3; 7, 28, 3) coinciden en sus relatos sobre el mundo minoico en que estas gentes eran marinos y colonizadores en territorios de ultramar.

Estos datos son constatados y documentados a través de testimonios filológicos y arqueológicos:

- Los topónimos «*Minoa*» o «*Minoia*», referidos a los puertos señalan la posible existencia de los fondeaderos antiguos. Si seguimos la opinión de P. Warren, el nombre de «*Minoia*» o «*Minoa*» también podía aplicarse a algunos emplazamientos arqueológicos de las Cícladas y el Peloponeso que conservaban el recuerdo de algún fondeadero o factoría comercial cretense (Warren, 1991, pp. 29-39). Las excavaciones arqueológicas han demostrado la existencia de más de 22 puertos en la costa Sur de la isla, así como talleres de construcción naval y sentamientos comerciales minoicos o productos de esta procedencia en distintos lugares del Mediterráneo (Dickinson, 1994, p.63; Driessen-Langohr, 2014, pp. 75-115).
- Los barcos minoicos son conocidos a través de los depositados en tumbas y santuarios o los representados en sellos, en la glíptica o en pinturas. También deben citarse los dos frisos hallados en Akrotiri, cuyos frescos representan navíos (interesa especialmente el conocido como «la batalla naval»). Gracias a estos se deduce la existencia de varios tipos de embarcaciones, algunos de gran potencia, con 30 remeros y doble verga. Los cretenses exportaban fundamentalmente productos agrícolas y de artesanía (Heinz-Eberhard, 1983, pp.123-143).
- Los jarros pintados (*Pithos*) contenían aceite, vinos, miel y yerbas aromáticas. Otros menos decorados portaban conservas de pescados y olivas. También comerciaban con cereal, leguminosas y almendras, además de joyas, armas y cerámica. A su vez los marinos cretenses importaban obsidiana de

Milos y Nísiros, pórfito y piedra de Lacedemonia, plata de Sifnos y cobre de Eubea. Son decisivos los estudios sobre este comercio realizados por Keith Branigan, Yiannis Papadatos y Douglas Wynn. Nanno Marinatos considera que los minoicos situaron diversas factorías en el Egeo (Marinatos, 1997, pp. 201-211).

- Según Tucídides, estas factorías fueron fundadas en el Egeo por el propio Minos desde las que contactaron con Imperios y ciudades del Mediterráneo oriental que, sin duda, repercutiría en su vida, cultura y evolución histórica, atestiguados por los numerosos objetos de intercambio encontrados en las excavaciones arqueológicas. (TUCÍDIDES, *Historia de la Guerra del Peloponeso* 1, 3-5).

Este comercio llevaría a una relación con civilizaciones y lugares del Mediterráneo oriental:

- Egipto importaba de Creta plata, cuyo valor era el doble que el oro, maderas, cerámicas y una pasta vegetal resinosa semejante al lánano. A cambio Egipto proporcionaba papiro, oro, lapislázuli y piedras preciosas, amuletos e incluso animales exóticos traídos por las caravanas y representados en las pinturas de Cnosos y Thera (Chanotis, 1999; Hägg-Marinatos, 1994).
- Chipre exportaba y comercializaba con Creta su principal producto: el cobre (Voskos - Bernard Knapp 2008, pp. 659-684).
- Asia Menor, de la que se importaba el oro y el marfil de Jaso y Mileto, el natrón, la madera y el papiro de Biblos, de Siria traían figurillas y objetos de lujo.

Este tipo de comercio exigió la necesidad de crear una importante infraestructura en la que se destacan la existencia de tres notables avances que llegarían a extenderse por el Mediterráneo:

- Las vías de comunicación: terrestres y marítimas (Clarke, 2014. Pp. 81-85).
- La administración: llevada en los palacios cretenses como testimonio de su contabilidad y escritura. Es posible que gran parte de estas anotaciones se realizara en material perecedero (cuero, papiro, madera), pero las tablillas de arcilla secadas al sol escritas en escritura Lineal A han permanecido como testimonio valioso y decisivo de las actividades mercantiles minoicas y sus relaciones en el Mediterráneo (Facchetti-Negri, 2003).

- La utilización de patrones y medidas de capacidad para líquidos y grano. También hubo un sistema de pesas y balanzas, contando por el sistema decimal, siendo, posiblemente, la unidad mayor el talento de origen babilonio, incluso, se ha logrado descifrar los numerales en la escritura Lineal A.

No sabemos los motivos del declive de esta civilización. A. Evans defendía la teoría de un seísmo para explicar la destrucción de los palacios minoicos, tan probable en un área de peligrosidad sísmica como es el Egeo. Quizá se debiera a la llegada de los aqueos occidentales y con ellos, la expansión micénica en este ámbito del Egeo. La documentación arqueológica indica que, a partir del año 1500 a.C., sólo aparecen restos micénicos.

2.2 Talasocracia Micénica (1.500-1200 a.C.)

Los marinos micénicos siguieron el camino de los cicládicos y minoicos y los superaron. Muchos centros comerciales minoicos, pasaron a ser micénicos. Así, Chipre, Rodas y otras islas egeas se convirtieron en centros comerciales micénicos, hecho demostrado por un gran número de mercancías aparecidas (Callender, 1999; Dickinson, 1977).

Contamos con una documentación literaria escasa y de difícil interpretación. Sin embargo, los yacimientos micénicos proporcionan una importante información a través de su registro arqueológico (hábitat, cerámica, armas, fibulas...).

Un valioso testimonio son las tablillas micénicas escritas en el Silabario Lineal B. No solo por la enorme importancia de esta escritura que M. Ventris y J. Chadwick descifraron, también demostraron que se trataba de una lengua pre-griega (Ventris-Chadwick, 1953, pp. 84-103).

Además, estas tablillas proporcionan una información fundamental sobre sus contactos y relaciones en el Mediterráneo, manifestando que no sólo se mantienen, sino que, incluso, se amplían y se intensifican (Aravantinos, 1999, pp. 45-78).

La navegación micénica se constata en el Mediterráneo Oriental, principalmente en los yacimientos de estos puntos geográficos:

- Entorno Egeo: Cícladas, Cilicia y Chipre (Pilos y Cnosos, mencionan el nombre de «Kuprios» = el chipriota) de donde se importaba el cobre y el alumbre, a cambio de lana, telas, aceite de oliva y ganado. además de inter-

cambio con productos orientales: marfil, oro, lana y lino de color púrpura, así como objetos de lujo sirios, vino cananaíta.

- Próximo Oriente, donde los micénicos establecieron colonias portuarias en el Éufrates, en la costa sirio-palestina y Anatolia, conocidas por textos que testimonian estos contactos con los aqueo-micénicos desde finales del siglo XIV al XIII a.C.
- Egipto, cuyo comercio ya fue abierto por los cretenses minoicos, se estrechó posiblemente en la época amarniense (mediados del siglo XIV a.C.). Los comerciantes micénicos exportaban aceite, esclavos y cerámica, recibían a cambio adornos de pasta vítrea, escarabeos, papiros, perfumes, ungüentos y especias entre otros productos.

Estos testimonios de sus conexiones y expansión no se quedaron en Oriente, sino que se extendieron por todo el Mediterráneo como analiza T. F. Tartaron (Tartaron, 2013).

Los comerciantes y marinos micénicos se atrevieron a avanzar hacia el Mediterráneo Occidental, así lo demuestra los fragmentos identificados como cerámica micénica fechada en los siglos XV al XIII a.C. que han sido hallados en Grecia occidental, Sicilia, en varios puntos de Italia meridional e islas Lípari. Es posible que en torno a Tarento existiera un centro comercial e, incluso, allí mismo se fabricara cerámica de tipo micénico.

Aunque no se conocen aún con profundidad sus posibles relaciones con las culturas protohistóricas de la Península Ibérica, existen pruebas directas que demuestran estos contactos, como la aparición de cerámicas micénicas, posiblemente del Heládico Reciente III B, en el yacimiento del Llanete de los Moros, Montoro (Córdoba). También merecen mencionarse los hallazgos en el yacimiento del «Cerro de la Encantada» (Ciudad Real), que ponen en evidencia los contactos comerciales entre la Península y Egeo micénico (Mederos, 1999, pp. 229-266; Galán Saulnier, 2020, pp. 83-91).

Es muy probable que la presencia micénica se expandiera incluso más al oeste, en busca de los minerales de la Península Ibérica y del estaño de Cornualles, incluso hacia el interior de Europa, hacia el Danubio en busca de la riqueza minera de Europa central y el ámbar del Báltico hallado en los ajuares funerarios micénicos.

Es importante subrayar que en ciertas tablillas se encuentra la palabra «o-no»: precio, aunque, desgraciadamente, se hallan incompletas y son difíciles de iden-

tificar. Posiblemente el comercio se encontraría en una fase pre-monetaria y se llevara a cabo mediante el trueque, aunque se utilizase algún tipo de patrón, que podía ser un género (ganado, telas...) o algún metal precioso (oro, plata, bronce) (Bennet, 1985, pp. 231-249).

El cargamento que se portaba en las naves micénicas, ante todo en las citadas *Phitoi* y jarras llamadas «de estribo», posiblemente utilizadas para exportar vino, trigo y, sobre todo, aceite. También exportaban cráteras y vasos pintados para el comercio suntuario (Furumark, 1972; Mountjoy, 1986).

Gracias al desarrollo de este comercio, se mantuvo y perfeccionó una estructura social y económica y una clase de artesanos y comerciantes que estuvieron en condiciones de crear una civilización y poder político. Pero, además, el carácter de esta civilización y su expansión, obligaría a los micénicos al establecer continuos contactos con otros pueblos. No cabe duda de que, en este sentido, la civilización micénica puede ser considerada como el embrión de esta *Koiné* griega y, por lo tanto, europea (Burns, 2010).

2.3 Su final

Ya A. Evans defendía la teoría de un seísmo para explicar la destrucción de los palacios minoicos, esta causa no parece admisible en la caída de los reinos micénicos. Por su parte, Rh. Carpenter señala una decadencia producida por desastres de tipo natural, como un cambio climático brutal que provocó una terrible sequía (Carpenter, 1966). Sin negar motivos físicos y naturales, sería absurdo atribuir una causa única y repentina al derrumbamiento de una cultura aparentemente tan cimentada y estable como la micénica. No hubo, pues, una causa, sino varios determinantes:

Hay una serie de datos que denuncian una situación de inseguridad y de peligro en torno al año 1250 a.C. que podría estar relacionada con el final de los reinos micénicos.

Factores internos

Afirman J. Deshayes y M. I. Finley que los reyes (*Wanax*) micénicos sufrirían una época de inestabilidad económica y social, agravada por la rivalidad entre estos reinos. Si nos atenemos al texto de Tucídides dichos reinos sufrieron un período de guerras y fragilidad política en este período que el historiador sitúa tras la guerra de Troya (Deshayes, 1966; Finley, 1977).

La mitología, igualmente, recoge la inestabilidad y caída de las casas reales micénicas: la muerte de Agamenón, el destierro de Orestes, la tragedia y marcha de Diomedes, hijo de Aquiles, y los problemas dinásticos de Ítaca, patria de Ulises. Es interesante aquí la información de Tucídides:

«El regreso de los griegos de Troya llevó muchos años, trajo muchas innovaciones, estallando guerras civiles en la mayor parte de las ciudades de las cuales marchaba la gente para fundar nuevos lugares». (TUCÍDIDES, *Hist. Guerra Peloponeso*, 1, 1 2).

Factores externos. Posibles Invasiones

Parece que Pilos se preparaba para un ataque por mar. Las murallas fueron restauradas o aumentadas sus defensas, como las de Micenas que reforzaría su estructura defensiva, otras se construyeron como la de Gla o la de la Acrópolis de Atenas. Otras ciudades como en Beocia o en el litoral son abandonadas. Acaya, las islas jónicas y el Ática recibieron una corriente de refugiados. Además, la documentación arqueológica informa que hubo transformaciones en la cerámica, (*barbarian ware*), se documentan otros tipos de fibulas (fibulas de «arquilla») y se alteraron los tipos de enterramientos, lo que indicaría la llegada de otras gentes con otras pautas en los ritos funerarios. Todo denuncia un momento de transformación. (Dickinson, 1999, pp.97-107).

Una cultura como la micénica, advocada al mar, tenía que sufrir las circunstancias y las alteraciones que afectaban al Egeo, como era el movimiento de pueblos y las grandes migraciones de los denominados y aún «misteriosos» «Pueblos del Mar». Lo poco que conocemos de ellos se debe fundamentalmente a las crónicas egipcias, donde reciben esta denominación, con el que han entrado en la Historia. Son citados ya tomando parte en la batalla de Kadesh (1286 a.C.) entre los dos reyes rivales: el egipcio Ramsés II y el hitita Muwatalli, participando en uno y otro bando (Dothan-Trude-Dothan, 2002; Mégalomatis, 1996, pp.805-814)

Entre estos pueblos se encuentran los aqueos, que pueden rastrearse hacia 1250 a.C. a través de los textos hititas: el rey hitita Tudhaliya IV se queja en su correspondencia de la arrogancia y del atrevimiento de los «Ahhiyawa». Presumiblemente se trataba de los aqueos orientales que habitaban frente al Asia Menor, tal vez en Kos, Kalimnoso y Syrne.

En torno a estas fechas, se produce toda una convulsión en el Mediterráneo oriental: cae el Imperio Hitita, son destruidos lugares como Ugarit y Troya (Wilousas). Se asientan nuevos pueblos en el Egeo oriental, Asia Menor e incluso

Mesopotamia. En tales circunstancias es significativo que las fortalezas micénicas, Pilos, Micenas, Tirinto, Tebas, Gla, Zigurías y Dimeo (Acaya) fueran destruidas (Mountjoy, 1998, pp. 33-67 y 1999, pp. 295-346).

El Mediterráneo sufrió un largo período de varios siglos de duración de inestabilidad y de dificultades donde lentamente se abrían paso elementos nuevos y el comienzo de un notorio progreso. Ello fue muy bien entendido por Tucídides al comentar:

«Tras largo tiempo, Grecia encontró la tranquilidad, la estabilización y el fin de las migraciones». (TUCÍDIDES, Hist. Guerra Peloponeso, 1, 10,1-2).

Capítulo II

KOINÉ GRIEGA

1. Inicios

Este período, aunque difícil de delimitar por su extraordinaria complejidad y distintas etapas, podría considerarse comprendido entre los años 750 al 580 a.C., en el que se produjo un importante fenómeno de expansión griega por el Mediterráneo que tuvo unas notables repercusiones ideológicas, económicas y sociales en el ámbito que nos ocupa: La Gran Colonización griega, que tuvo como antecedente la expansión comercial micénica. Cuando los griegos salieron en busca de nuevos asentamientos fuera de la península balcánica, prácticamente buscaron las mismas áreas, es más, utilizaron muchas instalaciones de sus predecesores micénicos (Boardman, 1999).

Este expansionismo tuvo tal magnitud que llegó a transformar las costas del Mediterráneo, no llegando a producirse otro movimiento comparable en el mundo griego hasta la conquista de Alejandro Magno (Lucas,-Murray-Carrie-Owen, 2019).

Es necesario aclarar que tanto los términos «Colonización/Colonia», tradicionalmente utilizados por la historiografía para designar respectivamente el movimiento migratorio y el asentamiento griego en tierras más o menos alejadas de sus «*Poleis*» de origen, son inexactos.

Concretamente, el término Colonia, de origen latino («*Colere*»: cultivar), tiene su referencia en el asentamiento de ciudadanos romanos enviados por el Estado a territorios conquistados y estaría más en consonancia con el término griego «*Klerukía*»: explotación agrícola de unos ciudadanos griegos en suelo ajeno a su propio territorio, sin perder su dependencia y ciudadanía. Dicho término está a su

vez relacionado con los vocablos «*Kleros*»: suerte y/o los lotes de tierra asignados: «*Kleroi*» y «*Kleruco*»: labrador o colono, también habremos de establecer diferencia con las migraciones de la época helenística denominadas «*Katoikías*».

Para designar el asentamiento griego de esta época temprana, es más acertado el término «*Apoikía*», derivado del verbo griego «*Apoikein*»: vivir lejos. Por lo tanto, significa el establecimiento de griegos en una nueva «*Polis*» con su correspondiente ceremonia de fundación y totalmente independiente de su metrópoli (Casevitz, 1985).

Al frente de la expedición, se colocaba un jefe o fundador «*Oikistes*», generalmente de origen aristocrático, se encargaba de todo lo necesario para llevar la empresa a buen término y quien fundaba la nueva ciudad. Cuando la expedición era llevada a cabo por dos o más ciudades, podían ser nombrados dos (Détienne, 1990).

El grupo de colonos que fundaba una nueva ciudad, gozaba de plena autonomía desde el comienzo, sin tener que sufrir compromiso alguno de su metrópolis. Se disfrutaba de tal independencia política que las colonias eran otras Ciudades Estados griegas (*Poleis*) totalmente autónomas. Sin embargo, subsistieron estrechos vínculos entre la metrópolis y la ciudad por ésta fundada incluso, mantenían sus instituciones, cultos, sus tradiciones, lengua esto produjo que la cultura y la lengua griega se extendiera hasta los confines del Mediterráneo.

Una prueba de este vínculo con las metrópolis fundadoras es, precisamente, la cita de Tucídides sobre la excepcionalidad de Corcira respecto a Corinto:

«Los corcireos no contaban para nada con los corintios, no obstante ser su ciudad fundadora. Así, en las fiestas comunes ni les reservaban los habituales honores ni ofrecían a corintio alguno las primicias sacrificiales, a diferencia de las demás fundaciones, sino que, por el contrario, los despreciaban». (TUCÍDIDES, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, 1, 25, 3-4).

Sin embargo, por lo general se conservaron estrechos lazos entre ambas, enviándose embajadas en las grandes festividades religiosas, transmitiéndose legisladores y delegados y sobre todo y lo que es común en los nuevos Estados griegos, mantuvieron el sentido de libertad, la fuerza de sus creencias religiosas y el sentido de su espíritu heleno.

Un fenómeno paralelo a la fundación de estas colonias (*Apoikías*), fue la creación de establecimientos de tipo exclusivamente comercial, diferente de las anteriores, denominados *Emporion* (*Emporiai*).

El *Emporion* surgía cuando una ciudad-estado extranjera concedía autorización para establecer una fundación de carácter mercantil y comercial (mercado, transacciones comerciales, intercambio de mercancías, etc.). En el caso de que en su entorno surgiera una ciudad, ésta se limitaba a ser un hábitat urbano, sin tierras de explotación agrícola.

Los «*Emporiai*» aunque se limitaban, por lo general, a una simple correspondencia de intercambio, ello facilitaba las relaciones con su entorno, incluso favorecía una helenización progresiva, más o menos superficial, un factor a tener en cuenta en las relaciones y la expansión de la cultura griega.



Las colonizaciones griegas.

FIGURA 1

La colonización se extendió por todo el Mediterráneo (Oriental por Tracia, Hellesponto, Propóntide, Bósforo y Ponto Euxino), pudiéndose decir que la colonización hizo del Mar Negro y sus anexos un lago milesio (Tasos, Calcedonia, Cízico, Abydos, Bizancio, Lámpsaco, Sinope, Amisos, Heraclea del Ponto, Olbia son, entre otras, las colonias más importantes), llegando a Egipto y Cirinaica donde se fundarían importantes ciudades como Naucratis, Cirene y Barcé.

En Sicilia y la Magna Grecia destacan Posidonia, Carnarina, Acras. Selinunte, Agrigento. Himera son nuevas fundaciones). La costa este del Adriático se convierte en un coto corintio, destacándose las colonias de Epidamno

y Apolonia Estas fundaciones llegaron a las remotas tierras de Galia e Iberia, destacando las ciudades de Massalia, Alalía, Teliné y Ampurias (*Emporion*). (Daverio-Rocchi, 1988).

Todo este movimiento fundacional griego en el entorno mediterráneo fue decisivo para dar lugar a una «*Koiné*», donde se fusionaron las aportaciones culturales griegas adaptadas al nuevo medio, con las tradiciones indígenas asimiladas.

2. Sus consecuencias

Estas empresas coloniales consiguieron diversos logros gracias a los cuales el mundo griego recibió nuevos impulsos y encontró abierto todo un abanico de posibilidades tanto en el campo económico como cultural, social y religioso. Su evolución cultural, política y mercantil facilitó el contacto con otros pueblos, y concretamente con los fenicios, cuyas ciudades independientes con sus propias deidades, sistema de gobierno y territorio circundante pudieron si no influir, al menos estimular una tendencia ya imperante en el espíritu de independencia griego. (Vernant, 1995).

Ello dio un gran impulso a la agricultura, la industria y el comercio. Pero además del estímulo económico, quizá lo más notable sea la transformación en las relaciones humanas y la introducción del concepto de «*Polis*» como fenómeno social, político e institucional en el Mediterráneo (Domínguez Monedero, 1991; Bertrand, 1992, pp.50-62).

Las nuevas ciudades que, por definición, carecían de tradiciones y vinculación con el pasado, tuvieron la posibilidad de obrar sin trabas ni condiciones impuestas por los antiguos esquemas, y pudieron abrir nuevos caminos a la sociedad. Esto se plasma en la originalidad dada a sus instituciones y el aportar nuevas soluciones a las nacientes condiciones impuestas en su nuevo mundo. Prueba de ello es el que los primeros legisladores aparecieron en occidente (Van Efenterre, 1987).

Destacarían aquí cuatro aspectos fundamentales:

1) *Político*

La «*Polis*» no era solamente un núcleo geográfico y urbano. Era, ante todo, una comunidad de ciudadanos cuya organización residía fundamentalmente en

dos principios decisivos (que son los nuestros): Sus fundamentos cívicos se expandieron en la *Koiné* mediterránea:

- El pueblo (*Demos*, el antiguo *Laos* homérico) en el que se integró hasta su total adaptación a la nueva concepción de vida urbana, convirtiéndose en ciudadanos de pleno derecho.
- Las instituciones ciudadanas.
 - a) Los Magistrados: quienes se repartieron los poderes del antiguo «*Basileus*», que asumieron durante un tiempo parcial.
 - b) El Consejo: que asistía a los magistrados, incluso los nombraba. Este consejo recibió distintos nombres en las ciudades (*Gerusia* en Esparta. *Areópago* en Atenas). Las facultades del Consejo también debieron variar en las ciudades, pero posiblemente fueran semejantes a las que Aristóteles atribuye al Areópago ateniense.
 - c) La Asamblea: cuya composición es problemática. Desconocemos en qué medida participaba en el gobierno de la ciudad y cuál sería el número de ciudadanos delegados de la comunidad incluidos en ella. Es muy posible que su precedente fuera el *Agoré* homérico (asamblea del ejército). La asamblea de ciudadanos recibía distintos nombres: *Ekleσία* en Atenas; *Apella* en Esparta; *Ágora* en Tesalia y en Delfos. (Musti, 2000).

2) Económico

La principal consecuencia en el campo económico fue el incremento y desarrollo del comercio con la adquisición de una mayor abundancia de materias primas y la multiplicación de los mercados exteriores. Sin duda su gran antecedente fue el mercado fenicio, con el que conviviría y sería su rival.

Aunque falta aún mucho por conocer sobre estas actividades mercantiles, esta gestión produjo una notable mejora de la construcción naval, cuya principal impulsora fue Corinto y la apertura de nuevas rutas comerciales que todos aprovecharon.

Sin embargo, se detecta una ausencia de política comercial, organizada y concertada entre todas las ciudades que desarrollaron una actividad mercantil considerada como una de las principales características de la economía de mercado griega: la individualidad y la independencia de sus comerciantes (Finley, 1983; Fields, 2007).

3) *Cultural*

Quizá una de las principales consecuencias de la colonización fue la propagación del helenismo hasta lugares muy lejanos de su primitiva área, logrando que las comunidades indígenas renunciaran en cierto modo a sus primitivos modos de vida y adoptaran, de forma más o menos superficial, la superioridad de la cultura griega. Ello se hace patente en la cerámica, los motivos ornamentales, la escultura, las técnicas de construcción e incluso en la influencia de la escritura (Gomez Espelosi, 2003).

4) *Religioso*

El campo religioso también recibió las consecuencias de la colonización. Aunque los griegos llevaron consigo sus creencias y cultos ancestrales, éstos sin duda experimentaron importantes transformaciones en su adaptación al nuevo mundo.

Si las nuevas colonias carecían de los antiguos y prestigiosos santuarios de Grecia, ellos idearon los grandes e impresionantes conjuntos arquitectónicos para el culto a sus divinidades que aún nos sobrecogen como el de Agrigento en Sicilia (Martin, 1977; Bremmer, 1994).

3. Alejandro y la conquista del mundo conocido. El periodo helenístico

En la primavera de 334 a. C. Alejandro salió de la ciudad de Pella, capital de Macedonia, y durante once años se dedicó a conquistar todas las regiones de Asia, una de las empresas más complicadas de la Historia Antigua.

Sus rápidas campañas y la conquista del Imperio Persia, que incluía Siria, Babilonia y Egipto, le llevaron hasta la India donde derrotó al príncipe indio Poros (un poderoso jefe local) en Hydaspes, alcanzando la ciudad de Patala, donde tuvo que preparar su regreso. Ello provocó la formación de un nuevo panorama en el Mediterráneo Oriental (Bosworth, 1996; Cartledge, 2004).

Con él se pone de manifiesto la afirmación de Plutarco:

«En algunos momentos los grandes hombres dirigen la Historia». (Plutarco, Alejandro Magno, I, 2-3)

Comprendemos la admiración de un Pirro o de un César por el héroe que, sin haber cumplido aún los 33 años, crearía un mundo nuevo, pues, como escribió en 1833 Johann Gustav Droysen, «El nombre de Alejandro designa el fin de una época y el principio de otra nueva»: El Periodo Helenístico (Droysen, 2017).

Su primera consecuencia es la formación de un nuevo panorama político: Los reinos helenísticos: siendo los más sobresalientes el Egipto de los Ptolomeos, la Siria y Asia Menor de los Seléucidas, y los reinos de Pérgamo de los Atálidas y el de los Antigónidas en la Península Balcánica. Ello provocaría una gran transformación social y cultural en el entorno mediterráneo (Shipley, 2000, Preaux, 1984).

Tal vez, una de las repercusiones más significativas sea el surgimiento de una figura nueva que tuvo una gran influencia posterior y que perduraría hasta la época actual: el soberano helenístico (*Basileus*). El rey era centro de la vida política que asimilaba toda la carga de gobierno. Era omnipotente en todos los dominios. Este concepto de *Rex/Basileus*, se consolida en la *Koiné* mediterránea. Destacan sus complejos componentes orientales, persas y egipcios, pero sería absurdo pensar que a la configuración de tal ideal no haya contribuido la experiencia política griega, empezando por el pensamiento reflejado en las obras de Platón y de Aristóteles, además de Isócrates y Demóstenes (Stewart, 1993).

Esta nueva noción de monarca se vincula con las alusiones dedicadas a las virtudes personales que adornaban al rey como el valor (*areté*) y sobre todo la *philantropía*, la «generosidad» del soberano, que se concreta en concesiones o favores individuales (*philanthropa*). Los reyes, en especial los de Egipto, subvencionaron donaciones y fiestas que siempre se utilizaron como propaganda real. Muchas de las virtudes reconocidas al soberano, también se atribuyen a los funcionarios que ejecutan las órdenes que se expresa su «celo» en el cumplimiento de los deberes.

Merecen una atención especial los símbolos reales, tomados de los reyes babilónicos y orientales, de los que se revisten estos monarcas helenísticos, que no solo fueron adoptados en toda la *Koiné* mediterránea, sino que perduraron hasta nuestros días: La clámide y el manto púrpura, de color violáceo o rojo brillante, cuyo origen es remotísimo (tal vez en torno al 2000 a. C.), pues ya trata su utilización los reyes de Tiro y de Siria y de connotaciones tanto religiosas como de poder, el cetro o bastón de mando y el anillo con el sello. (Fernández Uriel, 2005. p. 371-384).

Añadimos a ello el protocolo y culto real y la presencia de la efigie real en las monedas. (Sólo los Atálidas renunciaron a representar en ellas al soberano reinante).

Igualmente se instituyen y consolidan otros conceptos como la figura de la reina, la administración del Estado y el concepto de palacio. Poco a poco se introdujo una etiqueta que tendió a diferenciar al rey y a los suyos del resto de los mortales. A su vez, el rey helenístico se rodea de sus colaboradores más cercanos a los que recompensa con títulos, honores puramente honoríficos o con cargos públicos en la administración real. Así se formó una especie de nobleza, aunque personal y no hereditaria. Se distinguían, en general, pues había variación entre las distintas dinastías helenísticas, los «amigos del rey» y «los parientes del rey», a los que se permitía vestir la púrpura real, pero que no implicaba acceder a la realeza.

Otra interesante aportación sería el sentido y la aplicación de las leyes (*no-moi*) y de la justicia y la intervención del funcionariado en la sociedad y en la economía, que tenía una larga tradición en Oriente y Egipto, pero era completamente nuevo en el mundo griego y se extendería en todo el ámbito del Mediterráneo Oriental. Una ideología y un procedimiento que serían adoptados, en gran parte, por los césares de Roma, seguidos por los emperadores de Bizancio y por los soberanos de la Europa medieval y moderna (Will, 1979, pp. 79-95; Wardman, 1976).

Capítulo III

EL CRISOL DEL *MARE INTERNUM ROMANO*

1. Inicios

Sin duda, Roma constituye un elemento crucial del desarrollo de occidente, y del oriente en torno a ese *Internum Mare* (Mar Interno o Interior), nombre dado al mar Mediterráneo por los romanos en su época imperial, completada con la expresión *mare nostrum* significa “mar nuestro”. Esta entidad política y cultural unitaria surgió de la expansión de una *urbs*, ciudad de Roma, que, en su época de apogeo, llegó a abarcar desde Gran Bretaña al desierto del Sahara y desde la península Ibérica al Éufrates. Recordemos que, en un principio, tras su fundación (según la tradición en 753 a.C.), Roma fue una monarquía etrusca. Más tarde (509 a.C.) fue una república latina, y en 27 a.C. se convirtió en un Imperio (Martínez Pinna, 1999; Carandini, 2003).

Si tenemos que poner una fecha en la inclusión de Roma en el Mediterráneo sería el siglo III a.C., cuando estalla el enfrentamiento entre Roma y la auténtica potencia comercial y política de aquel momento, la única que podía hacerle frente, Cartago, heredera de los fenicios. (González Wagner, 2001).

Estas Tres Guerras Púnicas fueron decisivas para el expansionismo romano. De la primera guerra púnica (264-241a.C.) Roma saldría victoriosa y reforzada, suponiendo para los cartagineses la pérdida de las principales islas del mediterráneo, Sicilia, Córcega y Cerdeña. Roma establecerá allí las primeras *provinciae*, una nueva circunscripción militar. Pero en la segunda guerra (227 a 218 a.C.) Cartago intentaría poner límite a ese avance, lográndose al principio con las victorias de Aníbal, que puso en jaque a Roma. La tercera guerra púnica (149-146 a.C.) supuso la desaparición del Imperio cartaginés. A partir de ese momento, Roma, controlando occidente, ya puede mirar para otra dirección: oriente. La conquista de los reinos helenísticos empezaría en el 133 a.C., llegando así a dominar todos los territorios en torno al Mar Mediterráneo (Millar,1970).

A partir de entonces, surgiría el período de mayor esplendor (*pax romana*) que prevaleció en todo su dominio, debido al relativo estado de armonía, de orden y prosperidad desde la victoria de Augusto sobre Marco Antonio en Actium (31 a.C.) hasta la denominada crisis del siglo III (235-285), quizá la época más floreciente con la dinastía *Ulpia Aelia Antonina* (96-192) y, en menor medida, la de los Severos (193-235) (Sheppard,2009, pp. 81-90).

Como consecuencia de este dominio, de esta *Pax Romana* y de su organización, se logró la fusión de culturas que florecieron en el *Mare Nostrum* en una autentica cultura mediterránea (Petit; 1969, pp. 235-252).

En muchas ocasiones el elemento helénico prevaleció y se incorporaron o adaptaron elementos griegos. Los decretos se publicarían en griego y latín, así como cargos y administración propios de las *poleis* griegas en las nuevas provincias orientales, incluso permanecieron elementos culturales. Quizá pueda reconocerse en ello los primeros y aún lejanos vestigios de lo que sería la división del Imperio romano entre occidente y oriente.



FIGURA 2

2. Factores: circulación, medios, relaciones

El Mediterráneo se convirtió en la gran arteria para la comunicación y el tráfico comercial, con una prosperidad en todo su ámbito como nunca antes había alcanzado y con ello, el dominio romano, las relaciones, el intercambio y la paz estuvieron garantizados. Tres factores fueron decisivos:

- Armada romana (*classis*), que comprendió todas las fuerzas del Imperio romano tenía dos bases importantes, así como varias de menor categoría. Las dos flotas principales que controlaban el *Mare Internum / Nostrum*:
 - *Classis Misenensis*. Creada en el 27 a. C. Su base estaba en Miseno y controlaba el Mediterráneo occidental.
 - *Classis Ravennatis*. Con base en Rávena desde el año 27 a. C. Fue utilizada para controlar la parte oriental del Mar Mediterráneo. En el año 330 las naves se trasladaron a Constantinopla.

La continua protección del Mediterráneo durante varios siglos fue uno de los elementos principales del éxito del comercio romano. Aunque Pompeyo acabó con la piratería en el año 67 a.C., hubo que mantener un férreo control para evitar que las naves romanas se movieran con seguridad gracias a las flotas de galeras, liburnas y trirremes de la armada romana. La arqueología submarina y los antiguos manuscritos de la antigüedad clásica muestran evidencias de extensas flotas comerciales romanas (Sánchez Sanz, 2020).

La tecnología romana mejoró los buques marítimos romanos (respecto a los fenicios y griegos) con el recubrimiento de plomo de los cascos como protección. Los romanos usaron barcos de vela de casco redondo.

Durante el período imperial el Mediterráneo fue un pacífico *lacus internum* por la ausencia de un rival marítimo para Roma, y la armada romana quedó reducida a tareas de patrullaje y de transporte. Testimonios de ello son la infraestructura como puertos, rompeolas, almacenes y faros conservados en Civitavecchia, Ostia, Portus, Leptis Magna, Caesarea Palaestina y otros enclaves portuarios. En la propia Roma, el monte Testaccio es un testimonio extraordinario de la magnitud de este comercio (Laet, 1971; Serwin-Wite, 1973).

- Las Vías (*Viae*) romanas completaron estas relaciones por tierra. El Imperio Romano se había preocupado de construir una extensa red de carreteras, la mayoría de las cuales siguió en uso durante el siguiente milenio, o más.

Son las conocidas calzadas romanas, una red de transportes que abarcaba un enorme recorrido desde el Océano Atlántico al Mar Rojo, pasando por las Islas Británicas o el Mar Negro. Desde el remotísimo enclave de Berenice, casi en el actual Sudán, hasta el Muro de Adriano (la frontera que indicaba el límite de Britannia romana).

Es decir, durante el periodo denominado Principado los dominios romanos se extendían a lo largo de tres continentes, ocupando ambas orillas del Mediterráneo y llegando hasta puntos tan remotos por aquel entonces como las islas británicas, asegurando y facilitando este traslado en toda su extensión.

Se puede calificar como un gran despliegue logístico, una red de infraestructuras cuyas huellas perviven aún hoy en nuestras autovías y líneas de ferrocarril. Roma comprendió que necesitaba moverse rápido, o al menos lo más rápido posible, para ejercer su poder. Y desarrolló una sofisticada infraestructura en consecuencia.

Plutarco atribuye su inicio a Gayo Graco, responsable de las reformas sociales en el 133 a.C., el mérito de ser el primero que impulsó la construcción de las calzadas con piedras a los lados del camino, a corta distancia unas de otras, para que los que viajaban a caballo pudieran montar desde ellas sin necesidad de asistencia.

Construidas originalmente para el transporte de soldados, contribuyeron en gran medida al auge del comercio y la comunicación en Roma. Gracias a las calzadas, las tropas podían trasladarse de un extremo al otro del imperio con una velocidad insólita para la época, y que, por cierto, tardaría más de un milenio en ser igualada. La red de caminos del Imperio llegó a tener nada menos que cuatrocientos mil kilómetros de longitud en el siglo III de nuestra era, de los que casi la cuarta parte estaban pavimentados (Moreno Gallo, 2006).

Organización territorial, administrativa y de Justicia (*Praefectura*), una gran circunscripción en la que un *Praefectus* (magistrado judicial, magistratura subalterna, secretario del pretor de Roma) ejercerá la justicia en todo el territorio de manera itinerante. Para establecer puntos de control, Roma promovió la fundación de toda una serie de colonias, buscando un lugar estratégico para reforzar su control (Bravo, 1989).

3. Aportaciones de Roma

3.1 Concepto de ciudad y ciudadanía (*Urbanitas, Civitates*)

Concepto de *Civitas* y la planificación de las ciudades: Foro (plaza pública) edificios públicos y de espectáculos, la ingeniería y el abastecimiento de las ciudades, muchos de los cuales se conservan hasta nuestros días: un trazado de calles rectas que se intersecan perpendicularmente, a través del diseño geométrico, con calles anchas y perpendiculares que dan acceso al centro de la ciudad, sistemas de suministro de agua, saneamiento.

Pero también el concepto de ciudadano (*Cives*) como hoy lo entendemos y utilizamos, que significa participar activamente en la vida social, política y económica de tu comunidad y de la sociedad como miembro de la misma (Serwin-Wite, 1973).

3.2 Concepto de Estado

Términos como república, dictadura, senado, plebiscito, cónsul... son de origen romano. Legados e introducidos en la organización e instituciones de nuestra cultura. Si bien es cierto que conceptos como magistrado, pueblo o asambleas, aunque instituidos en la cultura griega, fueron reformados por la romana, y así forman la base de la organización política de la mayoría de los Estados en el mundo actual. Añadamos a ello otras entidades e instituciones como *cursus honorum*, la construcción de estructuras e infraestructuras administrativas y económicas de gran perdurabilidad, magníficamente analizado por Karl Loewenstein (Loewenstein 1970, pp. 5-36).

3.3 El derecho

Uno de los legados más importantes de los romanos es el progreso del Derecho. Las leyes romanas forjaron no solo la estabilidad de estos pueblos y culturas sino la base del desarrollo en las leyes de los estados modernos en el mundo contemporáneo.

El derecho romano distingue los distintos ámbitos: Derecho político, que regula las relaciones entre el Estado y los ciudadanos, concepto de ciudadanía; Derecho privado, que regula las relaciones entre los ciudadanos; derecho internacional, que estableció las relaciones entre los diferentes pueblos, Derecho de gentes,

derecho de guerra (*casus Belli*), Derecho fiscal (impuestos: *Tributum, Vectigalia*) (Panero, 2008; Fernández Uriel, 1995, pp. 159-181; Aparicio Pérez, 2006).

Estos derechos se expresan a través de leyes. La primera recopilación de leyes hecha en Roma se denominó «Ley de las doce tablas», porque así estaba inscrita, colocadas públicamente para que todos los ciudadanos pudieran conocerlas. La aparición de la Ley de las XII Tablas, se produjo a mediados del siglo V a. C., gracias a la insistencia de un tribuno de la plebe llamado Terentio Arsa, en torno al año 464 a. C.; fue en el 454 a. C. cuando el Senado republicano decidió enviar una comisión de tres magistrados a Atenas para conocer la legislación del gobernante griego Solón, inspirada por el principio de igualdad ante la ley (Bartol, 2006, pp. 383-422).

Tito Livio escribe que fueron corregidas de acuerdo con las opiniones emitidas sobre cada uno de sus capítulos:

Cum ad rumores hominum de unoquoque legum capite editos satis correctae uiderentur. (Tito Livio, Ab urbe condita, 3,34,6).

Así comenzó una tradición que culminó con la recopilación de leyes hecha por el emperador Justiniano, ya finalizado el imperio romano, en el siglo VI, (Código de Justiniano).

3.4 La lengua

La extensión del latín, supuso la unificación de la lengua con todas las consecuencias que conlleva en la comunicación y en las relaciones. Derivó en distintas lenguas romances. El alfabeto romano (compuesto por 26 letras), que usamos hasta hoy en la mayoría de los países del mundo. Incluso los idiomas que no son de origen latino (alemán, por ejemplo), utilizan el alfabeto romano. No así los números creados y usados en la antigua Roma, que también nos han llegado, pero solo los usamos más para referirnos a los siglos (Fradejas Rueda, 2010).

Todos estos factores son algunos de los elementos asimilados por los pueblos conquistados por Roma, en un proceso histórico denominado **romanización**, término que plantea muchas propuestas y alguna controversia. Es el legado político y cultural que influyó en el mundo durante siglos y que aún hoy permanece entre nosotros.

Roma, sin duda, fue decisiva en esa fusión final, ese crisol en el que se funde la *Koiné* mediterránea. En mayor o menor grado, estos pueblos asimilaron las

estructuras políticas, socioeconómicas y culturales del Imperio romano en una gran civilización que se forjó y consolidó en el entorno mediterráneo como han analizado de forma magistral los investigadores Ronald Syme, Wallace-Hadrill y Mattingly (Mattingly, 2011; Wallace-Hadrill, Syme, 1989).

CONCLUSIONES

Con mayor o menor fidelidad a sus límites geográficos, histórica y culturalmente la cuenca del Mediterráneo es el lugar de nacimiento y desarrollo de la civilización occidental que, sin olvidar sus orígenes en Mesopotamia, se desarrolla en las antiguas civilizaciones de Egipto, Sirio-Fenicia, y de forma definitiva en la antigüedad clásica de Grecia y Roma (que convierte al Mediterráneo en su *Mare nostrum* y hace coincidir prácticamente el *limes* de su Imperio con su cuenca).

Aunque tal unidad cultural e histórica se ha visto afectada en la época contemporánea por varios factores, especialmente por el efecto de la globalización que aparece homogeneizada con las del resto del mundo, mantiene sus caracteres fundamentales y milenarios, rasgos comunes de la herencia cultural de la Antigüedad clásica

Se podría resumir en el pensamiento expresado por Rutilio Claudio Namaciano, escritor romano, de época tardía, que ocupó altos cargos en torno a los años 414 y 420, sobresaliendo como *magister officiorum* y prefecto de Roma. La única obra que nos ha llegado es el poema: *De Reditu Suo* (Sobre su regreso), también conocida como *Iter Gallicum*, escrita en dísticos elegíacos, donde exalta y recuerda nostálgicamente el pasado glorioso y los valores tradicionales del Imperio Romano (Vaz Araujo, 1975 pp. 467-474).

Su importancia literaria e histórica se ha reconocido claramente en los últimos años, coincidiendo con los estudios historiográficos más profundos que se han hecho sobre la época Bajo imperial. Pese a que solamente nos ha llegado en forma fragmentaria, la calidad literaria del poema lo convierte en una de las últimas grandes muestras de literatura romana. El texto comienza con un discurso, dirigido al lector, sobre la grandeza y elogio de Roma, en un himno dirigido a la Diosa Roma (*Dea Roma*). (Este elogio de Roma podría entenderse como una réplica a la obra *De Civitate Dei* de Agustín de Hipona).

Precisamente comenta y enfatizan los valores universales de la civilización romana y la igualdad jurídica de los ciudadanos (I 1-46), acepta su decadencia, pero defiende la permanencia de su legado.

*Fecisti patriam diversis gentibus unam;
profuit inuistis te dominante capi,
dumque offers victis proprii consortia iuris
urbem fecisti quod prius orbis erat.*

(Rutilio Claudio Namaciano, *De reditu suo* I, 63-66)

[Formaste una patria común a partir de naciones varias,
a pueblos sin ley les aprovechó que los conquistara tu imperio,
pues, ofreciendo a los sometidos compartir tu propia ley,
hiciste una ciudad de lo que era antes un mundo.] (I 63-66)

BIBLIOGRAFÍA

APARICIO PÉREZ, A. (2006): *Las grandes reformas fiscales del Imperio Romano*, Oviedo, Universidad de Oviedo ed.

ARAVANTINOS, V. (1999): «Mycenaean Texts and Contexts at Thebes: the Discovery of New Linear B Archives on the Kadmeia». *Floreat Studia Mycenaea*, I, pp. 45-78.

BARTOL, F. (2006): «La *Lex XII Tabularum ex Cicerone*» *Revista de Derecho*, UNED, núm. 1, 2006, pp. 383-422.

BENNET, J. (1985): «The Structure of the Linear B Administration at Knossos». *The American Journal of Archaeology (AJA)*, 89, pp. 231-249.

BERTRAND, J.M. (1992): *Cités et royaumes du monde grec. Espace et politique*, Paris. Hachette Supérieur.

BOARDMAN, J. (1999): *The Greeks Overseas: Their Early Colonies and Trade*. London, Thames & Hudson.

BOSWORTH, A.B. (1996): *Alejandro Magno*, London, Cambridge U.P.

BRANIGAN, K.-PAPADATOS, Y.-DOUGLAS, W. (2013): *Fingerprints on Early Minoan pottery: a pilot study*, (Published online by Cambridge University Press).

BRAVO, G. (1989): *Poder político y desarrollo social en la Roma Antigua*, Madrid. Taurus ed.

BREMMER; J.N. (1994): *Greek religio*, Oxford, University Press.

BURNS, B.E. (2010): *Mycenaean Greece, Mediterranean Commerce and the Formation of Identity (1st ed.)*. New York-Cambridge University Press.

CALLENDER, G. (1999): *The Minoans and the Mycenaeans: Aegean Society in the Bronze Age*. Oxford university Press.

CARANDINI, A. (2003). *La nascita di Roma: dèi, lari, eroi e uomini all'alba di una civiltà*. Turin. Einaudi Ed.

CARPENTER, RH. (1966): *Discontinuity in Greek civilization*, London. Cambridge University Press.

CARTLEDGE, P. (2004): *Alexander The Great. The Hunt for a New Past*, London: Overlook Press.

CASEVITZ, M. (1985): *Le vocabulaire de la colonisation en grec ancien*, París. Ed Kincksieck, 97.

DESHAYES, J. (1966): *Argos, les fouilles de la Deiras*. París. Librairie philosophique J. Vrin.

CHANOTIS, A. (Ed.) (1999): *From Minoan Farmers to Roman Traders. Sidelights on the Economy of Ancient Crete*. Stuttgart. Steiner Ed.

CLARKE, CH. (2014). «Minoan Metal Vessel Manufacture: Reconstructing Techniques and Technology with Experimental Archaeology», *Actae 39th International Symposium on Archaeometry: 28 May-1 June 2012 Leuven*, Scott, R. B.; Braekmans, D.; Carremans, M.; Degryse, P. (eds.). Centre for Archaeological Sciences, KU Leuven. pp. 81-85.

DAVERIO-ROCCHI, G. (1988): *Frontiera e confini nelle Graecia antica*, Roma. L'Erma di Bretschneider.

DÉTIENNE, M. (ed.) (1990): *Tracés de fondation*, Louvain. Peeters ed.

DICKINSON, O (1999): «*Invasion, Migration and the Shaft Graves*». *Bulletin of the Institute of Classical Studies*. 43 December (1), pp. 97-107.

DICKISON, O (1977): *The Origins of Mycenaean Civilization*. Götenberg . Paul Aströms Förlag ed.

DICKISON, O. (1994): *La edad del bronce Egeo*, Madrid. Akal ed.

DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. (1991): *La Polis y la expansión colonial griega. Siglos VIII-VI*. Madrid. Síntesis ed.

DOTHAN, T.-DOTHAN, M. (2002): *Los pueblos del mar. Tras las huellas de los filisteos*. Barcelona. Bellaterra Arqueología ed.

DRIESSEN, J.; LANGOHR, C. (2014): «*Recent developments in the archaeology of Minoan Crete*». *Pharos*. 20 (1), pp. 75-115.

DROYSEN, J. G. (2017): *Alejandro Magno*, Méjico. Fondo de Cultura Económica ed.

EVANS, A. (1952): *Scripta Minoa The Written Documents of Minoan Crete, With Special Reference to The Archives of Knossos* (volumen 2 póstumo) Oxford Clarendon Press ed.

FACCHETTI, G.M.-NEGRI, M. (2003): *Creta Minoica: Sulle tracce delle più antiche scritture d'Europa*. Firenze. Biblioteca Dell ed.

FERNÁNDEZ URIEL, P. (2005). «*Símbolos, imágenes y títulos. Una interpretación iconográfica de los monarcas helenísticos*». *Homenaje a la Profesora M^a José*

López de Ayala”. *Ad amicam amicissime Scripta*. Cood. J. Costas, Madrid, UNED, Facultad de Filología. Vol. II, pp.371-384.

FERNÁNDEZ URIEL, P. (1995): «Algunas precisiones sobre el sistema fiscal romano», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, UNED, Madrid, pp. 159-181.

FIELDS, N. (2007): *Ancient Greek Warship, 500-322 BC* (New Vanguard Series 132). Osprey Publications ed.

FINLEY, M.I. (1977): *The World of Odysseus*, London, Chatto & Windus ed.

FINLEY, M.I. (1983): *Economy and Society in Ancient Greece*. Londres: Penguin Books Ltd ed.

FRADEJAS RUEDA, J.M. (2010): *Las lenguas románicas*. Madrid, Arco-Libros ed.

FURUMARK, A. (1972): *Mycenaean Pottery I: Analysis and Classification*, Stockholm, Svenska Institutet i Athen ed.

GALÁN SAULNIER, C. (2020): «Apuntes para el estudio del territorio de explotación directa del Cerro de la Encantada (Granátula de Calatrava, Ciudad Real)». *Anejos a Cuadernos De Prehistoria Y Arqueología*, (4), pp. 83-91. <https://doi.org/10.15366/ane4.ochoa2020.004>.

GÓMEZ ESPELOSIN, F.J. (2003): *Los griegos. Un legado universal*, Madrid, Alianza ed.

GONZÁLEZ WAGNER, C. (2001): *Cartago: una ciudad, dos leyendas*. Madrid. Alderaban ed.

HÄGG, R.-MARINATOS, N. (Eds.) (1994): *The Minoan Thalassocracy: Myth and Reality A summary of revived points-of-view of a Minoan thalassocracy, especially*, Stockholm LMI ed.

HEINZ-EBERHARD, G. (1983): «The Akrotiri ship fresco», *The international Journal of Nautical Archeology and Underwater Exploration*, 12, pp. 123-143.

LAET, S. J. DE (1971) : *Portorium: Étude sur l'organisation douaniere chez les romains, , surtout a l 'époque de l 'Haut Empire*, Brujas.De Tempel ed.

LOEWENSTEIN, K (1970): «Roma y la teoría general del Estado», *Revista de Estudios Políticos*, 174, Noviembre/Diciembre pp. 5-36.

LUCAS, J.-MURRAY, C. A.-OWEN, S. (2019): *Greek Colonization in Local Context: Case Studies Exploring the Dynamics among Locals and Colonizers*. University of Cambridge Museum of Classical Archaeology Monographs. Oxbow Books ed.

MATTINGLY, D.J. (2011): *Imperialism, power and identity: experiencing the Roman empire*. Princeton. University Press ed.

MARINATOS, N. BETANCOURT, P. (1997): *Rethinking the Minoan Palaces*. Lieja: Université de Liege ed.

MARTIN, S. (1977): *La religión griega*, Madrid. EDAF ed.

MARTÍNEZ PINNA, G. (1999): *Los orígenes de Roma*, Madrid. Síntesis, S.A ed.

MEDEROS MARTÍN, A. (1999): «Ex occidente lux. El comercio micénico en el Mediterráneo central occidental (1625-1100 a C)», *Complutum*, 10, pp. 229-266.

MÉGALOMATIS, C. (1996): «Les Peuples de la Mer et la fin du monde mycénien: Essai de synthèse historique». *Atti e Memorie del Secondo Congresso Internazionale di Micenologia: Roma-Napoli, 14-20 ottobre 1991*, pp. 805-814.

MILLAR F, ET ALII, (1970): *El imperio Romano y sus pueblos limítrofes. El Mundo Mediterraneo, en la Edad Antigua*, Madrid. FERGUS Libros ed.

MORENO GALLO, I. (2006): *Vías romanas. Ingeniería técnica y constructiva*, Madrid, Ministerio de Fomento. Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas (CEHOPU) ed.

MOUNTJOY, PENELOPE A. (1998): «The East Aegean-West Anatolian Interface in the Late Bronze Age: Mycenaean and the Kingdom of Ahhiyawa». *Anatolian Studies (AS)*, 48, pp. 33-67.

MOUNTJOY, PENELOPE A. (1999): «Troia VII Reconsidered». *Studia Troica* 9, pp. 295-346.

MOUNTJOY, P.A. (1986): *Mycenaean Decorated Pottery: A Guide to Identification*, Göteborg. Paul Åströms Förlag, ed.

MUSTI, D. (2000): *Demokratía los orígenes de una idea*, Madrid. Alianza Ed.

PETIT; P. (1969): *La paz romana*, Barcelona. Labor ed.

PANERO, R. (2008): *Derecho Romano*, Valencia. Tirant lo Blanch ed.

PREAUX, CL. (1984): *El Mundo Helenístico. Grecia y Oriente desde la muerte de Alejandro hasta la conquista de Grecia por Roma (323-146 a.C.)*, Barcelona. Labor ed.

SÁNCHEZ SANZ, A. (2020): *Imperium Maris. Historia de la Armada romana Imperial y Republicana*. Madrid. Esfera de los Libros ed.

SERWIN-WITE, A. N. (1973): *The roman citizenship*, Oxford. Clarendon Press ed.

SIEGEL, J. (1985), «Koines and koineization.», *Language in Society* 14 (3), pp. 357-378.

SHEPPARD, S.I. (2009). *Actium 31 BC: Downfall of Antony and Cleopatra*, Oxford. Osprey Publishing ed .

SHIPLEY, G. (2000): *The Greek World after Alexander, 323-330 Re.* London. Routledge History of Ancient World ed.

STEWART A. (1993): *Faces of power. Alexander image and hellenistic politic*, Berkeley/ Los Angeles, University of California Presss.

SYME, R. (1989): *La revolución romana*, Madrid. Crítica ed.

TARTARON, TH. F. (2013): *Maritime Networks in the Mycenaean World*, Cambridge University Press, 27.

VAN EFENTERRE, H. (1987): *La cité grecque des origines à la défaite de Marathon*, París. Hachette ed.

VAZ ARAUJO, L. (1975): «Claudio Rutilio Namaciano *De reditu suo* (Regreso a la patria)» *Homenaje a don Agustín Millares Carlo*, Vol. 2, pp. 467-474.

VENTRIS M.-CHADWICK, J. (1953): «Evidence for Greek Dialect in the Mycenaean Archives». *The Journal of Hellenic Studies* 73, pp. 84-103.

VERNANT, J.P. ET ALII (1995): *El hombre griego*, Madrid. Alianza Editorial ed.

VLACHOPOULOS, A. (2018) «Από την «Κοινή» στο «Κενό»; / From “Koine” to “Void”? The Art of Paintbrushes in Postpalatial Greece and their Social Implications», A. Vlachopoulos (ed.), *ΧΡΩΣΤΗΡΕΣ / PAINTBRUSHES, Wall-painting and Vase-painting of the Second Millennium BC in Dialogue*, Athens, pp. 556-568.

VOSKOS, I.-A. BERNARD KNAPP, A. (2008): «Cyprus at the End of the Late Bronze Age: ¿Crisis and Colonization or Continuity and Hybridization?» *American Journal of Archaeology*, Vol. 112, No. 4 (oct.), pp. 659-684.

WALLACE-HADRILL, A. (2008): *Rome's cultural revolution*. Cambridge. Cambridge University Press.

WARDMAN, A. (1976): *Rome's Debt to Greece*, London. Paul Elek ed.

WARREN, P.M. (1991): «The Minoan civilisation of Crete and the volcano of Thera», *Journal of Ancient Chronology Forum* ,4,-A, pp. 29-39.

WILL, E. (1979): «Le monde Hellénistique et nous», *Ancient society*, 10, pp. 79-95.

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

**Continuidad en el cambio: Las naciones «bizantinas»
en Mediterráneo oriental en los siglos IV-XV
y su impacto en la geopolítica de la Edad Media**

Juan Signes Codoñer

Catedrático de filología griega
Universidad Complutense de Madrid

Capítulo I

UNA PARADOJA: NUNCA EXISTIÓ UN IMPERIO BIZANTINO

Lo que hoy llamamos «Imperio Bizantino» es una denominación moderna para designar al Imperio romano en la Antigüedad Tardía y Edad Media. Cuando el emperador Constantino I (306-337) inauguró oficialmente Constantinopla (la antigua Bizancio) como nueva sede del Imperio en el año 330 no hizo sino consagrar en términos geopolíticos el creciente peso económico que la parte oriental del Imperio había asumido frente a las naciones latinizadas de Occidente. Pero no pensó en refundar el Imperio sobre nuevos presupuestos, por más que su adopción de la religión cristiana inaugurara, en el corto y en el largo plazo, un nuevo periodo en la larga historia de un Imperio que acabaría siendo más que milenaria. Es más, fue el paso del Principado, el régimen que dominó los tres primeros siglos del Imperio, al Dominado, resultado de las reformas de su predecesor y mentor Diocleciano (284-305), el que realmente cambió significativamente las bases del poder romano. Las reformas de Diocleciano causaron tal impacto que incluso inauguraron un nuevo sistema de cómputo, por indicciones o ciclos de 15 años, que duró hasta el fin del Imperio, cuando los turcos tomaron Constantinopla en 1453¹.

Los habitantes del Imperio, romanos todos ellos por derecho desde el decreto Antoniniano del 212 que les concedió la ciudadanía, siguieron llamándose «romanos» durante todo el periodo medieval, por más incluso de que su lengua vehicular, a partir del reinado de Justiniano (527-565), no fuera ya siquiera el latín, sino el griego. Y «romano» siguió llamándose su Imperio oficialmente durante todos los siglos medievales, sin precisiones geográficas al Oriente.

¹ Para todas las cuestiones de cronología bizantina sigue siendo imprescindible la consulta de Grumel, P. (1958), *La chronologie (Traité d'études byzantines 1)*, Paris, aquí pp. 193-203.

La centralización del Imperio en torno a su poderosa capital hizo, sin embargo, que en áreas periféricas se usara ocasionalmente la expresión «emperadores en Bizancio» para designar a los emperadores romanos por el nombre de la ciudad de los estrechos en la que habían establecido su residencia². En efecto, aunque la antigua Bizancio (*Byzantion*), colonia fundada por Mégara en el siglo VII a.C., había sido rebautizada como *Konstantinoupolis* («la ciudad de Constantino») por Constantino, seguía siendo llamada coloquialmente con su antiguo nombre griego, mucho más breve por otra parte. Era en cierto modo lógico que el emperador que residía en Bizancio todo el tiempo fuera identificado por la ciudad a ojos de los habitantes de la periferia del Imperio, por más que este siguiera siendo romano. «Bizantinos» eran solo los habitantes nativos de la capital.

Sin embargo, en el siglo XV, cuando el Imperio había desaparecido, el historiador griego Laónico Calcondiles (un emigrante sin patria, establecido en Italia) se refirió a sus últimos emperadores como «emperadores de Bizancio»³, una expresión que entonces tenía sentido, ya que la capital había sido, junto con algunas islas y territorios menores, lo único que quedaba del antaño poderoso Imperio en las últimas décadas de su existencia. A partir de ahí la expresión se divulgó junto con la obra histórica de Calcondiles y empezó a tener fortuna en el siglo XVI en ambientes humanísticos a raíz de la publicación por parte del editor Juan Oporino de Basilea en 1562 de un volumen titulado *Corpus universae historiae Byzantinae*. Esta obra comprendía la edición y traducción latina de cuatro historiadores griegos medievales, incluido el propio Calcondiles, que recogían los avatares del Imperio hasta su caída en 1453. El editor de los textos era el erudito y filólogo protestante Hieronymus Wolf (1516-1580) que de esta forma pasó a convertirse en padre de la idea y fundador de la Bizantinística, inventor incluso mismo del concepto de «Imperio Bizantino»⁴.

El concepto de «bizantino», mera etiqueta geográfica para referirse a los emperadores de Roma en su nueva capital, fue adoptado convenientemente por los humanistas para distinguir el «Imperio medieval de los griegos» del Imperio romano de la Antigüedad, separando así, en su concepción de la historia, todo el

² Véase por ejemplo expresiones como «llegó ante el emperador Justino en Bizancio» en la crónica de Juan Malalas 179 editada por Thurn, I. (2000), *Ioannis Malalae chronographia*, Berlin - New York; o como «cuantos cristianos emperadores gobernaron a los cristianos en Bizancio» en la *Chronographia brevis* del cod. Coislin. 193 editada por De Boor, C. (1880), *Nicephori archiepiscopi Constantinopolitani opuscula historica*, Leipzig, 218-226, aquí p. 223.

³ Véase la introducción a su obra, editada por E. Darkó, E. (1922-1927), *Laonici Chalcocondylae historiarum demonstrationes*, Budapest, 3 vols.

⁴ Véase Husner, F. (1949), «Die Editio princeps des *Corpus Historiae Byzantinae*. Johannes Oporinus, Hieronymus Wolf und die Fuggen», en *Festschrift Karl Schwaber: Beiträge zur schweizerischen Bbliontheke-, Buch- und Gelehrten-geschichte*, Basilea 1949, pp. 143-162 y Ben-Tov, A. (2009), *Lutheran humanists and Greek antiquity: Melancthonian scholarship between universal history and pedagogy*, Leiden, pp. 106-109.

periodo medieval, que consideraban decadente y primitivo, del periodo antiguo con el que ellos querían entroncar y que simbolizaba a sus ojos una era de progreso y luz. Para ellos el Imperio romano en la Edad Media no podía representar lo mismo que la patria de Cicerón, César, Virgilio o Tácito, por lo que la etiqueta «bizantino» servía para marcar claramente el corte. La idea triunfó en la modernidad y en el mundo académico, consagrándose definitivamente a partir de la fundación en 1892 de la *Byzantinische Zeitschrift* en Múnich por Karl Krumbacher.

Desgraciadamente, la etiqueta «bizantino» no era una neutra etiqueta geográfica, sino un término muy negativamente connotado en la tradición occidental para designar no solo a un imperio herético, disidente de Roma, sino a la sede de una corte llena de intrigas, eunucos y depravación, donde las únicas discusiones de altura eran estériles disputas sobre el sexo de los ángeles. Se trataba de un conjunto de tópicos, concebidos y diseñados por occidentales, que de alguna manera encontraron cabida en la obra histórica del ilustrado Edward Gibbon, el cual, en su *Decline and Fall of the Roman Empire*, escrita en las vísperas de la revolución francesa entre 1766-1788, consagró con su soberbia prosa retórica, la imagen de la decadencia milenaria de un Imperio anquilosado, al que presentaba como indigno heredero del esplendor Roma. Aunque hablar de decadencia de mil años es en sí mismo un oxímoron, y más bien habría que colocar a Bizancio como paradigma de resiliencia, la imagen de Gibbon triunfó en una época que, de nuevo, reivindicaba las luces de la Antigüedad frente a una Edad Media griega oscurantista, que se modelaba de acuerdo con el alto medieval feudal.

Capítulo II

¿REIVINDICAR «BIZANCIO»?

Contra esta imagen negativa combaten modernos «bizantinistas», como el profesor Anthony Kaldellis, autor de importantes monografías⁵, aunque en su intento por reivindicar a Bizancio caigan a veces en una imagen idealizada del mismo, negando incluso la identidad imperial y autocrática del Imperio en favor de un sistema heredero aún de la estructura política de contrapoderes de la vieja República romana.

Pensamos que para reivindicar Bizancio hoy en día hay que aproximarse de forma objetiva a la realidad que representó, esto es, sin blanquearla para modernos lectores, pero tampoco oscureciéndola llevado de prejuicios históricos contra Oriente o incluso guiado por lo que algunos han llamado «la historia criminal del cristianismo»⁶, en la estela de Gibbon, reivindicado acriticamente y de forma recurrente por algunos escritores y periodistas descubridores de mediterráneos⁷.

La tarea de recuperar una imagen equilibrada de lo que representó Bizancio es compleja, no solo porque choca contra los prejuicios de buena parte de la investigación histórica moderna y contra la ignorancia de buena parte del gran público (deseoso de reconocer clichés y poco aficionado a los matices), sino porque aborda un legado cultural poco estudiado y conocido, transmitido por una masa enorme de textos escritos esencialmente en griego de los que apenas hay un puñado de traducciones a lenguas modernas.

⁵ Véanse sobre todo Kaldellis, A. (2015), *The Byzantine Republic: People and Power in New Rome*, Cambridge (Mass.) y Kaldellis, A. (2019), *Romanland. Ethnicity and Empire in Byzantium*, Cambridge (Mass.).

⁶ Deschner, K. (1989-2014), *Kriminalgeschichte des Christentums*, Reinbeck bei Hamburg, 10 vols.

⁷ Nixey, C. (2017), *The Darkening Age: The Christian Destruction of the Classical World*, London.

Bizancio se enfrenta además a la circunstancia de que, aunque ha dejado muchos herederos, tal como veremos enseguida, es una civilización con fecha de caducidad: 1453, año de la toma de Constantinopla por los otomanos, que ocuparon durante siglos el territorio del desaparecido Imperio. Solo con la independencia de las naciones balcánicas y singularmente de Grecia a lo largo del siglo XIX, empezaron a aparecer en Europa Estados que se reclamaban herederos del viejo Imperio en su antiguo suelo y que contaron con el valedor de la muy ortodoxa Rusia. Pero el corte cultural e histórico entre el siglo XV y el presente había sido demasiado grande a ojos de los intelectuales europeos del XIX, que además seguían viendo en Bizancio un paradigma de decadencia cultural y querían proyectar sobre la nueva Grecia independiente la racionalidad de la época de Pericles. Las tesis de Jakob Philipp Fallmeyer, que defendió que ni una sola gota de sangre helena circulaba por las venas de los griegos de su tiempo, a los que hizo descendientes de los invasores eslavos, provocaron una ola de indignación en una Grecia gobernada por un rey alemán, Otón I, que llenó las calles de Atenas de monumentos neoclásicos⁸. El periodo de dominio comunista en buena parte de estos países entre 1945-1990 (de nuevo con la singular excepción de Grecia que sufrió una devastadora guerra civil) hizo también suya la causa contra Bizancio y contribuyó al exilio de no pocos bizantinistas, sobre todo soviéticos, desde Alexander Vasiliev, que abandonó la URSS en 1925, hasta Alexander Kazhdan que lo hizo en 1978, ambos para establecerse en Estados Unidos.

Ante esta situación, y en medio de la crisis general de las humanidades, no resulta fácil reivindicar el Imperio bizantino y el papel que su herencia, intangible pero real, desempeña todavía hoy en la geopolítica de buena parte de Oriente Próximo y los Balcanes. No obstante, más allá de las dificultades que plantea el acercamiento a un mundo bizantino lejano, desconocido y malinterpretado, creo que una buena parte del fracaso en esa tarea se debe a las estrategias seguidas por buena parte de los estudiosos a la hora de aproximarse al Imperio romano medieval. En efecto, esas estrategias han pretendido entroncar Bizancio con presupuestos modernos, bien valorándolo como precedente de la moderna identidad griega u ortodoxa, bien como depositario de la tradición clásica griega, bien como precursor incluso de los modernos Estados-nación.

Pienso, que frente a estas aproximaciones, generalmente retrospectivas (cuando no anacrónicas) o interesadas, hay que seguir el camino inverso e indagar primero en la especificidad de Bizancio, buscando en su propia época las claves de su supervivencia durante siglos y dejando para luego, para una segunda fase, la valoración de su legado cultural e histórico. Un imperio que duró más

⁸ Fallmeyer, J.Ph. (1830), *Geschichte der Halbinsel Morea während des Mittelalters. Ein historischer Versuch*, Stuttgart - Tübingen.

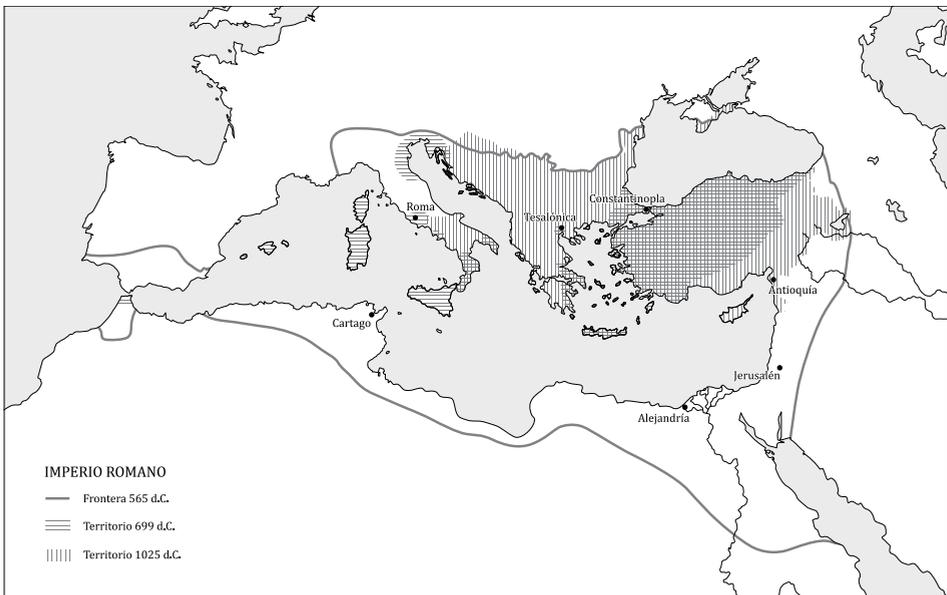
de mil años (330-1453) no pudo basar su resistencia solo en una administración eficiente y centralizada o en un ejército bien entrenado, sino en un modelo de sociedad y cultura que supo movilizar a poblaciones enteras en su defensa, tanto dentro como fuera de sus fronteras. La eficacia proverbial de la diplomacia bizantina, objeto de tantos estudios y tan valorada entre los historiadores (sobre ella volveremos luego), no operó solo sobre compensaciones económicas, sino que jugó también con el intangible de un prestigio cultural reconocido y valorado por muchas naciones de su entorno.

Capítulo III

LOS LÍMITES DE BIZANCIO

Un problema esencial en todo acercamiento a Bizancio es que la primera aproximación que se realiza al Imperio es fundamentalmente a través de mapas, que diseñan sus límites cambiantes a lo largo de los siglos. Herederos como somos de los modernos estados nación, los occidentales trazamos en los mapas históricos los límites de los imperios y Estados del pasado, pensando que con ello hacemos una aproximación más o menos fiable a las áreas de influencia de las civilizaciones. Estas representaciones gráficas proyectan sin embargo una falsa imagen de uniformidad en las fronteras interiores de los imperios que no explican los vaivenes que muchos de ellos experimentaron en sus fronteras. Si echamos un vistazo a la **IMAGEN 1**, veremos que los límites del Impero romano sufrieron oscilaciones muy importantes (ampliaciones y contracciones) durante cuatrocientos años entre los siglos VI-X.

IMAGEN 1



En la imagen se traza la frontera del Imperio en el 565, a la muerte de Justiniano de forma que Italia, África y el Sur de Hispania, reconquistadas por el emperador a los reinos germánicos de Occidente (vándalos, ostrogodos y visigodos) se hallan bajo el control de Constantinopla. No obstante, siglo y medio después, en el 699, no solo estos territorios ya no forman parte del Imperio, sino que a su pérdida hay que sumar la de Egipto, Siria y los Balcanes, una enorme contracción de las fronteras que situó al Imperio al borde de la desaparición y a Asia Menor como única reserva de recursos y hombres. En la siguiente fase, en el 1025, trescientos años después, el Imperio ha recuperado de nuevo toda su influencia en los Balcanes y hecho enormes avances en la frontera oriental, ocupando parte de Siria y su capital Antioquía. La evolución posterior, con la invasión turca de Anatolia (derrota de las tropas bizantinas en Manzikert), ya no representada en la imagen, dejará los Balcanes como el centro del poder imperial.

Si seguimos pues los vaivenes políticos según los mapas, da la sensación de que el Imperio no tenía una base territorial fija, que su defensa podía organizarse indiferentemente desde Asia Menor (siglo VII) o desde los Balcanes (siglo XII), como si la fidelidad de la población de sus territorios pudiera trasvasarse de uno a otro según las circunstancias.

Por otra parte, los tremendos cambios territoriales que experimenta el Imperio resultan incomprensibles: ¿cómo pudo el Imperio recuperarse de pérdidas territoriales tan notables como las que precedieron la reconquista de Justiniano en el siglo VI (la caída de la parte occidental en manos germanas) o la reconquista de Basilio II a principios del siglo XI (invasiones eslavas y árabes)? Los recursos económicos o la potencia militar no son sin duda explicaciones exclusivas y recurrir al milagro del fuego griego para explicar el fracaso del asedio árabe de Constantinopla en el 680 es sin duda una interpretación demasiado simplista.

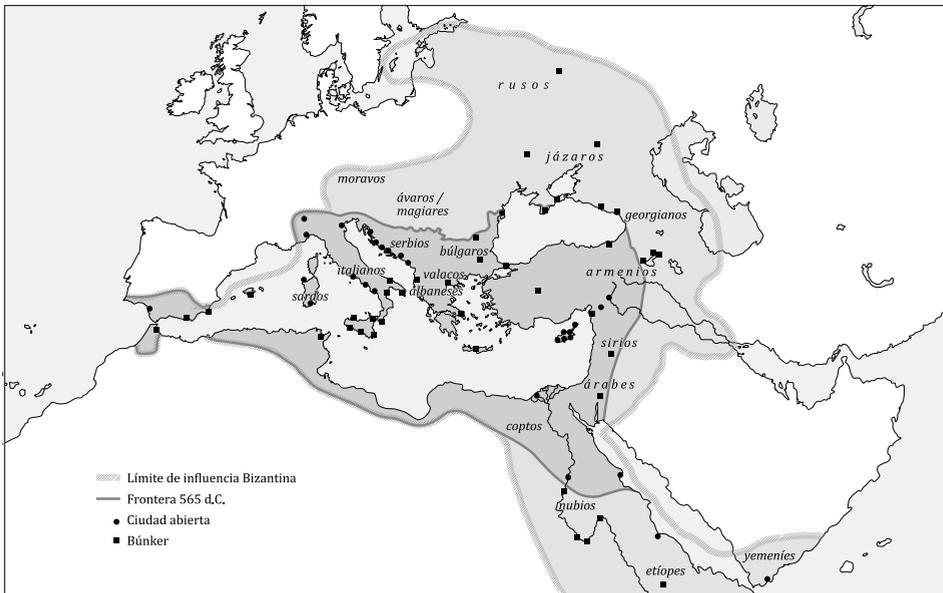
En realidad, estos mapas parecen explicar la dinámica de expansión o contracción solo en función de los «enemigos» que sitúan fuera de las fronteras imperiales. Se olvida que estos enemigos en realidad ocuparon territorios profundamente romanizados y que la población que en ellos vivía no se asimiló fácilmente a la cultura de los nuevos conquistadores. Aún más, hay incluso territorios, jamás sometidos a Roma o a su Imperio, que compartían con ella sus valores y su cultura y actuaban en cierto modo en consonancia con el «centro» de Constantinopla.

Dicho de otro modo: las identidades nacionales, culturales o religiosas no se asociaban *exclusivamente* a Estados o fronteras, eran «transfronterizas». Por lo tanto, para trazar el influjo de una cultura, no tenemos solo que fijarnos en fronteras, sino en colectividades de individuos con rasgos identitarios comunes, con independencia del territorio que ocupasen. El desplazamiento de buena parte de

la población helenófona del Imperio a los Balcanes en los siglos IX-X, a raíz de la progresiva ocupación imperial del territorio, ocupado por pueblos eslavos, es el que explica que esta región, que resultaba periférica para el poder imperial en el siglo VII, sea central para su supervivencia en el siglo XI⁹.

Pero, más que en los desplazamientos internos de población dentro del Imperio, nos interesa resaltar en qué medida había fidelidad o simpatía a la idea de Roma en muchas áreas fuera de su control directo pero que, de alguna forma, se consideraban parte de su territorio. Para entender estos procesos, no es posible guiarse por mapas «políticos», sino hay que seguir necesariamente otra aproximación gráfica, que de cuenta de las identidades comunes y refleje el verdadero impacto de la civilización «bizantina».

IMAGEN 2



La IMAGEN 2 representa una aproximación de este tenor, un mapa que podríamos llamar de irradiación o difusión en el que el núcleo central del Imperio, representado por los territorios ribereños del Egeo, el área mínima de control directo y mayoritariamente helenófona, era capaz de generar dinámicas de expansión

⁹ Ditten, H. (1995), *Ethnische Verschiebungen zwischen der Balkaninsel und Kleinasien vom Ende des 6. bis zur zweiten Hälfte des 9. Jahrhunderts*, Berlín, fue un estudio pionero y sistemático que consideró los desplazamientos masivos de población en el Imperio en gran medida dirigidos por las autoridades imperiales (en los que se apreciaban paralelos con similares medidas tomadas por el régimen de Stalin en la Unión Soviética, tendentes a asegurar el control y la fidelidad de la población al Estado).

territorial y difusión religiosa y cultural que iban mucho más allá incluso de las fronteras de Bizancio en su momento de mayor expansión, es decir, a la muerte de Justiniano en el 565.

En la imagen, como se aprecia, el área de influencia del Imperio abarca una zona muy amplia fuera de sus fronteras que comprende numerosos pueblos y naciones con cultura propia pero que de algún modo se consideraron vinculados al Imperio, que incluso en algún momento pudieron considerarse parte de la Commonwealth o comunidad de estados «romanos»¹⁰.

Sin duda el planteamiento puede parecer ambicioso y desproporcionado a aquellos que están acostumbrados a ver al Imperio bizantino reducido a un espacio acotado en el extremo norte del Mediterráneo Oriental, pero refleja mucho mejor la dinámica de un Imperio que durante más de once siglos ocupó un espacio geopolítico esencial en el Mediterráneo Oriental, Balcanes, Oriente Próximo, Mar Negro y Cáucaso y cuya influencia llegó incluso a las estepas de Rusia y, por el alto valle del Nilo, hasta el cuerno de África.

Para defender este planteamiento, es más, para entenderlo, hace falta un modelo que explique la expansión del Imperio fuera de sus fronteras. Para ello hay que pensar en primer lugar que la frontera del Imperio no era realmente lineal, como había ocurrido con el *limes* en los primeros siglos de Roma, tras la proclamación de Augusto como emperador. En efecto, la idea de limes, básica en el concepto de defensa del Imperio Romano hasta el siglo IV, era insostenible, pues implicaba grandes inversiones de infraestructuras (murallas, castillos) y de hombres (legiones) para defender miles de kilómetros de frontera tanto en el Norte (los ríos Rin y Danubio) como en el Este (la cadena de fortificaciones que jalaban en Siria la frontera con Persia) y en menor medida en otras áreas (África).

El Imperio bizantino, mucho más reducido pero con unas fronteras igualmente extensas, siguió una nueva estrategia, muchos más económica, que podríamos calificar de frontera difusa y que expuso Jonathan Shepard en un revelador artículo publicado hace unos años en el que argumentaba que en el entorno del Imperio florecieron una serie de ciudades y asentamientos que funcionaban a la vez como puestos comerciales y enclaves estratégicos (véase de nuevo [IMAGEN 2](#)). Estas poblaciones, a veces fortificadas (*bunkers*), a veces abiertas (*open cities*), estaban vinculadas formalmente con el Imperio y eran incluso teóricamente súbditas de Constantinopla, de forma que sus gobernantes recibían títulos y privi-

¹⁰ Sigo aquí el planteamiento de Commonwealth hecho por Fowden, G. (1993), *Empire to Commonwealth. Consequences of Monotheism in Late Antiquity*, Princeton. La idea de Commonwealth defendida por Obolensky, D. (1971), *The Byzantine Commonwealth: Eastern Europe, 500-1453*, London es mucho más restrictiva y se aplicaba solo a la comunidad cultural balcánica entre eslavos y griegos.

legios, pero en la práctica eran autónomas y estaban regidas por élites locales, que se beneficiaban de una relación privilegiada con la metrópolis¹¹. Eran estos asentamientos los que en realidad defendían el núcleo del Imperio y constituían una especie de transición hacia territorios más lejanos sin vínculos culturales claros con el Imperio, que eran los que representaban de hecho la principal amenaza a su supervivencia. Territorios como Crimea, Armenia o la costa Dálmata, islas como Chipre, Cerdeña o las Baleares, ciudades italianas como Roma, Venecia o Nápoles, las fortalezas nubias del Nilo o jazaras y varegas de Rusia pueden representar ese modelo, aunque el papel de cada una de ellas varió con los siglos. Algunas, como Venecia, incluso llegaron a amenazar la propia supervivencia de Bizancio cuando quisieron gestionar directamente el territorio del Imperio que les concedía sus privilegios¹².

Ahora bien, desde el punto de vista de la táctica y estrategia esta concepción era muy eficiente, pero para mantenerla en pie era necesario el establecimiento de vínculos económicos, culturales y religiosos muy estrechos con la metrópoli, tal como sucedía en el Mediterráneo antiguo de las colonias griegas. Ese vínculo fue mantenido por la diplomacia bizantina, cuyo papel ha sido tradicionalmente uno de los aspectos más debatidos y estudiados por los especialistas de Bizancio y sobre el que contamos no solo con abundantes estudios¹³, sino incluso con textos bizantinos que abordaban directamente sus presupuestos¹⁴.

¹¹ Shepard, J. (2014), «Bunkers, open cities and boats», in *Byzantine diplomacy, Byzantium. Its neighbours and its cultures*, ed. by D. Dzino y K. Parry, Brisbane, pp. 11-44.

¹² Me estoy refiriendo obviamente a la cuarta cruzada, cuando con la ayuda de la flota veneciana los cruzados tomaron Constantinopla en 1204. Un libro clásico para el papel de Venecia en Bizancio es Nicol, D.M. (1988), *Byzantium and Venice: A Study in Diplomatic and Cultural Relations*, Cambridge.

¹³ Recomendar, entre las numerosas publicaciones existentes, dos libros esenciales: Shepard, J. y Franklin, S. (eds.), *Byzantine Diplomacy: Papers from the Twenty-Fourth Spring Symposium of Byzantine Studies*, Cambridge y Drocourt, N. y Malamut, É. (2020), *La diplomatie Byzantine, de l'Empire Romain aux confins de l'Europe (Ve-XVe siècles)*, Leiden.

¹⁴ Además de los numerosos tratados de estrategia, que abordaban las técnicas militares no solo desde el punto de vista táctico, de las abundantes reflexiones al respecto que encontramos en historiadores bizantinos (con detalles precisos sobre las embajadas), de la correspondencia con dignatarios extranjeros, o de los propios documentos diplomáticos de la cancillería imperial, citaremos el tratado *De administrando imperio* compuesto por el emperador Constantino VII Porfirogéneto que abordaba la relación del imperio con los pueblos de su entorno, cf. Moravcsik, Gy. y Jenkins, R.J.H. (eds.), *Constantine Porphyrogenitus de administrando imperio*, Washington 1967.

Capítulo IV

DIPLOMACIA Y EVANGELIZACIÓN

Lo que necesitamos saber, sin embargo, es sobre qué base operaba la diplomacia bizantina que supo conjurar durante muchos siglos las amenazas que se cernían sobre el Imperio, amenazado durante más de un milenio por los pueblos que venían tanto del norte, por las estepas rusas y la frontera del Danubio (godos, hunos, eslavos, ávaros, búlgaros, jázaros, varegos y rhos, magiares, pechenegos, cumanos...) como de la frontera este del Éufrates y de Arabia (persas, árabes y turcos). Obviamente, la diplomacia bizantina operó en muchos casos mediante el pago de tributos para conjurar guerras, movilizó a mercenarios y a pueblos extranjeros para hacer frente a los enemigos y solo en última instancia puso en marcha sus propias legiones en combate para defender su territorio o atacar al enemigo. Siguió por lo tanto una estrategia muy distinta a la política militarista y expansionista de los primeros siglos de Roma, donde la posibilidad de que Roma pagara tributos a sus vecinos no era algo que estuviera en la agenda. Este cambio de política exterior garantizó la continuidad del Imperio.

Pero eso no bastaba, porque muchos enemigos del imperio ambicionaban, no ya tributos, sino la misma fuente de la riqueza, el control o la ocupación de las tierras imperiales. La amenaza era permanente e implicaba a pueblos, naciones enteras, que en su migración a Europa procedentes de Asia encontraban al Imperio bizantino en su camino y deseaban establecerse en el interior de sus fronteras. Y el Imperio no tenía ya el potencial ni los recursos de los primeros siglos de nuestra era, pues, para empezar, sus territorios y recursos eran mucho menores.

Sin embargo el Imperio supo aprovechar, además de sus recursos, su prestigio cultural ante los nuevos pueblos que acudían a sus fronteras. Ese prestigio cultural, ligado a la idea misma de Roma y su Imperio, estaba inevitablemente unido a la nueva religión, el Cristianismo, que había proporcionado una identidad unitaria a todos los súbditos del Imperio desde la conversión de Constantino y

había dotado a la propia institución imperial de un aura de legitimidad ante poblaciones que carecían de estructuras políticas estables o incluso de tradiciones literarias. Por eso, lo que hoy llamamos «misiones» o «evangelización» fueron en realidad instrumentos diplomáticos de los que se sirvió el Imperio para atraer a su órbita a pueblos con los que entraba en contacto y a los que dotó de propia identidad. Es un error entender la evangelización impulsada desde Bizancio como un proceso simplemente religioso, sin apreciar sus dimensiones políticas, culturales, incluso geoestratégicas o económicas¹⁵.

Al evangelizar a los pueblos de su entorno el Imperio, además de adoctrinarlos en la fe ortodoxa, les dotó de instrumentos culturales y políticos de primer nivel, pues les proporcionó no solo las bases de una organización eclesiástica sobre la que construyeron una estructura de Estado, sino que los dotó de un sistema de escritura propio con el muchos de ellos, sin tradición literaria previa, empezaron a escribir sus lenguas nacionales. La evangelización en Oriente resultó un fenómeno muy distinto de la que en Occidente practicó la Iglesia Latina en Occidente, donde, junto a la nueva fe católica, se impuso el latín como lengua de liturgia, cultura y literatura así como la obediencia al Papa de Roma, dotado de un poder temporal. Esto explica el incontestable dominio del latín en Europa Occidental durante siglos, al que solo se renunció durante el Concilio Vaticano II (1962-1965). Bizancio, en cambio, promocionó las lenguas nacionales, como lenguas de la liturgia y la literatura y no tuvo inconveniente en admitir, llegado el caso, la existencia de patriarcados e iglesias autocéfalas, que gozaban de una importante autonomía frente a Constantinopla. En Bizancio, los misioneros griegos ofrecían algo mucho más atractivo a los líderes de los pueblos con los que entraban en contacto: una cultura nacional escrita en su propia lengua, una lengua que sería también la lengua de liturgia y de Estado. Dicho en otros términos, Bizancio fue un creador de naciones e identidades.

Unos pocos casos servirán para ilustrar los planteamientos que hemos avanzado. Nos centraremos especialmente, por su significación geopolítica, en el caso árabe.

¹⁵ Muchas de las ideas que aparecen en las páginas siguientes están tomadas de Signes Codoñer, J., «New alphabets for the Christian nations. Frontier strategies in the Byzantine Commonwealth between the 4th and 10th centuries», en De Francisco Heredero, A., Hernández de la Fuente, D. y Torres Prieto, S. (eds.), *New Perspectives on the Late Roman Eastern Empire*, Newcastle upon Tyne, Cambridge Scholars Publishing 2014, pp. 116-162.

Capítulo V

LAS NUEVAS NACIONES «BIZANTINAS» Y EL ISLAM

En la (IMAGEN 2) hemos visto cómo la línea de influencia del Imperio bizantino se extendió mucho más allá de sus fronteras, incluso de las que tuvo en su momento de mayor esplendor en el reinado de Justiniano. Obviamente esa influencia no se ejerció en todas esas áreas a lo largo de todo el milenio bizantino, pero quizás sea revelador ver algunos casos «extremos» por su ubicación geográfica distante respecto al centro del Imperio y que puedan ser además reveladores de la dinámica de asimilación cultural practicada por las autoridades bizantinas.

1. Este

Empezamos nuestro recorrido con el caso más conocido, por ser el más documentado: el de la creación del alfabeto armenio en torno al año 405 por iniciativa de Mesrop Mashtots, ya que se nos ha conservado un relato pormenorizado de un discípulo suyo, Koriun, que nos cuenta, con un detalle inusitado, todos los pasos que condujeron a la invención de un sistema de escritura que, aunque muy diferente del griego, estuvo inspirado en su estructura por él y diseñado por un escriba griego de Samosata. La iniciativa se nos presenta en el texto como impulsada por el rey de Armenia y su católico, pero lo interesante es que el emperador de Constantinopla, Teodosio II (408-450), la refrendó y apoyó a raíz de la visita de Mesrop a Constantinopla. La mayoría de los armenios mantuvieron la fidelidad a este sistema de escritura hasta el presente del mismo modo que a su Iglesia, que no aceptó el dogma promulgado en el cuarto concilio ecuménico de Calcedonia (451).

Sin embargo, a pesar de las discrepancias, esta identidad propia, adquirida en el siglo V, no fue obstáculo para la interacción constante de los armenios con Bizancio, bien desde fuera, bien desde dentro de sus fronteras. En efecto, no solo fueron los armenios quienes defendieron durante siglos la frontera oriental de Bizancio y proporcionaron centenares de nombres a la prosopografía de los generales de Bizancio, sino que incluso llegaron con frecuencia a ocupar el trono imperial. Una buena parte de los emperadores de los siglos IX-X son de origen armenio y la corte imperial de Constantinopla estaba llena de familias armenias que determinaban la política imperial¹⁶. Y la literatura armenia clásica está moldeada en gran medida sobre la griega, de la que tomaron no solo las formas (géneros literarios) sino incluso buena parte de su léxico. No hay mejor ejemplo quizás de hasta qué punto la creación de una nueva identidad nacional avalada desde Constantinopla sirvió para crear estrechos lazos entre la periferia y el centro del Imperio que fueron cruciales, durante siglos, para explicar su supervivencia.

Los georgianos, que recibieron su alfabeto al mismo tiempo que el armenio, si no antes, parece siguieron el mismo patrón en sus relaciones con Bizancio con el que compartieron incluso la misma fe ortodoxa¹⁷.

2. Norte

Los misioneros bizantinos, que se emplearon a fondo en la evangelización de los pueblos que llegaban al Imperio por su frontera norte, el Danubio, tuvieron, en dos momentos sucesivos, un éxito importante al asimilarlos a la ortodoxia bizantina: primero con los godos en el siglo IV y luego con los eslavos en el siglo IX. Ambos casos son más conocidos que el armenio y las circunstancias en que se produjeron no son menos reveladoras.

¹⁶ Véase, entre la abundante bibliografía, Settapani, Ch. (2006), *Continuité des élites à Byzance durant les siècles obscurs. Les princes caucasiens et l'empire du VIe au IXe siècle*, Paris o el capítulo «The Armenian court» en Signes Codoñer, J. *The Emperor Theophilos and the East (829-842). Court and Frontier in Byzantium during the last phase of Iconoclasm (Birmingham Byzantine and Ottoman Studies 13)*, Aldershot 2014, pp. 63-136. Kaldellis, *Romanland*, cit., pp. 155-195 (el capítulo se llama «the Armenian fallacy») ha intentado relativizar el impacto de los armenios en el gobierno de Bizancio haciendo énfasis, a mi entender de forma algo sesgada y forzada, en su asimilación a la cultura helenófona dominante. Kaldellis entiende las identidades de manera unívoca (lo que no deja sino paso a la asimilación), cuando en realidad en los imperios antiguos las identidades eran plurales y diversas según el contexto en que se ejercían.

¹⁷ Sobre la polémica de la anterioridad o no de la creación del alfabeto georgiano véase Gippert, J. (2011), «The script of the Caucasian Albanians in the light of the Sinai palimpsests», en Seibt, W. y Preiser-Kapeller, J. (eds.), *Die Entstehung der kaukasischen Alphabete als kulturhistorisches Phänomen (Veröffentlichungen zur Byzanzforschung 28)*, Wien, pp. 39-50 y sobre todo pp. 131-138. Mi sugerencia de que el alfabeto georgiano pudo ser anterior al armenio y haber sido diseñado en un monasterio palestino (quizás con el patrocinio del general Bacurio) fue defendida independientemente por el investigador georgiano Khurtsilava, B. (2008), *Georgian Asomtvaruli alphabet and its authors, Bakur and Gri Ormzid*, Tbilisi, y ha ganado un cierto predicamento en el país.

Los godos que se establecieron en los Balcanes a raíz de la derrota romana en la batalla de Adrianópolis (376) lo hacían en su condición de cristianos arrianos, pues habían sido evangelizados por Ulfilas, un griego de Capadocia que había pasado años cautivo entre ellos y aprendido su lengua. Ulfilas no solo los convirtió al cristianismo, sino que diseñó para ellos un alfabeto propio, el gótico, formado por letras griegas y algunos signos rúnicos y con el que procedió a traducir los evangelios a su propia lengua¹⁸. Para nosotros lo importante aquí no es tanto este hecho, cuanto que la misión de Ulfilas, tal como sabemos por fuentes contemporáneas (entre otros el historiador de la iglesia Filostorgio), estuviera autorizada y apoyada por el propio emperador Constancio II (337-361), quien vio la oportunidad de atraer a los godos a la esfera imperial y no consideró un problema dotarlos de su propia identidad lingüística e incluso asentar a algunas comunidades al sur del Danubio. Décadas después los godos se establecieron en los Balcanes y se crearon sin duda tensiones con la población nativa y episodios de enfrentamiento abierto (como el *progrom* contra los godos en Constantinopla del año 400), pero estas tensiones étnicas no reflejaban sino una lucha por el control del Imperio entre intereses antagónicos y nunca pusieron en cuestión la propia existencia del mismo. Igualmente, cuando los visigodos primero y los ostrogodos después fueron enviados a Occidente para restablecer el orden en Hispania o en Italia (territorios ocupados por tribus germanas al margen de la autoridad imperial) y fundaron sus propios reinos al margen de Constantinopla, no crearon un poder alternativo al Imperio, con el que nominalmente seguían formando una familia de naciones.

En sus nuevos países, sin embargo, tanto visigodos como ostrogodos adoptaron el latín como lengua vehicular y el gótico se convirtió en una reliquia identitaria. Hoy conocemos en buena medida la lengua (la primera germánica en crear una tradición literaria escrita) por el *codex argenteus* que mandó copiar Teodorico I el Grande durante su reinado: un manuscrito tintado en púrpura y escrito con letras de plata con la traducción al godo de los Evangelios¹⁹. No está de más saber que Teodorico, que rigió los destinos de los ostrogodos en Italia durante más de treinta años (493-526), había sido educado en Constantinopla en su juventud (entre 461-469) en calidad de rehén y había aprendido allí las bases de la cultura clásica.

El mismo proceso de asimilación se repitió con los eslavos siglos más tarde, aunque con un resultado más exitoso a largo plazo. Los misioneros griegos

¹⁸ Ulfilas o Wulfila es considerado germano por los modernos alemanes que prestan más atención a su patria adoptiva que al hecho de que fuera nombrado obispo en tierras godas por Eusebio de Nicomedia en nombre de las autoridades imperiales. Algunas de las biografías más detalladas del misionero se encuentran en obras de referencia alemanas, como Vogt, F., «Wulfila», *Allgemeine Deutsche Biographie* 44 (1898), pp. 270-286 o Adolf Lippold, A., «Wulfila» (1961), *Paulys Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*, Vol. IX A,1, Stuttgart 1961, cols. 512-531.

¹⁹ Munkhammar, L. (2011), *The Silver Bible: origins and history of the Codex argenteus*, Uppsala.

Constantino (luego llamado Cirilo) y Metodio, dos hermanos de Tesalónica que habían aprendido el eslavo en contacto con la población de esta etnia asentada en torno a su ciudad natal, fueron enviados por el emperador Miguel III a misionar en esta lengua primero en la Gran Moravia del príncipe Ratislav y luego en la Gran Bulgaria del jan Boris. Diseñaron un sistema de escritura propio para el eslavo, el glagolítico, sin ningún vínculo formal con el griego y tradujeron también los evangelios al eslavo. La proximidad de Roma y de los obispos francos hizo fracasar la misión morava, pero la misión búlgara de los bizantinos consiguió finalmente imponerse, aunque tuvo que hacer importantes concesiones a la iglesia búlgara para garantizar el apoyo del jan, pronto bautizado como rey Miguel (por el nombre de su padrino el emperador)²⁰. Es muy revelador, que un sucesor del rey Miguel, Simeón, que se proclamaría emperador (zar) de los romanos y los búlgaros en el 925, renunciara a usar el alfabeto glagolítico y adoptara de nuevo el griego (con algunos signos suplementarios: es lo que llamamos alfabeto cirílico) para escribir la lengua eslava. Las fuentes callan sobre las circunstancias en las que se produjo esta sustitución, probablemente a finales del siglo IX, así como sobre las motivaciones que tuvo Simeón para adoptar las letras griegas en vez de las glagolíticas, mucho mejor diseñadas para la fonética eslava, pero no es difícil imaginar que sus ambiciones de poder y su deseo de aproximarse a Constantinopla, pesaran en buena parte en su decisión. No hay que desdeñar el hecho de que, nuevamente, Simeón hubiera sido educado en Constantinopla durante toda su juventud (ca. 878-888), donde estudió a los clásicos griegos, filosofía y teología. Su deseo de unir a ambos estados sin duda pesó en su decisión de adoptar un sistema de escritura que no supusiera una barrera gráfica con el griego que era la lengua oficial del Imperio.

El éxito de la asimilación de los búlgaros al Imperio fue de *longue durée*, porque otros eslavos, como los serbios y los rusos seguirían después su camino, de forma que en su «frontera norte» la cultura bizantina alcanzó una enorme irradiación, llegando incluso hasta la lejana Escandinavia, donde se han encontrado tesoros de monedas bizantinas. Y sobre todo porque la enorme expansión asiática de Moscú, la Tercera Roma, llevaría los límites de la ortodoxia a confines nunca soñados por Bizancio.

²⁰ Los estudios clásicos sobre las misiones de los dos hermanos y sus fuentes son los de Dvornik, F. (1969), *Les légendes de Constantin et de Méthode vues de Byzance*, Hattiesburg, Mississipi (1st ed. 1933, Prague) y Dvornik, F. (1970), *Byzantine Missions among the Slavs*, New Brunswick. Entre nosotros Álvarez Pedrosa, J.A. y Santos Marinas, E., *Las vidas de San Cirilo y San Metodio*, las tradiciones oriental y occidental, Madrid (en prensa en la colección Nueva Roma del CSIC) que contienen una edición con traducción de los textos claves y una documentada introducción. Esencial es el libro de Álvarez Pedrosa, J.A. (2009), *Las respuestas del papa Nicolás I a las consultas de los Búlgaros*, Granada, que analiza las negociaciones paralelas llevadas a cabo por el Papa para atraer a los búlgaros a la obediencia de Roma, que al final fracasaron.

3. Oeste

La influencia de Bizancio en Occidente fue constante en Italia, un territorio en el que el Imperio estuvo presente (sobre todo en la zona sur) durante siglos y donde la huella bizantina permanece hoy visible no solo en muchas ciudades, sino incluso en restos del habla griega (Griko) en la Apulia. Pero el Imperio fue más allá en su intento de controlar el Mediterráneo y durante muchos siglos tuvo una presencia muy importante en la isla de Cerdeña, cuyos arcontes, aunque miembros de la Iglesia romana, eran recibidos con todos los honores por los emperadores de Constantinopla. Es probable que el sardo fuera la primera lengua romance en ser escrita, porque conservamos algunos restos de documentos en este idioma en alfabeto griego. Desgraciadamente, la mayoría de los textos se perdieron y fueron reescritos en latín en el siglo XII, cuando la isla dejó de estar en la órbita bizantina, pero lo poco que queda es suficiente para demostrar el alto grado de imbricación de la isla con Constantinopla²¹. A través de ella, el Imperio mantenía también una importante conexión con las Baleares, donde los gobernantes locales mantuvieron su independencia del emirato andalusí hasta principios del siglo X²². Desgraciadamente, no hay muchas fuentes literarias que nos informen de los sucesos políticos de estas islas ni de las circunstancias que llevaron al uso del griego por sus autoridades, pero el patrón que vemos en otras áreas nos hace pensar que el uso de una escritura como la griega en Cerdeña, una isla tan remota y alejada de Constantinopla, sin duda acarrearba un claro mensaje político²³.

4. Sur

Al sur de Egipto, la configuración nacional de los pueblos nubios, etíopes y yemeníes debe mucho a la presencia activa del Imperio en aquellas regiones, sin duda alejadas de Constantinopla, pero cruciales para controlar el comercio marítimo con el Índico a través del Mar Rojo, sorteando el golfo Pérsico, sobre el que tuvieron control el imperio persa primero y el poder musulmán después.

La cristianización de Egipto, en el bajo Nilo, se remonta a los orígenes del cristianismo mismo y fue desde allí, bien remontado el curso del río, bien siguiendo las riveras del Mar Rojo, como los misioneros cristianos llegaron hasta las

²¹ Corrias, P. y Cosentino, S. (eds.) (2002), *Ai confini dell'impero. Storia, arte e archeologia della Sardegna bizantina*, Cagliari.

²² Signes Codoñer, J. (2021), «Las islas Baleares y su relación con Bizancio en los siglos VIII y IX: una propuesta de periodización», en Cau Ontiveros, M.Á. (ed.), *«Las islas del Mar»: las Baleares durante la Antigüedad tardía (siglos III-X d.C.)*, Oxford (en prensa).

²³ Corrias, P. y Cosentino, S., eds. (2002), *Ai confini dell'impero. Storia, arte e archeologia della Sardegna bizantina*, Cagliari.

tierras de Etiopía, de nuevo durante el reinado de Constancio II, que intentó controlar la misión que Frumencio, en contacto con el niceno patriarca de Alejandría Anastasio, realizó ante el rey etíope Ezama de Aksum (ca. 320-360). Los etíopes ya contaban con un silabario, pero este fue reformado y transformado en lo que se llama un *abugida* y convivió en sus usos con el propio griego²⁴.

Esto explica que los misioneros griegos que convirtieron a Nubia al cristianismo en el siglo VI, durante el gobierno de Justiniano, usaran de forma predominante el griego en su predicación y que Nubia, hasta la propia anexión árabe del siglo XII usara el griego en centenares de inscripciones que se han conservado en su territorio (hoy en buena parte coincidente con Sudán del Sur) y en buena parte conservadas en el museo arqueológico nacional de Varsovia, porque fueron arqueólogos polacos los responsables de las excavaciones en la guerra fría²⁵. En ellas vemos representados a los obispos nubios de color negro y a la virgen y los santos de color blanco, revelando así la procedencia última de la nueva religión.

Finalmente, la pasajera conversión de los yemeníes al cristianismo, impulsada por bizantinos y etíopes en el siglo VI, tuvo sin embargo un eco extraordinario en el mundo antiguo por la figura de su cristiano rey Abraha, que intentó capturar la Meca con sus elefantes (un hecho quizás aludido en el *Corán* 105) y construir una catedral en Sana'a. De él se conservan algunas inscripciones en alfabeto árabe del sur. El intento de evangelizar el Yemen se vio frustrado por la intervención de los persas sasánidas, que con el apoyo de los árabes lajmíes, ocuparon el territorio en el 571, pero de la organización que conllevó quizás aquel proyecto nos queda un eco fascinante en las llamadas «leyes de los homeritas», un corpus de normas destinadas a los habitantes del Himyar (Yemen en árabe) diseñadas por un supuesto misionero griego, San Gregentio y transmitidas en una hagiografía griega compuesta siglos después (en los siglos IX-X)²⁶. Aunque hay mucho de legendario en esta obra, es indudable que evoca, no sabemos sobre la base de qué fuentes, el intento de las autoridades imperiales de adoctrinar a aquellos pueblos en los principios de la ortodoxia y el derecho, algo similar, pero obviamente con mucho más nivel, a lo que realizó el patriarca Focio cuando escribió su larga epístola al jan Boris de Bulgaria con motivo de su bautismo ortodoxo²⁷.

²⁴ De las circunstancias de la misión estamos informados, entre otras fuentes, por una *Apología* griega de Atanasio de Alejandría ante el propio emperador Constancio, editada por Brennecke H.C. et al. (2006), *Athanasius: Werke, Zweiter Band. Die Apologien*, Berlin - New York, pp. 279-309.

²⁵ Con motivo de la exposición de alguna de estas piezas en Viena, se hizo un catálogo que es quizás una de las mejores aproximaciones al mundo greco-nubio: Seipel, W. (2002) (ed.), *Faras, Die Kathedrale aus dem Wüstensand*, Wien. Para una panorámica sobre los reinos medievales de Nubia véase Welsby, D.A. (2002), *The Medieval Kingdoms of Nubia*, London.

²⁶ Berger, A. (2006), *Life and Works of Saint Gregentios, archbishop of Taphar (Millenium Studies 7)*, Berlin-New York.

²⁷ El texto griego está editado por Laourdas, B. y Westerink, L.G. (1983), *Photius. Epistulae et Amphilochia*, vol. 1, Leipzig, pp. 1-39. Una traducción castellana comentada es claramente un desideratum de la

5. Sureste

Solo girando un poco hacia el este las agujas del reloj nos acercamos al área donde se produjo la evangelización de los árabes por obra del Imperio, en la otra ribera del Mar Rojo, en la parte noroccidental de la península arábiga. La cristianización de los árabes tuvo lugar en el área del reino nabateo de Petra, profundamente helenizado y vinculado estrechamente a los destinos del imperio, pues el territorio había padecido un proceso claro de arabización al fin de la Antigüedad, con la infiltración en el reino nabateo, de lengua aramea, de árabes procedentes del noreste de la península arábiga²⁸.

El siglo V d.C. es el del dominio de los árabes salihidas en la zona nabatea. Estos se convirtieron al cristianismo monofisita siguiendo el bautismo de su primer filarca Zócomo (líder de los árabes *foederati* del Imperio) en el reinado de Arcadio (395-408 d.C.). En el siglo VI d.C. son los gasánidas los que ocupan el área nabatea como *foederati* del imperio. Su rey más importante será Aretas (Harith) que gobernará como «patricio y filarca de los sarracenos» desde 528 a 569 con capital en Bosra, hoy situada en el extremo suroccidental del estado de Siria. Visitó Constantinopla en el 563 para organizar su sucesión con el emperador Justiniano, que le había nombrado al frente de su pueblo nada más acceder al poder. Durante el largo reinado de Aretas se desarrolló la escritura árabe, a partir de la siriaca, en los monasterios cristianos del reino. En ello tuvo probablemente mucho que ver su obispo Teodoro, que realizó una intensa labor proselitista en su propaganda entre 540-570 d.C.²⁹.

Es en ese contexto, de profunda cristianización de toda la Arabia occidental, penetrada además por el judaísmo, cuando tiene lugar la invasión sasánida del Imperio, a principios del siglo VII. La larga guerra entre bizantinos y sasánidas durará entre el año 602 hasta el 628, años en los que los persas se harán progresivamente con el control primero de Siria y Palestina (toma de Jerusalén en el 614) y luego de Egipto (618), dejando por lo tanto aislados y separados del imperio a los árabes cristianos. Es entonces cuando se produce la predicación de Mahoma,

Bizantinística.

28 Macdonald, M.C.A. (2010b), «Ancient Arabia and the written word», en Macdonald, M.C.A. (ed.), *The development of Arabic as a written language (Supplement to the Proceedings of the Seminar for Arabian Studies 40)*, Oxford, pp. 5-28.

29 Para todo lo que se refiere a las relaciones de los árabes con Bizancio en los siglos V y VI véase Shahid, I. (1989), *Byzantium and the Arabs in the Fifth Century*, Washington y Shahid, I. (1995-2010), *Byzantium and the Arabs in the Sixth Century*, Washington.

cuya hégira, en el año 622, tuvo lugar en el momento álgido de la ocupación persa de Oriente Próximo, cuando la derrota de los bizantinos parecía irremisible³⁰.

Como es sabido, el Islam predicaba la tolerancia hacia las religiones del libro, cristianismo y judaísmo, pero no hacia el zoroastrismo, por lo que no cabe duda de que, en términos geopolíticos, se alineaba con el Imperio romano y no con el sasánida y, en cierto modo, cubría el vacío dejado por Constantinopla en Oriente ante la invasión persa. El profeta Mahoma, según una tradición muy difundida, recogida tanto por los primeros historiadores árabes (como Tabari) como por los cristianos sirios, entró en contacto con el cristianismo a través de su relación con un monje monofisita, Sergio-Bahira justamente en Bosra, la capital gasánida, cuando acudió a la ciudad acompañando a su tío Abu Talib en una caravana³¹.

La continuación de la historia es ya conocida. Aunque el emperador Heraclio derrotó a los sasánidas, el Imperio, exhausto tras una larga guerra, fue incapaz de hacer frente a la nueva invasión, que además se producía desde el desierto de Arabia, un lugar por el que el Imperio nunca había esperado ser atacado, entre otras razones, porque allí vivían tribus árabes cristianizadas que durante siglos se habían ocupado de su defensa pero que ahora, masivamente, se entregaban al Islam. Tras la derrota de las tropas imperiales en Yarmuk en el 636, la caída de Jerusalén (638) y la toma de Egipto y Alejandría (641) se produjeron poco después. Hay muchas razones para explicar la rápida victoria árabe, entre ellas el agotamiento de las tropas imperiales tras la larga guerra con los sasánidas. Pero los historiadores, proclives muchas veces a sobrevalorar los aspectos estratégicos y militares y a juzgar las guerras por los recursos disponibles, olvidan el factor humano. En efecto, el Islam se vio entonces en gran medida como una corriente más nacida en el seno del cristianismo y muchos cristianos de Oriente no solo vieron con simpatía la nueva religión (que los liberaba del yugo de Constantinopla), sino que se unieron a ella³². Un siglo después de la conquista, un teólogo como Juan Damasceno, árabe de nación pero griego de cultura, pudo considerar todavía al Islam como la última de las herejías aparecidas (la número 100) en el seno de la Cristiandad³³.

³⁰ Una excelente representación gráfica de estas campañas la encontramos en *Desperta Ferro. Antigua y Medieval* 67 (2021) que con el título *Heraclio. Bizancio entre la gloria y el desastre*, aborda este periodo crítico con contribuciones de destacados especialistas.

³¹ Roggema, B. (2009), *The legend of Sergius Bahīrā. Eastern Christian apologetics and apocalyptic in response to Islam*, Leiden-Boston.

³² Para la reacción de los cristianos ante la invasión islámica es fundamental el libro de Hoyland, R.G. (1997), *Seeing Islam as others saw it: a survey and evaluation of Christian, Jewish and Zoroastrian writings on Early Islam*, Princeton.

³³ Hay razonables dudas de que el catálogo de las herejías atribuido al Damasceno sea obra suya, pero en cualquier caso refleja la posición de ciertos sectores del cristianismo oriental ante la religión islámica. Véase Le Coz, R. (1992), *Jean Damascène. Écrits sur l'Islam (Sources chrétiennes 383)*, Paris.

Una vez producida la invasión islámica, sin embargo, los cristianos siguieron siendo mayoría en los dos primeros siglos³⁴, en los que la administración en áreas como Siria continuó haciéndose en griego. Muchos cristianos compartieron sus iglesias con los musulmanes para el culto, cuando los invasores no disponían todavía de mezquitas propias³⁵ y sabemos también que muchas mezquitas fueron construidas por arquitectos bizantinos, como en Damasco y Jerusalén³⁶. Solamente a lo largo del siglo IX, con la consolidación del poder abasí, el número de conversos comenzó a aumentar y los cristianos ortodoxos melquitas (fieles a la ortodoxia de Constantinopla) empezaron a usar el árabe junto con el griego como lengua de comunicación y debate con los teólogos y eruditos árabes³⁷. Pero incluso en esta época el griego sigue estando presente en el califato. Así la más importante sintaxis del griego clásico es compuesta por un sirio en Edesa a principios del siglo IX³⁸ y el manuscrito más antiguo con la obra de Homero, conservado hoy en el monasterio de Santa Catalina del Sinaí, fue propiedad del patriarca melquita de Alejandría, Sofronio, de la primera mitad de ese siglo³⁹.

La importante comunidad cristiana del Islam actuó además de mediadora de la cultura griega con los nuevos conquistadores. Como se sabe, el filohelenismo abasí, es decir, el estudio sistemático de la tradición filosófica y científica griega en Bagdad con el apoyo de los califas, que alcanzó su mayor apogeo en el siglo IX durante el reinado del califa al-Ma'mun (813-833), es algo que no pudo hacerse sin la colaboración de numerosos cristianos residentes en el califato, quienes, como concedores del griego, árabe y siríaco, sirvieron de traductores e intérpretes de los textos que interesaban a los eruditos musulmanes⁴⁰. El desarrollo

34 Pioneros en el estudio de las conversiones al Islam de los cristianos son los libros de Dennet, D.C. (1950), *Conversion and the Poll Tax in Early Islam*, Cambridge y Bulliet, R.W. (1979), *Conversions to Islam in the Medieval Period: An Essay in Quantitative History*, Cambridge, Mass., así como los diversos estudios recogidos en el volumen de Gervers, M. y Bikhazi, R.J., eds. (1990), *Conversion and Continuity: Indigenous Christian Communities in Islamic Lands, Eighth to Eighteenth Centuries (Papers in Medieval Studies 9)*, Toronto.

35 Bashear, S. (1991), «Qibla Musharriqa and Early Muslim Prayer in Churches», *The Muslim World* 81, pp. 267-82.

36 La tradición continuó hasta incluso el siglo X, cuando enviados del emperador de Constantinopla hicieron los mosaicos del mihrab de la mezquita de Córdoba para el califa omeya. Véase al respecto el estudio clásico de Stern, H. (1976), *Les mosaïques de la Grande Mosquée de Cordoue (Madriider Forschungen 11)*, Berlin, así como Signes Codoñer, J. (2004), «Bizancio y al-Ándalus en los siglos IX y X», en Bádenas de la Peña, P. y Pérez Martín, I. (eds.), *Bizancio y España (Nueva Roma 21)*, Madrid, pp. 177-245.

37 Véase Bertaina, D. (2011), *Christian and Muslim dialogues: the religious uses of a literary form in the Early Islamic Middle East*, Piscataway.

38 Donnet, D. (1982), *Le traité de la construction de la phrase de Michel le Syncelle de Jérusalem. Histoire du texte, édition, traduction et commentaire*, Bruxelles - Roma.

39 Nicolopoulos, P. (2003), «L'ἑξήγησις de l'Iliade de Sophrone, patriarche d'Alexandrie (840-860)», *Byzantion* 73, pp. 246-249.

40 Hay una abultada bibliografía al respecto, pero el libro de referencia sigue siendo Gutas, D. (1998), *Greek Thought, Arabic Culture. The Graeco-Arabic Movement in Baghdad and Early 'Abbasid society*, London - New York. Para un estudio de las relaciones entre árabes y cristianos sobre la base de los textos es imprescindible la consulta de los varios volúmenes de la serie *Christian Muslim Relations. A*

de una teología racionalista (*mu'tazila* y *kalam*) así como de una filosofía (*falsafa*) junto a una visión más tradicionalista del Corán, basada en la tradición y la lectura literal del texto sagrado, es sin duda una de las herencias más importantes del mundo griego en el Islam.

Esta convivencia de cristianos y musulmanes contribuyó a moldear de manera decisiva la sociedad islámica, que en muchos casos se constituyó en fiel heredera de muchos de los presupuestos de las ciudades tardoantiguas de tradición bizantina del Oriente Próximo, por ejemplo en la organización gremial, en la presencia de baños, en la organización de la enseñanza memorística en las madrasas, incluso en la aplicación de la ley por parte de escuelas jurídicas. Todos estos aspectos hablan de una simbiosis cultural que explica en gran medida que, pese a las constantes guerras entre el Imperio y el Califato en los primeros siglos del Islam, y pese a la propaganda dirigida contra el enemigo, rara vez se procedió a demonizarlo, sino que se buscó su colaboración e integración en la propia comunidad. Prueba de ello son los tratados bizantinos que regulan la conversión de musulmanes al cristianismo⁴¹, la existencia de genealogías árabes que hacen a estos descendientes de los antiguos griegos (yunan)⁴² o, algo aún más importante, la existencia de toda una tradición literaria greco-árabe que habla de los conflictos y guerras entre los dos pueblos pero presentando a sus protagonistas como partícipes de un mismo mundo con convenciones y usos sociales comunes⁴³. En realidad, ¿qué era Simbad sino una nueva versión del Odiseo griego?

Es desde esta perspectiva como contemplamos las Cruzadas como el fin de un ciclo de convivencia entre el Islam y el Cristianismo, pues la llegada de cristianos de Occidente a Oriente Próximo se hizo desde una visión completamente distinta del Islam, ajena y lejana, que explica que la toma de Jerusalén por los cruzados en 1099 se viera acompañada de un baño de sangre de la población judía y musulmana que conmocionó a todo el Oriente, tanto islámico como cristiano. Se creo así una dinámica de bloques, que no hizo sino agravarse en los siglos posteriores con las nuevas cruzadas.

Bibliographical History, publicada por Brill. Destacaremos aquí solamente el primero, que comprende los 300 primeros años del Islam: Thomas, D. y Roggema, B., eds. (2009), *Christian Muslim Relations. A Bibliographical History, vol. 1, (600-900)*, Leiden - Boston.

⁴¹ Eleuteri, P. y Rigo, A. (1993), *Eretici, dissidenti, musulmani ed ebrei a Bisanzio. Una raccolta eresiologica del XII secolo*, Venezia.

⁴² Gutas (1998) cit., p. 88 a propósito de una genealogía diseñada por Kindi.

⁴³ Véase por ejemplo Canard, M. (1961), «Les principaux personnages du roman de chevalerie arabe *Dāt al-Himma wa-l-baṭṭāl*», *Arabica* 8, pp. 158-173.

BALANCE

Bizancio sigue vivo en los Balcanes, en Oriente Próximo, en el Cuerno de África, en las estepas de Rusia, en la propia Turquía, aunque muchos de los habitantes de estos territorios no sean conscientes de su legado, lo desconozcan o no sepan reivindicarlo: Bizancio se antoja un lejano fantasma del pasado.

Muchos de estos territorios fueron otomanos o estuvieron bajo su influencia durante siglos. El sultanato de la Sublime Puerta vino a ocupar el vacío geopolítico dejado por el Imperio romano medieval y siguió prácticas de integración no muy diferentes a veces de las practicadas por su predecesor. Mehmet, el conquistador de Constantinopla en 1453, era hijo de una griega, visitó Troya y preguntó por la tumba de Aquiles. Lo relata, Miguel Critóbulo de Imbros, un griego que escribió en griego una historia oficial de la fundación del sultanato otomano, centrada en la figura del Conquistador⁴⁴. Gentile Bellini, el famoso pintor renacentista que estuvo representando a Venecia en Constantinopla entre 1479-1480, pintó su retrato.

Los griegos del barrio de Fanar, en Constantinopla, ocuparon altos cargos de gobierno en la administración otomana y muchos de ellos amasaron enormes fortunas. No estuvieron más marginados o perseguidos que otras poblaciones periféricas del imperio (Grecia lo fue desde el punto económico) hasta que la Guerra de Independencia de Grecia (1821-1832) rompió muchos de los puentes entre las comunidades cristianas y musulmanas y condujo a través de pasos agigantados a la tragedia de la I Guerra Mundial y sus consecuencias, ligadas al genocidio armenio y a la expulsión de los griegos de Turquía.

El fin del imperio otomano y el (neo)colonialismo occidental volvieron a avivar las tensiones en época contemporánea, hasta llegar a un presente lleno

⁴⁴ Reinsch, D.R. (1983), *Critobuli Imbriotae historiae (Corpus Fontium Historiae Byzantinae. Series Bero-
linensis 22)* Berlin, 4.11.5.

de conflictos intercomunitarios en el que los mayores perdedores han sido los cristianos de Oriente, cuyo papel de mediador entre el Islam y Occidente no es apreciado por el integrismo islámico, incapaz de distinguir o modular las distintas vivencias cristianas. Como resultado de esta situación se está produciendo la rápida desaparición de los cristianos orientales en muchos territorios que durante siglos fueron su patria, antes de la llegada del Islam⁴⁵. Muchos emigran, otros son asesinados, otros se refugian en áreas más seguras o en campos de refugiados no tan lejanos a sus hogares. Su legado no es solo religioso o histórico, sino un vínculo entre culturas que, desde la desaparición de Bizancio, ha quedado huérfano de valedores, pero que merece la pena reivindicar.

⁴⁵ Se recomienda la lectura del libro de Dalrymple, W. (2000), *Desde el monte santo. Viaje a la sombra de Bizancio*, Barcelona, una crónica de un periodista que busca en los cristianos del Oriente Próximo contemporáneo las raíces bizantinas a través en gran medida del relato de Juan Mosco que recorrió esos mismos escenarios en vísperas de la invasión islámica en el siglo VII. Es quizás una de las mejores introducciones a Bizancio y su legado que se hayan jamás escrito.

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

**El abrupto encuentro entre Occidente y Oriente.
Las cruzadas y su reflejo en el islam y la cristiandad¹**

Carlos de Ayala Martínez

Universidad Autónoma de Madrid

¹ El presente estudio forma parte del proyecto de investigación I+D *Violencia religiosa en la Edad Media peninsular: guerra, discurso apologético y relato historiográfico (ss. X-XV)*, financiado por la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España (referencia: HAR 2016-74968-P).

PLANTEAMIENTO

Antes y después del movimiento cruzado, al menos claramente hasta el siglo XIII, la diferencia entre Occidente y Oriente se medía exclusivamente en términos de enemistad religiosa. Un monje y cronista inglés, Guillermo de Malmesbury, hacia el año 1125 redactaba lo que, según él, habría dicho el papa Urbano II en el sermón que en 1095 había puesto en marcha la cruzada. El monje decía que el mundo está dividido en tres partes muy desiguales: Asia, África y Europa. La primera es la más grande. Allí había nacido el cristianismo y en ella murieron todos los apóstoles salvo dos de ellos. Pero ahora Asia estaba en manos de los enemigos del cristianismo, y los pocos cristianos que allí quedaban arrastraban una vida miserable y sometida a la opresión, y solo esperaban la ayuda de Europa para obtener su libertad. África, donde también había florecido el cristianismo, llevaba ya más de 200 años bajo el poder de las armas de sus enemigos. Y finalmente Europa, habitada solo en parte por los cristianos, porque tal nombre no merecían los bárbaros del norte que vivían en islas buscándose la vida en un océano helado como si fueran ballenas. Solo una pequeña parte de esa Europa era la tierra de los cristianos, y aun esta estaba amenazada por turcos y sarracenos que venían ocupando desde hace 300 años España y las islas Baleares, y vivían esperando hacerse con el control del resto.²

El papa, a través del cronista —o más bien el cronista valiéndose del papa— nos trasmite una idea del mundo confesionalmente dividido y en el que los cristianos, en clara minoría, se hallan amenazados por los auténticos dueños de más de dos tercios de ese mundo: los musulmanes. Esta visión que, sin duda, hay que relacionar con la necesidad de justificar la cruzada, se convertirá en un cliché explicativo de la realidad que hace del mundo una palestra de confrontación entre cristianos y musulmanes.

² Guillermo de Malmesbury (1840): lib. IV, p. 529; Migne (1853): col. 572. Southern (1980): 74-75.

Pero no pensemos que esta visión confesional y tan simplificadora de la realidad es algo privativo del ámbito cristiano influido por ideas cruzadistas. Es sabido que desde fechas tempranas el mundo islámico tenía una visión confesional de la realidad geográfica no menos reduccionista que la cristiana. Parece que ya a finales del siglo VIII los musulmanes establecieron su clásica distinción entre *Dār al-Islām*, morada o tierra del islam, y *Dār al-Ḥarb*, tierra de guerra o de infieles. Naturalmente esos infieles no eran únicamente los cristianos, pero lo cierto es que la cruzada ayudó no sólo a generalizar esta dicotómica visión sino también a identificar implícitamente al principal enemigo del islam con los cristianos.³ A ellos algunos tratadistas musulmanes contemporáneos ya de las cruzadas, los definían con rasgos despectivos y muy simplificadores: hombres poco cultivados, sucios —por tanto impuros desde el punto de vista religioso— e inmorales, aunque, eso sí, provistos de fuerza y valor.⁴

Las cruzadas, por tanto, y esta habría de ser una obvia y primera conclusión contribuyeron decisivamente al enconamiento de dos mundos cuyas religiones resultaban excluyentes. El esquema se mantuvo mientras duraron las cruzadas, y solo fue a raíz de su declive y final a partir de mediados del siglo XIII, cuando ese esquema comenzó a ceder. Lo hizo como consecuencia de una serie de factores que son también los que coadyuvaron a poner fin al movimiento cruzado, al menos en su más clásico escenario, el de las tierras de la antigua provincia romano-bizantina de Siria. Entre esos factores destacan fundamentalmente tres. En primer lugar, el convencimiento por parte de las grandes repúblicas marítimas norte-italianas, Génova y Venecia, de que era más rentable la negociación que la guerra, el establecimiento de factorías fijas en tierras potencialmente enemigas que la contribución a conquistar esas tierras. En segundo lugar, el cuestionamiento por parte de la Iglesia de la licitud de las conversiones únicamente condicionadas por la guerra. Desde el pontificado del canonista Inocencio IV (1243-1254) el impulso que recibió la actividad misionera empezó a considerarse como inversamente proporcional al entusiasmo aplicado a la guerra contra el infiel. En tercer lugar, la aparición de los mongoles. Un pueblo que trastocó la geografía del Próximo y Medio Oriente, y que enseñó a los cristianos que no todos los pueblos ajenos a Europa eran musulmanes, y a estos últimos que sus peores enemigos no eran necesariamente los cristianos.

³ Lev (2017): 63-73.

⁴ Jaspert (2010): 103-104.

Capítulo I

EL PORQUÉ DE LA CRUZADA

Pero nuestro interés se centra precisamente en el tiempo anterior a la constatación de todas estas novedades. Al momento, entre finales del siglo XI y mediados del XIII, en que el enfrentamiento entre cristianos y musulmanes, en el marco de la cruzada, constituye el gran argumento para la historia del escenario mediterráneo. Y lo primero que debemos preguntarnos es por qué razón se produjo ese enfrentamiento y por qué precisamente entonces.

La razón, en buena medida, debemos asociarla a una toma de conciencia, la de que Europa no era otra cosa, como hemos visto en el texto de Malmesbury, que la cristiandad liderada por el papa. Esta toma de conciencia era, a su vez, la consecuencia de lo que comúnmente conocemos como «reforma gregoriana», el impulso que, desde mediados del siglo XI, se dio a sí misma la Iglesia romana para liberarse del control político de reyes y emperadores, un impulso que, desde la defensa de su *libertas*, le permitiera ser dueña de sus propios destinos bajo la férula de una efectiva monarquía pontificia convertida en teocracia. En eso consistiría la identidad del Occidente cristiano: en obedecer a un papa, heredero de la ancestral tradición y cultura romanas, que, entre otras cosas, podría libremente designar a sus colaboradores, los obispos, sin interferencias laicas.

Ciertamente no era ese el modelo de Europa que tenía en mente el emperador romano-germánico quien, heredero de Constantino y Carlomagno, reivindicaba el liderazgo de la cristiandad sometiendo a la Iglesia a una subsidiaria posición de dependencia que, eso sí, justificara su poder. El resto de los monarcas occidentales no aspiraban al liderazgo de la cristiandad, pero sí a verse libres de las interferencias que el emperador o el propio papa quisieran ejercer en sus reinos emergentes. Y para unos y otros en manos de quién estuviera el control de las dignidades eclesiásticas, y de modo especial, las investiduras de los obispos, resultaba crucial. Fue en este campo de la «querrela de las investiduras» donde se

sustanció buena parte de la inevitable tensión entre un papa que reivindicaba la libertad de elección de los obispos y unos reyes, y sobre todo un emperador, que consideraban como principio irrenunciable de sus estrategias políticas el contar con obispos obedientes.

Pero el modelo que propugnaba el papa no solo encontraba dificultades en la propia Europa que aspiraba a controlar. Aunque Malmesbury no lo reconociera, existía en oriente otro imperio cristiano que, fiel heredero de los usos y costumbres del imperio romano-cristiano, gobernaba sobre una obediente iglesia —la «Iglesia imperial»—, que venía a ser algo así como la antítesis de la concepción de *libertas ecclesiae* que preconizaba el papa. No es raro que la inevitable ruptura entre ambos modelos, por definición excluyentes, fuera la primera y preliminar manifestación del «reformismo gregoriano»: ya en 1054 excomuniones mutuas habían dejado claro que el papa aspiraba a controlar al conjunto de la Iglesia y también que una buena parte de esa Iglesia, la oriental, sometida al emperador bizantino, no estaba dispuesta a aceptar el liderazgo romano. El llamado *Cisma de Oriente*, una ruptura esencialmente disciplinaria, aunque fundamentada en tradiciones culturales muy diversas, por paradójico que parezca ayudaba a la Iglesia de Roma a tomar conciencia de su propia realidad replegándose sobre una tradición romano-germánica que no se le podía escapar de las manos.

Esa Iglesia que descubre su identidad en la forja de una Europa a él sometida ideológica y culturalmente empezaba a consolidarse frente a otras identidades alternativas, y también, por qué no, frente a otros enemigos que pudieran ponerla en peligro y ante los que demostrar su propia fortaleza. Es aquí donde hay que situar el inicio de la cruzada.

Cuando Urbano II la predicó en Clermont en 1095, los musulmanes radicados en el Próximo Oriente no constituían el más mínimo peligro para esa Europa de diseño papal. Los turcos sulyuquíes y los egipcios fatimíes estaban entretenidos disputándose en aquel momento el control de Jerusalén y de todo el estratégico territorio palestino. Perteneían a tradiciones religiosas distintas, sunnismo y síismo respectivamente, y no concebían en ese momento otro enemigo que sus propios oponentes musulmanes. Es verdad que en Occidente la situación era distinta, porque los almorávides habían hecho retroceder posiciones a Alfonso VI de León y Castilla y amenazaban la reciente conquista de Toledo. Y también es cierto que a Urbano II le preocupaba mucho esa amenaza.⁵ Pero cuando predicó la cruzada no lo hizo en contra de ellos sino en contra de los que no constituían un peligro real.⁶ Poco antes de Clermont, el emperador bizantino sí había solicitado

⁵ Ayala (2013).

⁶ Lejos de ser una amenaza, en algún momento fueron los propios musulmanes los que consideraron amenaza a los cristianos de Occidente.

la ayuda del papa,⁷ y esto le abrió definitivamente los ojos ante lo que parecía una solución perfecta para sus problemas del momento y para sus teocráticos proyectos de futuro.

Urbano II era el sucesor de Gregorio VII⁸, el papa que dio nombre a la «reforma gregoriana» y que acabó sus días exiliado de Roma, ocupada por las tropas imperiales de Enrique IV. El propio Urbano no podía residir en Roma donde un papa cismático, Clemente III, había sido impuesto en el solio por el emperador. Pues bien, si ahora el papa era capaz de convocar una guerra santa en nombre de Cristo para liberar Jerusalén, el centro y razón de ser del mundo cristiano, y si esa guerra santa sin más apoyo que el de los fieles resultaba finalmente un éxito, es evidente que la posición del papa saldría notablemente reforzada, especialmente frente a un emperador que había provocado la división de la Iglesia y que quería arrebatarse el liderazgo sobre la cristiandad. Pero había más. Si esa guerra fuera efectivamente victoriosa, el emperador bizantino, que temía por su futuro frente a los turcos, quedaría lo suficientemente agradecido como para facilitar la superación del cisma y reconocer el liderazgo de un papa tan prestigiado sobre toda la cristiandad, también la oriental.

Estas eran las cuentas del papa. Ante él se abría la posibilidad de un escenario idílico en el que su autoridad no conocería contestación. Quizá a ello se refería cuando, según la versión que de su discurso nos proporciona Guiberto de Nogent, el papa se refería al cumplimiento de un tiempo, a la aproximación de un ciclo vital nuevo que las alusiones al Anticristo dejaban abiertas a ambiguas propuestas de interpretación. Para el papa y sus colaboradores se abría, en efecto, un tiempo renovado de hegemonía y poder indiscutido, pero para sensibilidades menos sofisticadas, Urbano II estaba hablando del fin de los tiempos, de la colaboración en el proyecto escatológico de la Providencia que contemplaba la purificación de Jerusalén —a ella aludía también el papa— como requisito imprescindible para que el Anticristo instalara sus reales en ella se iniciara el combate definitivo contra los cristianos, previo a la parusía o advenimiento de Cristo al final de los tiempos.

Si el papa jugó con la ambigüedad para no solo ganarse el apoyo de los ensoberbecidos caballeros a los que se ofrecía un camino purificador y meritorio de salvación, sino también a todos los fieles, incluidos los más humildes, los que nada tenían que perder a cambio de ganarlo todo, es algo que realmente no

⁷ Desde la gran derrota de Manzikert (1071), Bizancio vivía bajo la amenaza de los turcos, y ello motivó distintas embajadas a Occidente. La última, y aunque el momento no fuera especialmente delicado, tenía por objeto al papa Urbano. Se discute el alcance de esa embajada que no ha dejado más que testimonios indirectos, pero es probable que, como en otras ocasiones, el emperador bizantino no buscara otra cosa que se le facilitaran mercenarios. Harris (2003): 46-51.

⁸ Medió entre ellos un papa efímero, Víctor III (1086-1087) que estuvo poco más de un año al frente del pontificado.

sabemos, aunque sí sospechamos. La respuesta a la llamada papal fue un éxito sin precedentes. A ello contribuyó también la importancia simbólica del uso de la cruz a la que el papa, sin duda buen publicista, quiso dar un protagonismo especial. La cruz era el signo de la muerte y la resurrección de Cristo y, como tal, expresión de salvación para todos los hombres, pero es que la cruz era también un talismán que para la mayoría de los cristianos constituía la mayor protección posible ante el peligro. Urbano II, por supuesto, no empezó a utilizar en este momento y en estas circunstancias el potencial simbólico de la cruz, pero desde luego sí lo impulsó convirtiéndolo en la seña de identidad de un movimiento, que bastante más adelante, se llamaría cruzada.⁹ Por ahora, los fieles asistentes a la predicación de Clermont, antes de que se ritualizara el voto cruzado, se cosían cruces en sus ropas o se las tatuaban al rojo vivo en sus cuerpos. Es por eso por lo que, poco después, los que asumían la cruz, fieles al mandato de Cristo,¹⁰ serían llamados *crucesignati*.¹¹

⁹ Sobre el uso y simbología de la cruz, véase el resumen panorámico que nos ofrece: Flori (2013): 174-188.

¹⁰ Mc 8: 34; Mt 16: 24 y Lc 9:23, se convertirían en pasajes de uso corriente en los documentos pontificios relativos a la cruzada.

¹¹ Markowski (1984).

Capítulo II

EL IMPACTO DE LA CRUZADA

La cruzada fue un éxito de convocatoria y, aunque su desarrollo fue penoso y hasta trágico por momentos, lo cierto es que acabó con la toma de Jerusalén en julio de 1099. En realidad, no hubo una sino dos cruzadas. La primera, la más espontánea, es la que llamamos «cruzada popular». Fue la respuesta de los que quisieron entender en las palabras del papa una invitación a colaborar con Cristo en el episodio final de la historia. Por eso, los 20.000 seguidores de un visionario con fama de santón, Pedro el Ermitaño, iniciaron en muy poco espacio de tiempo una agotadora marcha por tierra hacia Jerusalén en donde pretendían encontrar el consuelo del que habla Isaías (Is 66: 13b) a unas vidas atrapadas en la miseria y el desconcierto. No tenían experiencia militar ni tampoco iban armados en condiciones, pero estaban provistos de un fanático entusiasmo que, entre otras cosas, los llevó a asesinar a miles de judíos en las ciudades europeas por las que atravesaban: ellos estaban llamados a purificar Jerusalén y qué mejor que empezar eliminando la ponzoña de la raza deicida. Evidentemente al papa esta cruzada espontánea, ajena a cualquier principio de organización, se le había escapado de las manos, y su final fue tan triste como los episodios de violencia que dejaron como rastro: habían partido en marzo de 1096 y antes de finalizar el año fueron prácticamente barridos por los turcos.¹²

La segunda de las expediciones, la de los caballeros, era en la que el papa fiaba sus esperanzas. Desde luego, estaba mucho mejor organizada. Varios cuerpos de ejército, que podían sumar en total unos 4 ó 5.000 caballeros y un número muy superior de peones o infantes, unos 6 ó 7 por cada caballero, se pusieron en marcha en el verano de 1096. Desde entonces, y hasta la caída de Jerusalén en sus manos, transcurrieron tres años de sufrimiento. Especialmente duro fue el cerco y conquista de Antioquía en 1098. Allí hubo incluso que echar mano de meca-

¹² Flori (2006).

nismos psicológicos que permitieran mantener viva la moral de los cruzados: hubo visiones y descubrimientos milagrosos, como el de la «santa lanza». ¹³ Los episodios violentos se sucedieron, evocando en ocasiones los peores momentos de la cruzada popular, y esa violencia, convertida en saña despiadada y gratuita, se materializó de manera terrible en la propia conquista de Jerusalén.

Vamos a detenernos precisamente en el impacto que la población sufridora de la presencia de los cruzados mostró, dejándonos testimonios muy vivos en la memoria, algunos de los cuales han marcado y siguen haciéndolo nuestro propio presente. Los testimonios de impacto son lógicamente, en primer lugar, los de la población turco-musulmana que sufrió de manera directa el envite de los cruzados. Pero antes conviene también referirse a la reacción de los cristianos orientales y concretamente a la de los responsables del gobierno bizantino que conocemos gracias a un testimonio de especial interés, la *Alexiada* de Ana Comneno. Se trata de una apología en clave heroica concluida en 1148 que la princesa bizantina escribió en honor de su padre el emperador Alejo I (1081-1118). Una parte significativa de la obra está dedicada a narrar los acontecimientos de la «primera cruzada» y el impacto que le produjo, sin duda representativo de su entorno cortesano. Podemos subrayar tres notas. En primer lugar, la identificación que se hace de las dos versiones de la cruzada, la popular y la caballeresca, una identificación interesada que permite describir la «llegada de innumerables ejércitos francos» como la indisciplinada movilización de «la raza de los bárbaros al completo», en respuesta al llamamiento de un taimado falsario, «un celta de nombre Pedro», es decir, Pedro el Ermitaño. En segundo lugar, la descalificadora caracterización de que son objeto los cruzados como hombres de psicología inestable, crueles y dominados por una codicia insaciable. Y en tercer lugar, la extrañeza que para los cristianos forjados en la tradición ortodoxa de la Iglesia suponía el hecho de que algunos de entre los cruzados fueran clérigos que empleaban indistintamente sus manos para bendecir y para matar. La negativa visión que nos transmite la *Alexiada* de la aventura cruzada culmina con la violenta conquista de Jerusalén, «después de una enorme matanza de los sarracenos y los hebreos que la habitaban». ¹⁴

La de Ana Comneno es una visión condicionada por un claro sentimiento antioccidental, pero ¿cuál fue la reacción de quienes eran los enemigos declarados de los cruzados? Sabemos que los occidentales protagonizaron acciones muy violentas que no dudaríamos de calificar como inadmisibles e incluso aberrantes si las mirásemos con los ojos de nuestra mentalidad actual. Después de la costosísima toma de Antioquía, y ya de camino a Jerusalén, los cruzados se detuvieron en diciembre de 1098 en la pequeña localidad fortificada de Ma'arat, y no duda-

¹³ Rubenstein (2012): 261-272.

¹⁴ Díaz Rolando (2016): 391-402 y 442.

ron en convertirla en un auténtico matadero en el que no faltaron, según fuentes musulmanas y también algunas cristianas, escenas de canibalismo.¹⁵ Durante siglos Ma'arat sirvió a no pocos cronistas como ejemplificación de una gratuita crueldad grabada en la conciencia de la sociedad. Todavía en nuestros días Amin Maalouf ha dejado testimonio de ello.¹⁶ Pero la violencia desatada hasta aquel momento no iba a ser nada en comparación con los excesos que describen las fuentes musulmanas a raíz de la conquista de Jerusalén en julio de 1099: tras 40 días de asedio, una semana de pillajes y matanzas indiscriminadas que alcanzaron la cifra de 70.000 hombres masacrados en Haram, el espacio sagrado de la explanada del Templo, al que habían acudido a refugiarse. Naturalmente que la cifra de 70.000 víctimas es más que exagerada, pero que hubo violencia y crueldad es algo que no puede cuestionarse.¹⁷ Ana Comneno nos lo había indicado ya y los propios cronistas cristianos no lo ocultaron, aunque lo revistieran de la justa venganza de Dios. Es conocida la utilización que hace uno de ellos, Raimundo de Aguilers, un clérigo testigo ocular de los acontecimientos, de un versículo del Apocalipsis a la hora de describir cómo la sangre llegaba a la rodilla de los caballeros y a las bridas de sus monturas en la explanada del Templo.¹⁸ Años después, ya en la segunda mitad del siglo XII, Guillermo, arzobispo de Tiro, preceptor del rey Balduino IV de Jerusalén, y autor de una de las más importantes crónicas de la cruzada, describía con horror el resultado de la operación:

«... Era horrible contemplar la cantidad de masacrados y ver por todas partes miembros humanos cortados, así como empapado de sangre el pavimento de las calles (...) Se dice que cayeron dentro del espacio del templo unos diez mil de los enemigos, exceptuados los que cayeron por los barrios y plazas, cuyo número no se consideraba inferior. A una parte de los que discurrían por la ciudad buscando donde esconderse, el ejército los cazaba como animales y los ejecutaba públicamente...»¹⁹

La brutalidad empleada por los cruzados, no menos que la desunión de los musulmanes ralentizó la respuesta de estos últimos a la ofensiva cristiana. Las llamadas de auxilio al inoperante califa de Bagdad no se tradujeron en nada, e iniciativas aisladas, descoordinadas y sin efectividad alguna, fueron incapaces de revertir la situación hasta décadas después de la caída de Jerusalén. De hecho, la primera gran respuesta a esa caída fue la del conformismo e incluso la del

¹⁵ Hillebrand (1999): 59-63. El dato del canibalismo es corroborado, justificándolo, por los propios líderes de la cruzada en carta dirigida al papa en septiembre de 1099, casi un año después del acontecimiento: Barber - Bate (2013): doc. 9, pp. 33-37.

¹⁶ Maalouf (1990): 59-60.

¹⁷ Albarrán (2017): 53-54.

¹⁸ Rubenstein (2012): 354.

¹⁹ Huygens (1986): lib. 8, cap. 20, 412; Vicente (2015): I, 401.

pactismo.²⁰ No se produjeron migraciones en masa y, en líneas generales, los nuevos dueños de la situación se mostraron tolerantes hacia las prácticas religiosas de los sometidos, ya fueran musulmanes, judíos o cristianos de iglesias orientales. Hubo, eso sí, expropiaciones de santuarios, algunos tan representativos como la *Cúpula de la Roca*, lugar santo para las tres religiones monoteístas y que fue transformada ahora en iglesia católica, rebautizada como *Templum Domini*. Se puede decir, incluso, que los cruzados no tuvieron voluntad proselitista alguna, entre otras cosas, porque, al igual que sucedía con los *dhimmi* o protegidos de otras confesiones por parte de las autoridades islámicas, los súbditos del nuevo régimen franco-latino pagaban más impuestos si conservaban sus creencias religiosas.²¹

²⁰ Jaspert (2010): 97-98.

²¹ Sivan (1968): 23-37; Albarrán (2017): 57-58.

Capítulo III

LA CONTRA-CRUZADA

El panorama empezó a cambiar algo a partir de 1120. Y fue la respuesta a la voluntad expansiva de los cruzados. Durante el gobierno del primer rey de Jerusalén, Balduino I (1100-1118), los francos se dedicaron a fijar posiciones en la costa que permitieran una adecuada logística para la defensa de Jerusalén y su entorno, al tiempo que se consolidaban los otros «estados» cruzados no directamente dependientes del reino de Jerusalén, y situados al norte. Uno de ellos, el principado de Antioquía, mostró muy pronto su deseo de penetrar en tierras sirias y llegó a amenazar una de sus ciudades más importantes, Alepo. La respuesta musulmana sí fue en este caso contundente y se tradujo en la gran derrota cristiana del *Ager Sanguinis* («el Campo de la Sangre») en 1119 en la que el responsable del gobierno del principado murió. En realidad, esta batalla no fue tan importante desde el punto de vista estratégico-militar. Es cierto que los musulmanes detuvieron el avance franco, pero ni recuperaron posiciones ni impidieron que la presión cristiana continuase.²² Sin embargo, tuvo un más que significativo alcance simbólico-propagandístico que los musulmanes supieron explotar muy bien. Era la primera derrota realmente seria que sufrían los cristianos desde la toma de Jerusalén, y el escenario donde se materializó el *ḡihād* en su faceta de guerra santa contra ellos. En el ejército turco hubo presencia de hombres de religión que arengaban a los soldados, y cronistas posteriores afirmaron que unos guerreros vestidos de verde y que descendían del cielo habían contribuido decisivamente a la victoria.

La respuesta islámica al envite cristiano era el *ḡihād*, y quien puso su cimiento ideológico fue el sabio damasceno al-Sulamī (m. 1106), responsable del primer tratado sobre la materia redactado tras la cruzada. En él hacía un clarificador aná-

²² Ello en gran parte gracias a que el rey de Jerusalén intervino y los musulmanes no fueron capaces de rentabilizar su victoria en términos militares. Barber (2012): 122-125.

lisis de la ofensiva cristiana en clave religiosa: Jerusalén era la máxima aspiración de sus ansias de conquista, pero esta había estado precedida por intervenciones en Sicilia y al-Andalus, y todo ello no eran sino las distintas manifestaciones del único celo de que hacían gala los cristianos en su «*yihād* contra los musulmanes». ²³

Para los cristianos, por su parte, la derrota se vivió de manera traumática. Por vez primera un gobernante cruzado caía frente a los infieles y todo un poderoso «estado» como el de Antioquía se veía amenazado. No era difícil extrapolar la situación al conjunto de las posesiones franco-latinas y al propio reino de Jerusalén. Por ello el nuevo rey, Balduino II (1118-1131), voló hacia el norte para evitar el desastre fuera aún mayor, y lo hizo llevando consigo la *Vera Cruz*, la sagrada reliquia «redescubierta» a raíz de la conquista, y que hasta entonces nunca había salido del estricto marco territorial del reino de Jerusalén. ²⁴ Al *yihād* se respondía con la cruz, y con ella se elevaba conscientemente el tono ideológico de la contienda.

Y esa elevación de tono es la que explica también que fuera a raíz de *Ager Sanguinis* cuando la Iglesia decidiera traspasar lo que hasta entonces había sido una importante línea roja en su ética tradicional: la aprobación de la primera orden religiosa cuyo carisma vocacional era la guerra. El Temple nació efectivamente en 1120, aunque su formalización como institución canónicamente reconocida habría de esperar algunos años a que se produjera en el concilio de Troyes de 1129. No fue tarea fácil y el papa hubo de movilizar al eclesiástico de más crédito en el momento, san Bernardo, para hacer digerible a la sociedad y a la propia Iglesia lo que siempre había condenado: que un hombre consagrado a Dios y comprometido por votos monásticos pudiera empuñar las armas y verter la sangre del prójimo por muy enemigo que fuera de Cristo. ²⁵

La llamada «segunda cruzada» fue la consecuencia última de este salto cualitativo en la radicalización ideológica del movimiento cruzado. Su predicación fue la consecuencia, no ya de la amenaza que los cristianos empezaban a experimentar en la insegura Tierra Santa, sino de la directa desaparición del primero de los «estados» que habían creado en Ultramar: el condado de Edesa, prácticamente barrido del mapa en diciembre de 1144. Con mucha más fuerza que en el *Ager Sanguinis*, el *yihād* se convirtió en la punta de lanza de un renovado entusiasmo que empezaba a acariciar el sueño de la recuperación de una Palestina islámica. En esta ocasión lo protagonizó Zenkī (1127-1146), el príncipe turco capaz de unificar el primer gran «estado» musulmán de la anti-cruzada. Reunió las tierras altas de Siria e Iraq y las vertebró sobre la base de un fuerte control sobre Alepo

²³ Jaspert (2010): 100; Albarrán (2017): 66-71.

²⁴ Murray (1998): 223-224.

²⁵ Cerrini (2007).

y Mosul. Pues bien, la toma de Edesa fue muy poco después considerada como la «conquista de las conquistas», y en cierto modo comparable a la sagrada batalla de Badr donde por vez primera el Profeta vio recompensada su fidelidad a Dios mediante la victoria frente a sus enemigos. En estos términos se expresaría el gran historiador Ibn al-Aṭīr (m. 1233).²⁶

Los cristianos percibieron desde el primer momento el peligro. El papa Eugenio III (1145-1153) tocó a rebato en 1146 y encargó la predicación de la cruzada al que para muchos ha sido siempre el mentor de los templarios, san Bernardo. La «segunda cruzada» marcó un hito en la canonización del movimiento. La cruzada se institucionalizó, se precisaron con detalle las condiciones de quienes se alistaban en ella, se amplió la cobertura de los derechos que les amparaban y se detallaron los méritos espirituales que reportaba la indulgencia.²⁷ La cruzada, además, amplió sus horizontes, y al tiempo que clamaba por la recuperación de Edesa, se fijó otros objetivos como el de la detención del avance islámico en la Península Ibérica o la amenaza de los paganos eslavos en la vieja Prusia. Es como si la Iglesia hubiera tomado conciencia de que sus enemigos la asediaban por todos los flancos y era preciso implicar al conjunto de los fieles en un movimiento defensivo que impidiera el desastre. Esta es la idea que subyace en el concepto de *Iglesia militante*. La idea —todos los cristianos deben comprometerse en una activa defensa de la Iglesia y sus valores— había nacido a raíz de la «primera cruzada», precisamente cuando se experimentó su fracaso: ni la Iglesia cristalizó en la teocracia universal y sin rivales que había preconizado la reforma, ni pudo hacer de Jerusalén la reconvertida capital de una cristiandad obediente al papa. O toda la sociedad asumía el peligro en el que se hallaba la Iglesia o el mundo tal y como se conocía podía estar llegando a su final.²⁸

San Bernardo, desde su clausura abierta a la sociedad, fue un espléndido intérprete de esta noción de Iglesia militante, y desarrolló una febril actividad para movilizar hombres y recursos en defensa de una cristiandad amenazada. En este ambiente, no es extraño que un obispo proveniente de Ultramar, enviado por las autoridades de Jerusalén para poner al día al papa de la dramática situación que se vivía en Tierra Santa, le informara de que un lejano rey cristiano proveniente de las Indias estaba dispuesto a unirse a la causa cruzada atacando a los musulmanes desde Oriente. Solo era necesario reforzar posiciones a la espera de la llegada de aquel poderoso enviado de Dios. Este es el origen de la famosa leyenda del

²⁶ Albarrán (2017): 87.

²⁷ Bysted (2014): 168-169.

²⁸ Juan de Salisbury y Pedro *Manducator* son los autores a los que tradicionalmente se asocia el origen de la expresión, cuyo vínculo con el movimiento cruzado nadie pone en duda. Aunque ese origen se situaría por tanto ya a mediados del siglo XII, estimamos que su concepción pudo ser un poco anterior. Congar (1976): 97-98. Thouzellier (1965): II, 1407-1424. Bourgeois - Sesboüé, Bernard - Tihon (1996): 333.

Preste Juan, llamada a reaparecer una y otra vez cuando la desesperación de los cruzados requería de dosis de esperanza por increíble que fuera.²⁹

Con todo, la batalla ideológica la perdieron los cristianos mostrándose impotentes en el campo de batalla. La «segunda cruzada», conducida por los reyes Luis VII de Francia (1137-1180) y Conrado III de Alemania (1138-1152), fue un desastre sin paliativos. No consiguió nada y se llegó a hablar de traición. Y todo ello mientras el hijo y sucesor del conquistador de Edesa, Nūr al-Dīn (1146-1174), ampliaba la consistencia territorial e institucional de la Siria islámica reunificada y era aclamado con el título de *Luz de la Religión* que le acreditaba como un auténtico *muḡāhid* (el que practica el *yihād*). No es raro que sus aduladores cortesanos hicieran de él la causa de que «el corazón de la gran Roma palpitase aceleradamente». ³⁰ Y no era para menos. Los cristianos empezaban a tener claro que su inconsistencia defensiva frente al islam acercaba cada vez más el día en que podrían ser expulsados de Jerusalén y de toda la Tierra Santa. Desde luego, Nūr al-Dīn lo tenía aún más claro: en un gesto de simbología nada inocente, en 1168 ordenaba la construcción de un vistoso *minbar* con destino a la mezquita jerosolimitana de al-Aqṣà.

²⁹ Beckingham - Hamilton (1996). Prácticamente toda la información documental sobre la cuestión ha sido reunida por Brewer (2015). Ayala (2018).

³⁰ Albarrán (2017): 97-98.

Capítulo IV

LA DEBILIDAD DEL TRONO DE DAVID

Y junto a este panorama amenazador, el drama de la descomposición política de los propios «estados» cruzados, y en particular del reino de Jerusalén, en que los enfrentamientos de facción comenzaron a ser seña de identidad a partir de mediados del siglo XII. La descomposición y los enfrentamientos no eran ajenos a unas construcciones políticas debilitadas por su extraordinaria complejidad. Una minoría de cristianos romano-latinos de origen fundamentalmente franco y normando se había impuesto sobre una población en absoluto ajena a sus tradiciones y modos de vida. Pensemos en los cristianos sirios, un amplio colectivo de artesanos, y sobre todo agricultores, que vivían en una situación de servidumbre que venía heredada ya del período de dominación musulmana y que los francos no hicieron sino consolidar. Hablaban árabe pero su credo religioso no era uniforme; junto a ortodoxos había maronitas monotelitas, que asumían la doble naturaleza de Cristo, pero guiada por una única voluntad divina, y también jacobitas monofisitas, que sostenían que la naturaleza divina de Cristo prácticamente anulaba la humana. Esos matices teológicos expresaban sensibilidades culturales distintas y, en ocasiones, podían añadir tensión a las relaciones entre las distintas comunidades. Junto a ellos, la población musulmana la integraban árabes y turcos, pero sobre todo beduinos dedicados a actividades ganaderas. La necesidad de alcanzar cotas de coexistencia pacífica con tales colectivos llevó a las autoridades cristianas a reconocer responsabilidades de gobierno sobre ellos a sus propios caciques los *ra'is*. Por su parte, los judíos, que como los musulmanes no pudieron pisar la Ciudad Santa hasta después de su pérdida por los cristianos, se dedicaban sobre todo en las ciudades costeras al trabajo de la lana y la industria del vidrio.³¹

Era un panorama de muy difícil gestión, pero al que era necesario acomodarse. Fue más sencillo para los *poulains* o «cachorros», como despectivamente

³¹ Praver (1998): 85-214

llamaban los occidentales a la aristocracia franco-nativa nacida ya en territorio de Ultramar. A veces eran hijos de matrimonios mixtos y, en cualquier caso, se hallaban culturalmente mediatizados por el medio en que habían crecido y, en cierto modo, estaban provistos del eclecticismo propio de los «hombres de frontera». Pero a ellos se sumaban los caballeros provenientes de Occidente que de manera inevitable y más o menos constante arribaban a Ultramar con la intención de participar en la vida política y social de un territorio del que lo desconocían prácticamente todo. El fracaso de la «segunda cruzada», en buena parte, se explica por el desencuentro entre ambos colectivos.

Incomprensión mutua e incapacidad para asumir objetivos y estrategias, siempre más pragmáticas entre los cruzados nativos que entre los advenedizos, desembocaron en un escenario de división y fragilidad en el que acabó diluyéndose la propia autoridad del titular del trono de David, y ello en un momento en el que, al frente del mismo, se hallaba un voluntarioso joven, Balduino IV (1174-1185), a quien la lepra le impidió gobernar con la energía necesaria y que le llevó al sepulcro con apenas veinticinco años. Un viajero musulmán procedente de al-Andalus, el famoso Ibn Yûbair, que visitaba Palestina en aquellos días, nos ha dejado un testimonio indirecto de la debilidad del rey, sometido a la influyente personalidad de su madre Inés de Courtenay. El viajero, haciendo uso de la despectiva y descalificadora imagen que los cristianos ofrecían a los musulmanes, habla de la «reina cerda» como soberana de una fortaleza del norte, *Tibnîn*, siendo madre del «rey cerdo», soberano, a su vez, de Acre.³² En realidad, el reinado de Balduino IV fue la escenificación de un enfrentamiento radical entre dos facciones cortesanas irreconciliables, y lo fue en el peor momento, cuando Yûsuf ibn Ayyûb Salah al-Dîn, el célebre Saladino, hizo su aparición en el Próximo Oriente. Era de origen kurdo y en 1174, el año del comienzo del reinado de Balduino IV, recogía la herencia del combativo «rey santo» Nûr al-Dîn, a la que sumaba el antiguo califato fatimí de Egipto, descompuesto muy poco antes. Toda Siria y todo Egipto se unificaron bajo su mando y dejaron aisladas y rodeadas las posesiones cristianas de Ultramar. Estaba claro que con el legitimador apoyo del califa abbasí de Bagdad, su poderosísimo estado musulmán presagiaba tiempos más que difíciles para la supervivencia del reino de Jerusalén y de la presencia cristiana en Palestina.

Pues bien, este fue el telón de fondo del drama de desunión y enfrentamientos que empezaban a sangrar al reino de Jerusalén antes de que la Ciudad Santa cayera en manos de Saladino. Había dos facciones enfrentadas. La primera era la del «partido de los barones nativos» por el que simpatizaba el rey. En él militaba

³² Aunque el comentario se relaciona con la estructural feudal del reino de Jerusalén, no deja de reflejar un cierto halo de incoherencia en el ejercicio del poder: Mailla (1988): 351.

su primo, el conde Raimundo III de Trípoli que era titular del poderoso feudo jerosolimitano de Galilea, y lo apoyaban algunos clanes avezados en la experiencia militar de Tierra Santa como el de los Ibelin, y también la recién militarizada orden del Hospital de San Juan de Jerusalén. Frente a todos ellos, la facción alternativa la constituía el llamado «partido de la corte», aglutinado en torno a la influyente madre del rey, Inés de Courtenay; formaban parte de él, además del patriarca Heraclio de Jerusalén, dos importantes nobles llamados a tener un gran protagonismo en la desastrosa jornada de Hattin: Reinaldo de Châtillon, un impetuoso aristócrata que gracias a sus afortunados matrimonios llegó a ser príncipe de Antioquía y titular del inmenso señorío de Transjordania, y Guido de Lusignan, un segundón poitevino recién llegado a Ultramar y que se convertiría en el heredero del trono por su matrimonio con la princesa Sibila, hermana y sucesora del rey Balduino. Por tanto, en torno a la corte, aunque desde luego no del rey, se había tejido un poderoso «partido» al que se adhirió con entusiasmo la orden del Temple, indisimulada rival de la del Hospital.³³

El enfrentamiento, en el que un prudente pactismo con el islam del «partido de los barones nativos» se oponía a un activismo cruzado al servicio, en ocasiones, de inconfesables intereses económicos, acabó en golpe de Estado. Tras la muerte de Balduino IV y del fugaz e irrelevante reinado de su sobrino Balduino V, un niño que murió muy pocos meses después de ser coronado, las previsiones sucesorias del *Rey Leproso* que pretendían bloquear el acceso al poder del «partido de la corte» fueron desoídas, y la princesa Sibila fue subrepticamente coronada por el patriarca Heraclio en un Jerusalén literalmente tomado por los caballeros del Temple; inmediatamente después la reina propietaria ponía la corona sobre las sienes de su esposo, Guido de Lusignan (1186-1192), y así en el peor momento tomaba posesión del trono de David la inexperiencia y el desconocimiento de la realidad del reino de Jerusalén. Saladino tenía el camino expedito para su definitivo asalto.

³³ Hamilton (2000).

Capítulo V

HATTIN Y LA «DES NATURALIZACIÓN» DE LA CRUZADA

Para Saladino había llegado el momento. A la desunión de los cruzados de Ultramar, había que sumar la incapacidad de Occidente para prestar oídos a las pocas voces sensatas que desde Oriente venían solicitando ayuda ante un desastre que parecía inminente. Aún vivía Balduino IV de Jerusalén cuando una delegación integrada por el patriarca de la Ciudad Santa y los maestros del Temple y Hospital, solicitaron la ayuda del papa Lucio III y del emperador Federico I reunidos en Verona en el otoño de 1184. Nadie los tomó en serio, o quizá nadie, en medio de un convulso panorama occidental, estuvo en condiciones de hacerlo. Lo cierto es que al comenzar el año 1187 sólo era preciso que un *casus belli* encendiera la llama de la guerra que Saladino hacía tiempo tenía ya decidida.

Fue Reinaldo de Châtillon quien provocaría una situación conflictiva, en este caso irreversible. En efecto, desde hacía tiempo y al margen de las autoridades de Jerusalén, el señor de Tranjordania venía dificultando el tráfico comercial practicado por las caravanas de Saladino, e incluso se había atrevido a piratear las costas egipcia y arábiga del Mar Rojo con una pequeña flota que atemorizaba a los peregrinos musulmanes que se dirigían a La Meca. Pero fue la captura de un inmenso botín proveniente de una enorme caravana cairota lo que colmó la paciencia de Saladino a comienzos de 1187: la tregua vigente en esos momentos con los cristianos había sido violada, y el rey de Jerusalén, incapaz de imponer su autoridad sobre sus vasallos, se hacía cómplice de sus tropelías. Para el estratega kurdo no había más salida que el *yihād*.³⁴

Guido de Lusignan se aprestó a la defensa del reino, y para ello, con la inestimable colaboración de las órdenes militares, pudo reunir a finales de junio de 1187, en las proximidades de Nazaret, lo que se considera el ejército más numeroso de cuantos hasta ese momento habían operado en Tierra Santa: unos 14.000 hombres, de entre los cuales destacarían 1.200 caballeros completamente equipados —la mitad freires templarios y hospitalarios—, unos 4.000 turcópulos,

³⁴ Lyons - Jackson (1997): 248.

caballería ligera mercenaria integrada por nativos cristianos o musulmanes, y aproximadamente unos 8.000 peones, incluido el campesinado movilizado. Frente a este imponente ejército —del que con frecuencia se dan cifras más abultadas, aunque menos probables—, las fuerzas de Saladino, posiblemente superiores en número, no tenían ni las agresivas tácticas de la pesada caballería cristiana ni sus sofisticadas armas, pero sí una elevada moral de victoria que el refuerzo ideológico de la guerra santa contribuía a incrementar. En el lado cristiano, en cambio, no deja de ser significativo que el patriarca Heraclio excusara su presencia en el campo de batalla y confiara la reliquia de la victoria, la *Vera Cruz*, a un prelado de no muy destacado rango como era el obispo de Acre.

El enfrentamiento tuvo lugar en los primeros días de julio de 1187, en las cercanías del lago Tiberiades, concretamente en Hattin, al pie de unas colinas en forma de cuernos que dominan el paisaje hostil y reseco a donde la imprudencia del rey y de los templarios condujo al ejército cristiano, estimulado por una engañosa maniobra de Saladino que acabó en celada para los cruzados. El bochornoso verano galileo y la tortura del desabastecimiento de agua unido a la impedimenta militar de los soldados del rey de Jerusalén, hicieron el resto. La matanza nos resulta hoy difícil de describir porque, sin duda, la resistencia de los cruzados llegó al heroísmo. Significativamente, en el transcurso de la jornada, la *Vera Cruz* desapareció para siempre. Al concluir la batalla se dio orden de ejecutar a todos los caballeros templarios y hospitalarios, salvando únicamente al maestre del Temple, Gerardo de Ridfort, y el mismo Saladino dio muerte al sacrílego Reinaldo de Châtillon. Al resto de los cruzados supervivientes que no lograron huir, incluido el rey Guido, le fue respetada la vida, si bien su suerte, dependiendo del rango social, varió notablemente.³⁵

En los días siguientes cayó toda Galilea y el estratégico puerto de Acre. Ya en septiembre, y tras una tenaz resistencia, fue conquistada Ascalón y se puso sitio a Jerusalén. La resistencia de la Ciudad Santa no pudo durar más que unos días, pero su ocupación se vio acompañada de gestos de dignidad y generosidad por parte de Saladino que contrastaban llamativamente con el furioso y cruento saqueo que habían protagonizado los cristianos un siglo antes. Salvo ortodoxos y jacobitas, el resto de la población cristiana fue evacuada, obteniéndose, aunque con dificultades, rescates que garantizaron su libertad. La caballerosa actitud de Saladino hacia los cristianos, sin duda ha sido exagerada por la propaganda islámica e incluso por la cristiana. Pero lo cierto es que los musulmanes, que se habían creado un estereotipo muy negativo de los cristianos, nunca negaron su valor, y eso pudo influir en el ánimo de Saladino y en su actitud hacia ellos. No hay más que echar un vistazo a un curioso libro de memorias escrito por Usāma

³⁵ Kedar (1992).

b. Munqid, un príncipe musulmán que anduvo al servicio, entre otros, del propio Saladino. Reproduce en él los tópicos relativos a la ignorancia, la laxa moral y la falta de pudor de los cristianos, pero, afirma, «su valentía es extrema». ³⁶ Esa consideración, que los convertía en personas temibles, era especialmente sentida hacia los miembros de las órdenes militares, y quizá por ello la generosa caballerosidad de Saladino no contó a la hora de ejecutar a casi todos los freires de las milicias tras la victoria de Hattin. ³⁷

En cualquier caso, e imágenes aparte, Saladino había acabado por reunificar todo el Próximo Oriente bajo la media luna islámica. Sólo permanecían en poder de los cristianos las viejas capitales de Antioquía y Trípoli, algunas fortalezas de órdenes militares como el famoso Krak de los Caballeros, propiedad de los hospitalarios, o el castillo costero de Tortosa, en manos de los templarios, y, sobre todo, Tiro, el estratégico puerto jerosolimitano al que habían acudido numerosos refugiados. Por dos veces Saladino intentó inútilmente su conquista. Por ahora, y desde luego no era poco, debía contentarse con proclamar que Jerusalén, la tercera ciudad santa del islam, había sido rescatada de manos del infiel, y que el reino que los francos habían construido en torno a ella era ya historia.

La caída de Jerusalén no fue en realidad una sorpresa para nadie, aunque una piadosa tradición diga que el impacto que le produjo fue la causa de la muerte del papa Urbano III (1185-1187). Su fugaz sucesor, Gregorio VIII (1187), apenas tuvo tiempo para otra cosa que para publicar un par de encíclicas estimuladas por la presencia en la corte papal de Josías, el arzobispo de Tiro, un superviviente de la debacle causada por Saladino que dejó Palestina antes de producirse la caída de Jerusalén. Su objetivo era sensibilizar del desastre a los occidentales y ciertamente su relato debió de ser dramático. Es posible que el arzobispo, en su labor de comunicación propagandística, no desestimara utilizar un cartel que representaba a Mahoma propinando una paliza a Jesucristo. ³⁸

Lo cierto es que las encíclicas publicadas por Gregorio VIII destilan una fuerte carga emocional que reflejaba bien el ambiente que se apoderaba del ánimo de los cristianos ante el desastre. En ellas el papa informaba de los pormenores de la derrota de Hattin a manos de «esos bárbaros salvajes, sedientos de sangre cristiana, que han usado toda su fuerza para profanar los sagrados lugares y desterrar el culto de Dios de la tierra». La razón de tanto mal para el papa no era otra que los pecados de los cristianos, los cometidos en aquellas tierras y los del conjunto del pueblo de Dios. La justa ira divina debía ser aplacada y para ello el papa decretaba un ayuno semejante al de la Cuaresma durante cinco años.

³⁶ Usāma b. Munqid (2000): 173.

³⁷ Albarrán (2019).

³⁸ Así, lo sugiere Tyerman (2016): 189-190.

El pecado generador del desastre no era otro que el de la desunión de los cristianos y los enfrentamientos entre sus príncipes. Esa desunión es la que había hecho fracasar las anteriores embajadas venidas de Ultramar para recabar la ayuda de Occidente. Y es que, desde hacía mucho tiempo, existían dos polos de tensión cuyos ejes se entremezclaban: uno en vías de resolución, el que enfrentaba al propio papa con el emperador Federico *Barbarroja*, y otro enquistado y aparentemente irreversible, el que mantenían los reyes de Francia e Inglaterra como consecuencia de la complejidad estructural del Imperio angevino y el deseo de control sobre el Canal de la Mancha que ambos mostraban.

Pero no eran estos los únicos focos de inestabilidad y desunión en Occidente. Los reyes cristianos de la Península Ibérica no mostraban mayor armonía entre sí, y el tema era importante porque, tras la caída de Jerusalén, el pontificado tomó conciencia de que los dos grandes frentes anti-islámicos de la Cristiandad, el de Ultramar y el de la Península Ibérica, formaban parte de un todo único cuyo tratamiento debía de realizarse de manera conjunta. Este era, desde luego, el punto de vista del nuevo papa, Clemente III (1187-1191). En realidad, él fue quien asumió la responsabilidad de afrontar definitivamente el tema de la organización de la cruzada, y en sus planes no dejó a un lado la Península Ibérica. Intentó poner fin a la desunión de sus reyes y activar de manera más efectiva la ofensiva peninsular, convencido como estaba de que esa activación era parte necesaria de la respuesta que la Cristiandad debía dar a la caída de Jerusalén. En efecto, en una interesante carta dirigida al arzobispo de Toledo en 1188, conectaba con claridad ambos objetivos. Es cierto que las relaciones entre Saladino y el califato almohade eran en este momento una realidad, y que apenas un tiempo después, en 1189-1190, el conquistador de Jerusalén pedía sin éxito al califa almohade Abū Yūsuf al Mansūr colaboración naval para entorpecer la inminente cruzada que se dirigía a Ultramar. Ciertamente el papa no aludía expresamente a esos contactos en su carta al arzobispo de Toledo, pero en su mente había, sobre todo, un paralelismo de diagnóstico entre la realidad que había causado la caída de Oriente y que podría precipitar también la de Occidente con catastróficos resultados: la desunión de los cristianos.³⁹

En cualquier caso, la gran preocupación era la caída de Jerusalén, y a darle contundente respuesta se aplicó el papa Clemente III estableciendo medidas que pueden considerarse como innovadoras. Sabemos que en el transcurso de aquel año de 1188 el papa, radicalizando alguna disposición que ya pudo ser adoptada por Gregorio VIII, asociaba la indulgencia, concedida en principio solo a los participantes en la cruzada, con el pago de limosnas. Por vez primera, y de forma explícita, la remisión de penas por pecados cometidos, hasta ahora vinculada

³⁹ Ayala (2019): 157-158.

únicamente a la participación directa en la cruzada, se hacía extensiva a quienes hicieran aportaciones económicas. Era una manera de popularizar, garantizando numerario, el valor salvífico que ofrecía el *iter* jerosolimitano.

Para entonces se había iniciado ya la oficial predicación de la cruzada, uno de cuyos temas centrales era el de la humillación de Cristo y la profanación de su cruz. La cruz renace como el conmovedor icono que debía despertar la adhesión sentimental de los fieles, y eso fue realmente así hasta el punto de que es precisamente ahora cuando podemos identificar las primeras menciones de los *cruce-signati* —la voz latina que más tarde se traduciría por «cruzados»— para aludir a quienes entonces, tomando la cruz, se enrolaban en la empresa de recuperación de Jerusalén.⁴⁰

La carga emocional de los discursos era acompañada, además, de vivas imágenes verbales que no tardarían en materializarse en representaciones pictóricas destinadas a enervar el espíritu de los fieles. Hemos aludido ya al cartel que probablemente utilizaba el arzobispo Josías y en el que se representaba a Cristo golpeado por Mahoma, pero no es el único del que tenemos referencias. Ibn Shaddād, un importante biógrafo y colaborador de Saladino, afirmaba que los predicadores de la cruzada exhibían una gran pintura que representaba el Santo Sepulcro siendo pisoteado por un enfurecido musulmán a caballo que lo ensuciaba, además, con los excrementos del animal.⁴¹

Junto a estas herramientas visuales los sermones de los predicadores inspiraban relatos panfletarios igualmente destinados a estimular la sed de venganza de los devotos cristianos. Uno de esos relatos, confeccionado por el erudito y jurista Pedro de Blois, secretario del arzobispo de Canterbury, contenía ni más ni menos que la narración hagiográfica de la pasión sufrida por Reinaldo de Châtillon tras la jornada de Hattin; no importaba que este príncipe consorte de Antioquía y señor de Transjordania, hubiese sido hombre pendenciero y cruel, y también en buena medida responsable de las circunstancias políticas que habían llevado al desastre al reino de Jerusalén: su ejecución a manos de Saladino lo había convertido en un mártir ejemplar.⁴²

Independientemente de los medios utilizados, la predicación de la cruzada produjo sus frutos, aunque con cierta lentitud dada la complejidad política del panorama del Occidente cristiano. Esa complejidad, fruto de la desunión, era el pecado del que no dejaba de hablar el papa, y sin duda fue en buena medida transmitido al devoto pueblo cristiano. Se entiende así, que al calor de ese sentimiento

⁴⁰ Markowski (1984).

⁴¹ Tyerman (2016): 189-190.

⁴² Markowski (1992): 263-264.

renaciera con fuerza la vena apocalíptica que nunca había sido del todo ajena al movimiento cruzado: la ira de Dios no podía aplacarse ante la concentración de maldad que la justificaba, y solo una intervención sobrenatural desviaría de su errático caminar al pueblo cristiano. Así lo entendió, o lo quiso hacer entender, la propaganda mesiánica de Federico *Barbarroja* (1152-1190), el primero de los líderes cristianos que respondió a los llamamientos papales. Pero, eso sí, lo hizo a su manera y explotando en su beneficio la propensión popular a creer en lo maravilloso. No olvidemos que el emperador alemán era el eterno enemigo del pontificado, y Federico asumió muy bien ese papel, y en este sentido creyó ver abierto ante él un horizonte de protagonismo en clave mesiánica al que no estaba dispuesto a renunciar. La imagen propagandística del «Emperador de los Últimos Días» que reconquistaría Jerusalén poniéndola en manos de Cristo sin intervención papal alguna, pudo estar muy presente en la liturgia política de que se revistió la dieta de Maguncia en donde se dice que 13.000 hombres proclamaron su voto cruzado junto al emperador. La dieta tenía lugar en marzo de 1188 coincidiendo significativamente con el cuarto domingo de Cuaresma, el de *Lae-tare Jerusalem* —«Alégrate Jerusalén»—. Seguramente fue el propio Federico quien la bautizó como «Curia de Jesucristo» porque el trono del emperador fue dejado vacío para significar en él la presencia del Mesías. Era una prefiguración del abandono de ese trono en manos de Cristo una vez conquistada Jerusalén. Y por si ello no fuera suficiente, no mucho después, y como plástica expresión propagandística, se producía un amañado intercambio de cartas entre Federico I y Saladino, en el que aquél se proclamaba dueño de Tierra Santa en nombre de sus antecesores los emperadores romanos y se erigía en líder indiscutible de la cristiandad. La carta del emperador contenía un desafío a un combate decisivo que mantendría con Saladino en el campo egipcio de *Thaneos*; todo quería apuntar a un duelo entre el bien y el mal de connotaciones escatológicas y resabios claramente apocalípticos.⁴³

No fue esta, ni mucho menos, la única manifestación de sentimientos apocalípticos instrumentalizados por la propaganda. Otra la protagonizó el que iba a ser el gran protagonista de la cruzada: el rey de Inglaterra Ricardo *Corazón de León* (1189-1199). Camino ya a Tierra Santa recaló en el invierno de 1190 en la siciliana Mesina donde mantuvo una extraña conversación con Joaquín de Fiore, el gran místico y profeta apocalíptico. Aquella conversación nos ha sido transmitida por el cronista Roger de Hoveden que acompañaba al monarca inglés en su comitiva, y en ella se nos describe un Ricardo ansioso de conocer el destino que Dios le depararía en Tierra Santa. Sus expectativas no se vieron defraudadas. El viejo profeta le mostró que Saladino no era sino la sexta de las siete cabezas del dragón que en el libro del Apocalipsis representaba al diablo dispuesto a devorar

⁴³ Ayala (2016b): 38.

a la Iglesia. La séptima cabeza era la del Anticristo que entraría en acción una vez que Saladino fuera destruido. La presencia del Anticristo, como ya sabemos, daría comienzo al decisivo tiempo escatológico al final del cual se produciría la gloriosa segunda venida de Cristo. Pues bien, según Joaquín, Ricardo era el elegido de Dios para destruir a Saladino y, de este modo, preparar el advenimiento del reinado de Dios. Sin duda era un panorama halagüeño el que se le presentaba al monarca inglés: los sentimientos apocalípticos del viejo profeta no hacían sino legitimar las ambiciones políticas de un rey con problemas en su reino y enfrentado al de Francia.⁴⁴

Es así, en este ambiente, en el que se desarrolló la que conocemos como «tercera cruzada». Fue la última de las cruzadas «convencionales» en la que fue especialmente Ricardo *Corazón de León* quien obtuvo victorias reseñables, las suficientes como para recuperar Acre y reconstruir un raquítico reino litoral de Jerusalén, aunque sin Jerusalén. Pero la desunión de los distintos contingentes cristianos que tanto habían denunciado los papas estuvo presente a lo largo de todas las operaciones. El ejército alemán de Federico *Barbarroja*, que ya sabemos que había hecho la guerra por su cuenta, quedó desorientado tras la muerte del emperador en extrañas circunstancias en un río turco antes de que pudiera pisar Palestina. Y el rey de Francia, Felipe II *Augusto* (1180-1223), que había accedido a acudir a la cruzada para vigilar a su rival inglés, regresó antes de tiempo a su país. La situación de su reino también hizo aconsejable la retirada del rey Ricardo del escenario cruzado con precipitación, aunque su azaroso viaje de vuelta sería bastante más largo de lo que hubiera deseado.

En cualquier caso, Jerusalén quedó sin reconquistar, y la *Cúpula de la Roca* fue purificada de la presencia de los politeístas por el propio Saladino, tal y como reza una inscripción que aún hoy se conserva.⁴⁵ A partir de aquel momento el deterioro de la presencia cristiana en Ultramar inició una irreversible marcha hacia la extinción. Con la «tercera cruzada», de algún modo, el movimiento cruzado llegó a su final. En cualquier caso, se «desnaturalizó» de manera patente. En realidad, la propia caída de Jerusalén precipitó un conjunto de fuerzas contradictorias que, puestas en marcha, acabaron destruyendo la idea originaria de cruzada.

Hemos visto, por un lado, que un fuerte sentimiento de culpa activa mecanismos intensificadores de la vena apocalíptica que siempre había caracteriza al movimiento cruzado. Pero esa activación resultaba un arma de doble filo. Era una buena herramienta de propaganda si se conseguía controlar adecuadamente, pero podía ser contraproducente, si desbocada, alimentaba sueños socialmente deses-

⁴⁴ Gillingham (2012): 227-228.

⁴⁵ Albarrán (2017): 171.

tabilizadores y doctrinalmente sospechosos. Lo vimos cuando, en el nacimiento mismo de la cruzada, Urbano II activó, probablemente fuera de sus cálculos, una descontrolada cruzada popular. Ahora, y a partir de comienzos del siglo XIII, veremos cómo surgen también brotes de incomprensibles ansias escatológicas que en nada contribuían a expresar la ortodoxia de una Iglesia que aspiraba al control ordenado de la sociedad. Ese curioso fenómeno, no bien aclarado aún, de la «cruzada de los niños» activada en 1212, puede ser un buen ejemplo. Lo serán también las «cruzadas de los pobres» que surgirán a lo largo del siglo XIII. Niños y pobres son los amigos preferidos de Dios. Ellos no necesitan intermediarios para cumplir los designios divinos. Son capaces de estar en permanente sintonía con Dios y aplacar su ira con la ingenua bondad de su indigencia. La Iglesia, su autoridad y sus ministros, quedaban al margen de un planteamiento de este tipo. La apocalíptica podía devorar a la propia Iglesia y su idea de cruzada.

Pero, por otro lado, la frustración de la caída de Jerusalén hizo reaccionar también en un sentido muy distinto del anterior, el del frío cálculo económico que posibilitara alcanzar objetivos con realismo o, al menos, mitigar los más desastrosos efectos negativos. En este sentido se empiezan a evidenciar tres manifestaciones distintas, aunque muy relacionadas. En primer lugar, la explícita inclusión de recompensas materiales como incentivo para abrazar la cruz en los sermones de los predicadores. De este modo, el casi exclusivo espiritualismo propio de las convocatorias iniciales se ve ahora matizado por este subrayado incentivador. En segundo lugar, la generalización de mecanismos impositivos que desde las administraciones eclesiástica y secular se arbitran como cauce financiador. El famoso y gravosísimo «diezmo de Saladino» que se impone en Francia e Inglaterra es un buen ejemplo; suponía un elevado porcentaje que gravaba rentas y bienes de todos los clérigos y laicos, salvo los que se comprometían con la cruzada. No hay que decir que este incremento de la fiscalidad no siempre redundaba en los objetivos que lo justificaban. Y finalmente, la mayor implicación de los intereses comerciales de las potencias marítimas de la época, ya existente desde tiempo atrás, pero ahora notablemente incrementada. Evidentemente, esta tendencia materialista, inevitablemente viciaba motivaciones, métodos y objetivos. El incentivo material desplazaba preocupaciones espirituales que son la inicial razón que justificaba las cruzadas. Los mecanismos impositivos se acabaron convirtiendo en suculentos complementos fiscales que traicionaron motivaciones. Algo de ello se vio en ya en la «tercera cruzada». Y la mayor implicación de intereses comerciales hicieron olvidar por qué nacieron las cruzadas. La «cuarta cruzada» y su desvío a instancias de Venecia hacia Constantinopla en 1204 es el mejor ejemplo.⁴⁶

⁴⁶ Ayala (2004): 217-219.

CONCLUSIÓN

El siglo XIII y las últimas cruzadas

En septiembre de 1219 el hermano Francisco llegaba al campamento cristiano que cercaba la estratégica plaza de Damietta en el delta del Nilo. Ese cerco fue el acontecimiento más importante de la «quinta cruzada»; y allí había acudido el *Poverello* de Asís para intentar lo imposible: que cesara la guerra entre cristianos y musulmanes y que éstos recibieran el bautismo. Es difícil saber si en el campamento cristiano alguien tomó en serio la iniciativa del santo. Sí sabemos que sus autoridades intentaron por todos los medios disuadirlo pero no fue posible. Ante los ojos incrédulos de los centinelas cristianos, Francisco, mínimamente acompañado por alguno de sus hermanos, y revestido con la seña de identidad de su hábito sucio y raído, se presentó ante el sultán de Egipto, al-Kāmil, sobrino de Saladino. El sultán era un hombre culto, inquieto intelectual y religiosamente, y que con toda probabilidad vio en el aspecto harapiento de su huésped y, sobre todo, en su ingenuo atrevimiento, la señal de la santidad que la tradición musulmana solía identificar con los locos. Lo cierto es que al-Kāmil escuchó pacientemente a Francisco, evitó que nadie pudiera hacerle ningún daño y lo devolvió al campamento cristiano con un delicado cuerno de marfil que es el único obsequio que el *Poverello* decidió aceptar de entre los muchos que le ofreció el sultán y él rechazó⁴⁷.

Con independencia de otras lecturas que puedan hacerse, nos interesa rescatar esta curiosa anécdota por lo muy significativa que resulta en la historia del movimiento cruzado. Sin duda, detrás de aquella entrevista, se manifiestan los límites de ese movimiento y hasta qué punto la crítica, o quizá más bien en este caso la ingenuidad, fue capaz de vislumbrar alternativas para una confrontación que duraba ya 125 años y daba claras muestras de cansancio.

⁴⁷ Powell (1983); Tolan (2007).

¿Qué es lo que realmente acabó con la cruzada? Como sabemos, en 1291 los últimos cruzados fueron expulsados de Acre. Lo curioso es que hasta poco antes, la debilidad y la división habían sido la seña de identidad del islam, y por consiguiente un motivo que teóricamente hubiera facilitado la recomposición del escenario cristiano en Ultramar. A la muerte de Saladino en 1193 su impresionante imperio se dividió entre los miembros de su familia y la precariedad se instaló en Siria y Egipto a lo largo de la primera mitad del siglo XIII. A mediados de la centuria, los mamelucos —una casta militar de origen esclavo—, se hizo con el poder en Egipto,⁴⁸ mientras los mongoles se adueñaban de Siria e Iraq destruyendo en 1258 la sombra del califato de Bagdad que aún perduraba. Inmediatamente mongoles y mamelucos se disputaron el control de Palestina y en la célebre batalla de ‘Ayn Yālūt (1260), obtuvieron la victoria los segundos. Fueron ellos los que 30 años después expulsaría de Ultramar a los últimos cristianos latinos.

En el marco de este panorama de fragmentación y conflictos se sucedieron cuatro cruzadas más, si atendemos al artificioso y moderno sistema numeral que nos habla de ocho en total. Todas ellas constituyeron un rotundo fracaso. Lo fue la «quinta cruzada» (1217-1221), centrada en el delta del Nilo. Desde hacía tiempo resultaba incuestionable que, sin el control de Egipto, la recuperación de Jerusalén era una quimera inalcanzable. La cruzada fue muy minuciosamente preparada durante años, y consiguió el control de la estratégica Damietta, pero se trató de una victoria pírrica que no compensó los esfuerzos teniendo en cuenta que muy poco después hubo de ser evacuada. Volvió a agitarse la sombra del *Preste Juan* y su inminente auxilio, y se produjeron hallazgos de textos proféticos maravillosos que auguraban desastres para los musulmanes, pero todo acabó en nada.⁴⁹ La «sexta cruzada» (1228-1229) aparentemente fue un éxito con la vuelta de Jerusalén a manos cristianas, pero en realidad se trataba de un espejismo que algunos historiadores ni siquiera computan entre las auténticas cruzadas. Fue una cruzada sin guerra resuelta en trato diplomático protagonizado por un emperador germánico excomulgado e islamófilo, Federico II (1220-1250); para muchos la «anti-cruzada» de la negociación. Ni la Iglesia ni las propias autoridades de Ultramar vieron con buenos ojos un acuerdo que traicionaba el espíritu de la cruzada, que mantenía la explanada del Templo bajo control islámico, y que, sobre todo, resultaba inútil porque las condiciones del tratado no permitirían la pervivencia de una Jerusalén cristiana. En efecto, quince años después, en 1244, la Ciudad Santa se perdía definitivamente a manos de los turcos jwarizmíes llamados para tal fin por los egipcios, gobernados aún por los últimos sucesores de Saladino. La «séptima cruzada» (1248-1254) fue liderada por Luis IX de Francia (1226-1270) y fue una repetición de la quinta con la toma pasajera de Damietta incluida. El rey cayó

⁴⁸ Jaspert (2010): 99.

⁴⁹ Ayala (2018b).

prisionero de los mamelucos y el rescate hubo de ser monumental, inversamente proporcional al desastre sufrido. También Luis IX protagonizó la «octava cruzada» (1270), pero ya muy alejada del objetivo jerosolimitano y el destino de los Santos Lugares. El rey fue un instrumento de la política expansiva de su hermano Carlos de Anjou, rey de Sicilia desde 1266 y con fuertes intereses en Túnez a donde dirigió a su hermano y sus cruzados, con el triste final del fallecimiento del monarca a consecuencia de una enfermedad infecciosa que mermó todo su ejército.

Las últimas cruzadas poco o nada tuvieron que ver con Jerusalén, cuya liberación fue en el comienzo del movimiento cruzado la motivación que le dio sentido. La «desnaturalización» de la cruzada prácticamente paralizó su desarrollo. La pérdida de una espiritualidad que la legitimara, y la interposición de intereses que, aunque siempre hubieran existido, ahora superaban con creces los objetivos originarios, fue lo que acabó con la cruzada. Y desde el siglo XIII algunas voces se alzaron cuestionando su pertinencia, y cuando esas voces provenían de instancias oficiales de la Iglesia, la cuestión resultaba más relevante. Pensemos en un papa como Inocencio IV (1243-1254). Naturalmente que no estamos ante un crítico de la cruzada. Utilizó la idea como las indulgencias anejas tanto para la recuperación de Tierra Santa o los espacios injustamente invadidos por los infieles como para neutralizar al gran enemigo cristiano de la Iglesia, el emperador Federico II. Sin embargo, ya en su momento Benjamin Z. Kedar atribuyó a Inocencio, antes de acceder al trono de san Pedro y cuando ya despuntaba como gran canonista, una interesante novedad: el establecimiento de una fórmula de conexión entre la necesidad de la guerra santa cristiana y el imperativo de conversión de los infieles. Por supuesto la guerra santa, y por tanto la cruzada, era legítima, pero la idea de conversión debía primar y, en todo caso, ésta no podía ser nunca el resultado de la guerra: predicación y coacción eran sencillamente incompatibles; solo en caso de que esa conversión se viera dificultada u hostigada tendría pleno sentido el uso de las armas.⁵⁰ Inocencio IV, insisto, no criticó la cruzada, pero como canonista sí antepuso la necesidad de la conversión a la violencia. Era una manera sutil, y quizá no muy consciente, de poner sobre la mesa algo que san Francisco había ingenuamente intentado solo unas décadas antes: evidenciar la inutilidad de la cruzada y ensombrecer su pertinencia ante las exigencias pastorales de la misión.

Más adelante, en el concilio II de Lyon de 1274 otro papa, Gregorio X (1271-1276), quiso abordar el tema de la cruzada y para ello encargó una serie de informes previos. Uno de ellos, el del dominico Guillermo de Trípoli, residente en Acre, fue especialmente elocuente: la cruzada no tenía futuro, era el momento

⁵⁰ Tal doctrina quedó reflejada en un comentario *-apparatus-* a las decretales de Gregorio IX, publicado poco después de 1245. Kedar (1988): 159-160. El texto del *apparatus* en p. 217. Cfr. Tyerman (2016): 81.

de la misión y Oriente se rendiría a la predicación mucho antes que a la espada. Otro informante dominico, Humberto de Romanos, sí era partidario de la cruzada, pero en su memorial recogía el escepticismo muy generalizado de quienes no creían que participar en ella fuera realmente meritorio y que, además veían absurdo exponer a la condenación eterna a un infiel que no disponía de la posibilidad de bautizarse.⁵¹

A estas alturas algo estaba cambiando. El escepticismo ante la cruzada y sus efectos o la necesidad de plantear alternativas de carácter misional significaban en último término que el movimiento cruzado, tal y como se había concebido, estaba ya prácticamente acabado.

⁵¹ Runciman (2008): 863-864; Aurell (2013): 310-327.

BIBLIOGRAFÍA

ALBARRÁN IRUELA, J. (2017): *El sueño de al-Quds. Los musulmanes ante la conquista cruzada de Jerusalén (1099-1187)*, Madrid: La Ergástula.

ID. (2019): «Llenos de fuego para combatir. Órdenes militares medievales, la visión islámica», en *La Aventura de la Historia*, 244, pp. 70-72

AURELL, M. (2013): *Des chrétiens contre les croisades (XIIe-XIIIe siècle)*, Fayard.

AYALA MARTÍNEZ, C. DE (2004): *Las Cruzadas*, Madrid: Sílex.

ID. (2010): «Las órdenes militares «internacionales» en el contexto del siglo XII: religión y milicia», en J.A. García de Cortázar y R. Teja (eds.), *Del silencio de la cartuja al fragor de la orden militar*. Aguilar de Campoo, 127-165.

ID. (2012): «Espiritualidad y práctica religiosa entre las órdenes militares. Los orígenes de la espiritualidad militar», en Isabel Cristina Ferreira Fernandes (Coord.), *As Ordens Militares. Freires, Guerreiros, Cavaleiros. Actas do VI Encontro sobre Ordens Militares*, GEOS, Município de Palmela, Palmela, I, 139-172.

ID. (2013): «On the Origins of Crusading in the Peninsula: The Reign of Alfonso VI (1065-1109)», *Imago Temporis. Medium Aevum*, 7, pp. 225-269 [versión española, *ibid.* pp. 499-537].

ID. (2016): «Alfonso VIII, la Cruzada y la Cristiandad», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 29, 75-113.

ID. (2016b): «Sentimiento apocalíptico y movimiento cruzado», *Temas Medievales*, 24, pp. 25-43.

ID. (2018): «El Preste Juan: el ‘Otro’ cristiano en la frontera del mito (Siglos XII-XI-II)», *Intus-Legere. Historia*, 12, pp. 155-186.

ID. (2018b): «Honorio III, la Cruzada y la Península Ibérica», en Carlos de Ayala Martínez y J. Santiago Palacios Ontalva (Eds.), *Hombres de religión y guerra. Cruzada y guerra santa en la Edad Media peninsular (siglos X-XV)*, Madrid: Sílex, pp. 419-465.

ID. (2019): «Ideología de cruzada y órdenes militares en el contexto de la reconquista (siglos XII-XIII)», en Isabel Cristina F. Fernandes y Maria João V. Branco (coord.), *Da conquista de Lisboa à conquista de Alcácer, 1147-1217. Definição e dinâmicas de um território de fronteira*, Lisboa: Edições Colibri, pp. 145-166.

BARBER, M. (2001): *Templarios. La nueva caballería*, Barcelona.

ID. (2012): *The Crusader States*, New Haven and London: Yale University Press, 2012.

BARBER, M. AND BATE, K. (eds.) (2013): *Letters from the East. Crusaders, Pilgrims and Settlers in the 12th-13th Centuries*, London and New York: Routledge.

BARTHÉLEMY, D. (2005): *El año mil y la paz de Dios: la Iglesia y la sociedad feudal*, Universitat de València.

BECKINGHAM, CH.F. Y HAMILTON, B. (eds.) (1996): *Prester John, the Mongols and the Ten Lost Tribes*, Variorum.

BOURGEOIS, H., SESBOÛÉ, B. Y TIHON, P. (1996): *Los signos de la salvación*, en B. Sesboüé (ed), *Historia de los dogmas*, III, Salamanca.

BREWER, K. (2015): *Prester John: The Legend and its Sources*, Ashgate.

BYSTED, A.L. (2014): *The Crusade Indulgence. Spiritual Rewards and the Theology of the Crusades, c. 1095-1216*, Leiden - Boston: Brill.

CAROZZI, C. (2000): *Visiones apocalípticas en la Edad Media. El fin del mundo y la salvación del alma*. Madrid: Siglo XXI.

CERDA, J.M. (2008): El año 1188 y la historia parlamentaria de Europa, *Intus-Legere*, 2-2, 27-41.

CERRINI, S. (2007): *La révolution des Templiers*, París.

CONGAR, Y. (1976): *Eclesiología. Desde san Agustín hasta nuestros días*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

DEMURGER, A. (1986): *Auge y caída de los templarios, 1118-1314*, Barcelona.

ID. (2005): *Caballeros de Cristo. Templarios, hospitalarios, teutónicos y demás órdenes militares en la Edad Media (siglos XI a XVI)*, Universidad de Granada-Universitat de València.

DÍAZ ROLANDO, E. (ed.) (2016): *Ana Comneno. La Alexiada. Una historia del Imperio bizantino durante la primera cruzada*, Barcelona: Ático de los Libros.

FLORI, J. (2003): *La guerra santa. La formación de la idea de cruzada en el Occidente cristiano*, Universidad de Granada - Editorial Trotta.

ID. (2006): *Pedro el Ermitaño y el origen de las Cruzadas*, Barcelona: Edhasa.

ID. (2010): *Chroniqueurs et propagandistes. Introduction critique aux sources de la Première croisade*, Paris: École Pratique des Hautes Études.

ID. (2012): *Prêcher la croisade, (XIe— XIIIe siècle). Communication et propagande*, Perrin.

ID. (2013): *La cruz, la tiara y la espada. Las cruzadas: ideología y orígenes*, Barcelona: Edhasa.

FOREY, A. (1984): «The Militarisation of the Hospital of St. John», *Studia Monastica*, 27, 75-89.

FONNESBERG-SCHMIDT, I. (2012): «Alexander III and the Crusades», en Peter D. Clarke and Anne J. Duggan (eds.), *Pope Alexander III (1159-81). The Art of Survival*, Ashgate, 341-363.

FOREVILLE, R. (1972): *Historia de los Concilios Ecuménicos*, 6/1. *Lateranense I, II y III*, Vitoria: Editorial Eset.

GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, L. (1995): *Papado, cruzadas y órdenes militares, siglos XI-XIII*, Madrid.

ID. (1999): «La militarización de la Orden del Hospital: líneas para un debate», en Isabel Cristina Ferreira Fernandes (Coord.), *Ordens Militares. Guerra, religião, poder e cultura. Actas do III Encontro sobre Ordens Militares*, Lisboa-Palmela, II, 293-302.

GUILLERMO DE MALMESBURY (1840): *Gesta regum anglorum*, Londres.

GILLINGHAM, J. (2012): *Ricardo Corazón de León*, Madrid: Sílex.

HAMILTON, B. (2000): *The Leper King and his heirs. Baldwin IV and the Crusader Kingdom of Jerusalem*, Cambridge University Press.

HARRIS, J. (2003): *Byzantium and The Crusades*, London-New York: MPG Books.

HILLEBRAND, C. (1999): *The Crusades. Islamic Perspectives*, Edinburgh University Press, 1999.

HUYGENS, R.C.B. (ed.) (1986): *Willelmi Tyronensis Archiepiscopi Chronicon. Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis*, lxxiii a, Turnholt: Brepols.

JASPERT, N. (2010): *Las cruzadas*, Universitat de València.

KEDAR, B.Z. (1988): *Crusade and Mission. European Approaches toward the Muslims*, Princeton University Press.

ID. (1992): «The Battle of Ḥaṭṭīn Revisited», en B.Z. Kedar (ed.), *The Horns of Ḥaṭṭīn*, London: Variorum, pp. 190-207.

LABAL, P. (1984): *Los cátaros: herejía y crisis social*, Barcelona: Crítica.

LEV, Y. (2017): «The Perception of the Others. Rūm and franks (Tenth-Twelfth Centuries)», en Giovanna Calasso and Giuliano Lancioni (eds.), *Dār al-islām /Dār al-ḥarb. Territories, People, Identities*, Leiden-Boston: Brill.

LYONS, M.C. AND JACKSON, D.E.P. (1997): *Saladin. The Politics of Holy War*, Cambridge University Press.

MAALOUF, A. (1990): *Las cruzadas vistas por los árabes*, Madrid: Alianza Editorial, 1990.

MAÍLLO SALGADO, F. (ed.) (1988): *Ibn Yubair. A través de Oriente. El siglo XII ante los ojos*, Barcelona: Ediciones del Serbal.

MARKOWSKI, M. (1984): «*Crucesignatus*: its origins and early usage», *The Journal of Medieval History*, 10, pp. 157-165.

ID. (1992): «Peter of Blois and the Conception of the Third Crusade», en B.Z. Kedar (ed.), *The Horns of Ḥaṭṭīn*, London: Variorum, pp. 261-269.

MCMAHON, P. (2008): The Lay Eremital Movements in the High Middle Ages. *The Carmelite Rule (1207-2007). Proceedings of the Lisieux Conference*, Roma: Edizione Carmelitane, 67-87.

MIGNE, J-P. (ed.) (1853): *B. Urbani II pontificis romani Epistolae, Diplomata, Sermones*, Patrología Latina, vol. 151.

ID. (1855): *Patrologia Latina: Alexandri III Epistolae et Privilegia*, vol. 200.

MONJES CISTERCIENSES DE ESPAÑA (eds.) (1990): *Obras completas de San Bernardo. Edición bilingüe*, VII, *Cartas*, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

MOSCA, V. (2008): «Alberto Patriarca di Gerusalemme, autore della ‘Vitae formula’ degli Eremiti-Fratelli del Monte Carmelo», *Proceedings of the Lisieux Conference*. Roma: Edizione Carmelitane, 113-136.

MURRAY, A.V. (1998): «*Mighty against the enemies of Christ*: The relic of the True Cross in the armies of the kingdom of Jerusalem», en J. France y W.G. Zajac (comps.), *The Crusades and Their Sources: Essays Presented to Bernard Hamilton*, Aldershot, pp. 217-237.

NICHOLSON, H. (2006): *Los templarios. Una nueva historia*, Barcelona.

PHILLIPS, J. (2005): *La cuarta cruzada y el saco de Constantinopla*, Barcelona.

POWELL, J.M. (1983), Francesco d’Assisi e la Quinta Crociata: Una Missione di Pace. *Schede Medievali*, 4, 68-77.

PRAWER, J. (1998): *Crusader Institutions*, Oxford University Press.

RILEY-SMITH, J. (2012). *¿Qué fueron las cruzadas?* Barcelona: Acantilado.

ROBINSON, I.S. (1990): *The Papacy, 1073-1198. Continuity and Innovation*. Cambridge: University Press.

RUBENSTEIN, J. (2012): *Los Ejércitos del Cielo. La primera cruzada y la búsqueda del Apocalipsis*, Barcelona: Pasado y Presente.

- RUNCIMAN, S.** (2008): *Historia de las cruzadas*, Madrid: Alianza Editorial.
- SAYERS, J.E.** (1984): *Papal Government and England during the Pontificate of Honorius III (1216-1227)*, Cambridge.
- SIVAN, E.** (1968): *L'Islam et la Croissade. Idéologie et Propagande dans les Réactions Musulmanes aux Croisades*, Paris.
- SMITH, D.J.** (2011): «The Papacy, the Spanish Kingdoms and Las Navas de Tolosa», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 20, 157-178.
- SOUTHERN, R.W.** (1980): *La formación de la Edad Media*, Madrid: Alianza Universidad.
- THOUZELLIER, CH.** (1965): *Ecclesia militans. Études d'histoire du droit canonique*. París. II, 1407-1424.
- THROOP, P.A.** (1949): *Criticism of the Crusade. A Study of Public Opinion and Crusade Propaganda*. Amsterdam.
- TOLAN, J.** (2007): *Le Saint chez le Sultan. La rencontre de François d'Assise et de l'islam. Huit siècles d'interprétation*, Seuil.
- TYERMAN, CH.** (2007): *Las Cruzadas de Dios. Una nueva historia de las cruzadas*, Barcelona: Crítica.
- ID.** (2016): *Cómo organizar una cruzada. El trasfondo racional de las guerras de Dios*, Barcelona: Crítica.
- USĀMA B. MUNQID** (2000): *Libro de las experiencias*, trad. Almudena García Algarra, Madrid: Gredos
- VICENTE BURGOA, V., ED.** (2015): *Guillermo de Tiro, Historias de Ultramar*, Murcia, I.

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

**De la contención a la colonización.
Dinámicas centro-periferia mediterráneas
en la geocultura del largo siglo XIX**

José Luis Neila Hernández

Catedrático de Universidad
Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

Contención y colonización corporeizan dos narrativas que discurren en paralelo en el curso del siglo XIX y primer tercio del siglo XX en el mundo mediterráneo. «De la contención a la colonización» ilustran una dinámica y unos procesos definidos por la asimetría y las relaciones subalternas que van a mediar el Mediterráneo desde un sistema internacional caracterizado por su eurocentrismo y etnocentrismo occidental, cuya máxima pulsión encontraría su expresión más concluyente con el imperialismo. Desde la óptica del sistema internacional la arquitectura de poder se acrisolaría desde las bases del Concierto Europeo, tras el ciclo de guerras revolucionarias que recorrería el tránsito de entre siglos, y luego con el sistema de Versalles tras la Gran Guerra que clausuraría con la Segunda Guerra Mundial el ciclo del imperialismo europeo en el Mediterráneo. La naturaleza de las fuerzas textuales y la geocultura sobre los que se cimentaron las relaciones de subalternización en el Mediterráneo, motivo central de la reflexión escenificada en estas páginas, son determinantes para la comprensión de las dinámicas geopolíticas y económicas de este siglo XIX largo.

Palabras clave: Relaciones Internacionales, Imperialismo, Historia del Mediterráneo, Historia Cultural.

ABSTRACT

Containment and Colonization illustrate two narratives which live in parallel throughout the 19th Century and the first third of the 20th Century in the Mediterranean world. «From containment to colonization» enclose a dynamic and a process defined by the asymmetry and the subaltern relations which will mediate the Mediterranean according to an international system characterized by the Eurocentrism. A Western ethnocentrism whose grandiloquent expression was the Imperialism. In terms of the international system, the architecture of power would result in the European Concert pillars after the cycle of revolutionary wars in the transition to the 20th Century, and the Versailles system after the First World War, putting an end to the European imperialism after 1945. The nature of the textual forces and the geoculture which legitimated the subaltern relations in the Mediterranean —main aim of these pages are key to study the geopolitical and the economic dynamics of this long 19th Century.

Key words: International Relations, Imperialism, Mediterranean History, Cultural History.

INTRODUCCIÓN

De la contención a la colonización en el mundo mediterráneo en el curso del largo siglo XIX, tiempo flanqueado entre el final de las guerras revolucionarias y napoleónicas y la Primera Guerra Mundial, delimitan dos lienzos cuyas narrativas acrisolan miradas, experiencias, estrategias y discursos que serpentean a lo largo de un sistema internacional, el Concierto Europeo, cuya extraversión mundial cincelará en el Mediterráneo dinámicas de subalternización. Las tensiones Centro-Periferia que agitarán el mundo mediterráneo, de modo similar a como trascenderá en otros espacios de ultramar, serían intrínsecas a la propia arquitectura de poder de un sistema troquelado desde el eurocentrismo y, más adelante, desde el etnocentrismo occidental a medida que los cimientos y prácticas del Concierto Europeo fueron desbordándose a tenor de la mundialización del sistema internacional. Una inercia cuyas tensiones agitadas por los nacionalismos y el imperialismo, entre otros procesos en marcha, deflagrarían en la Gran Guerra de 1914.

Las miradas historiográficas, partiendo de estos dos conceptos propuestos como motivo de reflexión —de la contención a la colonización—, pincelan desde enfoques diversos la asimetría que recorre la historia del mundo mediterráneo en este largo siglo XIX. Desde el prisma interpretativo de la globalización uno de los planteamientos más sugerentes para nuestro objeto de estudio gravitaría sobre la modernización¹. Las teorías de la modernización como extensión de un modelo de civilización fluctuarían desde un modernismo difusionista hasta las teorías más recientes y críticas de las modernidades múltiples. Las primeras alcanzarían un amplio predicamento tras la Segunda Guerra Mundial, acompañando a la hegemonía de Estados Unidos. En esencia la globalización era concebida como una Teoría del desarrollo². La teoría difusionista defendía que «una vez superadas las

¹ MARTÍN CABELLO, A. «Teorías sobre la globalización: una evaluación crítica», *OBETS Revista de Ciencias Sociales*, v. 9, n. 2, diciembre 2014, pp. 336-337.

² Véase REYES, G.E. «Teoría de la globalización. Bases fundamentales», *Nómadas. Revista Crítica de ciencias sociales y jurídicas*, 3, 2001, pp. 173-180, citado por A. MARTÍN CABELLO «Teorías sobre la globalización...», p. 342.

barreras institucionales y culturales locales, podían llegar a convertirse en países desarrollados similares a los Occidentales». Desde la historiografía Nial Ferguson reinterpretaría «tardíamente la globalización», matizando que en el proceso los países no occidentales aunque no «asumen todo el aparato institucional occidental ni su cultura completa, si incorporan las instituciones clave que permitieron la modernización». La globalización «sería algo más que la economía, pues incluiría la aceptación de las instituciones claves de la modernidad occidental por parte de las naciones no occidentales exitosas». En el lado oculto de este lienzo estarían «las naciones fracasadas, que no han conseguido integrar estas instituciones claves»³.

Con posterioridad se formularían planteamientos más críticos y relativistas indagando sobre la puesta en escena de la modernización. Las teorías de las «modernidades múltiples» en su momento trataron de dar respuestas a las peculiaridades de la modernización en los denominados tigres asiáticos —Hong Kong, Corea del Sur, Singapur y Taiwán— procurando un modelo interpretativo en países que desarrollaron un «sistema capitalista competitivo sin necesidad de incorporar la cultura y las instituciones occidentales como un todo». El sociólogo británico Anthony Giddens argumentaba en 1993 que la modernidad «pivota» sobre cuatro dimensiones institucionales: el capitalismo, el industrialismo, la vigilancia y el poder militar, la cultura. A su juicio la modernidad es «adaptativa y adquiere un perfil diferente según el contexto en el que se desarrolla», especialmente en las respuestas culturales en la cartografía mundial⁴. La modernización o la modernidad —sostiene S.N. Eisenstadt— son «un tipo específico de civilización que surgió en Europa y se expandió a través del mundo» y como sucedió con la expansión de otras civilizaciones históricas, el «despliegue de la modernidad desafía las premisas simbólicas e institucionales de las sociedades que quedan incorporadas». Cristalizaría así una incorporación selectiva tanto de las «premisas simbólicas y formaciones institucionales de la original civilización occidental, como de las tradiciones y de la experiencias históricas de sus propias civilizaciones»⁵.

En el influyente trabajo de Barry Buzan y George Lawson *The Global Transformation. History, Modernity and the Making of International Relations*

³ MARTÍN CABELLO, A. «Teorías sobre la globalización...», p. 342. Consúltese N. FERGUSON *Civilización. Occidente y el resto*, Barcelona, Crítica, 2012.

⁴ Véase GIDDENS, A. *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza, 1993 y *Runaway World. How Globalization is Reshaping our Lives*, London, Routledge, 2000, citado por MARTÍN CABELLO, A. «Teorías sobre la globalización...», pp. 342-343.

⁵ EISENSTADT, S.N. «Las dimensiones del análisis comparativo y el estudio de las dinámicas sociales: de la política comparada al análisis comparado de civilizaciones», SCHRIEWER, J.-HAELBLE, H. (comps.) *La comparación en las ciencias sociales e históricas. Un debate interdisciplinar*, Barcelona, Octaedro e ICE-UB, 2010, pp. 85-105, reproducido por MARTÍN CABELLO, A. «Teorías sobre la globalización...», pp. 342-343.

publicado en 2015 escenifican en el largo siglo XIX la Transformación Global y la Gran Divergencia entre Occidente y Oriente a tenor de tres procesos interconectados: la industrialización, el desarrollo del Estado racional-burocrático y la ideología del progreso. Un modelo civilizacional que se planetizaría a través del colonialismo y del imperialismo. A mitad de camino entre ambas formas de interpretar la modernidad los autores la consideran como un proceso global en términos de orígenes y resultados, pero abogan por el término *global modernity* frente a otras alternativas como las *multiple modernities* por dos razones:

(...) first, because the latter retains a sense of Europe as the original, definitive modern experience —it is analytically prior to the regional variations that are compared to it—, and second, because the concept of multiple modernities rests on a comparison of internally driven modernities, mediated by cultural differences, rather than deriving from the transnational interconnections that produce the modern mode of power⁶.

En absoluto se trataría de entender la modernidad como un proyecto único sino que la transformación global atiende a «particular experiences of the configuration we highlight were accentuated by increasingly dense connections between societies». El resultado sería una «'differential integration' into global modernity». Asimismo, como crítica a las perspectivas analíticas centro-periferia popularizadas con las teorías del sistema-mundo, como los trabajos de Immanuel Wallerstein, el uso que los autores hacen de ese planteamiento dialéctico es más analítico que explicativo y evasivo respecto a su carácter homogeneizador⁷. Sus planteamientos darían lugar a una cronología de la globalización en tres fases: la «sociedad internacional occidental» que recorrería todo el siglo XIX y terminaría con la Segunda Guerra Mundial; la «sociedad internacional occidental global» (1945-2008); y por último, la emergencia de una «sociedad internacional global descentralizada».

Los planteamientos críticos desde enfoques poscoloniales y decoloniales invitan a ejercer un esfuerzo deconstructivo sobre los discursos y prácticas de poder ejercidos desde Europa y Estados Unidos y la construcción de relatos críticos que perforan las fronteras epistemológicas entre centros y periferias e incitan a explorar pensamientos fronterizos, como propondría Walter D. Mignolo⁸, o desde las líneas abismales en palabras de [Boaventura de Sousa Santos](#) y [María Paula Meneses](#):

⁶ BUZAN, B.-LAWSON, G. *The Global Transformation. History, Modernity and the Making of International Relations*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015, p. 9.

⁷ Ibidem. Pp. 9-10.

⁸ MIGNOLO, W.D. *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Madrid, Akal, 2003.

El pensamiento moderno occidental avanza operando sobre líneas abismales que dividen lo humano de lo subhumano de tal modo que los principales humanos no quedan comprometidos por prácticas inhumanas. Las colonias proveyeron un modelo de exclusión radical que prevalece hoy en día en el pensamiento y en la práctica occidentales modernos como lo hicieron durante el ciclo colonial. Hoy como entonces, la creación y la negación del otro lado de la línea son constituyentes de los principios y prácticas hegemónicas⁹.

La construcción de relatos desde la perspectiva subalterna, un aspecto en torno al que giraría la conceptualización del orientalismo en teóricos como Edward W. Saïd, cristalizaría en iniciativas tan apasionantes e iluminadoras como la historia mundial contada desde el Islam en la obra de [Tamim Ansary](#). Su valoración ilustra la gravidez de las fronteras epistemológicas establecidas desde Occidente. La historia:

(...) del mundo occidental tradicionalmente da por supuesto que el ‘aquí y ahora’ es la civilización industrial (y postindustrial) democrática. En Estados Unidos, se amplía tal supuesto, y se dice que la historia del mundo conduce al nacimiento de sus ideales fundacionales de libertad e igualdad, y a su consiguiente ascenso como superpotencia que conduce al planeta hacia el futuro. La premisa establece una dirección para la historia, y sitúa el punto final del camino por el que hoy vamos andando. Nos impone la suposición de que todos avanzamos en el mismo sentido, aunque algunos no hayan llegado tan lejos —sea porque partieron más tarde o porque avanzan más despacio— de aquí que digamos que son «países en desarrollo»¹⁰.

Nuestra indagación entre la contención y la colonización en el mundo mediterráneo en el largo siglo XIX navega a través de la naturaleza y evolución del sistema internacional del Concierto Europeo y su desbordamiento perimetral a tenor de la mundialización del sistema y la mutación de sus pilares morales, normativos y epistemológicos desde la década de los ochenta. Una indagación en torno a su arquitectura de poder, en especial sobre su dimensión geocultural, a través de documentos y acontecimientos de alto nivel simbólico en la comprensión de las dinámicas centro-periféricas que recorren el Mediterráneo.

⁹ SOUSA SANTOS, B. de-MENESES, M.P. *Epistemologías del sur (perspectivas)*, Madrid, Akal, 2016, p. 28.

¹⁰ ANSARY, T. *Un destino desbaratado. La historia universal vista por el Islam*, Barcelona, RBA, 2011, p. 21.

Capítulo I

EL CONCIERTO EUROPEO Y LA MISIÓN CIVILIZADORA EN LA EXTRAVERSIÓN EUROPEA EN EL MEDITERRÁNEO

Incorporado de forma sustantiva en la propia denominación del sistema internacional del siglo XIX, Concierto Europeo, su interpretación ha sido objeto de un apasionante debate historiográfico. Las interpretaciones más tradicionales subrayarían los elementos de continuidad con la práctica y la teoría del equilibrio de poder (*balance of power*). En este sentido, se orientarían los juicios del historiador francés Pierre Renouvin, en cuya opinión, el «Concierto Europeo» no era más que un «nuevo método diplomático», por medio de conferencias que permitían a los hombres de Estado encontrarse y tratar directamente, pero en modo alguno se puede considerar a su juicio que fuera una «nueva concepción de las relaciones internacionales». Solamente se tenía en cuenta, como en el pasado, los intereses de las grandes potencias y el equilibrio establecido entre ellas¹¹. En opinión de Jean-Baptiste Duroselle, el término Concierto Europeo sólo podía ser utilizado en sentido estricto en el periodo que transcurre entre 1815 y 1914. El Concierto Europeo fue uno de los procedimientos diplomáticos utilizados para mantener el «equilibrio europeo»¹².

Desde una perspectiva eminentemente realista, pero introduciendo nuevos elementos en la consideración de la naturaleza del Concierto Europeo, resultan muy sugerentes los planteamientos de Henry Kissinger. La razón del buen funcionamiento del equilibrio de poder perfilado en Viena radicó en que los países

¹¹ RENOVIN, P. «Le 'Règlement européen' de 1815», en *Cours de M. le Professeur Pierre Renouvin. Histoire Diplomatique de 1815 à 1914*, Paris, Institute des Hautes Études Internationales et Centre Européen de la Dotation Carnegie, 1930.

¹² DUROSELLE, J.-B. «Le 'Concert Européen'», en *Relations Internationales*, n. 39, automne 1984, pp. 271-285.

del continente europeo compartiesen una misma escala de valores. No sólo existía un equilibrio físico, sino también un equilibrio moral¹³.

En la década de 1990 irían surgiendo valoraciones más renovadoras y positivas sobre el Concierto Europeo. Entre ellas la de Paul W. Schroeder *The transformation of European Politics 1763-1848* publicada en 1994. En su opinión, el Concierto Europeo no había sido simplemente «una nueva práctica diplomática, sino el resultado de una transformación que tuvo lugar en primer término en el ámbito de las ideas, de las mentalidades colectivas y de las concepciones». En consecuencia, la conformación del Concierto Europeo fue una auténtica revolución. No fue sólo la restauración del viejo orden, un nuevo equilibrio, un retorno a la estabilidad y la solidaridad dinástica. El sistema de Viena fue, sin duda, concebido como «Restauración» —restauración de la paz, el orden, la monarquía, el equilibrio de poder, del viejo régimen—, pero no fue un mero retorno al pasado. Metternich, a pesar de su escepticismo y de su conservadurismo, estaba profundamente convencido de que el orden europeo no descansaba únicamente sobre el equilibrio mecánico de las alianzas, sino sobre unos valores compartidos —independencia y solidaridad de los Estados, el principio de reciprocidad o el respeto a los tratados—; y unas prácticas políticas y diplomáticas comunes¹⁴.

En esta misma línea, pero intentando conciliar tanto las aportaciones clásicas en el análisis del equilibrio de poder y el Concierto Europeo se situarían los trabajos publicados en 1997 por Marlis Steinert y Georges-Henri Soutou sobre la construcción del orden europeo en los siglos XIX y XX. Su primera interpretación en la historia clásica fue la de un equilibrio casi mecánico entre las potencias europeas. Formulado teóricamente en el siglo XVIII, pero implícitamente concebido en los Tratados de Westfalia y de Utrecht, suponía la existencia de un estado de equilibrio. Esta noción fue formulada por primera vez en 1754 por David Hume —*On the Balance of Power*—.

La historia de las relaciones internacionales entre 1815 y 1914 mostraría que la práctica del equilibrio, en el sentido advertido por Hume o Kissinger, había estado siempre presente. No obstante, el Concierto Europeo no podía recluirse meramente en la noción de un equilibrio mecanicista, pues éste descansaba sobre un conjunto de valores comunes y sobre un sentimiento de civilización compartido. De hecho, hasta la Guerra del Catorce y la Revolución bolchevique de 1917, el continente europeo disfrutó de un alto grado de unidad cultural, económica, jurídica, a pesar de todas sus diferencias. Un aspecto ilustrativo de esa realidad cristalizaba en las clases dirigentes encargadas de la política exterior, aún muy

¹³ KISSINGER, H. *Diplomacia*, Barcelona, Ediciones B, 1996, pp. 77 y ss.

¹⁴ SCHROEDER, P.W. *The Transformation of European Politics, 1763-1848*, Oxford, Clarendon Press, 1994.

aristocráticas y a menudo transnacionales, al proyectar en la diplomacia el acervo de la civilización europea¹⁵.

No parece desmesurado, en consecuencia, referirse al Concierto Europeo como el nudo gordiano de un sistema internacional en el siglo XIX, en el que confluía un equilibrio mecánico a menudo modificado pero siempre reconstruido entre 1815 y 1914, y un equilibrio orgánico cimentando en una civilización común y un mínimo de valores compartidos. Un Concierto Europeo, progresivamente estructurado por el desarrollo de prácticas diplomáticas codificadas y de acuerdos y de organismos internacionales.

La mundialización del poder europeo, que alcanzaría su clímax en el último cuarto del siglo en plena efervescencia del imperialismo, cristalizaría en un sistema internacional eurocéntrico y eurodeterminado. Europa constituía el epicentro de las relaciones internacionales como bien quedaría reflejado en la cartografía de las conferencias y congresos internacionales celebrados entre 1838 y 1913. El 93% de los mismos se habían celebrado dentro del perímetro del cuadrilátero conformado entre Estocolmo, Berlín, Roma y Londres.

Desde el prisma del orden geopolítico el Concierto Europeo, afirma Henry Kissinger, permitió a Europa disfrutar: «del periodo más prolongado de paz jamás conocido. Durante cuarenta años no hubo ninguna guerra entre las grandes potencias, y después de la guerra de Crimea de 1854, no hubo un conflicto general durante otros sesenta años». La razón fundamental de ese equilibrio más allá del componente mecánico del equilibrio de poder, fue que «los países del continente europeo compartían una misma escala de valores. No sólo existía un equilibrio físico, sino también moral». El «equilibrio de poder reduce las oportunidades de recurrir a la fuerza, y el sentido de la justicia reduce el deseo de emplearla»¹⁶.

La Europa del Concierto, en su más íntegra expresión, se apoyaría, a tenor de aquella práctica en una serie de fundamentos: el legitimismo, el directorio de potencias, los congresos y el principio de intervención.

El *legitimismo* sería un argumento recurrente tanto en los escritos de Metternich como de Talleyrand y se refería en primera instancia, al sujeto de la soberanía, es decir, al monarca, la dinastía histórica. La legitimidad se remitía, en segundo término, al ejercicio: el rey legítimo no podía estar limitado por ninguna ley porque su poder era de origen divino. A partir de esta formulación la soberanía nacional era considerada como una usurpación, una herejía política. El legitimis-

¹⁵ STEINERT, M.-SOUTOU, G.-H. «Ordre Européen et construction européenne», en *Relations Internationales*, n. 90, été 1997, pp. 127-143.

¹⁶ KISSINGER, H. *Diplomacia...*, p. 78.

mo sería uno de los conceptos nodales de la Restauración. La cultura política de la Restauración se plasmaría en aportaciones teóricas que ilustrarían el rechazo y las reticencias hacia los excesos de la Revolución en Europa y entre los europeos.

El segundo fundamento descansaba sobre el *Directorio de grandes potencias*. Esta idea remitía en última instancia a la necesidad de *equilibrio* entre las potencias, como fórmula newtoniana para garantizar la paz. En un plano eminentemente europeo, desde el Congreso de Viena hasta 1914, la noción de Concerto Europeo se tradujo en que las seis grandes potencias —Francia, Rusia, Prusia (luego Alemania), Gran Bretaña, Austria-Hungría y en cierta medida Italia— actuarían conjuntamente ante los problemas continentales. Suponía, por tanto, la adopción de una responsabilidad común hacia Europa, pero que dejaba subsistir la plena soberanía de las grandes potencias. Se trataría más bien de una práctica política que de una institución, cuya lógica se proyectarían hacia el mundo de ultramar.

En tercer lugar, la escenificación del Concerto asumiría su más elocuente expresión en la práctica de los *Congresos*. La más negativa lección del periodo napoleónico había sido la resolución de los conflictos mediante el recurso a la fuerza. Las potencias pretendían que los congresos internacionales, y por tanto los debates racionales en términos civilizados, sustituyeran a la guerra como medio para resolver las diferencias.

A lo largo de los años de la posguerra Metternich fue quién intento dominar y administrar la diplomacia de los Congresos, aunque el verdadero arquitecto de la misma había sido Castlereagh. El artículo 5 del Tratado de Chaumont, el 1 de marzo de 1814, aludía a la posibilidad de la concertación entre las grandes potencias para la conclusión de la paz con Francia y la búsqueda de medios para garantizar la paz en Europa, a través de compromisos defensivos para la protección de los Estados europeos contra una posible agresión de Francia. Más adelante la idea de un fórum general para discutir cuestiones comunes concernientes a las grandes potencias sería recogida en el artículo 6 de la Cuádruple Alianza de 20 de noviembre de 1815.

Por último, la evocación de un *principio de intervención* amparado en la querencia de las grandes potencias a restablecer el orden tanto en el campo internacional como en el ámbito nacional. En consecuencia, la intervención de las grandes potencias en los asuntos internos de un Estado sería lícita cuando estuviera encaminada a restablecer la plenitud de un poder regio menoscabado por un pueblo levantisco. De este modo, la Santa Alianza —26 de septiembre de 1815— adquiriría una función de garante moral del nuevo orden internacional y, en definitiva, de gendarme de los poderes y valores legítimos. Tan sólo Gran Breta-

ña, en virtud de su tradicional recelo a involucrarse en los asuntos continentales, recelaría de la aplicación ilimitada de este principio, si bien en ciertas ocasiones lo aceptó.

Tras la ola revolucionaria de 1848, la «primavera de los pueblos», el Concierto Europeo tendería a reconocer la peculiaridad del caso italiano y alemán, en el marco del fenómeno de las nacionalidades, y en consecuencia, se orientaría no ya a contraponer un dique contra el hecho nacional sino a intentar limitar las crisis que generasen para evitar un conflicto general en Europa. Ante la evidencia de los cambios y el anquilosamiento de los principios y valores de la Restauración de 1815, era necesario canalizar los cambios inevitables introducidos por la progresión del principio de las nacionalidades. Así, el Concierto Europeo no lograría como en sus primeros momentos evitar el conflicto, sino que su labor se orientaría, cuando fuera imposible evitar el conflicto, a limitar su intensidad y extensión para evitar una guerra europea. En esta lógica se movería la inercia del Concierto en la guerra austro-prusiana de 1866, la guerra franco-prusiana de 1870, las crisis balcánicas —entre ellas la guerra de 1912-1913— y las crisis marroquíes de 1905 y de 1911.

Al analizar el sistema-mundo moderno Immanuel Wallerstein afirmaba que la superestructura política se articulaba en torno a un conjunto de Estados supuestamente soberanos y limitados por su pertenencia a una red o sistema interestatal, cuyo funcionamiento se fundamentaba en el equilibrio de poder y la estructura del sistema social de la economía-mundo capitalista, que se basaba en la división internacional del trabajo entre centro y periferia y se caracterizaba por su naturaleza asimétrica¹⁷. Ésta constituía el orden geoeconómico. La propia revisión del autor respecto a su modelo teórico y los estudios realizados por Beverly J. Silver, Giovanni Arrighi¹⁸ o el propio Walter Mignolo¹⁹ subrayarían la importancia del tránsito del siglo XVIII al XIX, contexto en el que tendría lugar un cambio de escala en el desarrollo de la economía-mundo capitalista.

El tránsito hacia el capitalismo industrial a rebufó del ciclo hegemónico británico que afloraría con todo vigor tras las guerras napoleónicas, habiendo sido de hecho el pulmón financiero de las coaliciones contra Napoleón, y a partir de la Restauración, tendría profundas repercusiones en la economía global. De un lado, conduciría a la expansión geográfica de la economía-mundo europea hasta proyectarse por todo el planeta. Esta globalización fue posible no sólo gracias a

¹⁷ WALLERSTEIN, I. *El futuro de la civilización capitalista*, Barcelona, Icaria, 1989 y *Geopolítica y geocultura. Ensayos sobre el moderno sistema mundial*, Barcelona, Kairós, 2007.

¹⁸ ARRIGHI, G.-SILVER, B.J. *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*, Madrid, Akal, 2001; y ARRIGHI, G. *El largo siglo XX*, Madrid, Akal, 1999.

¹⁹ MIGNOLO, W.D. *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Madrid, Akal, 2003.

los avances tecnológicos, tanto en términos de capacidad militar como de infraestructuras de transporte y comunicación —básicamente navales—, sino también por la necesidad de acceso a nuevos mercados de materias primas de la producción industrial. Y de otro, la expansión geográfica de la economía-mundo europea supondría la desaparición y absorción de otras economías-mundo, como la rusa. La independencia de los Estados de América Latina no cambiaría de momento su estatus periférico, mientras que Asia y África quedarían absorbidas en la periferia en el curso del siglo XIX.

El espléndido aislamiento de Gran Bretaña fue posible a tenor de la acumulación y concentración de recursos de poder sistémicos, entre ellos obviamente la capacidad de su economía y su influencia global. De 1815 a 1873 Gran Bretaña se convirtió en el «taller del mundo», como rezaba el eslogan de la exposición universal de Londres a mediados de siglo. Su liderazgo se dejaría sentir en su influencia económica en los mercados mundiales y su influencia política, social y cultural. El clímax de su hegemonía coincidiría con la vigencia del librecambismo en el comercio internacional hasta la Gran Depresión que azotaría la economía europea en el último cuarto de siglo. [Hipólito de la Torre](#) sintetiza con precisión la sólida implantación de sus recursos de poder:

En 1870 su producción industrial representaba un tercio de la del mundo y su participación en el comercio mundial rondaba el 25 por ciento. En esa misma década, inmediatamente antes de que se desencadenara la expansión extraeuropea de las restantes potencias, el imperio británico comprendía el 56 por ciento de toda la superficie colonial y nada menos que el 92 por ciento de toda la población colonizada. Los saldos positivos de la balanza de pagos, alimentada por los ingresos invisibles (transportes marítimos, actividades financieras, seguros, etc.) se multiplicaron por ocho entre 1850 y 1870. Las inversiones exteriores no cesaron de crecer, representando en 1914 casi un cincuenta por ciento del total de los capitales exportados en el mundo. La derrota del imperialismo francés (1815) y el surgimiento de una estructura policéntrica de poder en el continente (Francia, Austria, Prusia y Rusia) aseguró durante medio siglo un equilibrio europeo y una ausencia de grandes conflictos hegemónicos que beneficiaban al incontestado poder mundial de los británicos. La potencia inglesa tenía una dimensión global, puesto que se asentaba sobre el control militar y comercial de las rutas marítimas y sobre una supremacía económica sostenida por el dominio de los mercados europeos y extraeuropeos ²⁰.

²⁰ TORRE, H. de la «España en el sistema internacional (XIX-XX)», en VV.AA. *I Encuentro peninsular de Historia de las relaciones internacionales*, Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques-Asociação de Historia das Relações Internacionais-Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, 1998, pp. 173-174.

Sólo cuando se fue haciendo evidente la disipación de aquellas ventajas comparativas como consecuencia de la difusión del capitalismo industrial y la competencia abierta con Gran Bretaña de nuevos Estados fueron limitando el poder hegemónico de Gran Bretaña y fueron orientando su economía hacia una fase de mayor presencia financiera. Un estadio que ilustraría la mundialización del sistema internacional, la irrupción de nuevas potencias mundiales, la eclosión del imperialismo y un feroz nacionalismo —visible también en lo económico— que no alterarían la centralidad de Londres en las transacciones mundiales pero que ilustrarían las nuevas rivalidades económicas con los nuevos gigantes económicos de la segunda revolución industrial —Alemania y Estados Unidos—.

En última instancia la Ilustración y el ciclo de guerras de treinta años que asolaron el continente en el curso de entre siglos fueron modelando una resemantización o un nuevo diseño en el sistema-mundo moderno al amparo de las grandes potencias europeas —Gran Bretaña, Prusia/Alemania y Francia—. De este proceso emergería una epistemología de la dominación que proveería a los europeos de nuevos argumentos justificativos y legitimadores de la expansión y la superioridad europeas. Constituía, en última instancia, el orden geocultural —dimensión sobre la que depositamos preferentemente nuestra atención—.

Abundando en el plano de la geocultura de la dominación, Walter D. Mignolo destaca la naturaleza del primer diseño de la modernidad acaecido desde el siglo XVI, a partir del ímpetu del *Orbis Universalis Christianus* que se consolidó con la «derrota de los moros, la expulsión de los judíos y el ‘descubrimiento’ de América. Se llevaría a cabo, asimismo, la relocalización de los límites geográficos y los límites de la humanidad de la cosmología cristiana al socaire de dos nociones esenciales la «pureza de sangre» y el «derecho de gentes».

Al protagonismo de españoles y portugueses de aquella primera modernidad, le sucedería un nuevo diseño acaecido al hilo del protagonismo de Gran Bretaña y de Francia desde finales del siglo XVIII. En el camino la noción de hegemonía de la «misión cristiana» sería reemplazada por la «misión civilizadora». El *standard of Civilization* entró junto al surgimiento del Estado secular, con el cambio del espíritu intelectual introducido por la Ilustración. El espacio, dominante en el imaginario de la etapa precedente de la expansión colonial, dejaría paso al tiempo. Éste, desde finales del siglo XVIII, reordenaría la historia universal y se convertiría en esencia de la modernidad. El tiempo lineal de la historia universal se atrincheró, además, en la propia idea de la misión civilizadora: ser civilizado es ser moderno, y ser moderno significa estar en el presente. En este giro, la vara de medir ya no sería la escritura sino la historia. Los pueblos «sin historia» se situaban en un tiempo anterior al presente. Así pues, la denegación de la coetaneidad se convirtió en una de las estrategias más poderosas para la colonialidad del poder

en la subalternización de lenguas, conocimientos y culturas. Asimismo, tendría lugar un giro crucial en el imaginario del sistema-mundo moderno/colonial, de modo que si en los siglos XVI y XVII predominó el imaginario cristiano a finales del siglo XIX se asistiría a un cambio radical, en la medida en que la «pureza de sangre» dejaría de medirse en términos religiosos y pasaría a basarse en el color de la piel. El racismo y la supremacía del hombre blanco, del «europeo», se erigiría en uno de los fundamentos del nuevo discurso hegemónico del imperialismo europeo.

En suma, [Gerrit W. Gong](#) destaca, varias tendencias en los siglos XVI y XIX que consolidan la idea de civilización y la misión civilizadora:

La tendencia hacia la secularización está claramente relacionada, aunque de forma compleja, con los orígenes lejanos de las ciencias modernas, los comienzos de la idea de progreso, las primeras críticas históricas a los registros bíblicos, el descubrimiento de la verdadera naturaleza de las grandes religiones y culturas del mundo, en resumen, con muchas de las mismas influencias que contribuyeron al surgimiento de las normas de «civilización». Estas influencias pusieron en cuestión los elementos cristianos inicialmente implícitos en la identificación de la sociedad internacional con la cristiandad y contribuyeron a desplazarla hacia una norma basada en la idea más general y abstracta de «civilización» moderna²¹.

Suponía, en suma, el triunfo de intelectual de la «ciencia racional y experimental» evocado por los pensadores de la Ilustración. La Revolución francesa devino tras este triunfo. Ésta no fue sólo percibida como un cambio estructural de la sociedad, como revolución, sino que «también legítimo» la intervención «deliberada y premeditada en la construcción y reconstrucción del orden social» desde las bases de la razón científica, poniendo así las bases para la eclosión de las ciencias sociales.

El imaginario del sistema-mundo moderno/colonial localizó la producción del conocimiento en Europa. La primera versión del occidentalismo a partir del descubrimiento del Nuevo Mundo, y la posterior formulación del mismo a partir de la ascensión de Francia y Gran Bretaña a una posición hegemónica mundial, convirtieron las epistemologías no occidentales en algo que había que estudiar y describir, aunque no al mismo nivel que el legado grecorromano. La modernidad fue imaginada como el hogar de la epistemología.

²¹ GONG, G.W. *The Standard of «Civilization» in International Society*, Oxford, Clarendon Press, 1984, p. 51.

La conformación de las ciencias sociales en diversas áreas es una práctica directamente relacionada con la distribución del poder y los recursos y con el mantenimiento de la legitimidad de las instituciones sociales. Las divisiones por áreas en las ciencias sociales derivan intelectualmente de la ideología liberal dominante en el siglo XIX que sostenía que el Estado y el mercado, la política y la economía, eran dominios analíticamente separados. Pero como había muchas realidades que no cuadraban del todo en el ámbito del mercado y ni en el del Estado, se las incluiría en una miscelánea residual, la sociología. En aquel mapa del conocimiento se escenificaba la dicotomía *Occidente/No Occidente*. La historia, economía, ciencia política y sociología, cuyo foco de investigación era en la práctica exclusivamente Occidente, se alzaron con estructuras y límites bastante claros durante el periodo 1850-1945. Sin embargo, existía una necesidad social de estudiar el mundo más allá de Occidente. Efectivamente, el periodo 1850-1945 fue el del apogeo de la expansión imperialista, y los cinco países que constituían el «núcleo de la investigación social» —Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania, Francia e Italia— estaban muy implicados en esta expansión.

Si las disciplinas anteriormente mencionadas no eran los instrumentos adecuados para estudiar lo que quedaba fuera de Occidente, emergieron otras disciplinas de investigación social: la antropología y los Estudios Orientales. La antropología se concibió como el estudio de pueblos diferentes de quienes los estudiaban, de los pueblos llamados «primitivos». ¿Quiénes eran los pueblos primitivos? En este periodo la respuesta era obvia, la mayoría de las poblaciones humanas no blancas que vivían bajo la égida de los pueblos occidentales. Estos pueblos compartían algunas analogías: sus poblaciones eran pequeñas, como lo era su territorio, y su peso geopolítico era casi insignificante. Pero los rasgos que caracterizaban a estos pueblos primitivos no podían aplicarse a todas las áreas no occidentales: China, India, Persia o el mundo árabe-islámico. Todas estas civilizaciones se convirtieron en dominio de los Estudios Orientales. Los Estudios Orientales se remontaban a la Edad Media, cuando fueron emprendidos por monjes eruditos preocupados por cuestiones religiosas. Se concentraron en aprender lenguas y entender los textos religiosos clásicos de Oriente. Sus sucesores del siglo XIX no eran monjes eruditos, pero los métodos que utilizaban no eran muy diferentes. En cierto modo, la cuestión intelectual básica que se planteaban era qué distinguía a estas otras altas civilizaciones de la occidental, esto es, por qué no habían conocido el progreso de Occidente.

El Orientalismo se proyectaba, como quedaba de manifiesto en los planteamientos poscoloniales de Edward Saïd, hacia las grandes civilizaciones situadas al Oriente de Occidente: el mundo islámico, China, India y Japón. Inseparable de la noción de Oeste y Occidente, el origen de éste último como entidad política y civilizatoria se remontaría, en palabras del escritor y crítico cultural Ziauddin

Sardar, al siglo XVI. Antes de él «existía la cristiandad». Y es, precisamente, en los «encontronazos entre la cristiandad y su vecino más cercano, el islam, donde hay que buscar los orígenes del orientalismo, así como gran parte de su historia». La primera vez que «Occidente desarrolló su visión de Oriente como un lugar misterioso, exótico y erótico en el que moran los misterios y se desarrollan escenas crueles y bárbaras fue en el momento de su contacto con el islam». En adelante, la Reforma protestante y el ascenso del imperio otomano influirían notoriamente en la transformación de la cristiandad en el «Oeste». Durante los siglos XVII y XVIII, «el Oeste» fue en gran medida una denominación geográfica, siendo un sinónimo de «Europa» y de «Occidente»²². No sería hasta la escenificación del proyecto imperialista europeo, a tenor de la penetración en la India, China, Oriente Próximo y África, así como la propia mundialización del sistema internacional con la incorporación de nuevos poderes como Estados Unidos, cuando la expresión «el Oeste» —y «Occidente»— adquirieron definitivamente un rango político y civilizatorio.

El Orientalismo presentaría, a juicio del intelectual norteamericano de origen palestino Edward Said, una triple definición. En primer término, la más aceptada, la académica, es decir, como un estudio académico de Oriente por parte de los académicos occidentales, aunque más inaprensible a medida que se especializa el conocimiento social a tenor de la americanización de las ciencias sociales y la articulación de los *area studies* —estudios de áreas culturales—. En segundo lugar, «un estilo de pensamiento —en palabras del propio Edward W. Said— que se basa en la distinción ontológica y epistemológica que se establece entre Oriente y —la mayor parte de las veces— Occidente». Una diferencia asumida por escritores e intelectuales que habría servido de base para elaborar teorías, epopeyas, novelas, descripciones sociales e informes políticos relacionados con Oriente. Y, finalmente, una aproximación más histórica y material que las anteriores en virtud de la cual se podría definir como una «institución colectiva que se relaciona con Oriente, relación que consiste en hacer declaraciones sobre él, adoptar posturas con respecto a él, describirlo, enseñarlo, colonizarlo y decidir sobre él». En suma, «es un estilo occidental que pretende dominar, reestructurar y tener autoridad sobre Oriente». En este sentido, la relación entre Occidente y Oriente es textual. El Orientalismo ha de entenderse como un discurso a través del cual la «cultura europea ha sido capaz de manipular e incluso dirigir Oriente desde un punto de vista político, sociológico, militar, ideológico, científico e imaginario» desde la Ilustración ²³.

²² SARDAR, Z. *Extraño Oriente. Prejuicios, mitos y errores acerca del Islam*, Barcelona, Gedisa, 2009, pp. 18-20.

²³ SAÏD, E.W. *Orientalismo*, Barcelona, Debolsillo, 2002, pp. 20-21. Consúltese, además, la obra de WALLIA, S. *Edward Said y la historiografía*, Barcelona, Gedisa, 2004, pp. 52-53.

El equipaje intelectual de la noción de Civilización como estadio de excelencia de la modernidad se erigiría, en consecuencia, en un poderoso instrumento de legitimación de la empresa colonial y más adelante del imperialismo. Proyectado intelectual y políticamente desde el Orientalismo, que alcanzaría su plena madurez en el siglo XIX, éste puliría los recursos epistemológicos para la extraversión hacia Asia y África. La expedición de Bonaparte a Egipto en 1798 ilustraría no sólo las motivaciones geoestratégicas sino también en el nuevo bagaje ideológico al que recurriría la Francia revolucionaria para crear un segundo imperio colonial. La invocación de la razón científica, de la ciencia y la técnica, bajo su estela de universalidad, se transmutarían en instrumentos de civilización. Se afianzaría un nuevo concepto de colonialismo e imperialismo, canalizado desde la lógica de la occidentalización/civilización. Observado desde la periferia la Revolución francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano se sacralizaba la igualdad de los individuos, lo que afectaría también al plano de la diversidad de las culturas.

Las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del siglo XIX serían testigo de una profunda transformación de la geografía política mundial a tenor de la clausura del ultramar americano a las potencias europeas. La expansión europea, como bien argumenta [María Luisa Ortega](#) en un extraordinario artículo sobre la expedición de Bonaparte a Egipto, se vería en la tesitura de «volver su mirada hacia el Viejo Mundo, lo que supone el enfrentamiento con un espacio poblado por antiguas culturas y civilizaciones ya conocidas que imponen la gestación de una nueva ideología colonial e imperial». Para Francia el nuevo escenario para dirimir sus aspiraciones hegemónicas en ultramar se trasladarían «al conjunto de países islámicos que unen el Mediterráneo con la India; como telón de fondo la ‘Cuestión de Oriente’». El camino hacia Oriente:

(...) estaba ya decidido y se apuntaba a Egipto como destino, sugerido por el embajador en Constantinopla, Choiseul, para sustituir la pérdida de las importaciones americanas. El único enemigo declarado de la república, después del tratado de Campo-Formio en el otoño de 1797, era Gran Bretaña y por ello la ruptura del dominio de ésta sobre el comercio de las Indias será el primer objetivo de la política internacional del Directorio.

(...) el proyecto de la Expedición de Egipto no se fraguó únicamente en esta arena de tensiones geopolíticas. La conquista del Valle del Nilo era un sueño largamente acariciado por Francia: los proyectos de la conquista de la «cuna de la civilización» se habían sucedido uno tras otros desde aquél presentado por Leibniz a Luis XIV (...) Sin embargo, ahora los proyectos adquirirían una nueva dimensión. El contexto en el que se realizaba estaba marcado por la voluntad de crear un segundo imperio colonial, un imperio que iba a enfrentar con ‘Oriente’ y que requería un nuevo bagaje ideo-

lógico del que ya disponía la Francia revolucionaria (...) Para una nueva dominación se requería una nueva ideología ligada a la más general de la Ilustración. La ciencia y la técnica que, a diferencia, de la religión, eran universales podían convertirse en instrumentos de la civilización. (...) el nuevo espíritu colonial no se iba a caracterizar o por una mera explotación económica, sino por la occidentalización del resto del mundo tras haber convertido en sinónimos ‘civilización’ y ‘Occidente’²⁴.

Algunos de los relatos que emanaron de aquel lance histórico ilustran la colonialidad del poder de los coetáneos. Entre 1809 y 1820 **Jean-Baptiste-Joseph Fourier** recopilaría y editaría los informes de los *savants* —más de centenar y medio— que formaron parte de la expedición del general francés, y en la que participaron unos cuatrocientos dibujantes y grabadores. En sus páginas afloraba con nitidez la mirada colonial francesa:

Situado entre África y Asia, en fácil comunicación con Europa, Egipto (...) brinda hoy únicamente grandiosas memorias; es la patria de las artes y conserva innumerables monumentos (...) Alejandro fundó allí una ciudad opulenta, que por mucho tiempo disfrutó de supremacía comercial y que vio a Pompeyo, César, Marco Antonio y Augusto decidir entre ellos el destino de Roma y del mundo entero. Es por tanto lógico que esta tierra atraiga la atención de los príncipes ilustres que gobiernan el destino de las naciones.

Cualquier otra nación en trance de amasar un poder semejante, en Occidente o en Asia, se ve obligada a volverse hacia Egipto, considerado así, hasta cierto punto su medida natural²⁵.

«¿Pero y los egipcios? ¿Quiénes eran? (...) ¿Qué ocurrió cuando los europeos se fueron?». Se diría —afirma Tamim Ansary— que «los egipcios no estaban allí»²⁶. Frente a la invisibilidad del otro, proscrita en el texto anterior, la mirada desde la contención y la resistencia sería explícita, como bien argumenta Edward W. Saïd, en el testimonio del cronista y erudito egipcio y musulmán Abd al-Rahman al-Jabarti en *Aja'ib al-Athar*, al referirse en 1820 a aquellos acontecimientos en los siguientes términos: «Este año es el principio de un periodo marcado por grandes batallas: de repente se produjeron severos reveses de un modo aterrador; las miserias se multiplicaron sin fin; el curso de las cosas se alteró; el sentido común de la vida se corrompió y la destrucción gobernó todo hasta que la devastación fue general»²⁷.

²⁴ ORTEGA, M^oL. «Técnica e imperialismo: la aventura egipcia de Bonaparte», en ORTEGA, M^oL.-ELENA, A.-ORDOÑEZ, J. (eds.) *Técnica e imperialismo*, Madrid, Turfán, 1993, pp. 24-25.

²⁵ FOURIET, J-B-J. *La description de l’Egypte*, París, 1809-1828, citado por SAÏD, E.W. *Cultura e imperialismo*, Barcelona, Anagrama, 1996, pp. 76-77.

²⁶ ANSARY, T. *Un destino desbaratado...*, p. 280.

²⁷ Véase SAÏD, E.W. *Cultura e imperialismo*, Barcelona, Anagrama, 1996, pp. 76-77.

En 1798 Egipto era aún una provincia del imperio otomano y la resistencia militar a la fuerza expedicionaria francesa sólo aparecería cuando la flota británica hundió parte de la francesa. El año que Bonaparte permaneció en Egipto como gobernante no dejaría de tener consecuencias en el futuro de Egipto. Un oficial del ejército otomano, Mohammed Alí, «vio la facilidad con que Napoleón se abrió camino en Egipto, y estaba impresionado. Decidió que mejor haría en gobernar como lo hacían los europeos y en especial los franceses». Alí «sabía que Napoleón había acabado con el poder del clero francés, había cerrado las escuelas de la Iglesia, y en su lugar había construido un sistema educativo laico. Mohammed Alí decidió hacer lo mismo en Egipto». Lo mismo haría al imitar las atribuciones impositivas de los Estados europeos y se embarcaría en su proyecto modernizador, un modelo «que se iba a repetir muchas veces en el siglo siguiente»²⁸.

Hasta mediados del siglo XVIII los «otomanos aún podían suponer que mantenían una relación de igual a igual con las demás potencias». En el tracto final del siglo, tal como advierte Albert Hourani, la «situación comenzó a cambiar de manera rápida y dramática, a medida que la distancia entre la capacidad técnica de algunos países de Europa occidental y septentrional y los del resto del mundo se hizo mayor». Algunos «países europeos habían pasado a un nivel diferente de poder». Algunos «países de Europa occidental —sobre todo Inglaterra, Francia y los Países Bajos— se habían embarcado en un proceso de acumulación de recursos, y en cambio los países otomanos, lo mismo que otras áreas de Asia y África, aún vivían en una situación en que la peste y el hambre detenían el crecimiento demográfico». Paralelamente «la producción no generaba el capital necesario para obtener cambios fundamentales en los métodos o un incremento organizado del gobierno»²⁹.

En el Magreb la percepción del abismo que se iba abriendo entre Europa, y para ser más precisos la Europa que encarnaba la vanguardia de la modernidad, y el mundo musulmán se fue haciendo más evidente con el tránsito del siglo XVIII al XIX. Ante la percepción del otro, del europeo, la élite del imperio xerifiano —argumentan Nouredine Affaya y Driss Gerraoui— se encontraba «dividida, de una manera casi trágica, entre el hecho de inclinarse ante las diferentes manifestaciones de la grandeza de Europa, con sus fascinantes aspectos, y el sentimiento profundo de amargura, de decepción y de malestar provocado por la situación de apatía y decadencia de los musulmanes». Tenían ante sí un «nuevo mundo con nuevas ciencias y nuevos sistemas políticos, económicos y sociales. No poseían los requisitos intelectuales para poder aprehender los nuevos lenguajes de Eu-

²⁸ ANSARY, T. *Un destino desbaratado...*, p. 281.

²⁹ HOURANI, A. *La historia de los árabes*, Barcelona, Vergara, 2003, pp. 320-321.

ropa, razón por la que se referían a su propio léxico para designar a esa Europa que quebrantaba su conciencia y equilibrio». En este contexto la relación con el otro, «las circunstancias en que se le percibía y se le designaba se inscribían en un contexto de tensión y desconfianza».

El testimonio de Assaffar al contemplar un desfile militar en París el 14 de junio de 1845 era sumamente elocuente. Guiado por su vocación reformista y profundamente influido por el egipcio Rifaat Attahtaoui entendió que las «instituciones, el equilibrio y los sistemas que las sociedad europeas produjeron no estuvieron inspirados en la religión cristiana; más bien fueron el resultado de un trabajo colectivo y racional» cimentado en «fundamentos consensuados producidos en las instituciones representativas locales y nacionales, en la prensa, las cámaras profesionales, los bancos, los partidos políticos, etc. y todo eso se hacía (...) conforme al principio del mérito»³⁰. Los historiadores de las ideas en Marruecos distinguen dos fases en la contemplación del otro cuya divisoria sería 1844: hasta ese momento, los textos de *Al Hajari* y *Ben Othoman al-Meknasi*, analizaban y percibían al otro a partir de una distinción, casi ontológica, entre la creencia en la unicidad de Dios, tal como la entendían los musulmanes y la Trinidad cristiana; pero tras esa fecha iría ganando terreno un descubrimiento de las sociedades europeas en las que la religión ya no constituía un factor determinante de su decurso histórico. Ya no era la «política legal cristiana» la que fundamentaba las nuevas sociedades industriales, más bien era «la política temporal» racional la que generaba el orden, las leyes y las instituciones»³¹.

A partir de las relaciones mutuas entre España y Marruecos, ambos autores argumentan que:

La presencia de la imagen de Europa en la visión del marroquí del Otro, sea a través de la ocupación francesa de Argelia en 1830, de los agresivos ataques sufridos en la batalla de Isly (1844) y en la guerra de Tetuán (1860), o a través de la observación directa de los éxitos progresistas europeos, tal como ocurrió en las distintas misiones diplomáticas a los países europeos, había obligado al poder político de Marruecos y a sus élites a darse cuenta de su vulnerabilidad y a tomar conciencia de la absoluta necesidad de introducir reformas. Ahora bien, ante esta necesidad, la élite cercana al Majzén se había dividido en dos fracciones: una pragmática, que consideraba que hacía falta someterse a la realidad y efectuar reformas con el fin de evitar la ocupación directa, y otra más dogmática, que se oponía a toda reforma bajo pretexto de que nunca había que inclinarse ante los infieles y que, más pro-

³⁰ AFFAYA, N.-GUERRAOUI, D. *La imagen de España en Marruecos*, Barcelona, Fundación CIDOB, 2006, pp. 34 y ss.

³¹ *Ibidem*. Pp. 40 y ss.

cedía seguir con la guerra justa (*yihad*) cualquiera que fuese el desequilibrio de fuerzas (...) El sultán Hassan I (1873-1894) optó por una política flexible, valiéndose de las contradicciones existentes entre los países europeos, sobre todo España, Francia y Gran Bretaña, y reclamando la introducción de una serie de reformas, esencialmente militares³².

Las derrotas de la batalla de Isly frente a los franceses en 1844, la ocupación de las islas Chafarinas en 1848 por los españoles y la victoria española en la guerra y la ocupación de Tetuán en 1860 volverían despertar en el imaginario marroquí la pérdida de Al-Andalus. La guerra de 1860 no fue sólo una derrota militar, fue también onerosa en lo económico, pues Marruecos hubo de pagar una compensación económica a España para recuperar la ciudad de Tetuán. «Esta derrota se percibiría como una derrota de civilización»³³.

Las rivalidades europeas no sólo seguirían sino que se intensificarían en ultramar en los tiempos del Concierto Europeo a rebufo de la dinámica del colonialismo y luego con la eclosión del imperialismo. En el Mediterráneo la rivalidad y concertación entre las potencias europeas, y también Estados Unidos, tendrían lugar bajo el velo de la hegemonía y primacía británica en el Mediterráneo.

Las incorporaciones territoriales de Gran Bretaña en el Congreso de Viena fueron en el ultramar mediterráneo —Malta y las islas Jónicas—, enclaves que junto al control de Gibraltar —desde 1704— le permitirían a la Armada británica ejercer una influencia decisiva en el Mediterráneo hasta mediados del siglo XX. Las acciones navales, y en especial las de Gran Bretaña, evidenciarían el repliegue geopolítico del Mediterráneo musulmán: el bombardeo de la flota anglo-holandesa de Argel en 1816 para acabar con la captura de esclavos cristianos, las operaciones de un escuadrón estadounidense desde 1815 para defender las actividades comerciales norteamericanas frente a los corsarios argelinos o la derrota naval de otomanos y argelinos frente a la flota británica, francesa y rusa en Navarino en 1827, en la que sería la última gran confrontación de los veleros de guerra.

La intensificación de la actividad político-militar y diplomática británica en el Mediterráneo fue la respuesta a la política expansiva de Francia en la cuenca y la política rusa de la búsqueda de la salida al Mediterráneo. El imperio otomano se erigiría en una pieza clave del destino del Mediterráneo y el epicentro de la cuestión de Oriente. Francia iniciaría la construcción de su segundo imperio colonial en 1830 con la ocupación de Argelia bajo el reinado de Carlos X y cuya inercia sería proseguida por Luis Felipe de Orleans y sobre todo por Napoleón III.

³² Ibidem. Pp. 42-43.

³³ Ibidem. P. 34 y ss.

Rusia, por su lado, ocupó Moldavia y Valaquia, en el curso de la guerra con el imperio otomano entre 1806 y 1812. El final de la confrontación supondría la incorporación de Besarabia al imperio de los Romanov.

La preocupación por la política expansiva de Francia y Rusia llevaría a Gran Bretaña, como bien afirma Jeremy Black, a desplazar su interés hacia Egipto. Su política de contención a Francia ya se había puesto allí de manifiesto durante la expedición de Bonaparte. Pero desde mediados de siglo la importancia estratégica de Egipto devendría en fundamental en la geopolítica del Mediterráneo como consecuencia de la construcción del canal de Suez, un proyecto franco-otomano iniciado en 1859 y que se abriría al tráfico en 1869. En 1875 el gobierno británico compró la parte del jedive Isma'il. En adelante la preservación de la ruta a la India a partir del enclave del canal se proyectaría en una influencia creciente sobre Egipto. En 1882, tras la intervención de las fuerzas británicas en Egipto para acabar con la rebelión anticolonial de 'Arabi, se convertiría de hecho en un protectorado británico, aunque no se establecería formalmente hasta 1914. En la práctica el comisario de finanzas de Egipto desde 1877, Evelyn Baring, fue la figura clave en la gobernación de Egipto desde 1883 hasta 1907 como cónsul general y consejero del jedive.

En 1881 la extensión de los intereses franceses en el Magreb se consolidaría con el establecimiento de un protectorado sobre Túnez, cuya ocupación militar se ejecutaría desde Argelia y desde Bona y Bizerta. Con el cambio del *statu quo* del Mediterráneo en el cambio de siglo España e Italia se incorporarían a la dinámica de redistribución colonial, en 1904 en el caso de España en el Rif y en 1912 de Italia con la cesión de Cirenaica, Trípoli y el Dodecaneso por parte del imperio otomano³⁴.

³⁴ BLACK, J. «El Mediterráneo, campo de batalla de las potencias europeas: 1700-1900», en ABULAFIA, D. (ed.) *El Mediterráneo en la historia*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 263-268.

Capítulo II

LA CRISIS DEL CONCIERTO ENTRE LA MUNDIALIZACIÓN Y EL IMPERIALISMO FINISECULAR

La década de 1880 emitiría signos evidentes de la intensificación de la extravención colonial europea en ultramar, y por supuesto en la cuenca mediterránea, espoleada por el nacionalismo y el imperialismo que iban a determinar el curso de las relaciones internacionales hasta el ciclo de guerras mundiales de la primera mitad del siglo XX. Un documento en especial acapara nuestra atención en este contexto, la intervención de Jules Ferry —presidente del Consejo de Ministros— ante la Cámara de Diputados el 28 de julio de 1885 sobre las razones de la expansión colonial francesa. En un contexto de reafirmación de la presencia francesa en el Magreb, pues en 1881 se había proclamado el protectorado en Túnez y el año anterior Francia, junto a otros Estados como Austria-Hungría, Alemania e Italia, habían defendido en la conferencia de Madrid de junio-julio de 1880 —convocada por Cánovas del Castillo— el refuerzo del sistema de protecciones con el fin de acrecentar su influencia económica y política en el imperio xerifiano. La Conferencia otorgaría la cláusula de nación más favorecida a las potencias europeas participantes, además de Estados Unidos, en sus relaciones comerciales con el imperio xerifiano.

Entre el 15 de noviembre de 1884 y el 26 febrero de 1885 se celebraría la Conferencia de Berlín a instancias de Bismarck que reuniría a 14 potencias, —ocho de ellas con intereses directos en el continente africano: Alemania, Bélgica, España, Francia, Gran Bretaña, Italia, Portugal y el imperio otomano—. La penetración europea, hasta mediados del siglo XIX, localizada en las zonas costeras iniciaría su internalización en el continente africano a través de las expediciones fluviales a las grandes cuencas hidrográficas —la cuenca del Nilo y los grandes lagos entre 1854 y 1859, la del el Zambeze entre 1852 y 1865 o la del Congo en 1884—. La Conferencia regularía en virtud de los intereses comerciales

de las grandes potencias, de modo similar a como se había procedido en el Rin y en el Danubio, la libre circulación y el libre comercio en la cuenca del Congo, además de regular los criterios de reclamación territorial atendiendo a las aspiraciones ultramarinas de las potencias occidentales.

En su intervención ante la Cámara de Diputados Jules Ferry afirmaba que la política colonial «descansa sobre una triple base económica, humanitaria y política». Las motivaciones económicas de la colonización devendrían no tanto de patrones más tradicionales como el «asilo y trabajo» para sociedades saturadas demográficamente sino de formas más modernas a tenor de la actividad que «realizan los pueblos o con excedentes de capitales o con excedentes de productos». Para los «países consagrados por la naturaleza de su industria a una gran actividad exportadora, como la nuestra, el tema colonial es la cuestión misma de los mercados». En el contexto de la Gran Depresión la «fundación de una colonia, se convierte en la creación de un nuevo mercado». Su intervención ilustra sobre la capital importancia de los mercados y el mundo de los negocios y sus agentes en la irrupción del imperialismo.

En el plano político se pronunciaría taxativamente al defender que:

(...) la política colonial de Francia, la política de expansión colonial, la que nos ha permitido ir durante el Imperio, a Saigón, a Cochinchina, la que nos ha conducido a Túnez, la misma que nos ha llevado a Madagascar, yo digo que esta política de expansión colonial se ha inspirado en una verdad sobre la cual es preciso llamar vuestra atención: a saber, que una flota naval como la nuestra no puede carecer, en la superficie de los mares, de sólidos refugios, defensas, centros de abastecimiento y avituallamiento (...) la política de repliegue o abstención abre el camino a la decadencia! Las naciones, en el tiempo, que vivimos, sólo son grandes por la actividad que desarrollan³⁵.

Junto a estos fundamentos el otro gran pilar de la política colonial era la «faceta humanitaria y civilizadora», cuyo perfil cultural estaría impregnado de presupuestos racistas y subalternizadores. «Es preciso —exponía— afirmar abiertamente que, en efecto, las razas superiores tienen un derecho con respecto a las razas inferiores», ya que «existe un deber hacia ellas». El deber de «civilizar a las razas inferiores». En este sentido «¿Puede alguien negar que desde que Francia realizó su conquista, existe más justicia, orden material y moral, más igualdad, mayores virtudes sociales en África del norte?»

³⁵ PEREIRA, J.C.-MARTÍNEZ LILLO, P.A. *Documentos básicos sobre historia de las relaciones internacionales 1815-1991*, Madrid, Editorial Complutense, 1995, pp. 107-108.

El imperialismo como proceso determinante de las relaciones internacionales desde la década de los ochenta, impulsaría el propio proceso de mundialización que desbordaría el perímetro de la Europa del Concierto. La definitiva fractura del Concierto Europeo en el sistema internacional de la Paz Armada definiría las coordenadas internacionales en las décadas previas a la Gran Guerra. En el tránsito de entre siglos se diluiría buena parte de los fundamentos sobre los que se había cimentado la preservación del equilibrio de poder: polarizado, de un lado, en torno al liderazgo de las grandes potencias —Francia, Gran Bretaña, Rusia, Austria-Hungría, Alemania e Italia, tras su definitiva versión en 1870—; y cimentado, de otro, en prácticas políticas codificadas, la asunción del derecho de gentes —luego derecho internacional— de forma voluntaria por los Estados, la sistematización de los usos y categorías diplomáticas o el recurso a prácticas de consenso, como los congresos, y en un menor rango las conferencias, para erradicar si no los conflictos si su generalización en el viejo continente. Todo ello fundamentado sobre un marco geocultural y una epistemología de la dominación que había erigido a la Civilización Europea/Occidental en el escaparate de la modernidad sobre el que se determinaba el itinerario universal e histórico de la humanidad. En esta dirección se habían configurado poderosos instrumentos de subalternización como las ciencias sociales y la tradición de estudios orientalistas.

El sistema interestatal —de Estados Europeos—, cimentado sobre la noción y la práctica del equilibrio de poder, experimentaría una irreversible evolución desde el Concierto Europeo a un verdadero concierto mundial, desbordado principalmente desde su periferia atlántica³⁶. Al comenzar el siglo XX se iría produciendo un relevo en el protagonismo del poder mundial. Las grandes potencias mundiales no serán las seis del Concierto Europeo, sino los seis protagonistas de una historia verdaderamente mundial: «Gran Bretaña, Alemania, Estados Unidos, en primera línea; en un segundo plano, Francia, Rusia y Japón»³⁷. En aquellos años cristalizaría una rivalidad bipolar entre dos bloques antagónicos: la *Triple Alianza* —Alemania, Austria-Hungría e Italia— y la *Triple Entente*, que se iría conformando a tenor de un conjunto heterogéneo de acuerdos —la alianza franco-rusa (1891-1894), la *Entente Cordiale* franco-británica (1904) y la Entente anglo-rusa (1907)³⁸—.

³⁶ Véase TORRE, H. de la «España en el...», p. 178; y JOVER ZAMORA, J.M^a.-GÓMEZ FERRER, G.-FUSI, J.P. *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX y XX)*. Madrid, Areté, 2001, p. 634.

³⁷ JOVER ZAMORA, J.M^a «Introducción. Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII», en JOVER ZAMORA, J.M^a.-SECO SERRANO, C. *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal. La España de Alfonso XIII. El Estado y la política (1902-1931). De los comienzos del reinado a los problemas de la posguerra (1902-1922)*, t. XXVIII (*), Madrid, Espasa-Calpe, 1995, pp. XXX.

³⁸ TAYLOR, P.J. *Geografía política. Economía-mundo, Estado-nación y localidad*, Madrid, Trama Editorial, 1994, p. 68.

Las nuevas rivalidades mundiales adquirieron su más universal expresión a partir de la expansión y los litigios coloniales, en su versión más agresiva y grandilocuente el Imperialismo. Las rivalidades coloniales, plenamente mundializadas en el último tercio de siglo, abrirían un nuevo capítulo al hilo de la práctica de la redistribución colonial. En la era del imperialismo, como subraya Antonio Niño, el peso de cada Estado se medía no sólo por su potencia demográfica, industrial y militar, sino también por su peso como potencia colonial³⁹.

Los fundamentos materiales y morales sobre los que descansaba el poder internacional experimentarían una notable transformación en relación al canon decimonónico. En sus cimientos materiales, las posiciones de poder estarían más asociadas que nunca a los recursos económicos y tecnológicos aceleradamente acumulados por el desarrollo de la segunda fase de la industrialización.

La desaforada carrera de armamentos adquiriría su más universalizada expresión en el desarrollo del poder naval, sobre el cual se dejarían sentir decisivamente los avances tecnológicos. Las victorias de Estados Unidos en 1898 ante España y de Japón frente a Rusia en 1905 fueron ante todo expresiones de su recientemente adquirido poder naval. En consecuencia, la primacía de los ejércitos dejaría paso a la primacía del poder naval, teorizada por el tratadista norteamericano Alfred T. Mahan, presidente del Colegio de Guerra Naval y autor de *The Influence of Sea Power in History* (1890) —*La influencia del poder naval en la historia*—⁴⁰.

La concepción del poder se cimentaba sobre nuevos pilares morales, ideológicos y legales. En la atmósfera de fin de siglo, el pensamiento y la práctica del imperialismo estuvieron decisivamente influenciados por el darwinismo político biológicamente fundamentado y un vitalismo que tendían a desplazar los valores positivistas del progreso y de la ciencia en favor de la vida. Ideas que se filtrarían en los medios políticos europeos y se erigirían en una pauta de conducta en las relaciones internacionales. El clímax intelectual de las redistribuciones coloniales alcanzaría uno de sus momentos culminantes en el famoso discurso del primer ministro británico, lord Salisbury, en el Albert Hall de Londres el 4 de mayo de 1898, al disociar las naciones del mundo en *living nations* y *dying nations*. La distinción entre grandes y pequeñas potencias, afirma José María Jover Zamora, dejaba de ser una consideración referida al Concierto Europeo. En adelante, las relaciones internacionales de fin de siglo y la fuerza de los poderosos descansa-

³⁹ NIÑO, A. «Política de alianzas y compromisos coloniales para la *Regeneración* internacional de España», en Javier Tusell-Juan Avilés-Rosa Pardo (eds.) *La política exterior de España en el siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, pp. 33-34.

⁴⁰ Véase TUCHMAN, B. W. «La guerra del 98 y el debate imperialista», en *Claves de razón práctica*, n. 176, octubre de 2007, pp. 68-69.

rían en principios vitales y biológicos, mediatizando el derecho internacional⁴¹. La asimilación por la cultura política del imperialismo de la ley natural de la supervivencia del más apto, formulada por la biología evolucionista, y el irracionalismo dominante en las relaciones internacionales alteraría, por tanto, los fundamentos morales del derecho internacional⁴².

Este clima intelectual se precipitaba, a su vez, sobre un terreno abonado por el tópico de la decadencia de las naciones latinas. Aquella dicotomía Norte-Sur en las relaciones internacionales europeas, ya diagnosticada por Antonio Cánovas del Castillo en noviembre de 1870, parecía confirmarse en no pocos capítulos coloniales como la crisis portuguesa de 1890, la frustración italiana en Adua en 1896, el propio desastre colonial español de 1898 o la crisis de Fashoda en las aspiraciones francesas en aquel mismo año.

El imperialismo ocuparía un lugar cenital en los estudios internacionales desde finales del siglo XIX. Autores como William C. Olson y A.J.R. Groom⁴³ afirman que la disciplina de las relaciones internacionales tuvo sus auténticos inicios con los estudios sobre el imperialismo y no sobre el orden mundial. Robert Vitalis⁴⁴ llegaría a argumentar que el imperio fue realmente el marco en el que surgieron los estudios sobre relaciones internacionales en Estados Unidos y de acuerdo con el contexto imbuido de la preocupación por el imperio, el imperialismo y el racismo. A los pioneros en el estudio de las relaciones internacionales en Estados Unidos les preocupaba «la posibilidad de una guerra racial que condujera hacia el fin de la hegemonía mundial de la raza blanca». Es sintomático, desde este prisma, el hecho de que *The Journal of Race Development*, la primera revista académica del campo, al ser vendida al *Council on Foreign Relations* en 1922 fuera rebautizada como *Foreign Affairs*. El propio Brian Schmidt, junto a David Long, en un trabajo publicado en 2005 enfatizaba el hecho de que el imperialismo y el internacionalismo eran «primordiales cuando el campo —relaciones internacionales— comenzó a tomar una forma reconocible a principios del siglo XX»⁴⁵. Ambos eran fenómenos en estrecha interacción.

⁴¹ JOVER ZAMORA, J.M^º. «Introducción. Después del...», p. LI.

⁴² Consúltese TORRE, R. de la *Inglaterra y España en 1898*, Madrid, Eudema, 1988, cap. 6.

⁴³ OLSON, W.C.-GROOM, A.J.R. *International relations then and now: origins and trends in interpretation*, London, HarperCollins, 1991.

⁴⁴ VITALIS, R. *White world order, black power politics: the birth of American international relations*, Ithaca, Cornell University Press, 2015.

⁴⁵ SCHMIDT, B. «Revisando la historia temprana de las relaciones internacionales: imperialismo, colonialismo y raza», LOZANO VÁZQUEZ, A.-SARQUÍS RAMÍREZ, D.J.-VILLANUEVA LIRA, J.R.-JORGÉ, D. ¿Cien años de relaciones internacionales? Disciplinariedad y revisionismo, Madrid, Siglo XXI, 2019, pp. 258-259; y véase LONG, B.-SCHMIDT, B. (dirs.) *Imperialism and Internationalism in the Discipline of International Relations*, Albany, State University of New York Press, 2005.

En 1904 tenía lugar la creación de la *American Political Science Association*, disciplina predilecta desde la que emergió la teoría de las relaciones internacionales en Estados Unidos, designándose a Paul S. Reinsch como presidente de la Sección de Política, quién era una autoridad en colonialismo y administración colonial. En el contexto de la construcción del imperio tropical estadounidense Paul S. Reinsch sustentaba que el «estudio científico de la administración colonial debería tener como efecto práctico proveer a los políticos de conocimientos para diseñar mejores políticas coloniales». El experto en asuntos coloniales Alpheus Henry Snow en la *George Washington University* propondría la creación de una «ciencia de las relaciones imperiales»⁴⁶.

El debate sobre el imperialismo, puntualiza José Ricardo Villanueva, comenzó en 1909 con la publicación de la obra de Norman Angell *La ilusión óptica europea*, que al año siguiente volvería a editarse pero bajo el título *La gran ilusión*. La controversia se iniciaría con la reseña que de la obra de 1909 hiciera Henri N. Brailsford en la que junto a sus alabanzas discrepaba de la suposición de que las guerras no proporcionaban ganancias a los vencedores. A la controversia se uniría el socialista Karl Kautsky rechazando la idea de que las guerras imperialistas no procuraban ganancias económicas. En 1919 Norman Angell argumentaba que la causa del imperialismo no eran los capitalistas, sino las ideas nacionalistas. La Guerra del Catorce introdujo nuevos elementos en el debate a tenor del propio resultado de la guerra y su incidencia en las periferias y en el ciclo revolucionario en Rusia. Conviene no olvidar en este sentido la política de la III Internacional hacia las periferias coloniales. En el debate participaría Trotski, Harold Laski y el propio Lenin en contra de las tesis de Norman Angell y en una misma línea se escenificarían los escritos de Henri N. Brailsford en 1935 criticando a éste por ignorar las ganancias de la clase burguesa como resultado del imperialismo. Al debate que se cerraría en 1935 su sumaría Leonard Woolf, quién adoptaría una posición templada en la controversia⁴⁷. En el entorno a esta polémica no pueden ignorarse la incidencia del pensamiento geopolítico de Alfred T. Mahan, Halford Mackinder, James Fairgrieve o el eminente geógrafo estadounidense y miembro del *Inquiry*, Isaiah Bowman.

El tránsito al siglo XX depararía, a su vez, en la práctica de la diplomacia el recurso a nuevos instrumentos diferenciados del formalismo de la alianza, típica de la era bismarckiana. La entente se erigió en el instrumento predilecto de las potencias en el apogeo del imperialismo. La entente se suscitó, por lo general,

⁴⁶ B. SCHMIDT «Revisando la historia...», pp. 259-260.

⁴⁷ Para un resumen detallado del debate consúltese J.R. VILLANUEVA «El primer gran...», pp. 204-208; y sobre los fundamentos del paternalismo eurocentristas de Leonard Woolf y el imperialismo internacionalista de Norman Angell, en consonancia con la apología del imperio británico de Alfred Zimmern y Gilbert Murray, consúltese J.M. HOBSON *The Eurocentric conception...*, pp. 75-181.

como un acuerdo bilateral menos formal, pactado en secreto entre las grandes potencias, inspirada en la distribución y regulación de intereses coloniales a costa de un tercero y trascendería, por último, en una relación de entendimiento entre las potencias participantes, pudiendo culminar en una inteligencia militar e incluso en una alianza⁴⁸. Una práctica desarrollada, en última instancia, desde los cánones de la diplomacia clásica, la diplomacia secreta⁴⁹. Las nuevas prácticas diplomáticas convivirían con la inercia de los instrumentos del Concierto Europeo, en particular las conferencias internacionales —caso de la Conferencia de Madrid de junio-julio de 1880, la Conferencia de Berlín de noviembre de 1884-febrero de 1885 o la Conferencia de Algeciras de enero-abril de 1906— que apuntalaría el nuevo orden imperial en el imperio xerifiano.

La práctica diplomática de la entente nos conduce al último de los documentos sobre el que gravita nuestra atención, la *Entente Cordiale* franco-británica de 8 de abril de 1904. Diluida la resaca de Fashoda, la distensión despejó el camino hacia el entendimiento entre Londres y París. El panorama cambió por completo para la diplomacia española. Sin embargo, el decisivo giro en las relaciones entre Londres y París fue en detrimento de la libertad de iniciativa diplomática española y el empeoramiento relativo de las condiciones en que participaría en el reparto en áreas de influencia en Marruecos.

Efectivamente, los acuerdos franco-británicos de 8 de abril de 1904, cuyas negociaciones comenzaron poco después del fracaso en la conclusión del tratado hispano-francés de 1902, se habían gestado de espaldas a España. Una vez que las dos grandes potencias con intereses en el Mediterráneo Occidental se pusieron de acuerdo, sobre la alteración del equilibrio regional, el cambio de condiciones permitió el consenso entre la clase política española e insertarse sin que hubiera ninguna otra opción en la órbita franco-británica. La *Entente Cordiale* se cimentó sobre el principio del trueque de modo que mientras Francia le reconocía a Gran Bretaña su libertad de acción en Egipto, Gran Bretaña hacia lo propio con Francia en Marruecos, a condición de que se respetasen los intereses británicos en el Estrecho de Gibraltar, e implícitos en éstos últimos el respeto a los españoles en virtud de su posición geográfica y sus posesiones territoriales en la costa marroquí del Mediterráneo.

⁴⁸ Véase JOVER ZAMORA, J.M^a. «Introducción. Después del...», pp. LV-LVI; y NIÑO, A. «Política de alianzas...», p. 34.

⁴⁹ Entre las aportaciones de la historiografía española al funcionamiento y los rasgos de la diplomacia clásica remitimos a la consulta de las obras de BALLESTEROS, A. *Diplomacia y relaciones internacionales*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995; MARTÍNEZ CARDÓS, J. «Introducción», en TOGORES, L.E.-NEILA, J.L. *La Escuela Diplomática: cincuenta años de servicio al Estado (1942-1992)*, Madrid, Escuela Diplomática, 1993, pp. 29-70; MORALES MOYA, A. «Relaciones internacionales y función diplomática en la historia contemporánea», en *Documentación Administrativa*, 205, 1985, pp. 9-50; ELIZALDE, M^a.D. «Diplomacia y diplomáticos en el estudio actual de las relaciones internacionales», en *Historia Contemporánea*, 15, 1996, pp. 37-39.

Se preveía que el Gobierno francés se concertase con el español. El resultado fue la conclusión del Convenio hispano-francés y la Declaración hispano-francesa de 3 de octubre de 1904, en virtud de las cuales España se adhería a la Entente franco-británica. La Declaración secreta delimitaba una zona de influencia apreciablemente menor que la otorgada en 1902, de la que quedaba excluida el reino de Fez. Un territorio con una extensión de 22.000 kilómetros cuadrados, aproximadamente el 20% del territorio del Imperio Xerifiano.

La satelización de España, y en su conjunto, de la península ibérica, respecto a la Entente franco-británica, había puesto de relieve la condición pasiva y dependiente desde la que España ajustaba sus nuevas coordenadas internacionales. «Ni la iniciativa había sido suya, no había podido elegir sus amistades, ni mucho menos imponer sus condiciones». España, escribe Hipólito de la Torre, quedaba «enganchada en la *entente* franco-británica de forma indirecta e imperfecta»⁵⁰.

Desde otra perspectiva, el giro en las relaciones entre Londres y París creaba las condiciones idóneas para el acomodo de España en el sistema internacional desde premisas bien conocidas al hilo del principio secular de secundar a Francia y Gran Bretaña cuando marchen juntas y abstenerse cuando persista la discrepancia.

Pese a todo, España lograba salir de su aislamiento e implicarse en la política europea y el sistema internacional a partir del establecimiento de un nuevo equilibrio en el Mediterráneo Occidental, donde se concentraban sus mayores preocupaciones geoestratégicas, a la estela de los intereses franco-británicos.

El nuevo entendimiento en el Mediterráneo Occidental sería sometido en breve a una crisis internacional, a tenor de la negativa de Berlín a aceptar los privilegios acordados por las potencias occidentales en el Imperio Xerifiano. Las reformas propuestas por Delcassé al sultán a principios de 1905 fueron el pretexto para la intervención alemana, escenificada con el desembarco de Guillermo II en Tánger, el 31 de marzo de aquel año, donde manifestó el deseo de que se preservase la libre concurrencia de todas las naciones bajo la soberanía del sultán. La gestión de la crisis se canalizó, en la mejor tradición del Concierto Europeo, a través de la celebración de una nueva conferencia internacional, la cual tendría lugar en Algeciras en enero de 1906⁵¹.

⁵⁰ TORRE, H. de la *El imperio del Rey. Alfonso XIII, Portugal y los ingleses*, Mérida, Ed. Regional de Extremadura, Serie de Estudios Portugueses, 2002, p. 27.

⁵¹ Entre los testimonios españoles de época sobre la conferencia remitimos al capítulo dedicado a la misma en la obra del Conde de Limpas *Las alianzas y la política exterior de España a principios del siglo XX*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1914; y M. Gómez González *La penetración en Marruecos (política europea de 1904 a 1909. Tratados y compromisos de España con Francia e Inglaterra. Conferencia de Algeciras. Reconciliación franco-alemana)*, Zaragoza, Tip. de Emiliano Casañal, 1909. Instamos, asimis-

Aquella Conferencia, a la que asistieron las doce potencias que intervinieron en la Conferencia de Madrid de 1880⁵², más una delegación marroquí, aparentemente sancionó algunas de las reclamaciones alemanas —el respeto a la soberanía del sultán, la integridad del territorio marroquí y la aplicación de la política de «puerta abierta»—, pero reconocía, asimismo, el derecho de franceses y españoles para ejercer una influencia dominante en las reformas interiores del Imperio.

El curso de la crisis fortaleció los vínculos de España con la entente franco-británica, a la vez que favoreció la cristalización de un consenso en la clase política en torno a la orientación internacional emprendida en 1904 frente al reclamo alemán⁵³.

El proceso de incorporación de España al sistema internacional, desde el equilibrio de poder en el Mediterráneo Occidental, culminaría con los Acuerdos de Cartagena de 1907⁵⁴. Unos acuerdos tripartitos, en virtud de los cuales Gran Bretaña, Francia y España afirmaban su voluntad de preservar el *statu quo* territorial en el área atlántico-mediterránea nucleada en torno al Estrecho de Gibraltar. España por fin lograba la tan ansiada garantía territorial perseguida desde 1898.

El Gobierno de Antonio Maura, que afrontaría la recta final de las negociaciones, insistió en la necesidad de evitar la apariencia de una alianza militar que pudiera arrastrar al país a un enfrentamiento con Alemania. Se necesitaba, por tanto, un «acuerdo tripartito que no estableciera una verdadera alianza, que tuviera la apariencia de reciprocidad para no revelar la subordinación de la posición española, y que fuera al mismo tiempo un instrumento eficaz para la seguridad exterior del país»⁵⁵. Las negociaciones culminaron entre el 8 y el 10 de abril de 1907, cuando Alfonso XIII recibió a Eduardo VII en el puerto de Cartagena. El intercambio de notas se haría efectivo el 16 de mayo de 1907. Gran Bretaña,

mo, a la consulta de las actas del *Congreso Internacional. La Conferencia Internacional de Algeciras de 1906. Cien años después*, Algeciras, Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, 2008.

52 Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos, Portugal, Rusia y Suecia.

53 Consúltese Manuel Espadas «Alemania y España: de la época bismarckiana a la Gran Guerra», en BERNECKER, W.L. (ed.) *España y Alemania en la Edad Contemporánea*, Francfort am Main, Vervuert Verlag, 1992, pp. 63-87; y MADARIAGA, M^o.R. de «La Conferencia de Algeciras de 1906: una tregua en el reparto de Marruecos», en *Congreso Internacional. La Conferencia Internacional de Algeciras de 1906. Cien años después*, Algeciras, Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, 2008. p. 171.

54 Entre la bibliografía disponible sobre los Acuerdos de Cartagena, además del artículo de Enrique Rosas Ledesma citado con anterioridad, emplazamos a la consulta de la obra de uno de los publicistas españoles clásicos sobre los temas mediterráneos GAY DE MONTELLÁ, R. *España ante el problema del Mediterráneo*, Madrid, 1917; y *Diez años de política internacional en el Mediterráneo 1904-1914*, Barcelona, Imp. Casa Provincial de Caridad, 1914. Y, asimismo, remitimos a los trabajos de TORRE, R. de la «Los Acuerdos anglo-hispano-franceses de 1907: una larga negociación en la estela del 98», en *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, 2^a época, 1, 1998, pp. 81-104; y ALLENDESALAZAR, J.M. *La diplomacia española y Marruecos, 1907-1909*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1990.

55 NIÑO, A. «Política de alianzas...», p. 72.

Francia y España se manifestaban dispuestas a preservar el *statu quo* territorial de la región del Estrecho y a conservar intactos los derechos que cada país tenía en la región.

Este episodio de redistribución colonial y las tensiones centro-periféricas, de inercias de las prácticas del Concierto Europeo y de las profundas turbulencias en un sistema verdaderamente mundial ilustra el modo en cómo el Mediterráneo sería el escenario de las crisis prebélicas: las crisis marroquíes de 1905 y 1911 y las crisis balcánicas de 1908-1909 y 1912-1913.

* * *

La dinámica Centro-Periferia, a modo de balance, fue una constante no sólo en el sistema internacional del Concierto Europeo, sino presente desde los albores de la modernidad y el proceso de extraversión europea y con posterioridad en el siglo XX tras el ciclo de guerras mundiales. En el Mediterráneo su traslación de mar nutricia, que había desempeñado desde la antigüedad hasta la Edad Media, hacia una condición periférica como consecuencia de la gravitación hacia el Atlántico se haría más evidente en el curso del siglo XIX. El desleimiento de la cartografía imperial en América alimentaría la proyección colonial ultramarina hacia Oriente, cuyos escenarios más próximos se localizaban en la cuenca mediterránea, en el mundo árabe-islámico. La práctica de la colonialidad del poder desde Europa y Occidente hasta convertirse con el imperialismo en uno de los procesos dominantes con el desbordamiento mundial del sistema del Concierto mediatizaría los relatos entrecruzados en el Mediterráneo desde la lógica Centro-Periferia. Prácticas y discursos de contención frente a prácticas y discursos de subalternización que proyectan una polifonía de voces que adquieren diversos perfiles según los enfoques de la teoría social —el colonialismo y el imperialismo, la modernización o la globalización, entre otros—.

La expedición de Bonaparte a Egipto en 1798, el discurso de Jules Ferry sobre la política colonial francesa en 1885 y la *Entente Cordiale* franco-británica de 1904 y sus consecuencias en el nuevo proyecto imperial de la España Alfonsina cristalizan acontecimientos de alto contenido simbólico desde la panorámica de la contención y el colonialismo/imperialismo. Diferentes cotas en el curso del largo siglo XIX que transcriben relatos y lienzos diversos respecto a dinámicas y procesos centrales a tenor de la proyección imperial europea y occidental, cuyos actores y arquitectura de poder en términos geopolíticos, geoeconómicos y sobre todo geoculturales experimentan giros determinantes desde la configuración del Concierto Europeo hasta su desbordamiento y mundialización en las décadas finales del siglo en el teatro mediterráneo.

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

**Argelia: un conflicto interno mal resuelto,
no una guerra civil, y sus implicaciones actuales
para el HIRAK**

Rafael Bustos García de Castro

Profesor Titular de Relaciones Internacionales
Universidad Complutense de Madrid
rbustos@ucm.es

El presente capítulo es una versión de la conferencia pronunciada en el marco del Curso «Mediterráneo: civilización, conflicto y futuro», organizado por la Escuela Diplomática en Madrid y el Ministerio de Asuntos Exteriores de España (del 10 al 27 de mayo de 2021). En concreto, la conferencia tuvo lugar dentro de la Mesa redonda titulada: «*Décennies noires*: la cronificación de los conflictos internos en Líbano (1975-1990) y Argelia (1992-2001) y sus consecuencias en la actualidad» que se celebró el día 13 de mayo de 2021.

RESUMEN

Argelia vivió entre 1992 y 2001 una «década negra», un conflicto de grandes proporciones, en términos de víctimas, desaparecidos, exiliados, desplazados y destrucción. Este periodo puede ser mejor entendido como un conflicto armado interno mal cerrado, frente a los conceptos de «guerra civil» y «conflicto prolongado de difícil solución» que no resultan adecuados ni se ajustan a las circunstancias. La elección de una u otra categoría tiene implicaciones importantes. Sin embargo, el cierre en falso de la «década negra» dificulta las posibilidades actuales y futuras de convivencia democrática, reforma y progreso. Este capítulo pretende explicar la naturaleza del conflicto argelino y arrojar luz sobre sus consecuencias, algunas positivas, que el mismo ha tenido y sigue ejerciendo hoy sobre la movilización sin precedentes conocida como «Hirak popular» (feb. 2019-). El Hirak reclama un cambio profundo del sistema político y económico vigente desde la independencia, pero también una verdadera justicia transicional.

Palabras claves: Argelia, década negra, conflicto interno, guerra sucia, desapariciones forzadas, impunidad, postconflicto, trauma, catarsis, Hirak popular, justicia transicional, reparación

INTRODUCCIÓN

La situación de Argelia en las últimas dos décadas puede ser caracterizada como la de un país que sale de un conflicto armado interno, de un conflicto interno mal resuelto o mal cerrado, mejor que con otras expresiones parecidas, pero de significado diferente como «guerra civil», «conflicto prolongado de difícil solución» o «conflicto inextricable» (*protracted or intractable conflict*). La utilización de una u otra categoría no es simplemente una elección semántica, sino que permite o dificulta entender los rasgos centrales del fenómeno y nos sitúa en posiciones distintas de gestión post-conflicto. En este sentido, la propia población argelina se refiere a la peor fase de este conflicto con la expresión la «década negra», en referencia a los años 1992-2001 y no suele emplear la palabra guerra. Las autoridades, además de «década o decenio negro» emplean también la fórmula de «tragedia nacional», como en la Carta de Reconciliación Nacional (2005).

Entre los años 1992 y 2011 el conflicto argelino produjo oficialmente entre 150.000 y 200.000 víctimas mortales¹, entre 15.000 y 20.000 desaparecidos, 1 millón de desplazados, decenas de miles de exiliados y una destrucción material estimada en más de 20.000 millones de dólares². Todo esto sin contar el desgarramiento y el impacto psicológico que dejó en casi todas las familias argelinas,

¹ Si bien estas cifras de 150.000 a 200.000 fallecidos son las más utilizadas en la bibliografía y son coincidentes con las admitidas por el régimen (150.000, de acuerdo a Buteflika en 2015), fuentes especializadas en conflictos como el UCDP (Uppsala Conflict Data Program) de la Universidad de Uppsala rebaja esta cifra hasta 21.153 víctimas mortales entre 1989 y 2019, tanto en enfrentamientos como en actos de violencia unilateral, cf. UCDP - Uppsala Conflict Data Program (UCDP) (2021), disponible en: <https://ucdp.uu.se/country/615>. En otros documentos de la UCDP, elaborados conjuntamente con el PRIO, la estimación de víctimas mortales se eleva a un mínimo de 42.750 y a un máximo de 89.150 entre 1991 y 2001 (recogido en Mundy, 2015, p. 41). Estudios basados en recuento de eventos con víctimas mortales estiman en 26.000 los fallecidos en actos violentos más una cifra de unos 18.000 desaparecidos, lo que haría una cifra global de 44.000 muertos entre 1992 y 2005, Hagelstein (p. 9). El SIPRI, por su parte, estima en una horquilla de entre 40.000 y 100.000 muertos las víctimas producidas entre 1992 y 2001 (SIPRI Yearbook 1994 a 2001).

² Los costes por daños directos producidos hasta 2002 se estimaban en más de 20.000 millones de dólares, Beaugé (2002).

ni las pérdidas por la fuga masiva de cerebros, ni el gasto público asociado a las indemnizaciones recibidas por los familiares de las víctimas del terrorismo, de las desapariciones forzadas y de las compensaciones y pensiones a los integrantes de los grupos paramilitares.

Capítulo I

¿CONFLICTO PROLONGADO? ¿GUERRA CIVIL?

Los conflictos prolongados de difícil solución suelen ser complejos por su naturaleza, ir mutando con el tiempo y alcanzar una intensidad elevada. Desde luego no sería el caso del conflicto argelino, cuya duración habitual —en condiciones de alta intensidad— abarca una década (1992-2001), cuyas causas son relativamente sencillas de establecer —insurgencia armada de tipo terrorista tras la interrupción de un proceso electoral y la ilegalización de la fuerza política vencedora sumada a la existencia de un profundo malestar socio-económico— y en donde no ha habido mutación sustancial de los actores o sus demandas. Además, estos conflictos suelen ocurrir en Estados frágiles, lo que no es en ningún caso predicable de Argelia, un Estado fuerte y consolidado del continente africano.

Es cierto que algunas obras relevantes han utilizado la expresión de «guerra civil» para referirse a Argelia³, si bien otros especialistas del país han negado que se pueda aplicar el término. En este trabajo me sitúo del lado de estos últimos, autores como H. Roberts, A. Moussaoui o W. Quandt quienes ha rebatido el uso que hace L. Martínez por tratarse de una investigación realizada solo en la periferia de Argel, a la vez que han subrayado la ausencia de una sublevación general, la desproporción entre los bandos y el carácter muy limitado de la violencia, así como la ausencia de zonas reales bajo control rebelde (Cf, Mundy, 2015, pp. 37-38). Este último autor sostiene que la consideración de «guerra civil» posee una connotación política clara en cualquier conflicto que remite a las relaciones globales de fuerza y no a la realidad sobre el terreno. «Guerra civil» remitiría a situaciones de elevada complejidad que deslegitiman la implicación de actores externos para resolverlo, al contrario que «genocidio», que simplifica el conflicto y legitima moralmente la intervención (Mundy, 2015: p. 32).

³ Entre otras, la de Luis Martínez «La guerre civile en Algérie (1990-1998)» (1998) y la de Paul A. Silverstein «An Excess of Truth. Violence, conspiracy theorizing and the Algerian Civil War» (2009).

Las guerras civiles se caracterizan por un enfrentamiento armado de naturaleza política entre dos o más grupos armados dentro del territorio de un país, uno de ellos el gobierno central, de tal intensidad que provoca un nivel elevado de víctimas y destrucción. La estimación de cuál ha de ser el nivel de destrucción y pérdida de vidas para que un conflicto pueda calificarse de guerra es variable. Así, por ejemplo, el proyecto científico *Correlates of War* de la Universidad de Michigan utiliza el umbral de 1.000 víctimas anuales, de las cuales al menos 100 deben producirse en cada bando. Pero otros *think tanks* como la Escola de Cultura de la Pau de Barcelona utilizan un umbral sensiblemente inferior para definir una situación como de «conflicto armado», de 100 víctimas al año o un daño material o humano equivalente (destrucción, desplazamientos y condiciones severas de la población civil). El afamado instituto sueco SIPRI, junto con el Departamento de Estudios de la Paz de la Universidad de Uppsala, emplea alternativamente un umbral mucho más bajo, el de 25 víctimas anuales, pero lo aplica a todo «conflicto armado» sin entrar a distinguir intencionadamente si es de naturaleza interna o externa, cuya objetivo y resultado es no dejar ningún conflicto violento fuera de estudio. Por último, el *think tank* noruego PRIO junto con la Universidad de Oslo utiliza la terminología que retenemos aquí para este capítulo: conflictos internos, conflictos interestatales y conflictos internos internacionalizados y el mismo umbral que el *Correlates of War* de 1.000 víctimas anuales.

De acuerdo al umbral de 1.000 víctimas mortales al año, que parece ser el más repetido, el conflicto argelino habría alcanzado el nivel de «guerra» solamente entre los años 1993 y 2000, ambos incluidos, pues en 1992 y en 2001 los fallecidos estuvieron por debajo de 1.000. Si bien se produjo un repunte en 2002, la tasa de fallecidos descendió otra vez en 2003 por debajo de 1.000 y nunca más volvió a aproximarse a esa cifra (UCDP, 2021).⁴ Consecuentemente, un grupo de investigadores procedentes de los centros especializados en conflictos anteriormente citados (PRIO, Uppsala, SIPRI, etc.) consideraban que en Argelia la violencia política alcanzó el nivel de «guerra» entre 1993 y 2001 y que antes y después de ese período la intensidad correspondió a la de un conflicto menor, *minor conflict* (Gledistch et al., 2002, p. 633). De la misma manera, el Anuario Alerta de la Escola de Cultura de Pau calificaba la situación en Argelia a partir de 2001 como «conflicto armado de baja intensidad» (Escola de Cultura de Pau, 2012, p. 51).⁵

⁴ Según datos del Uppsala Conflict Data Program (UCDP) de la prestigiosa Universidad sueca de Uppsala, 2001 fue el primer año en que el número de víctimas mortales total (provocadas por grupos estatales o no estatales) descendió de los 1.000 fallecidos desde 1993 (674 víctimas mortales), pero en 2002 volvió a superar esa cifra (1.058) para volver a caer, esta vez ya de forma inexorable a partir de 2003 (714) y años siguientes: por debajo de 500 en el resto de la década, salvo en 2009 y por debajo de 300 en la década siguiente de 2010-2020.

⁵ De acuerdo con el anuario Alerta 2012 de la Escuela de Cultura de Pau, el conflicto argelino era en 2011 un conflicto armado de «intensidad baja» (nivel 1) en el año 2011 y anteriores, con cifras de fallecidos que

Pero no basta con alcanzar un nivel de intensidad determinado para que podamos hablar de guerra civil, sino que en las guerras civiles deben cumplirse otros requisitos, además. Un aspecto central de las guerras civiles es que debe existir en ellas una posibilidad real de que los grupos insurgentes o beligerantes se hagan con el monopolio del poder (Gersovitz y Kriger, 2013, p. 161), razón por la cual fenómenos como la de los cárteles de la droga o las maras centroamericanas, independientemente del daño que causen, no pueden definirse como guerras civiles. En el caso de Argelia, la eventualidad de que los grupos armados islamistas tomaran el poder, si alguna vez fue real (cf. Fuller, 1996) dada la desproporción de fuerzas enfrentadas, desaparece a partir de los años 2001-2002.

Las dos dimensiones que los anteriores autores identifican en toda guerra civil son la temporal (enfrentamiento físicamente violento, a gran escala, sostenido en el tiempo) y la dimensión espacial (entre grupos grandes o numéricamente significativos de sus ciudadanos) (Gersovitz y Kriger, 2013, p.162). Es precisamente esta segunda dimensión la que más chirría en el caso de Argelia, pues los grupos armados islamistas nunca llegaron a ser ni muy numerosos ni arrastrar a grandes masas de simpatizantes. Por mucho que los enfrentamientos armados tuvieran lugar sobre todo a lo largo de la franja costera más habitada del país y en mucho menor medida en las *wilayas* o provincias interiores de la meseta pre-sahariana —pero no en el Sur del país, por debajo del paralelo 32 (Hagelstein, 2008, pp. 8 y 16), donde sólo se registraron 3 focos de enfrentamientos armados entre 1992 y 2005 (ver el Gráfico 1 más abajo)— el número de combatientes fue siempre moderado o pequeño y la población civil que dio apoyo o refugio a los maquis islamistas en las montañas lo hacía normalmente bajo amenaza (extorsión, impuesto revolucionario, peajes sorpresa de carretera y otras tasas cobradas ilegalmente a ciudadanos y empresas) o directamente arrancados por la fuerza (robos, secuestros, asesinatos, etc.). En otras ocasiones, la financiación la obtenían de actividades ilícitas como el contrabando de droga o bien de las ganancias de la importación de vehículos o de transferencias de ingresos de la diáspora (Schulhofer-Wohl, 2007, pp. 108-109).

variaban entre 100 (en 2011), 240 en (2010) y 580 fallecidos (en 2009) (Escola de Cultura de Pau, 2012, pp. 21 y 51).

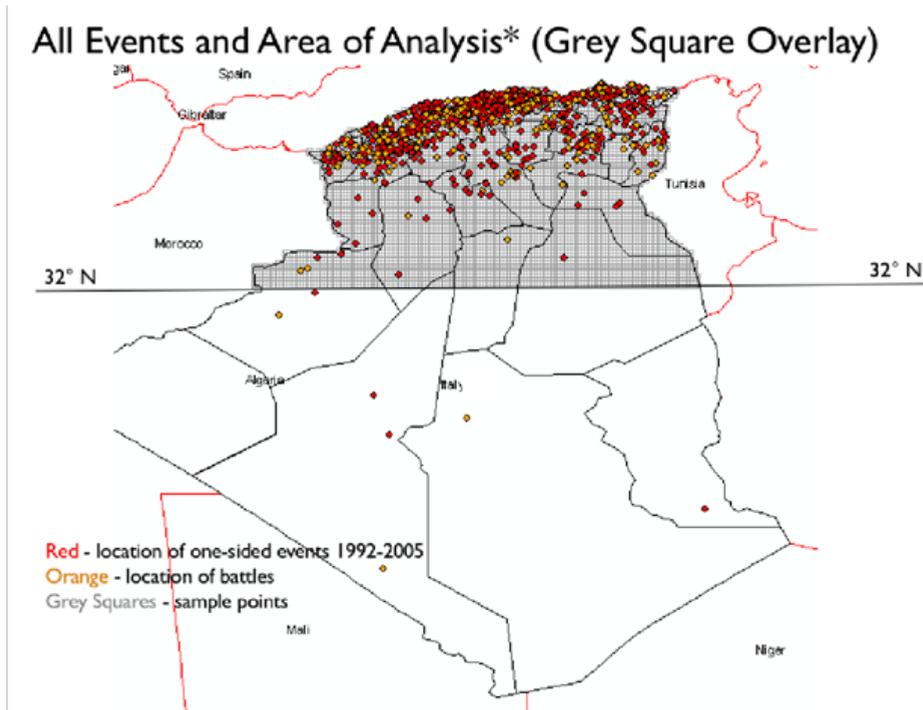


GRÁFICO 1: Fuente: Roman Hagelstein, 2008, p. 16
(reproducido con permiso del autor)

Por tanto, si tenemos en cuenta que en los momentos de máxima intensidad sólo llegó a haber entre 25.000 y 40.000 combatientes islamistas armados, podemos concluir que la rebelión fracasó estrepitosamente, pues sólo una ínfima minoría de los 3 millones doscientos mil votantes, simpatizantes y miembros del FIS que votaron por este partido en 1991 tomó las armas. No hubo, por otra parte, un llamamiento expreso a la rebelión por parte de los responsables del FIS, razón que explica que surgieran grupúsculos armados independientes (MEI, MIA, GIA) antes de formarse en 1994 el AIS, brazo armado que representaba a algunos sectores del FIS. En ausencia de ese llamamiento, la detención y encarcelamiento sin cargos en campos de internamiento del sur de más de 6.000 miembros y simpatizantes del FIS entre 1991 y 1995 y su posterior liberación (Arezki, 2019) produjeron una chispa que desató la violencia, una violencia que la dirección del FIS, encarcelada, en arresto domiciliario o en exilio, no estaba dispuesta a invocar formalmente.

Además, conviene tener en cuenta que los principales partidos políticos del país rechazaron claramente la opción de un enfrentamiento fratricida, tanto en enero de 1992, cuando el FLN como el FFS (2º y 3º más votados en las elecciones de 1991) llamaron a la calma y a reanudar el proceso electoral, como en 1995 en la firma de la Plataforma de San Egidio, cuando estos mismos partidos, junto con el FIS y otras fuerzas políticas condenaron toda forma de violencia, pidiendo «una paz civil», una «vuelta a la legalidad constitucional» y apelaron a «una solución política y pacífica»⁶ del conflicto.

Los grupos islamistas armados fueron diversos en ideología y métodos empleados y en muchos casos lucharon entre sí (por ej. el GIA contra el AIS y el MEI), sin llegar nunca a ser grupos numerosos o representativos de la población en general. En su auge el MEI, creado en 1991, llegó a contar con unos 22.000 efectivos, si bien decayó rápidamente para desaparecer en 1997, mientras que el AIS, surgido en 1994, pudo tener en su mejor momento unos 40.000 integrantes (Schulhofer-Wohl, 2007, pp. 106-107) una parte de los cuales procedían de otros movimientos armados (el MIA) por lo que no cabría sumarlos. Frente a estos efectivos armados islamistas que oscilaron entre 25.000 y 40.000 hombres, el Estado contaba en esos momentos con unas fuerzas de seguridad —Ejército, Policía, Gendarmería— integrados por unos 350.000 a 400.000 agentes, gendarmes, soldados y reclutas, sin contar con los paramilitares. En este sentido cabe abundar en que la desproporción entre las fuerzas en combate fue creciendo con el tiempo, pasando Argelia de ocupar el puesto 53ª en el año 1992 del Índice Global de Militarización (*Global Militarisation Index*) a alcanzar el puesto 23º en el año 2000 y el puesto 15º en el año 2009 (Bonn International Center for Conversion [BICC], 2020). Esta creciente militarización del país, medida tanto en términos de gasto militar absoluto como relativo y de personal militar (incluyendo reservistas) fue paralela a la caída en efectivos o el estancamiento en el mejor de los casos de los efectivos armados islamistas, que fueron desmovilizándose a medida que se aprobaban las distintas amnistías de los años 1999 y 2006.

A principios del año 2000, el AIS, brazo armado del FIS, que había firmado un alto el fuego en 1997 se disolvió definitivamente tras anunciarse una amnistía a la que se acogieron la mayoría de sus miembros y otras milicias armadas y sólo quedaron en pie el GIA y el GSPC, este último creado a partir de una escisión armada del primero ocurrida en 1998. Ambos rechazaron la amnistía de 1999 ofrecida por el presidente Abdelaziz Buteflika. Entre ambas organizaciones se calculaba que había unos 1.500-3.000 combatientes islamistas en el año 2000 en Argelia (Schulhofer-Wohl, 2007, pp. 112-113), cifras modestas que no aumenta-

⁶ El texto completo de la Plataforma de San Egidio, firmado el 13 de enero de 1995, puede ser consultado en el siguiente enlace: Algérie: La plate-forme de Rome Janvier 1995) - Algeria-Watch [última visita el 11/05/2021].

ron sustancialmente en las dos siguientes décadas, al menos en lo que a efectivos argelinos se refiere.⁷

A partir de entonces, la violencia no cesó e incluso se produjeron algunos atentados espectaculares en los años posteriores (por ej. 2007 contra la sede del gobierno y ACNUR), pero la capacidad de remplazar a las autoridades en el poder se volvió totalmente efímera. Precisamente en 2007, el GSPC se convirtió en al-Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI) y declaró lealtad a la organización matriz. Pero a partir de 2004-2005, el Estado argelino va a recuperar el territorio antes en manos islamistas, coincidiendo con el desmantelamiento del GIA (2004), y, lo que es más importante, la ventaja militar sobre el terreno, al introducir con éxito tácticas adaptadas a la guerra de guerrillas en zonas boscosas, de montaña y con difícil acceso.

De acuerdo con el derecho internacional humanitario, las guerras no inter-estatales (que es como se consideran las guerras civiles y las de descolonización) requieren el reconocimiento por parte del Estado del *status* de beligerante a los grupos armados insurgentes. Esto tampoco se produjo en el caso de Argelia, pues el gobierno argelino nunca consideró que se hallaba en situación de guerra civil y calificó siempre al enemigo como formado por «grupos terroristas» (Bustos García de Castro, 2019). Por esta razón, las autoridades argelinas rechazaron aplicar el derecho humanitario a los poquísimos combatientes islamistas que fueron detenidos, optando más bien por implementar normas legislativas internas como el código penal o las diferentes leyes y reglamentos de amnistía y perdón aprobados a partir de 1995 y desarrollados más ampliamente con el presidente Buteflika a partir de 1999.

⁷ El número de integrantes del GSPC en 2005, dos años antes de su conversión en AQMI, variaba entre 300-800 y 4.000 miembros, según las fuentes, siendo más probable la primera estimación que la segunda. En cuanto a su sucesor, el AQMI (2007-), todavía activo hoy en día, contaría con unos 800 o 1.000 miembros argelinos, la mitad, aproximadamente, activos en la región montañosa de Kabília. Debido a la creciente proyección exterior de esta organización armada, especialmente desde 2009, hacia el Sáhara (ataque de Tiguerturin en 2013) y el Sahel (control del autoproclamado Estado de Azawad en el norte de Malí, a través de su filial Ansar al-Din en 2012), AQMI habría podido reclutar en estos últimos años hasta 5.000 nuevos integrantes procedentes de Libia, Mauritania, Malí y Níger, lugares estos últimos donde concentra cada vez más sus ataques.

Capítulo II

UN CONFLICTO INTERNO MAL CERRADO

Por tanto, Argelia puede entenderse mejor como un conflicto interno que como una guerra civil porque nunca hubo una movilización masiva de población, ni grandes sectores tomaron parte para apoyar a uno de los bandos, como sucedió por ejemplo en la guerra civil española. Ni siquiera los insurgentes tuvieron ni efectivos ni capacidad militar suficiente para desafiar al poder central, salvando, para algunos expertos (Fuller, 1996) los años centrales de la década de los 90.

Con todo, es cierto que en algunos momentos la violencia y la crueldad fueron extremos como con ocasión del secuestro y asesinato de los 7 monjes trapistas del monasterio de Tibhirine (marzo de 1996) o en las matanzas de Raïs, Beni Messous y Bentalha (verano de 1997) en la región de Mitidja, a unos 15 km. al sur de Argel, en las que fallecieron cientos de personas en una sola noche. Sin duda, uno de los elementos que más atizó el enfrentamiento fue el despliegue de fuerzas paramilitares de carácter rural a partir de los años 1994-1995. Precisamente fueron estos años centrales de la década de los 90 cuando la violencia se volvió más peligrosa y el desenlace más incierto. No sólo aparecían nuevos grupos armados islamistas (GIA, FIDA, AIS), sino que entraron en escena diversos grupos anti-islamistas armados, amparados y apoyados en algunos casos por las propias instituciones. Fue el caso de OJAL (Organisation de Jeunes Algériens Libres) que protagonizó varios atentados en ciudades contra civiles, ya fueran dirigentes o simpatizantes islamistas entre 1994 y 1995. Pero, sobre todo desde el punto de vista institucional, fue el caso de los llamados Grupos de Autodefensa rural, que siguieron el peligroso ejemplo de otros grupos paramilitares creados anteriormente en Turquía durante el enfrentamiento con los Kurdos y en América Latina (Colombia, Centroamérica, etc.). Su objetivo declarado era defender y proteger a los aldeanos en las zonas remotas de los ataques y abusos de los maquis islamistas, pero en la práctica cometieron muchos excesos.

Los años 1994 y siguientes fueron el momento de mayor tensión interna e internacional, pues coincidió con el cierre de prácticamente todas las embajadas y de las agencias de información internacionales, la suspensión de vuelos entre Francia y Argelia tras el secuestro fallido de un avión de Air France y del cierre de la frontera terrestre con Marruecos, todo ello en 1994. La economía argelina además se tambaleaba y el gobierno argelino tuvo que pedir un préstamo urgente de 40 mil millones de francos y la refinanciación de su deuda al Fondo Monetario Internacional. Francia acudió al rescate casi doblando su asistencia financiera de 1990 a 1994 y la UE aumentó la ayuda al desarrollo por cuatro en 1994, con respecto a los niveles de 1990 (Schulhofer-Wohl, 2007, p. 117). Para colmo, las negociaciones de paz iniciadas por la Comunidad de San Egidio en Roma concretadas en la Plataforma de San Egidio (enero de 1995) acabaron en fracaso, en gran medida debido al boicot del régimen que, llamativamente, respondió con la organización de unas elecciones presidenciales.

En este explosivo contexto de mediados de los 90 la creación de los Grupos paramilitares, bajo distintos nombres, Grupos de Legítima Defensa (GLD), Grupos de Autodefensa y también «patriotas», podía fácilmente haber dinamitado el conflicto, convirtiéndolo efectivamente en un enfrentamiento masivo y en ese caso, sí, en una verdadera guerra civil (Cf. Informe de Amnistía Internacional titulado «Algérie: la population civile prise au piège de la violence» (Amnesty-International, 1997)). Es muy revelador observar aquí que durante la Guerra argelina de independencia (1954-1962), Francia y las autoridades coloniales ya habían recurrido a esta táctica, la de crear un ejército «auxiliar» de apoyo a las unidades regulares, liderado por un militar profesional remunerado y un cuerpo de voluntarios que recibían armamento e instrucción con el fin de proteger las aldeas de los ataques del FLN y su brazo armado el ALN.

Si bien al principio, el régimen negó la existencia del fenómeno paramilitar, entre 1993 y 1994 los sectores llamados «erradicadores» empezaron a animar al reclutamiento de hombres en los pueblos y en 1997 se creó un marco legal que amparaba el funcionamiento de dichos grupos. Los GLD estaban formados por guardias comunales y voluntarios de las zonas rurales, mientras que los llamados «patriotas» eran veteranos de la guerra de independencia. En total llegaron a contar con entre 125.000-150.000 efectivos y algunos de ellos estuvieron en activo más de 15 años. Algunos grupos de autodefensa individuales superaron los 3.000 miembros y el Estado les habrían suministrado a todos ellos un total de 80.000 armas (S.L., 4/26/2021). Su reintegración en la sociedad será una cuestión pendiente que se arrastrará hasta el día de hoy y que dará lugar a la formación de asociaciones de antiguos GLD que reivindican un reconocimiento y una compensación del Estado por el esfuerzo realizado.

El peligro real era que estos cuerpos paramilitares que no contaban con mecanismos de selección adecuados, ni con la formación, ni la autoridad necesarias provocaran una escalada de la violencia y una espiral de venganzas en los pueblos. Al no ser miembros de las FFAA ni de los cuerpos de seguridad del Estado, estos paramilitares podían desempeñar tareas sucias que el Estado no deseaba realizar, con la presunta impunidad de no tener que rendir cuentas de sus acciones, precisamente por no ser agentes públicos.

Un riesgo muy serio que seguramente se materializó en algunos lugares con ocasión de las grandes matanzas de finales de 1996 y 1997 y posteriormente. Además, miles de personas fueron objeto de desapariciones forzadas en todo el país (entre 15.000 y 20.000 personas, según las estimaciones de las ONG de derechos humanos; y un máximo de 8.023 desapariciones reconocidas por el Estado en 2008⁸), fundamentalmente en la década de los años 90 y especialmente entre los años 1994 y 1995. Una parte de estas desapariciones fue obra de los grupos paramilitares; en concreto, las organizaciones de defensa de los desaparecidos han documentado 365 casos que fueron perpetrados por los paramilitares (Collectif des Familles de Disparus en Algérie [CFDA], 2016, pp. 38-42). El investigador argelino bajo seudónimo Luis Martínez se hace igualmente eco de las «derivadas» en que incurrieron dichas milicias al «calor de la militarización de la sociedad» (Martínez, 2001, 39 y *pássim.*). Un episodio singular, porque rompe con la habitual impunidad, fue el de Relizane, una localidad al oeste del país, donde tuvieron lugar ejecuciones sumarias y desapariciones forzadas de cientos de personas entre 1994 y 1997, obra de dos jefes de un Grupo paramilitar local, detenidos en Orán (Garçon, 4/15/1998) y juzgados posteriormente en Francia, en 2015, por «torturas y actos de barbarie» (Alilat, 1/27/2015).

⁸ El Estado argelino, después de haber negado durante años la existencia del fenómeno, fue aumentando la cifra desde las 6.146 desapariciones en 2005 hasta las 8.023 de 2008, si bien nunca admitió que fueran la obra de agentes públicos de seguridad, sino de grupos armados islamistas o de «desapariciones voluntarias», es decir, de personas que se marcharon a combatir al maquis (CFDA, 2016, pp. 1-9).

Capítulo III

UNA SALIDA EN FALSO

A partir de 2006 entra en vigor la Carta para la Paz y la Reconciliación Nacional que prevé, por un lado, la disolución de los grupos paramilitares a cuyos miembros se les reintegrará en empleos públicos o se les retribuirá con una pequeña pensión y, por otro, el pago de indemnizaciones a las víctimas de las desapariciones forzadas (1,9 millones de DA, es decir, unos 18.000 euros de una vez o 16.000 DA, unos 150 euros al mes)⁹. Compensación que se obtiene a cambio de una declaración de los familiares que pone fin a cualquier reclamación futura contra el Estado y por la cual dichos familiares reconocen el fallecimiento de los desaparecidos y su pertenencia a grupo armado islamista (Chibani, 2011). Ante el rechazo que suscitó semejante declaración, muchas familias descartaron recibir la indemnización del Estado y siguen luchando por conocer el paradero de sus familiares desaparecidos, como refleja el trabajo reivindicativo que algunas organizaciones especializadas —SOS Disparu(e)s, nombre de las oficinas abiertas en Argelia por el CFDA-Collectif des Familles de Disparus en Algérie creado en Francia, Djazairouna (Argelinas) y SOMUD (Firmeza)— siguen desempeñando hoy en día (Laribi, 2019: 286).

No se han juzgado y condenado nunca los asesinatos ni las desapariciones forzadas, a pesar de la apertura de juicios en países como Suiza o Francia contra responsables argelinos. Es más cuando en estos últimos años tras la caída de Butefflika se ha comenzado a juzgar a civiles y militares de la época negra, no ha sido por estos delitos sino por delitos muy distintos y mucho menos graves relacio-

⁹ Es interesante observar aquí que Argelia como España, a pesar de atravesar procesos históricamente diferentes, han empleado un sistema similar de entrega de indemnizaciones a las víctimas (reparación parcial), pero denegación de justicia con sendas leyes de amnistía y de memoria, negándose además a efectuar investigaciones o a crear comisiones de la verdad como han hecho otros países; ver por ejemplo al respecto la obra del profesor de Derecho Internacional Público J. Chinchón Álvarez sobre el derecho internacional y las transiciones a la democracia (2007) o el trabajo de los iuspublicistas Ripol y Villán sobre la justicia de transición en España (2012).

nados con la corrupción. La Carta de Reconciliación de 2006 no sólo puso fin a las causas penales que la justicia argelina archivará como no admisibles, sino que prohíbe hablar o expresar o atribuir por cualquier otro medio responsabilidades a las fuerzas y cuerpos de seguridad. Esto de hecho no es sólo una «ley de punto final» como la de Argentina tras la dictadura, sino que va más allá e institucionaliza una censura total sobre la década negra, la guerra sucia y las operaciones anti-terroristas. Esta imposibilidad de recordar y de mencionar lo pasado, supone un nuevo trauma que se suma a los traumas ya vividos, un trauma por la imposibilidad de vehicular, expresar o comunicar las violencias padecidas. Un trauma por la denegación de información sobre el paradero de las víctimas y sobre la verdad de los hechos acontecidos.

En diciembre de 2006 se abrió a la firma en Nueva York la Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, que entraría en vigor cuatro años más tarde, en diciembre de 2010. Argelia fue uno de los 98 Estados firmantes del Tratado, pero no ha añadido su ratificación a los 63 Estados parte actuales¹⁰, algo que irrita profundamente a las organizaciones de derechos humanos del país (Laribi, 2019: 285). Saben muy bien que la ratificación obligaría al estado argelino a anular total o parcialmente la Carta de Reconciliación y sus reglamentos de aplicación. En concreto, le forzaría a investigar las denuncias, a juzgar a los culpables y a satisfacer el «derecho a saber» (preámbulo y art. 12) que asiste a los familiares de las víctimas. Quedarían sin efecto las gracias, perdones y amnistías. Argelia podría ser investigada por crímenes contra la humanidad (art. 5¹¹) y cabría la extradición para juzgar a los culpables en otros países (art. 13 y ss.). Independientemente del alcance temporal del tratado —la desaparición forzada es un «crimen continuado» que no cesa hasta que se resuelve (art. 8) pero las obligaciones del Estado parte ante el Comité de Desapariciones sólo comienzan a partir de su entrada en vigor (art. 35)¹²— la ratificación del mismo ayudaría a terminar con el estado de impunidad generalizada que protege a agentes públicos, paramilitares y miembros de grupos islamistas armados y permitiría poner en marcha alguna forma de justicia transicional, como ya han hecho sus vecinos, al estilo de la Instancia de Equidad y Reconciliación de Marruecos (2004) o de la Instancia Verdad y Dignidad de Túnez (2013), ambos países, por cierto partes de la Convención de Nueva York y con muchos menos crímenes que explicar.

¹⁰ UN Treaty Collection, *status* del Tratado a día 7 de mayo de 2021, disponible en: https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=IND&mtdsg_no=IV-16&chapter=4&clang=_en

¹¹ Si bien este país tampoco ha ratificado a día de hoy el Estatuto de Roma que instituye la Corte Penal Internacional o CPI, cualquier caso podría ser llevado ante el tribunal de la Haya a instancias de la Fiscalía o bien del Consejo de Seguridad, sin perjuicio de la aplicación subsidiaria del principio de justicia universal.

¹² Controversia evocada por España en su comunicación al Comité de Desapariciones forzadas en 2015.

Capítulo IV

TERRORISMO RESIDUAL, PAZ SOCIAL Y RETORNO DE ARGELIA A LA ESCENA INTERNACIONAL

A partir de 2003 y años siguientes, el maná de la renta petrolera va a permitir a Argelia ir alejándose de la crisis económica e incluso recuperar parte de su notoriedad internacional. Entre 2003 y 2014 los ingresos procedentes de la exportación de los hidrocarburos, gas y petróleo, van a crecer de manera espectacular, multiplicándose por tres, en paralelo a la fuerte subida de los precios del petróleo, coyuntura que empezará a cambiar drásticamente a partir de 2014¹³. Estos ingresos permitirán «comprar» una cierta paz social e invertir fuertemente en infraestructuras, vivienda pública y servicios sociales. Será el momento de la vuelta de todas las cancillerías occidentales y de las grandes empresas, occidentales y de los países emergentes (China, Turquía y Emiratos Árabes Unidos, notablemente), no sólo en el sector de hidrocarburos sino en todos los relacionados con las obras públicas, que se lleva el grueso de los contratos e inversiones, pero también en la industria mecánica, el sector agro-alimentario, el farmacéutico, el inmobiliario y la gestión de puertos. En el campo militar, Argelia firma cuantiosos contratos de armamento con Rusia por valor de 15.000 millones de dólares en 2006 y adquiere importante equipamiento para la lucha antiterrorista y para la protección de infraestructuras energéticas de EE. UU. (Benderra, 2019: 244). La bonanza financiera permitirá también acabar de pagar de manera anticipada toda la deuda

¹³ Efectivamente los ingresos petroleros (gas bruto y refinado, petróleo bruto y refinado, condensados) van a pasar de 18 billones de dólares en 2002 a 60 billones en 2014, con picos de 77 billones los años 2007 y 2008, según datos del Banco de Argelia (Bulletin Statistique Trimestriel). Los precios anuales de petróleo Brent siguen una evolución similar, pasan de la barrera de 40 dólares en 2004-2005, alcanzando picos de 111 dólares entre 2011 y 2012 y no vuelve a caer por debajo de los 50 dólares el barril hasta 2015-2016 (Fuente: Statista.com).

externa entre 2004 y 2006, y crear un fondo de reserva de divisas en previsión de los años de vacas flacas que alcanzó los 194.000 millones de dólares en 2013.¹⁴

Desde otro punto de vista, Argelia es solicitada a partir de 2001, tras los atentados del 11-S, por su experiencia en la lucha anti-terrorista. EE. UU. y otros países occidentales querrán beneficiarse de la capacidad de derrotar al terrorismo y se interesarán por los medios y técnicas empleados por Argelia. Progresivamente, ese interés se va a desplazar desde Afganistán e Irak hasta recalar en el norte de África y en el Sahel, región en el que el peso de Argelia es notorio. EE. UU. lanzará dos iniciativas consecutivas de seguridad en el Sahel, la primera, Pan-Sahel Initiative, PSI (2002) y después, la Trans-Sahara Counter-terrorist Initiative, TSCTI (2005), en la que Argelia acepta participar. En 2007 EE. UU. creará el Mando Militar para África (AFRICOM) que absorberá la TSCTI, y tratará de encontrar intensamente, pero sin éxito una sede en el continente africano a ese nuevo Mando, que deberá funcionar a falta de un lugar de acogida desde Stuttgart, en Alemania. A partir de 2012-2013, con la crisis en el norte de Malí, Francia será quien reclame los servicios de Argelia en la lucha antiterrorista y, sobre todo, su autorización, para permitir sobrevuelos vinculados a la Operación militar francesa Serval. Con la creación en 2014 del G-5 Sahel y el lanzamiento de la Operación Barkhane, que sustituye a Serval, Francia necesitará también coordinarse con el gran vecino del norte, Argelia.

¹⁴ Del cual no quedarían más que 42.000 millones (Ali Titouche en Liberté-Algérie www.liberte-algerie.com, 03/03/2021), debido al efecto negativo combinado de la caída de la actividad económica a nivel mundial por la pandemia COVID-19 y del desplome de los precios del petróleo iniciado en 2014, lo que supone una pérdida de 150.000 millones de dólares en los últimos 8 años.

Capítulo V

LECCIONES POSITIVAS DE LA DÉCADA NEGRA DURANTE LA PRIMAVERA ÁRABE

Durante la primavera árabe (2011-13), la década negra ofreció un potente elemento de contención que previno movilizaciones violentas y una escalada violenta de las reivindicaciones. El recuerdo y la memoria del enfrentamiento civil tuvo un efecto de retención muy potente. Por eso, se afirma que Argelia estuvo más bien al margen o ausente de esta primavera árabe de 2011 (cf. Bustos García de Castro, 2012). Algunos autores han indicado también que existe un recuerdo colectivo de los terribles hechos de octubre de 1988, cuando las manifestaciones espontáneas contra el sistema de partido único degeneraron en una violenta represión estatal con centenares de muertos (Aït Aoudia, 2015, citado en Derradji y Amel Gherbi, 2019).

Por otro lado, el aprendizaje de lo vivido en los países vecinos en los últimos años ha reafirmado la voluntad soberana de los argelinos y su deseo de no verse arrastrados hacia una intervención extranjera de desastrosas consecuencias (como las vividas en Irak, Libia o Siria, etc.). Como lo explica el economista argelino y antiguo responsable financiero del país, Omar Benderra, la opinión pública argelina es inmune «a la llamada de las revoluciones de colores [en referencia a las de Europa del Este] y a las manipulaciones étnico-culturales cuyas consecuencias criminales han podido comprobar en Irak, Siria y Libia. De hecho, la unidad del Hirak, su pacifismo y su determinación son una respuesta clara a las teorías del «caos constructivo» desarrolladas por el Eje del Bien». Nada por tanto de extraño que Francia, EE. UU. y EAU sean los países que más denostan los manifestantes y de los que más sospechan su injerencia (Benderra, 2020, p. 247).

Esto ha producido un efecto de unificación y prudencia en el Hirak actual (2019-), que ha remarcado los elementos pacíficos («silmiya») y de consenso que enarbola el movimiento, minimizando las diferencias evidentes que hay entre sus

integrantes. El Hírak ha sido un movimiento esencialmente cívico que ha evitado toda confrontación. Uno de los gestos más habituales de las manifestaciones consiste en llamar «hermanos» («Jaua, Jaua») a los policías antidisturbios de las manifestaciones, tratando de mostrar que la lucha no va dirigida contra los agentes sino contra el sistema en su conjunto. Además de proceder de manera ordenada, las manifestaciones cuentan desde abril de 2019 con un servicio de prevención formado por personas voluntarias, los llamados «chalecos naranjas» («Vests ou Gilets orange»), cuya función es doble: por un lado, evitar cualquier incidente violento creando una especie de barrera humana de separación entre manifestantes y antidisturbios y, por otro, asistir con primeros auxilios a las personas que puedan sufrir desmayos, caídas o asfixia temporal por los gases lacrimógenos. Además, existen grupos de encargados de la recogida de basura al terminar cada concentración.

Capítulo VI

IMPLICACIONES PARA EL HIRAK ACTUAL (2019-)

La primera implicación y probablemente la más positiva que se deriva para el HIRAK es la capacidad de superar el trauma, un psico-trauma enorme o como dice la psiconalista Karima Lazali, los *traumatismos acumulativos* (Lazali, citado en Daum, 2019, p. 270) causados por la década negra, que no fueron nunca expresados ni canalizados. La doctora Lazali, hablando de sus pacientes psiquiátricos, dice: «esta palabra fracasada o rota de mis pacientes constituye un indicador de algo que ha tenido lugar y cuyos efectos de terror persisten todavía, sin ser reconocidos ni admitidos. ¿Por qué no los admiten? Porque no es el asunto de un solo individuo en su rincón, sino de la sociedad entera» (Lazali, citado en Daum 2019, p. 270).

La segunda implicación es la capacidad de vencer el miedo a la represión, a sufrir daño o dolor que ha sido demonizado por ser el origen de todos los males. En un sentido profundamente liberador, el HIRAK va a permitir vencer no sólo la anomia, la pasividad, la indiferencia hacia la política (despreciada hasta ahora como «bulitik»), sino también el temor a la violencia, a las desapariciones, a la tortura. El HIRAK va a producir una catarsis en el comportamiento individual y colectivo de los argelinos, que, de forma creativa, van a comenzar a valorar positivamente la participación pública y política. Esto se va a expresar de muchas formas diferentes: a través del humor en los eslóganes y redes sociales, a través de iniciativas colaborativas como Nabni, Ibtkar o la iniciativa «Écrivez votre propre Constitution»; a través de los cánticos de los estadios y de la música-protesta; a través de los chalecos naranjas y los brazaletes verdes en la vigilancia y coordinación de las manifestaciones; por medio del periodismo ciudadano, el fotoperiodismo; el activismo y la denuncia aprovechando las nuevas redes sociales. Todo ello va a modificar diametralmente las actitudes sociales, y las de los jóvenes especialmente, muchos de los cuales saldrán de sus propios universos

mentales e incluso abandonarán la idea tan arraigada de la emigración, de partir como los «harragas», los que queman («haraq») su última oportunidad.

La politóloga Faouzia Zeraoulia explica a partir de una investigación sobre las consecuencias de la década negra en el Hirak que el perdón es un acto individual concreto, a diferencia de la amnistía, que es colectivo y abstracto y que el perdón involucra emociones y situaciones en los que el castigo o su ausencia siempre está presente. Al no darse esas circunstancias, el sistema erosionó toda confianza ciudadana en las instituciones. Ahora bien, en ausencia de castigo, las víctimas dejarán de lado los recuerdos más dolorosos para sobrevivir, pero no olvidarán nunca las experiencias sufridas (Zeraoulia, 2020, p. 48).

Si bien los argelinos y argelinas del Hirak evitan aludir directamente a los años de sangre, emplean muchas expresiones y enarbolan algunas reivindicaciones que aluden a esos años directamente. Entre otras podemos señalar las consignas: «Pouvoir assassin» (poder asesino), «al-mujabarat irhabiya» (servicios secretos terroristas), que remiten tanto al período de guerra sucia de los años 90 como a la represión de Kabilia que estalla a partir de 2001 con el asesinato del joven Massinissa en una comisaría de policía. De ahí también que las banderas con el emblema de la Amazighidad o Berberidad han estado presentes todos estos meses, a pesar de los intentos, sin base legal, de prohibirlas. Al igual que los retratos con el rostro del cantante kabil Lounès Matoub, sus canciones y citas más conocidas. Matoub fue asesinado en extrañas circunstancias en 1998, para unos por grupos islamistas, para la familia por cuerpos de seguridad. En ambos casos, la población se rebela contra el «olvido impuesto» por el régimen, contra la impunidad, contra la «hogra», mezcla de injusticia y humillación que siente el pueblo argelino.

Otras alusiones a la década negra en las manifestaciones del Hirak son indirectas, como las que tienen que ver con una justicia que no es independiente y que está al servicio del poder («Non à la justice du/par téléphone», «Halte à l'instrumentalisation de la justice») o bien con los medios de comunicación que están a las órdenes de esos dirigentes («Sahafat al-a'ar» Periodistas de Vergüenza) o («Chiyatines», limpiadores de zapatos) pues sólo dan la información que le interesa al poder (Lebjaoui, 2020, p. 265). También la omnipresente alusión a los clanes del régimen como una «banda de tipo mafioso» (al-'Issaba) o de mafias (al-'Issabat). O la reivindicación omnipresente de un régimen que quieren que sea «civil» y no «militar», «al-djazair dawla madania, mashi ashkaria».



CRÉDITOS: PPAgency, fuente: Algérie Patriotique, 24/10/2019

Todos los viernes por la tarde en las manifestaciones del Hirak hay grupos de manifestantes que, como el CFDA-SOS Disparu(e)s, muestran las fotos de los desaparecido/as reclamando «el derecho a saber» de sus familiares, la apertura de fosas comunes y la sanción de los responsables (CFDA, 2020, p. 1). Estas asociaciones vienen saliendo a la calle y realizando actos públicos de duelo todas los miércoles por la mañana en las principales ciudades del país desde agosto de 1998, mucho antes del inicio del Hirak, al modo de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, a pesar de las restricciones y obstáculos que enfrentan; y, por supuesto, también lo hacen de manera coordinada con las de Argentina el 30 de agosto, día internacional de las desapariciones forzadas así como el 10 de diciembre, día internacional de los derechos humanos (Laribi, 2019: 287-288). Para la historiadora argelina, Soraya Laribi, estas asociaciones son un «elemento esencial del Hirak que comienza en 2019» (Laribi, 2019, 177 y ss.) (Laribi, 2020: 177 y ss.). Es más, en algunas ocasiones, estas asociaciones han prestado sus locales a líderes del Hirak, a los que se les había impedido reunirse en lugares públicos como hoteles (HRW-Human Rights Watch, 2020). Además, la Liga Argelina para la Defensa de los Derechos Humanos (LADDH), que apoya y sostiene las reivindicaciones de las asociaciones de desaparecidos, es una de las organizaciones más potentes y reconocibles del Hirak argelino.

Escribía hace una pocas semanas la profesora y politóloga argelina Louisa Dris Aït-Hamadouche que, a pesar del eslogan oficial de la «Nueva Argelia» que enarbola el presidente Tebbún, la represión que está sufriendo el Hirak en la persona de activistas, estudiantes, periodistas, fotógrafos, blogueros y defensores de los derechos humanos recordaba a los argelinos las épocas del «partido único y a la lucha antiterrorista, dos periodos en los que se produjeron abusos contra los derechos humanos, como desapariciones forzadas, torturas, encarcelamien-

tos y condenas arbitrarias» (Dris-Aït Hamadouche, 2021, p. 43). Precisamente, un comunicado del portavoz del Alto Comisionado de NN. UU. para los Derechos Humanos (OHCHR), Rupert Colville, venía a indicar su preocupación por la situación actual en Argelia, que pone en peligro derechos como la libertad de expresión, de prensa, de reunión y de participación política que está creando una situación de inseguridad jurídica con detenciones arbitrarias en la que se encuentran unas 70 personas actualmente, algunas de las cuales han denunciado la utilización de violencia sexual y fuerza excesiva por parte de las fuerzas de seguridad (OHCHR, 2021).

CONCLUSIONES

A lo largo de este capítulo hemos tratado de explicar por qué Argelia no ha vivido una guerra civil sino un conflicto interno mal resuelto. Afortunadamente el nivel de enfrentamiento de los años 90 y principios de los años 2000 no tuvo el carácter de guerra civil, y eso a pesar del fenómeno de los paramilitares. Pero sin embargo sí dejó tras de sí un balance devastador de destrucción y sobre todo un fuerte trauma colectivo. Precisamente fue la manera de salir en falso de este conflicto por medio de « amnistías y auto-amnistías » y compensaciones materiales a cambio de silencio lo que ha hecho que el psico-trauma no haya sido canalizado ni expresado adecuadamente.

Con todo, el decenio negro (1992-2001) tuvo algunas consecuencias positivas como el mantener a Argelia apartada de ciertas derivas violentas que conocieron otros países árabes durante la primavera árabe (2011-2013). Pero el retorno de Argelia a la normalidad después de una década de bonanza económica y la vuelta de los operadores económicos internacionales a partir de los años 2000, no ha hecho olvidar la necesidad de justicia y de verdad que el fenómeno de las desapariciones forzadas a gran escala dejaron a su paso.

Por eso hoy en día, el Hirak argelino sigue vehiculando las aspiraciones de justicia transicional, de esclarecimiento y de reparación de tantas víctimas que dejó la guerra sucia de los años 90. Bien directamente a través de las principales organizaciones de desaparecidos (SOS Disparu(e)s, SOMUD o Djazairouna), bien indirectamente a través de otras plataformas ciudadanas o bien espontáneamente a partir de las reivindicaciones de los manifestantes queda patente que Argelia no puede avanzar en una senda de progreso democrático sin hacer frente a un pasado que, al ser considerado tabú, no ha sido ni asumido ni integrado en la conciencia colectiva del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALILAT, F. (1/27/2015). Algérie : l'illégitime défense des « auxiliaires » pendant la décennie noire. *Jeune Afrique*. <https://www.jeuneafrique.com/34661/politique/alg-rie-l-ill-gitime-d-fense-des-auxiliaires-pendant-la-d-cennie-noire/>

AMNESTY-INTERNATIONAL. (1997). *Algérie: La population prise au piège de la violence*. <https://www.amnesty.org/fr/documents/MDE28/023/1997/fr/>

AREZKI, S. (2019). Les camps d'internement du sud en Algérie (1991-1995). Contextualisation et enjeux. *L'année Du Maghreb*, 20 (Dossier: L'inevitable prison), 225-239. <https://journals.openedition.org/anneemaghreb/4825>

BEAUGÉ, F. (2002). Une Algérie embourbée face à l'islamisme (dossier : l'Algérie embourbée face à l'islamisme). *Le Monde. Dossiers Et Documents*, 307, 1.

BENDERRA, O. (2020). Le Hirak sur la scène internationale. En O. Benderra, F. Gèze, Rafik Lebjaoui y Salima Mellah (Eds.), *Hirak en Algérie: L'invention d'un soulèvement* (pp. 233-248). La Fabrique éditions.

BONN INTERNATIONAL CENTER FOR CONVERSION. (2020, 3 de diciembre). *Global Militarisation Index: GMI Ranking Table*. <https://gmi.bicc.de/ranking-table>

BUSTOS GARCÍA DE CASTRO, R. (2012). Argelia frente a las urnas: la «primavera» pasa de largo. *Política Exterior, Julio-agosto* (148).

BUSTOS GARCÍA DE CASTRO, R. (2019). La construcción de «l'ennemi terroriste» à travers la presse algérienne francophone (1992-2011). En K. Dirèche (Ed.), *L'Algérie au présent. Entre résistances et changements* (pp. 613-626). Karthala.

CHIBANI, A. (2011, 2 de agosto). *L'Algérie veut clore le dossier des disparus de la guerre civile des années 90*. <https://information.tv5monde.com/afrique/l-algerie-veut-clore-le-dossier-des-disparus-de-la-guerre-civile-des-annees-90-6324>

COLLECTIF DES FAMILLES DE DISPARUS EN ALGÉRIE. (2016). *Rapport. Les disparitions forcées en Algérie: un crime contre l'humanité (1990-2000)*. CFDA. <http://www.algerie-disparus.org/app/uploads/2016/03/CFDA-RAPPORT-digital2.pdf>

COLLECTIF DES FAMILLES DE DISPARUS EN ALGÉRIE. (Enero-marzo 2020). *Newsletter 74* (núm. 74). Francia. CFDA.

DAUM, P. (2019). Le monstre dans le placard. La violence des années 1990 et de ses conséquences.: Interview de Karima Lazali, psychanalyste. En K. Dirèche (Ed.), *L'Algérie au présent: entre résistances et changements* (pp. 265-278). IRMC-KARTHALA.

DERRADJI, I. A. Y AMEL GHERBI. (2019). *Le Hirak algérien : un laboratoire de citoyenneté*. Métropolitiques. <https://metropolitiques.eu/Le-Hirak-algerien-un-laboratoire-de-citoyennete.html>

DRIS-ÂÏT HAMADOUCHE, L. (2021). El «Hirak» argelino ante la pandemia. *Afkar-Ideas*(62, primavera), 42-45.

ESCOLA DE CULTURA DE PAU (Ed.). (2012). *Alerta 2012. Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*. Icaria. https://ddd.uab.cat/pub/alertaspa/alertaspa_a2012.pdf

GARÇON, J. (4/15/1998). La dérive sanglante des milices en Algérie. Une douzaine de «patriotes» suspectés de massacres de civils. *Libération*. https://www.liberation.fr/planete/1998/04/15/la-derive-sanglante-des-milices-en-algerie-une-douzaine-de-patriotes-suspectes-de-massacres-de-civil_235715/

GERSOVITZ, M. Y KRIGER, N. (2013). What is a Civil War? A Critical Review of its Definition and (Econometric) Consequences. *The World Bank Reserach Observer*, 8 (August, n° 2), 159-190. <https://doi.org/10.1093/wbro/lkt005>

GLEDISTCH, N. P., WALLENSTEEN, P., ERIKSSON, M., SOLLENBERG, M. Y STRAND, H. (2002). Armed Conflict 1946-2001: A New Dataset. *Journal of Peace Research*, 39 (september), Artículo 25, 615-637. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0022343302039005007>

HAGELSTEIN, R. *Explaining the Violence Pattern of the Algerian Civil War* (núm. 43). Brighton, Sussex. University of Sussex.

HRW-HUMAN RIGHTS WATCH. (2020). *Algérie : Un an après le début du mouvement Hirak, les activistes languissent en prison*. <https://www.hrw.org/fr/news/2020/02/24/algerie-un-apres-le-debut-du-mouvement-hirak-les-activistes-languissent-en-prison>

LARIBI, S. (2019). Les disparus des années 1990. En K. Dirèche (Ed.), *L'Algérie au présent: entre résistances et changements* (pp. 279-293). IRMC-KARTHALA.

LEBJAOUÏ, R. (2020). Le lexique du hirak: la bataille des mots. En O. Benderra, F. Gèze, Rafik Lebjaoui y Salima Mellah (Eds.), *Hirak en Algérie: L'invention d'un soulèvement* (pp. 263-268). La Fabrique éditions.

MARTÍNEZ, L. (2001). Algérie : les massacres de civils dans la guerre. *Revue internationale de politique comparee*, Vol. 8 (1), 43-58. <https://www.cairn.info/revue-internationale-de-politique-comparee-2001-1-page-43.htm>

MARTÍNEZ, L. (1998). *La guerre civile en Algérie, 1990-1998. Recherches internationales*. Karthala.

MUNDY, J. (2015). *Imaginative geographies of Algerian violence: conflict science, conflict management, antipolitics*. Stanford University Press.

OHCHR. (2021). *Press briefing notes on Algeria*. NNUU. Press Briefing Notes. <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=27078&LangID=E>

S.L. (4/26/2021). *Les autorités refusent de dévoiler ses effectifs. Combien sont-ils ?*. Journal Liberté. <https://www.liberte-algerie.com/reportage/combien-sont-ils-25590>

SCHULHOFER-WOHL, J. (2007). Civil War in Algeria (1992- Present). En K. R. DeRouen y U. Heo (Eds.), *Civil wars of the world: major conflicts since World War II*. ABC-CLIO.

SILVERSTEIN, P. A. (2009). *An excess of truth: Violence, conspiracy theorizing and the Algerian Civil War*. Routledge.

UPPSALA CONFLICT DATA PROGRAM. (2021, 30 de abril). «UCDP Conflict Encyclopedia» [Department of Peace and Conflict Research]. Uppsala University. <https://ucdp.uu.se/country/615>

ZERAOULIA, F. (2020). The Memory of the Civil War in Algeria: Lessons from the Past with Reference to the Algerian Hirak. *Contemporary Review of the Middle East*, 7(1), 25-53. <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/2347798919889781>

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

**La pugna por los estrechos. Control de acceso
y conexiones exteriores de un mar interior atlántico**

Prof. Dra. Ana Gemma López Martín

Catedrática de Derecho Internacional Público
y Relaciones Internacionales. UCM

RESUMEN

La importancia geoestratégica del Mediterráneo es indudable por su posición, al conectar tres continentes. No obstante, sus puntos de entrada y salida son muy angostos, estando constituidos por dos estrechos —Gibraltar y turcos— y un canal —Suez—. Existen además varias decenas de estrechos que funcionan como *choke points* limitando la navegación marítima y facilitando su control, lo que les ha convertido en lugares de importancia estratégica motivando históricamente una pugna por los mismos. Ese control de los estrechos tiene una primera proyección que es la *militar* por EE. UU. y Rusia; y una segunda *económica* por China. Más allá de estos aspectos, desde el punto de vista *jurídico* actualmente esa «pugna por los estrechos» y el control de acceso al Mediterráneo está debidamente regulada por el Derecho internacional —en particular por la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar de 1982—, con unas detalladas reglas analizadas en este trabajo.

Palabras clave: Mediterráneo, estrechos, Gibraltar, Bósforo, Dardanelos, Suez, navegación, Convención de Naciones Unidas sobre derecho del Mar, paso inocecente, paso en tránsito.

Capítulo I

INTRODUCCIÓN: SOBRE LA IMPORTANCIA GEOESTRATÉGICA DEL MEDITERRÁNEO

El Mediterráneo es el mar «más antiguo». Vio el nacimiento del primer barco de guerra, el *trirreme fenicio*, y fue el hogar de la primera flota permanente, la ateniense. Todo esto antes de convertirse en un eje vital para la expansión romana.

No hay duda alguna que el mar Mediterráneo ha sido uno de los puntos geopolíticos más importantes de la historia. Es un mar repleto de islas y puntos estratégicos, cuya influencia en los procesos históricos debe tenerse muy en cuenta.

Tal es así por muy diferentes aspectos, siendo uno de los más destacables el control de las rutas marítimas que ha formado parte de los objetivos de distintas potencias durante siglos. Algunas civilizaciones, incluso, debieron su auge al control de este mar, entre las que destaca el Imperio Romano. Su hegemonía, que duró siglos, se asentó sobre las rutas marítimas mediterráneas y el dominio de los territorios de los alrededores. Más tarde, distintas potencias han seguido disputándose el Mediterráneo hasta prácticamente el siglo XXI. Incluso en 2019, Reino Unido utilizó la posición estratégica de Gibraltar para detener a un petrolero iraní, el *Grace I* —rebautizado tras su liberación como *Adrian Darya*—, para que no fuera a Siria, avanzando así en sus objetivos geopolíticos.

Cierto es, que con el paso del tiempo el Mediterráneo ha cedido protagonismo a otras zonas del mundo¹, pero eso no significa, ni mucho menos, que haya desaparecido del interés global.

¹ Actualmente, las 4 rutas marítimas internacionales más importantes son: Estrecho de Malaca (50.000 naves y un 30% del comercio marítimo), Canal de Suez (20.000 naves y un 15% comercio), Estrecho de Ormuz (13.000 naves y un 5% del comercio), y Canal de Panamá (13.000 barcos y un 6% comercio). Las razones que motivan esta importancia están sustentadas en: el gasto de combustible, factores climatológicos y oceanográficos (corrientes marinas), factores legales (líneas de carga máxima permitida) y la cercanía a puertos intermedios (para parada forzosa, o recibir auxilio). También son importantes el Estrecho de Gibraltar y los estrechos de Bósforo y Dardanelos, que son las ‘puertas’ de entrada y salida del Mediterráneo, además del Canal de Suez.

Y precisamente el pasado mes de marzo, el encallamiento del Carguero «Ever Given» en el canal de Suez, nos ha vuelto a recordar la importancia del Mare Nostrum que es, como dice el historiador David Abulafia, un «lago comercial». Podríamos decir que hemos vuelto a descubrir el Mediterráneo.

Lo que no consiguió el *Open Arms* cargado de inmigrantes, originando una crisis humanitaria sin precedentes en agosto de 2019 cuando 83 inmigrantes tuvieron que permanecer más de 20 días en el mar ante la negativa de Italia a permitirles la entrada en sus aguas territoriales, lo ha conseguido en apenas 6 días el *Ever Given* cargado de contenedores, al originar una enorme crisis comercial. Pues el bloqueo en una de las vías marítimas más importantes del mundo, como es el canal de Suez que comunica Asia y Europa, representará sobrecostos en el comercio global.

El buque mercante *Ever Given*, de la empresa taiwanesa *Evergreen Marine* y con bandera panameña (dato curioso: pabellón de complacencia), encalló en el canal de Suez el pasado 23 de marzo, bloqueándolo, cuando hacía ruta desde China hacia los Países Bajos. Lo estrecho del canal y el tamaño del barco portacontenedores, tan largo como la altura del *Empire State*, complicaron el rescate que, después de varias maniobras frustradas, terminó el día 29; generando un atasco de más de 420 barcos. El canal de Suez es un *choke point* ('punto de estrangulamiento') del comercio marítimo, por lo que el incidente ha ralentizado gran parte del transporte de mercancías en el mundo, el 80% del cual se hace por mar. Lo que conlleva un enorme impacto económico. Bloquear el canal de Suez supone parar el 12% del comercio mundial, el 10% del petróleo transportado por mar, el 8% del gas natural licuado y el 20% de los contenedores. Por el canal pasan cincuenta buques al día con hidrocarburos, alimentos, muebles, textiles, artículos electrónicos o piezas de automóviles. Cada día de estancamiento retiene mercancías por valor de 9.600 millones de dólares, entre -0,2 y -0,4 puntos porcentuales de crecimiento comercial anual por cada semana de bloqueo. Por no mencionar las pérdidas económicas para Egipto. El canal de Suez (193 km entre el Mar Rojo y el Mar Mediterráneo), nacionalizado por Abdel Naser en 1956 y una de sus principales fuentes económicas, supuso un ingreso para este país de 4.700 millones de euros en el año 2020. Durante ese año, 18.829 embarcaciones cruzaron el canal de Suez, con 1.170 millones de toneladas a bordo, lo que supone un 12% del comercio marítimo internacional y un 8% del gas natural del mundo.

La importancia geoestratégica del Mediterráneo es indudable. Sigue ocupando un lugar importante en la política internacional actual. En esta región se reúnen sólidas potencias locales, como son Francia, Italia, Israel, Turquía y, como no, España. Si bien, resulta más destacable aún el papel y el interés que tiene el

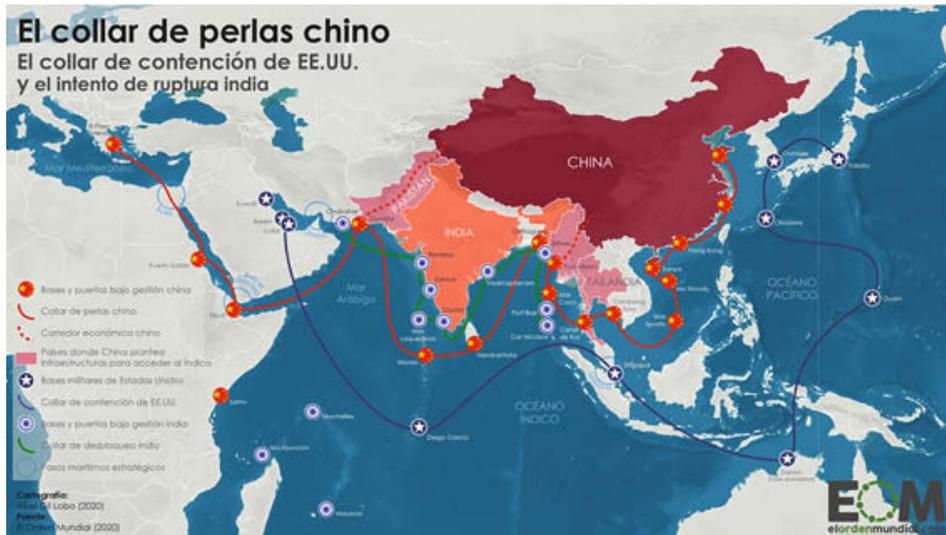
Mediterráneo para las potencias externas. Nos referimos, fundamentalmente a EE. UU. y Rusia, ambos movidos, sobre todo, por interés políticos y militares.

Sin duda, EE. UU. es el actor que más poder está siendo capaz de proyectar en el Mediterráneo. En esta línea, nos encontramos con que sus efectivos en Europa han sido objeto de un aumento progresivo. En los últimos años, Estados Unidos ha desplegado cuatro destructores en Rota, que ya constituye una presencia avanzada en Europa muy potente y una piedra angular de las garantías defensivas que proporciona EE. UU. En abril de 2019, los portaaviones estadounidenses John C. Stennis y Abraham Lincoln se juntaron en el Mediterráneo oriental para realizar ejercicios conjuntos². Por lo que se refiere a Rusia, en los últimos años, ha aprovechado la oportunidad de la guerra de Siria —en la que apoya al Gobierno de Al Assad— para consolidar su presencia en el Mediterráneo con dos bases militares en el país: el puerto de Tartús y la base aérea en Latakia. Además, Moscú ha participado en el conflicto de Libia través de mercenarios en apoyo al bando del mariscal Haftar, así como en las cumbres para los procesos de paz en el país³.

Junto a ellos, en los últimos años estamos asistiendo a un aumento de la presencia de otra gran potencia como es China, si bien ésta con un interés y una estrategia completamente distinta. La proyección de poder chino en el Mediterráneo se canaliza fundamentalmente por medio de inversión económica, más que por capacidades militares. Por ello, apuesta por usar herramientas comerciales, culturales y diplomáticas. El mejor ejemplo de su estrategia es la *Nueva Ruta de la Seda o ruta de la Seda marítima*, cuyo extremo occidental llega hasta el Mediterráneo, a puertos del sur de Europa y del norte de África.

² Este es un fenómeno muy atípico que solo ha sucedido en tres ocasiones este siglo en el Mediterráneo; y dos de esas tres han sido después de 2016 (vid. Abio Villegas, G. (13 de marzo de 2020), *El mar Mediterráneo... op.cit: poder marítimo, conflictos y estrategias*, Documento Marco del Instituto Español de Estudios Estratégicos. http://www.ieee.es/publicaciones-new/documentos-marco/2020/DIEEEM03_GUIA-BI_Mediterraneo.html

³ Venzalá, C. (17 de mayo de 2020), «Geopolítica del Mediterráneo, un mar entre tres continentes», *El Orden Mundial*. <https://elordenmundial.com/geopolitica-del-mediterraneo/>.



FUENTE: <https://elordenmundial.com/mapas/china-y-su-collar-de-perlas/>

Las joyas de la corona de esta expansión son los puertos del Pireo en Grecia y de Cherchell en Argelia, aunque no son los únicos que han abierto los brazos a inversiones portuarias chinas. De hecho, países como Egipto, en Port-Said y Alejandría, Israel, con los puertos de Ashdod y Haifa, o Italia con los puertos de Trieste, Savona, Nápoles y Génova, han sido grandes receptores de esta inversión. Tampoco Turquía (Ambarli), Marruecos (Tánger), y España (Valencia) han escapado. Prácticamente la totalidad de los países ribereños están sujetos a inversiones chinas, lo que puede traducirse, en el medio plazo, en un arma de dominación muy importante para China en la región. De hecho, las compañías chinas ya tienen la posibilidad de restringir el acceso a algunos puertos del Mediterráneo si así lo desean ellas⁴. Además, muchos países africanos ven en China una alternativa más fiable y, sobre todo, menos intrusiva, a las tradicionales fuentes de inversión que han sido Francia y la Unión Europea en general.

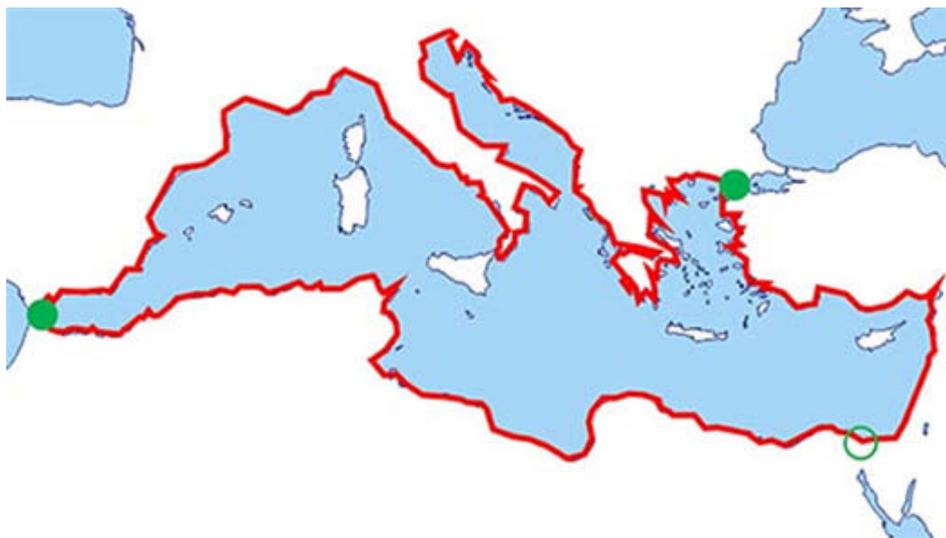
⁴ Nos estamos refiriendo al acceso en cuanto utilización de las instalaciones que controlan dichas empresas, no a la entrada a los puertos, porque esta es una competencia puramente estatal del Estado ribereño, en la medida en que las aguas del mismo tienen la consideración de aguas interiores y, en consecuencia, están sometidas a la soberanía del mismo que es quien regula su acceso, de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de la *Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar* de 1982. A este respecto, podemos indicar que, a pesar de tratarse de aguas interiores y, por tanto, no existir derecho de inocente, en la práctica el régimen de acceso a los puertos se establece diferenciando el tipo de buque, del siguiente modo: los buques mercantes no necesitan permiso previo del Estado ribereño, si bien, los buques de circunstancias especiales —petroleros o propulsados por energía nuclear— pueden quedar sometidos al cumplimiento de ciertas exigencias de seguridad para prevenir la contaminación; en cambio, los buques de guerra necesitan previo permiso oficial que debe tramitar el jefe de la misión diplomática del Estado del pabellón ante el Ministro de Asuntos Exteriores del Estado a cuyo puerto se quiere acceder.

En el marco de este proyecto, en los últimos años China ha adquirido la gestión del puerto griego de El Pireo y se ha convertido en accionista mayoritario en otros como el de Valencia, en España. También ha invertido en puertos clave como los de Tánger o Malta, varios puertos italianos, el Haifa en Israel o Port Said, en el canal de Suez. Al sur, Pekín extiende su influencia por África y ha abierto su primera base militar fuera de sus fronteras en Yibuti, en el Cuerno de África. Con ello, pretende asegurar el tráfico marítimo en este punto, imprescindible para conectar el océano Índico con el Mediterráneo por el estrecho de Babel-Mandeb, el mar Rojo y el canal de Suez. Pero China no solo está emergiendo en infraestructura y terminales portuaria; además, las empresas chinas Huawei y Alcatel han desarrollado los cables de telecomunicación submarinos que conectan Túnez e Italia, y Libia con Grecia, y que transmiten prácticamente la totalidad de las comunicaciones electrónicas intercontinentales⁵.

Esta importancia estratégica del Mediterráneo reside principalmente en su posición, dado que conecta tres continentes: África, Asia y Europa. Podríamos incluso decir que es una masa de agua encerrada entre esos 3 continentes; de ahí su nombre «Mar entre tierras». Siendo, como hemos señalado, una de las zonas más importantes del mundo para la industria marítima. Además, es una zona de carga y descarga de mercancías, un área de trasbordo y de tránsito, así como de intercambio entre los Estados ribereños.

Los puntos de entrada y salida del mar Mediterráneo son tres, todos ellos sumamente angostos: dos estrechos internacionales y un canal internacional. Se trata, por una parte, de los estrechos de Gibraltar, al oeste —en la cuenca occidental— y los estrechos turcos, al este —Bósforo y Dardanelos—, y, por otra, del canal de Suez, al sureste, en la cuenca oriental (podemos verlos remarcados en la foto inferior).

⁵ Venzalá, Clara, «Geopolítica del Mediterráneo... *op.cit.*



FUENTE: <https://urban-networks.blogspot.com/2020/03/el-mediterraneo-un-mar-arquitectonico.html>⁶

Pero, además, el Mediterráneo está compuesto a su vez por distintos mares, uno de los cuales es muy relevante en términos geopolíticos, como es el Mar Negro que constituye la principal salida de Rusia al Mar; pues, aunque también son importantes los puertos de Kaliningrado, San Petersburgo y Múmsk, estos plantean algunos problemas en su utilización⁷. Por otra parte, a través del Canal de Suez, el Mediterráneo comunica con otro de los mares geoestratégicamente más importante como es el Mar Rojo que es un punto crítico para el tránsito del petróleo y del comercio procedente de Oriente Medio. Esto ha permitido que hoy siga siendo una importante ruta de transporte marítimo por la que se mueven decenas de millones de contenedores cada año, cargados de todo tipo de mercancía.

⁶ Esquema remarcando el «muro» (línea roja), es decir, los litorales continentales que confinan el Mediterráneo, con identificación de las «puertas» que abren el mar al exterior (los puntos verdes). A la izquierda la puerta occidental que conecta con el Océano Atlántico. A la derecha, arriba, la conexión nororiental Mediterráneo-Mar Negro. Debajo, a la derecha, el círculo sin relleno indica la ubicación de la moderna «tercera puerta», el Canal de Suez. Vid. Blasco, J.A. (24 de marzo de 2020), «El Mediterráneo, un mar «arquitectónico» con estancias, pasillos o puertas», *Urban Networks*. <https://urban-networks.blogspot.com/2020/03/el-mediterraneo-un-mar-arquitectonico.html>

⁷ El primero, al estar separado del resto del país, es ineficiente para Rusia. El segundo se encuentra al norte en el mar Ártico y gran parte del año no está en condiciones para la navegación. Y, el tercero, se ubica en el golfo de Finlandia que tiene un acceso dificultado por su escasa profundidad.

El principal puerto de contenedores en el Mediterráneo es *El Pireo*, en Grecia, que, con un tráfico de más de cinco millones de contenedores, es uno de los puertos más importantes del mundo, junto a otros como el de *Algeciras*, en el sur de España, o *Tánger Med*, en Marruecos. Pese a su importancia, los puertos mediterráneos no pueden competir con los del norte de Europa, mucho más relevantes a nivel global —como Rotterdam o Amberes—. Es por ello que, para no perder poder estratégico y económico, han apostado por convertirse en los mejores puertos *hub*: puertos especializados en funcionar como punto de apoyo en rutas intercontinentales o de largo recorrido.

Capítulo II

SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS ESTRECHOS EN EL MEDITERRÁNEO Y SU CONTROL

Muchos de los puertos que hemos mencionado anteriormente se sitúan cerca de los puntos estratégicos clave del Mediterráneo que son los estrechos.

Pues, sucede que, además de su posición singular a la que nos hemos referido, el Mediterráneo es un mar cerrado o interior. Esta especial característica geográfica se traduce en que solo se puede acceder a él y, por tanto, utilizar las rutas marítimas que conectan los distintos continentes por las tres angostas vías marítimas que ya hemos indicado.

- El estrecho de Gibraltar —al oeste— que ofrece salida directa al océano Atlántico y que es el punto en el que Europa y África están más cerca, separados por tan solo 7,5 millas náuticas.
- Los estrechos del Bósforo y los Dardanelos —al noreste— separados entre sí por el Mar de Mármara, conectan el Mediterráneo con el mar Negro, la puerta de entrada a Asia.
- Y el canal de Suez —al sureste— que conecta el Mar Mediterráneo con el Mar Rojo, siendo la ruta más rápida para acceder a Asia desde Europa sin tener que rodear África.

Pero estos no son los únicos estrechos que existen en el Mediterráneo. Existen algo más de una treinta, algunos de los cuales revisten también una gran importancia. Podemos visualizarlos en la siguiente imagen, remarcados.



FUENTE: <https://www.slideshare.net/LocMnanteau/tipologa-y-dinmicas-de-los-estrechos-caso-del-estredo-de-gibraltar>

Junto a estos estrechos, existe un canal internacional, el *Canal de Suez*⁸ que es una vía marítima artificial que, como acabamos de señalar, conecta el mar Mediterráneo con el Mar Rojo a través del istmo de Suez en Egipto. Su longitud es de 163 kms y se extiende desde el puerto de Port Said hasta el Golfo de Suez. La mayor parte del canal está limitado al tráfico en un solo sentido, si bien cuenta con 4 zonas en las que hay 6 desvíos en las que es posible el paso de buques en dos direcciones.

El canal separa el continente africano del asiático y gracias a su posición geográfica proporciona la ruta marítima más corta entre Europa y los países que se encuentran en el Océano Índico y en la zona occidental del Pacífico, evitando tener que rodear el continente africano por el cabo de Buena Esperanza. Gracias al canal, se logra disminuir la distancia navegada lo que se traduce en un ahorro de tiempo, de combustible y de costes en las operaciones del buque. Como ejemplo, el paso por el canal de Suez ahorra 3.513 millas náuticas para ir desde Ras Tanura (Arabia Saudí) a Nueva York.

Fue construido entre 1859 y 1869 por Ferdinand de Lesseps. Desde 1888, se rigió por el *Convenio para asegurar a todas las Potencias y en todo tiempo el libre uso del Canal de Suez*, firmado en Constantinopla el 29 octubre de 1888, que garantizaba la libertad de paso de los buques comerciales y de guerra, a la par que aseguraba la neutralidad del canal en tiempos de conflicto. En 1956, las

⁸ Nour, I. (26 de diciembre de 2019), «El canal de Suez, la joya de la corona egipcia», *El Orden Mundial*. <https://elordenmundial.com/canal-de-suez-egipto/>

autoridades egipcias —siendo presidente Gamal Abdel Nasser— nacionalizaron la Compañía Universal del Canal de Suez, concesionaria de la explotación del canal desde sus orígenes, y asumieron de forma unilateral las obligaciones consolidadas en beneficio de la libertad de navegación. Como hemos dicho, es una vía marítima artificial. Por ello, forma parte del territorio de Egipto, y esto trae una consecuencia jurídica inmediata de gran importancia: está sujeto a su soberanía. Así pues, a diferencia de los estrechos que son vías marítimas naturales y, como vamos a ver su paso lo regula el Derecho internacional, la navegación por los canales internacionales —como el de Panamá y el de Kiel— al estar dentro del territorio estatal, no la regula el Derecho internacional sino el derecho interno del Estado al que pertenecen. En este sentido, el tráfico marítimo por el canal lo regula la Autoridad del Canal de Suez, que es quien impone el peaje que hay que pagar el cual depende de distintos factores como: tipo de buque (petrolero, gasero, carguero...), tamaño (eslora), tonelaje, velocidad. Los mayores buques pagan entre 700.000/900.000 euros solo la ida⁹. Existen, asimismo, unas Reglas de Navegación del Canal de Suez que impone dicha Autoridad¹⁰.

A la vista de lo expuesto, resulta evidente que existen varias decenas de estrechos en el mar Mediterráneo. Todos ellos funcionan como cuellos de botella, o *choke points*, pues limitan la navegación marítima facilitando su control.

Por todo ello, los estrechos llevan siglos siendo lugares de importancia estratégica —obviamente, no todos igual, pues muchos carecen de ese interés. Si bien hay algunos otros que han sido codiciados por distintas potencias: enclaves que conquistar, posiciones vulnerables que defender, espacios envueltos en la leyenda o puertas a otros mundos.

Todas estas circunstancias que hemos ido señalando han motivado, como decíamos al inicio, una pugna por el control de los estrechos, originando decenas de conflictos a lo largo de la historia. Sirva como muestra que Malta ha sido invadida y ha cambiado de manos en varias ocasiones, desde los romanos hasta los árabes, los franceses y, por último, los británicos hasta su independencia en 1964. Y esto ha ocurrido precisamente por su posición central en el Mediterráneo.

⁹ Sobre la navegación a través del Canal de Suez y los costos de la misma, véase Amores Martín, A. (2015) *Los peajes en Suez. Su cálculo y comparativa económica con la ruta vía Cabo de Buena Esperanza* (Trabajo Fin de Grado en Náutica y Transporte Marítimo, Universidad Politécnica de Cataluña) <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/78254/TFG-Los-peajes-en-Suez-Su-calculo-y-comparativa-economica-con-la-ruta-via-Cabo-de-Buena-Esperanza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

¹⁰ Así, por ejemplo, el artículo 4 de esas Reglas establece que los propietarios de los buques son responsables de la obstrucción del canal, así como de cualesquiera daños y pérdidas causados directa o indirectamente por un buque a la Autoridad (salvo que se demuestre que esos daños no se produjeron por negligencia). Artículo de gran relevancia y a tener muy presente en el caso del bloqueo del Canal por el *Ever Given*, a los efectos de determinar quien hará frente a las pérdidas económicas que dicho bloqueo ha generado.

Ese control de los estrechos tiene, actualmente¹¹, una primera proyección, a la que nos hemos referido, que es el *control militar*. Lo que se traduce en la existencia de bases estratégicamente ubicadas en las zonas de paso o próximas a ellas, cuyo establecimiento pasa necesariamente por el preceptivo consentimiento del Estado territorial. Tal ocurre con EE. UU., ya sea en España (Rota), Italia (Sicilia, Nápoles...), Turquía (Incirlik y Kürecik), Rumanía (Constanta), Georgia (Kritsanisi), o incluso Grecia que le permite usar todas sus bases militares (más las de la OTAN); y también con Rusia, por ejemplo, en Siria. Una segunda proyección es el *control económico*, como el que hemos indicado está llevando a cabo China en distintos puertos, controlando el uso de las instalaciones portuarias.

Pero, más allá de estos dos importantes aspectos, debemos tener presente que, desde el punto de vista *jurídico* a fecha de hoy, esa «pugna por los estrechos» y el control de acceso al Mediterráneo y, por ende, a sus rutas marítimas que históricamente se había venido produciendo, en términos de soberanía, ya no se produce. Y eso es debido a que el Derecho internacional actual regula debidamente los diferentes aspectos que entran en juego.

Así, por un lado, ya no es posible que se vuelva a producir *la invasión de un territorio* y su anexión —tal y como históricamente ha pasado con Turquía, con Egipto o con Malta—, y esto es así porque lo imposibilita el Derecho internacional desde la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas de 1945, cuyo artículo 2.4 prohíbe el uso de la fuerza contra la integridad territorial de un Estado. Una disposición que desarrolla la resolución 2625 (XXV) especificando que *el territorio de un Estado no será objeto de adquisición por otro Estado derivada del uso de la fuerza y que no se reconocerá como legal ninguna adquisición territorial derivada del uso de la fuerza*. De esta manera, los Estados que actualmente son ribereños de los estrechos y que, ejercen la soberanía sobre los mismos, seguirán siéndolo —salvo que voluntariamente quieran ‘desprenderse’ de parte de su territorio, por ejemplo, a través de un tratado de cesión—.

Esto genera la necesaria seguridad jurídica a los efectos de conocer de manera precisa cuál son las normas internas a cumplir por buques y aeronaves para entrar y cuando se entra en el espacio marítimo o aéreo que está bajo la soberanía del correspondiente Estado ribereño de un estrecho.

Pero sucede, además, que el Derecho internacional también regula debidamente la navegación marítima por los estrechos. Cuestión a la que vamos a referirnos a continuación.

¹¹ Sobre esta problemática, véase Abio Villegas, G., *El mar Mediterráneo... op.cit.*

Capítulo III

LA REGULACIÓN JURÍDICO-INTERNACIONAL DEL ACCESO Y LA NAVEGACIÓN EN LOS ESTRECHOS INTERNACIONALES. LOS PRIMEROS PASOS EN BUSCA DE SU CONCRECIÓN

Como acabamos de indicar, a diferencia de tiempos pasados donde no existía regulación específica sobre el control y la navegación a través de los estrechos, actualmente, todo ello lo regula de manera detallada el Derecho internacional. Si bien, debemos señalar que lo cierto es que esto no ha sucedido hasta fecha relativamente reciente.

La ambigüedad y la imprecisión son los adjetivos que mejor califican el régimen jurídico de la navegación por los estrechos hasta casi mediados del pasado siglo. En efecto, tras varios intentos codificadores fallidos a principios del siglo XX —primero, a nivel privado por parte del *Institut de Droit International* y de la *International Law Association*, y después a nivel oficial en las Conferencias de La Haya de 1907 y 1930—, la primera referencia específica al régimen de navegación por los estrechos la encontramos en la sentencia de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de 9 de abril de 1949 en el asunto relativo al *Estrecho de Corfú*¹².

¹² Dicho caso vino motivado porque el 15 de mayo de 1946, dos cruceros británicos que avanzaban a través del Canal Norte del Estrecho de Corfú —que separa la isla griega de Corfú del continente albanés—, fueron disparados por baterías terrestres albanesas. Los buques no sufrieron desperfectos, y no devolvieron el fuego, pero Reino Unido protestó la acción de Albania. El primero reclamaba que las aguas fueran abiertas al tráfico internacional; mientras el segundo afirmaba que las aguas del estrecho eran aguas territoriales suyas y que el paso a través del mismo requería el permiso de Albania. Tras diversa correspondencia diplomática, Reino Unido afirmó el derecho a enviar sus buques de guerra a través del estrecho, advirtiendo que si se disparaba contra ellos devolverían el fuego. Unos meses después del primer incidente, el 22 de octubre de 1946, un escuadrón británico formado por los cruceros HMS Mauritius y Leander, y los destructores HMS Saumarez y HMS Volage, atravesaron por el norte el Estrecho de Corfú en un viaje de rutina. En las proximidades de la Bahía de Saranda, primero el Saumarez, después el Volage chocaron con unas minas colocadas en el estrecho que estallaron, quedando seriamente dañados; cuarenta y cuatro oficiales perdieron la vida, y otros cuarenta y dos sufrieron graves daños. Lo que llevó a Reino Unido a llevar el asunto ante la CIJ, acusando a Albania de violar el derecho de paso inocente por los estrechos; alegación refutada por Albania en el sentido de entender que no existía tal derecho en el estrecho de Corfú.

Si bien, debemos tener presente que en dicha sentencia lo único que se limita a decir la Corte es que en los estrechos internacionales (que son aquellos que abarcan en su parte más angosta mar territorial) el régimen de navegación es el correspondiente al derecho de paso inocente. Además, resulta también relevante que esta sentencia no fue aprobada por unanimidad pues muchos jueces consideraron que no existía ninguna norma sobre la navegación por los estrechos, la cual debía fijarse en cada caso concreto a través de un tratado. Por lo que tampoco, supuso reglamentación alguna al respecto.

No obstante, hay una cuestión importante que sí aclara la Corte y que quedó cerrada con esta sentencia¹³. Tal es la *definición* de lo que es un estrecho internacional, es decir, un estrecho regulado por el Derecho internacional. Pues debemos tener en cuenta que no todo estrecho geográfico es un estrecho jurídico que regule este ordenamiento. A este respecto, la Corte precisa que se entiende como tales aquellos que reúnen tres elementos:

- *geográfico*: contracción natural del mar que separa dos espacios terrestres, siendo indiferente que sean territorio continental o islas—. Los canales —como el de Suez—, son, como ya hemos apuntado, pasos artificiales, por eso quedan fuera de la regulación del Derecho internacional;
- *funcional*: debe ser un paso, primero, navegable —algunos no los son porque las aguas están heladas (como es el caso de los estrechos árticos; por ejemplo, el estrecho *De Long* entre la isla de Wrangel y Siberia), y otros debido a su escasa profundidad y anchura; y segundo, utilizado para la navegación internacional. Así, por ejemplo, el estrecho de *Euri-po* en el mar Egeo —que separa la isla griega de Eubea de Beocia, en la Grecia continental— tiene tan solo 40 metros de anchura, lo que hace que no se utilice para la navegación internacional);
- *jurídico*: Las aguas del estrecho deben comprender mar territorial de uno o más Estados. No es necesario que la totalidad de las aguas del estrecho queden comprendidas en el mar territorial, es suficiente con que se produzca el solapamiento en algunas de las partes del estrecho, que será en la zona más angosta del mismo.

¹³ La opinión disidente del juez Krylov es sumamente ilustrativa de esta filosofía, al manifestar: «There is no common regulation of the legal regime of straits. Every strait is regulated individually... by convention. The regime of the Corfu strait has not been juridically regulated. If the regime of the strait is not defined by a multilateral convention, it appertains to the coastal State or States to regulate it» (ICJ Reports, 1949, p.74).

Debemos, igualmente, apuntar que en Derecho internacional se utiliza el término genérico de ‘estrecho’, aunque en geografía se les denomine de múltiples formas, tales como: estrecho, canal o incluso paso¹⁴.

La primera referencia normativa a la existencia de un particular régimen de navegación por los estrechos internacionales la encontramos en la *Convención de Ginebra sobre mar territorial y zona contigua* de 29 de abril de 1958. Lo hace el párrafo 4 del artículo 16, estableciendo únicamente que en los mismos hay derecho de paso inocente sin posibilidad de suspensión, sin distinción entre estrechos; esto es, tanto si separan o unen dos zonas de alta mar, como si unen alta mar con mar territorial.

Esa era toda la regulación existente sobre estrechos hasta 1982 cuando se adopta la *Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar* de 10 de diciembre de 1982 (CNUDM) y, más concretamente, hasta el 16 de noviembre de 1994, fecha de su entrada en vigor y, por tanto, cuando se convierte en jurídicamente vinculante. Inicialmente para los primeros 60 Estados ratificantes con los que se consiguió que entrara en vigor —de conformidad con lo dispuesto en su artículo 308—; actualmente para los 168 que son Partes de la misma. Por lo que se refiere a los Estados mediterráneos, todos son parte de la Convención de 1982 salvo Libia y Turquía¹⁵, los cuales se rigen por el derecho consuetudinario y los tratados especiales en la materia que hubieran concertado.

La Convención de 1982 establece y, además, de una manera muy pormenorizada en su Parte III, la regulación jurídica de la navegación marítima por los estrechos. Precisamente esta reglamentación fue uno de los escollos más importantes en el desarrollo de la III Conferencia de Derecho del Mar y que provocó que tardara tanto en adoptarse el texto —nada menos que 9 años—. Tal sucedió por el choque entre los intereses político-militares y económicos de las grandes potencias —sobre todo, EE. UU. y la entonces URSS— que reclamaban libertad de navegación y de sobrevuelo para todos los buques y aeronaves —incluidas las militares— y los Estados estrecharios, ribereños de los estrechos, que se aferraban al hecho de que, al comprender mar territorial, el único derecho de navegación es el propio de este espacio marítimo, cual es el derecho de paso inocente, según hemos indicado había ya propugnado la CIJ en 1949 y recogía la Conven-

¹⁴ En geografía, sí existe una razón para distinguir entre estrecho y canal: depende de las masas de agua que están conectadas. Si tienen propiedades químicas y físicas de densidad, salinidad o temperatura, comparables, es un canal; si difieren, es un estrecho. En cambio, en derecho esta distinción resulta carente de efectos, resultando que todas las contracciones naturales del mar son catalogadas como estrechos, independientemente de su denominación particular.

¹⁵ El estado de las ratificaciones puede consultarse en <https://treaties.un.org/>. El texto de la Convención en *BOE* núm. 39, de 14 de febrero de 1997, pp. 4966-5055.

ción de Ginebra de 1958, y que cualquier cambio supondría una amenaza a su seguridad y su soberanía.

La razón la encontramos en un cambio fundamental que se había producido justo al inicio de la III Conferencia, cual es el aumento de la anchura del mar territorial que pasó a ser, de forma generalizada, de 12 millas náuticas¹⁶. Esta ampliación supuso que estrechos estratégicamente muy importantes —como Gibraltar, Dover, Ormuz, Bab el-Mandeb o Malaca—, en los que, con un mar territorial más reducido (en torno a 3 millas náuticas), no todas las aguas del estrecho eran mar territorial, sino que existían en la parte central aguas internacionales donde hay libertad de navegación y libertad de sobrevuelo. Al ampliarse a 12 millas náuticas, las aguas de esos estrechos pasan a englobar en su parte más angosta son mar territorial, espacio marítimo sometido a la soberanía de los respectivos Estados ribereños, por lo que ya no hay esa libertad de paso que existe en aguas internacionales. Siendo, la única limitación a esa soberanía el derecho de paso inocente —ya mencionado— por el que se permite que los buques de terceros Estados puedan entrar o atravesar el mar territorial, siempre que el paso sea rápido e ininterrumpido y en superficie (submarinos deben ir emergidos), enarbolando la bandera del Estado del pabellón, sin necesidad de pedir permiso o autorización para entrar a pesar de ser territorio del Estado; teniendo, por otra parte, en cuenta que no existe unanimidad entre los Estados acerca de los buques de guerra tengan derecho de paso inocente. Para muchos Estados —sobre todo las grandes potencias, para España también— los buques de guerra sí tienen derecho de paso por el mar territorial; pero hay otros que entienden que no, porque el hecho de ser buques armados, suponen una amenaza a la paz y la seguridad del Estado ribereño que eso es lo que determina la inocencia: que no sean una amenaza. Además, debemos tener muy presente que es un derecho de paso para la navegación marítima, no para la aérea, por lo que todas las aeronaves necesitan del consentimiento del Estado ribereño —Estado de sobrevuelo— para poder entrar y sobrevolar su espacio aéreo. Resultando, además, que en el mar territorial es el Estado ribereño quien fija las rutas de navegación.

El cambio de régimen jurídico para la navegación marítima y aérea en los estrechos internacionales, iba a ser radical con esta ampliación, pues, pasarían de libertad de navegación y sobrevuelo, a paso inocente controlado por el Estado ribereño. Esto, ha pasado en el estrecho de Gibraltar, que es uno de los estrechos estratégicamente más importantes del mundo. Es la entrada desde el Atlántico al Mediterráneo y, en consecuencia, a Oriente Próximo, y viceversa. Prueba de ello es que tiene una densidad de tráfico de unos 200 barcos al día —sobre todo

¹⁶ Todos los espacios marítimos se miden, en Derecho internacional, en millas náuticas. 1 milla náutica equivale a 1,852 km.

petroleros—, que transportan unos 200 millones de toneladas de crudo. Por no hablar del importante corredor que supone para los buques militares y para las aeronaves. Pero no es el único al que ha afectado jurídicamente el cambio. Si en 1958, el número de estrechos internacionales era de apenas 10, el paso a un mar territorial de 12 millas ha supuesto que existan ahora más de 100. Es decir, estrechos donde antes había libertad, sin ningún control de acceso por parte de los Estados ribereños, han pasado a ser soberanía de estos y estar bajo su control. Y, lo que es más importante, este cambio ha afectado a los estrechos estratégicamente más importantes del mundo, como son, junto a Gibraltar: Dover, Malaca, Ormuz, o Bab el-Mandeb que es el que sirve de conexión con el canal de Suez para entrar y salir del Mediterráneo por el Mar Rojo para conectar con el océano Índico. Y también ha afectado, igualmente, a un gran número de los estrechos mediterráneos en los que, con la entrada en vigor de la Convención de 1982 ha cambiado su naturaleza y su régimen jurídico.

Capítulo IV

LA NAVEGACIÓN POR LOS ESTRECHOS DE CONFORMIDAD CON LA CONVENCION DE NACIONES UNIDAS SOBRE DERECHO DEL MAR DE 10 DE DICIEMBRE DE 1982

Siendo esta, pues, la situación actual, vamos a exponer previamente cuál es el régimen jurídico de los estrechos según el Derecho internacional actualmente vigente, esto es, según la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del mar de 1982¹⁷. Para situar luego a los estrechos que existen en el Mediterráneo en la categoría que les corresponde y así conocer quien tiene el control o no sobre los mismos, y cuál es el régimen de navegación de que gozan los buques (y, por supuesto, también las aeronaves) en cada uno de ellos.

Uno de los rasgos más destacables de la regulación contenida en la CNUDM con relación a los estrechos es el que viene determinado por la atomización de regímenes de navegación, sobre la base de una multiplicidad de ‘tipos’ de estrechos internacionales, dotado cada uno de ellos de una distinta regulación jurídica. En esta línea, a tenor de lo recogido en la Parte III de la Convención de 1982, con los correspondientes reenvíos a otras disposiciones de la misma, hay *cinco posibles regímenes diferentes de navegación por los estrechos*. A saber:

a) *No existe ningún derecho de navegación ni de sobrevuelo*

Tal sucede cuando estamos en aguas interiores donde la soberanía del Estado ribereño es plena y absoluta (artículo 8). En este caso, se necesitaría el previo permiso o autorización del Estado ribereño para que los buques y/ aeronaves puedan atravesar o sobrevolar las aguas del estrecho. Un permiso que, en el caso

¹⁷ Para un estudio en detalle del régimen jurídico de los estrechos, véase López Martín, A.G. (2008). *La navegación por los estrechos. Geoestrategia y derecho*. Dykinson, Madrid.

de los buques de guerra (los pertenecientes a las fuerzas armadas o destinados a un servicio público no comercial), debe ser tramitado ante el Ministro de Asuntos Exteriores del Estado ribereño por parte del jefe de la misión diplomática acreditado ante dicho Estado¹⁸.

b) *Derecho de paso inocente*

El régimen jurídico concerniente al paso inocente se detalla en los artículos 17 a 32 de la CNUDM. De conformidad con el mismo, todos los buques pueden atravesar los estrechos mientras navegan por el mar territorial sin entrar en aguas interiores, o para dirigirse hacia aguas interiores, o procedentes de aguas interiores para dirigirse a alta mar. El *paso* ha de ser rápido e ininterrumpido, aunque se admite la detención y el fondeo (detención más anclaje) si se trata de un incidente normal de la navegación, por fuerza mayor o para auxiliar a una persona o buque. En el caso de los submarinos y cualesquiera otro vehículo sumergible, estos deberán atravesar las aguas del estrecho en superficie y enarbolando la bandera del Estado del pabellón (art.21).

Este es un derecho que solo se aplica a la navegación marítima. No existe, por tanto, derecho de vuelo y sobrevuelo para atravesar aquellos estrechos donde rige el derecho de paso inocente. Es por ello que se deberá contar con la autorización del Estado ribereño para poder sobrevolarlo (art. 1 de la *Convención de Chicago sobre Aviación Civil Internacional* de 1944).

Por lo que se refiere a la *inocencia*, el paso es inocente en la medida en que no es perjudicial para la paz, el orden público o la seguridad del ribereño; no se considerará inocente si al pasar el buque no cumple las leyes y reglamentos dictados por el ribereño. Para clarificar este particular aspecto, el artículo 19.2 enumera, a título meramente ilustrativo, algunos supuestos en los que el paso no es inocente:

- cualquier amenaza o uso de la fuerza contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política del ribereño;
- ejercicios o prácticas con armas;
- obtención de información sobre defensa o seguridad;

¹⁸ Así, en el Derecho español, la entrada de buques de guerra extranjeros en los puertos españoles en tiempo de paz (regulada en la Orden del Ministerio de Defensa 25/1985, de 23 de abril) varía en función de que dicha entrada constituya una parada accidental (forzosa), no oficial (solicitada por el Estado extranjero) u oficial (por invitación española). En los dos primeros supuestos será necesario el permiso de España (anterior o posterior) que será solicitado al Ministerio de Asuntos Exteriores por la Embajada en Madrid del Estado correspondiente. También se necesita de este tipo de permiso cuando se trata de aeronaves de Estado.

- actos de propaganda destinados a atentar contra la defensa o seguridad del Estado ribereño;
- lanzamiento, recepción o embarque de aeronaves y/o dispositivos militares;
- embarco o desembarco de cualquier producto, moneda o persona, en contravención de las leyes y reglamentos aduaneros, fiscales, de inmigración o sanitarios del Estado ribereño;
- actos de contaminación intencional;
- actividades de pesca;
- actividades de investigación o levantamientos hidrográficos;
- actos dirigidos a perturbar los sistemas de comunicaciones, servicios o instalaciones del Estado costero;
- y cualquier otra actividad que no esté directamente relacionada con el paso.

Por lo que se refiere al paso de los llamados *buques de características especiales*, esto es, los propulsados por energía nuclear o que transporten sustancias altamente contaminantes (buques tanque) se han generado ciertas reticencias entre algunos Estados al reconocimiento del derecho de paso inocente a los mismos, al entender que la inocuidad del paso no puede apreciarse haciendo abstracción del riesgo de contaminación del medio marino que dichos buques supone. La protección de las costas del Estado ribereño y de su medio ambiente han inspirado la idea de una modernización de la noción de paso inocente que se traduciría en el reconocimiento de derechos especiales al Estado ribereño sobre el paso inocente de estos buques. Fruto de esta presión, son dos artículos incorporados a la CNUDM que se refieren a estos buques de características especiales, los artículos 22.2 y 23. La pregunta que surge es si a tenor de dichas disposiciones cabe inferir la exclusión del derecho de paso inocente para los buques de características especiales; la respuesta es claramente negativa. El paso inocente no conoce como excepción el criterio del tipo de carga, ni el del medio de propulsión. Más aún, estos artículos lo que hacen, por contra, es confirmar que este tipo de buques disfruta del derecho de paso inocente. No obstante, la práctica contemporánea no se ajusta plenamente a este tenor y nos encontramos con numerosos Estados que entienden que tales buques no gozan sin más del derecho de paso inocente y así lo han trasladado a sus legislaciones internas exigiendo, bien la autorización, bien la previa notificación para permitir a este tipo de buques ejercer el paso por su mar territorial. Tal es el caso de Italia, cuyo Decreto de 8 de Mayo de 1985 establece el pilotaje obligatorio para los buques que transporten sustancias peligrosas y superen las 6.000 toneladas para atravesar el Estrecho de Messina, y directamente

se prohíbe el paso a los buques de este tipo de 50.000 toneladas. Otras legislaciones internas, en cambio, no subordinan el paso de estos buques y la entrada a sus aguas interiores a la necesidad de autorización o de mera notificación, aunque sí exigen el cumplimiento de una serie de requisitos e informaciones que van más allá de la mera obligación de utilizar la vías marítimas designadas por el ribereño, o de verificar las exigencias marcadas en el artículo 23 CNUDM.

Más controvertida aún es la aplicación del derecho de paso inocente a los *buques de guerra*, siendo muchas las reticencias a su reconocimiento. Una actitud que toma en consideración que este derecho es corolario de la libertad y las necesidades del comercio internacional, y no de la libertad de navegación. Los buques de guerra no guardan relación alguna con dicha libertad ni con esas necesidades por lo que quedan excluidos¹⁹. Las superpotencias y las grandes potencias marítimas defienden, por motivos estratégicos y de seguridad, el derecho de paso inocente de los buques de guerra (al margen de su carga, armamento o modo de propulsión) por el mar territorial; lo que choca con la opinión de otros Estados que consideran que dicho paso debe someterse, por razones de seguridad, a la previa notificación o autorización del Estado ribereño²⁰. Si nos fijamos en concreto en Estados ribereños de estrechos donde rige el derecho de paso inocente, nos encontramos con algunos que se han manifestado claramente a favor del reconocimiento del paso inocente a los buques de guerra e, incluso, lo han plasmado expresamente en su legislación interna, como es el caso de Italia. Otros, en cambio, no reconocen automáticamente este derecho a los buques de guerra, sino que

¹⁹ Lucchini, L., et Voelckel, M (1996). *Droit de la Mer*, Tome 2. Pedone, Paris, p. 249.

²⁰ Así, varios Estados, al firmar o al depositar su instrumento de ratificación de la CNUDM, han declarado que el paso de los buques de guerra por el mar territorial está supeditado, bien a la previa notificación, bien a la necesidad de autorización. Es el caso de China, Croacia, Egipto, Montenegro y Serbia, para quienes es necesaria la previa notificación. Mientras, Irán, Omán y Yemen, sostienen la necesidad de autorización previa del paso. Otros Estados han reivindicado el derecho a tomar las medidas que sean necesarias para salvaguardar sus intereses de seguridad, incluyendo la posibilidad de adoptar leyes y reglamentos relativos al paso de los buques de guerra, así lo han hecho Santo Tomé y Príncipe, Cabo Verde, Rumanía, Sudán, Finlandia, y Suecia. La posición contraria ha sido sostenida por otros Estados, que se han manifestado claramente a favor del paso inocente de los buques de guerra sin necesidad de consentimiento ni notificación; es el caso de Italia, EE. UU., Reino Unido, Francia, Países Bajos, y Alemania. De igual forma, un número importante de Estados mantienen en su legislación, reglas que imponen la condición de la autorización o la notificación previa del Estado ribereño para permitir el paso de buques de guerra (como hemos visto que ocurre con los buques de propulsión nuclear y los que transportan sustancias peligrosas). Los Estados que exigen previa notificación en su ordenamiento interno son: Dinamarca, Estonia, Finlandia, Guyana, India, Indonesia, Corea, Mauricio, Montenegro, y Serbia. Mayor es el número de Estados que exige la concesión de una autorización previa, para que los buques de guerra accedan a su mar territorial: Albania, Argelia, Antigua y Barbuda, Bangladesh, Barbados, Brasil, Bulgaria, Burma, Camboya, China, Congo, Emiratos Árabes Unidos, Granada, Irán, Maldivas, Malta, Pakistán, Polonia, Rumanía, San Vicente y Granadinas, Seychelles, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Siria, Vietnam y Yemen. Frente a estos Estados, la posición de los demás se sitúa en alguna de las siguientes opciones: o bien reconoce expresamente en su ordenamiento el derecho de paso inocente de los buques de guerra (Dominica, España, Reino Unido, Rusia, o Ucrania), o bien lo fundamenta en el principio de reciprocidad (Lituania), o simplemente guarda silencio al respecto.

exigen, bien previa autorización, bien previa notificación; es el caso de Albania (autorización previa) o Montenegro (notificación). La discrepancia es evidente.

Aunque la CNUDM no cierra este debate, lo cierto es que, si un buque de guerra incumple las leyes y reglamentos dictados por el Estado ribereño en materia de paso y no acata la invitación de cumplirlos, dicho Estado puede exigirle que salga inmediatamente del mar territorial (art. 30). Más aún, sin perjuicio de las inmunidades de que gozan los buques de guerra y otros buques del Estado destinados a fines no comerciales (art. 32), el Estado del pabellón del buque de guerra incurrirá en responsabilidad internacional por cualquier pérdida o daño que sufra el Estado costero como consecuencia de aquel incumplimiento (art. 31).

En cuanto a los *derechos del Estado ribereño* relacionados con el paso inocente son: impedir el paso de todo buque extranjero que no sea inocente; regular el paso inocente (por ejemplo, con respecto a la seguridad de la navegación puede designar vías marítimas y dispositivos de separación del tráfico (a los que dará debida publicidad) exigiendo a los buques cisterna, a los de propulsión nuclear y a los que transporten sustancias o materiales nucleares, peligrosos o nocivos que limiten su paso a esas vías marítimas; y suspender temporalmente el paso inocente de buques extranjeros en determinadas áreas si la suspensión es indispensable para la protección de la seguridad. Por lo que se refiere a sus *deberes*: no puede obstaculizar el paso inocente de los buques extranjeros; no puede imponer gravámenes por el sólo hecho del paso por el mar territorial; y debe informar sobre los peligros que amenacen la navegación por su mar territorial (por ejemplo, la colocación de minas submarinas).

c) *Derecho de paso en tránsito*

El paso en tránsito a través de los estrechos internacionales es el mayor cambio introducido por la CNUDM en relación con la navegación por éstos. A este respecto, es el artículo 38 el que especifica en qué consiste este régimen de navegación en los siguientes términos:

- 1) *En los estrechos a que se refiere el artículo 37, todos los buques y aeronaves gozarán del derecho de paso en tránsito, que no será obstaculizado; no obstante, no regirá ese derecho cuando el estrecho esté formado por una isla de un Estado ribereño de ese estrecho y su territorio continental, y del otro lado de la isla exista una ruta de alta mar o que atraviere una zona económica exclusiva, igualmente conveniente en lo que respecta a sus características hidrográficas y de navegación.*

- 2) *Se entenderá por paso en tránsito el ejercicio, de conformidad con esta Parte, de la libertad de navegación y sobrevuelo, exclusivamente para los fines del tránsito rápido e ininterrumpido por el estrecho entre una parte de alta mar o de una zona económica exclusiva y otra parte de alta mar o de una zona económica exclusiva. Sin embargo, el requisito de tránsito rápido e ininterrumpido no impedirá el paso por el estrecho para entrar en un Estado ribereño del estrecho, para salir de dicho Estado o para regresar a él, con sujeción a las condiciones que regulen la entrada a ese Estado».*

La esencia del paso en tránsito, como distintiva del paso inocente, está reflejada en la frase «libertad de navegación y sobrevuelo exclusivamente para los fines del tránsito rápido e ininterrumpido». Lo que hace que nos encontremos con un régimen mucho más liberal que el del paso inocente, con una fuerte connotación de la libertad que rige en alta mar. Por otra parte, debemos señalar que durante el ejercicio del derecho de paso en tránsito, los buques y aeronaves tienen que abstenerse de toda actividad que no esté relacionada con sus modalidades normales de tránsito rápido e ininterrumpido (art. 39.1c) y, con mayor razón, tienen que abstenerse de toda amenaza o uso de la fuerza contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de los Estados ribereños del estrecho (art. 39.1b).

No hay duda de que el régimen de paso en tránsito reconoce a los buques y a las aeronaves mayores derechos que los establecidos en el caso del paso inocente. De forma sumaria, las principales *diferencias* entre ambos regímenes de navegación se concretan en las siguientes:

- El paso en tránsito incluye el sobrevuelo de aeronaves —sin duda la cuestión más problemática—, y el paso inocente no.
- El paso en tránsito no incluye la obligación que existe para el paso inocente de que los submarinos pasen emergidos y enarbolando la bandera del pabellón; por lo que pueden atravesar el estrecho sumergidos lo que impide al Estado ribereño tanto el identificar la nacionalidad del submarino, como las armas que lleva.
- No hay duda de que todos los buques tienen derecho de paso en tránsito, incluidos los de características especiales y los buques de guerra.
- Las competencias del Estado ribereño son más limitadas en el paso en tránsito que en el paso inocente. Tanto respecto de la adopción de leyes y regulaciones. Como a la determinación de los Dispositivos de Separación de Tráfico (TSS) y las vías marítimas, pues mientras en el paso

inocente el ribereño no tiene obligación de respetar las indicaciones que le haga la Organización Marítima Internacional (OMI), en el derecho de paso en tránsito, aunque el Estado ribereño realiza la propuesta ésta debe ser ratificada por la OMI, pudiendo, incluso, ser fijadas por esta sin previa propuesta del ribereño.

Asimismo, encontramos otras diferencias en la regulación de ambos regímenes de navegación. Como hemos visto, la inocencia del paso viene concretizada por la tipificación que se hace en el artículo 19 de doce actividades que no son inocentes, lo que permite además al Estado ribereño identificar perfectamente todo paso que no es inocente e impedirlo. Ningún artículo define, ni tipifica el significado de «en tránsito»; no existe criterio alguno similar a la ‘inocencia’, que permita al Estado ribereño impedir el paso que no se ajuste al mismo, pues el artículo 38 guarda silencio sobre lo que son actividades que no se ajusten al tránsito.

Ahora bien, debemos tener presente que el paso en tránsito se entiende, únicamente, como el ejercicio de la libertad de navegación y sobrevuelo para los fines del paso rápido e ininterrumpido. De ello extraer dos conclusiones. La primera, que esta precisión tiene como finalidad dejar patente que los buques y aeronaves sólo gozan de los derechos inherentes al mero paso rápido e ininterrumpido por el estrecho, pero no de otros derechos derivados de la libertad de navegación y sobrevuelo, como el ejercicio de actividades militares. La segunda, que el propósito del navegante debe ser, por tanto, atravesar el estrecho de forma rápida e ininterrumpida; esto significa que merodear, parar, o efectuar maniobras —que sí pueden realizarse en alta mar—, son acciones que no están permitidas cuando se ejerce el derecho de paso en tránsito.

Por otra parte, es importante retener que igual que hemos visto sucede en el caso del derecho de paso inocente, en el derecho de paso en tránsito el Estado ribereño está sometido al cumplimiento de ciertas obligaciones, lo que le impide obstaculizar, discriminar o suspender el paso, así como imponer tasas o gravámenes.

Una última precisión con relación al párrafo segundo del artículo 38, en el sentido de que el requisito del tránsito rápido e ininterrumpido no impedirá el paso por el estrecho para entrar en un Estado ribereño del estrecho, para salir de dicho Estado o para regresar a él, con sujeción a las condiciones que regulen la entrada a ese Estado. Evidentemente, esto supone una ampliación del derecho de paso en tránsito, al poder ser ejercido para entrar en un Estado ribereño del estrecho o salir de él. Resulta, por tanto, claro del tenor del artículo 38 que el paso en tránsito implica, tanto el paso lateral o transversal, esto es, atravesar el estrecho procediendo de alta mar (AM) o zona económica exclusiva (ZEE) para

dirigirse nuevamente a alta mar o zona económica exclusiva como el paso vertical, es decir, el paso para entrar en las aguas interiores de un Estado ribereño de un estrecho, como para salir de las mismas o para regresar a dicho Estado. En este segundo caso, se aplicará el régimen de paso en tránsito y no el de paso inocente.

d) *Régimen especial de navegación por estar el mismo contenido en un convenio de larga data*

En aplicación del principio general del Derecho de los tratados de la *lex specialis*, en caso de existir un tratado particular anterior a la CNUDM que regule la navegación de un estrecho de manera específica, no se aplica el tratado general —la Convención de 1982—, sino el tratado particular y el régimen de navegación será el establecido en dicho tratado.

e) *Libertad de navegación y libertad de sobrevuelo*

Este régimen de navegación marítima y aérea existe cuando las aguas del estrecho no abarcan mar territorial, sino que todas ellas sean aguas internacionales a efectos de navegación y sobrevuelo, esto es, que se correspondan con zona económica exclusiva o con alta mar.

La libertad de navegación supone que todos los Estados tienen derecho a que los buques de su pabellón naveguen por aguas internacionales (ZEE y AM). Todos los buques tienen una nacionalidad y ésta no depende de la nacionalidad del propietario, del capitán, o de la tripulación, sino que está determinada por el pabellón o bandera que estén autorizados a enarbolar. En este sentido, cada Estado establece en su derecho interno los requisitos necesarios para conceder su nacionalidad a los buques. Sin embargo, para evitar los pabellones de complacencia o conveniencia²¹, la CNUDM exige que exista una relación auténtica entre el buque y el Estado del pabellón, lo que significa que éste debe ejercer de forma efectiva su jurisdicción y control sobre aquél en cuestiones administrativas, técnicas y sociales. Por otro lado, la CNUDM admite que los buques puedan navegar también bajo el pabellón de una Organización Internacional, como puede ser la

²¹ Algunos países como Panamá, Liberia o Malta ofrecen condiciones fiscales, laborales y operativas particularmente ventajosas a los armadores para registrar sus buques. De ahí la existencia de los pabellones de conveniencia o complacencia. Estos países atribuyen su nacionalidad a los buques desde un punto de vista estrictamente formal, es decir, no ejercen su jurisdicción y control sobre los mismos en cuestiones administrativas, técnicas, sociales, etc. En definitiva, los buques que navegan bajo pabellón de conveniencia son buques que no tienen conexión real alguna con el Estado cuya bandera enarbolan, con los problemas que se derivan de estas situaciones, sobre todo a los efectos de responsabilidad en caso de incidente. Baste recordar, en este sentido, el incidente del buque *Prestige* que enarbolaba pabellón de Bahamas.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) o sus organismos especializados (artículo 93 CNUDM).

Esta libertad de navegación que se traduce en la jurisdicción exclusiva sobre un buque del Estado del pabellón, conoce de ciertos *límites o excepciones* a tenor de las cuales puede ejercer jurisdicción sobre un buque (o una aeronave, en su caso) un Estado distinto al del pabellón. Tales son: transporte de esclavos, piratería, tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, transmisiones no permitidas de radio y televisión, derecho de visita y registro, y derecho de persecución. (arts. 99 a 111).

Estos regímenes de navegación que hemos expuesto rigen en uno u otro estrecho dependiendo del tipo que sea, pues, como hemos señalado, la Convención de 1982 ha establecido diferentes categorías de estrechos que expondremos a continuación.

Capítulo V

TIPOS DE ESTRECHOS Y CATEGORIZACIÓN DE LOS ESTRECHOS MEDITERRÁNEOS

Ya señalábamos cómo la CNUDM ha procedido a fijar una atomización de regímenes de navegación por los estrechos que resultan de aplicación sobre la base de una multiplicidad de categorías de estrechos internacionales, dotado cada uno de ellos de una distinta regulación jurídica.

A este respecto, la CNUDM distingue *siete tipos diferentes de estrechos*²², que pasamos a exponer, categorizando a los estrechos mediterráneos en la que les corresponde.

²² Curiosamente, a pesar de esta pluralidad de estrechos tipificados (ocho categorías), no están todos los que son. Resultando que la práctica nos deja dos ejemplos de estrechos utilizados para la navegación internacional que no quedan englobados en ninguna de las categorías anteriores lo que plantea dudas y discrepancias respecto a determinar qué régimen de navegación debe regir en los mismos.

1. Los que podríamos denominar estrechos mixtos, esto es, estrechos que responden, a la vez, a dos categorías distintas de estrecho que tienen atribuido un diferente régimen jurídico, mutuamente incompatible. Concretamente, estrechos formados por una isla de un Estado ribereño de un estrecho, por un lado, y su territorio continental y también el territorio continental de otro Estado ribereño, de otro, cuando del otro lado de la isla existe una ruta de alta mar o atraviesa una zona económica exclusiva, igualmente conveniente en lo que respecta a sus características hidrográficas y de navegación. Esto es, estrechos del art. 38.1, pero en los que hay otro Estado ribereño en el estrecho, de forma tal que, si sólo se tiene en cuenta la parte del estrecho que afecta a este último, estaríamos ante un estrecho que une una zona de alta mar o ZEE con otra zona de alta mar o ZEE. Es el caso del Estrecho de Corfú. Nosotros nos inclinamos por incluirlos en la categoría del art. 38.1.
2. Estrechos que engloban mar territorial y que conectan una parte de alta mar o zona económica exclusiva con las aguas archipelágicas de otro Estado. Esta situación es la que se produce, tras la accesión a la independencia de Timor Leste, en el Estrecho de *Wetar* entre Indonesia y Timor Leste, que une la alta mar o ZEE del Mar de Arafura con las aguas archipelágicas indonesias. En nuestra opinión, debiera regir en los mismos el derecho de paso inocente por analogía con el art. 45.1 b CNUDM.

a) *Estrechos que abarcan en su zona más angosta aguas interiores*
(art. 35 a)

Si dichas aguas ya lo eran antes del trazado de una línea de base recta de conformidad con el método establecido en el artículo 7, no existe ningún derecho de navegación para los buques, ni de sobrevuelo para las aeronaves de terceros Estados, los cuales necesitarán del previo permiso o autorización del Estado ribereño (es decir, su consentimiento) para atravesar sus aguas o sobrevolar su espacio aéreo.

En cambio, si esas aguas interiores no lo eran antes de que el Estado ribereño procediera a un trazado de líneas de base recta —el cual está vigente desde su cristalización en la Convención de Ginebra sobre mar territorial y zona contigua de 1958— entonces se aplicaría el régimen pertinente de paso inocente o de paso en tránsito, según sea que separen dos zonas de libertad de navegación (ZEE o AM), o bien comuniquen ZEE o AM con el mar territorial de un Estado.

En esta categoría de estrechos, podrían estar incluidos algunos del Mar Egeo, tales como: *Trikeri, Orei, Sternon, Diavlos*, o el canal de *Atlante*.

b) *Estrechos archipelágicos*

Son aquellos que están ubicados dentro de un Estado archipelágico según los términos de los artículos 46 y 47 de la Convención de 1982. De conformidad con lo estipulado en la parte IV de la CNUDM, estos estrechos comprenderían aguas archipelágicas en las que existe derecho de paso inocente. Pudiendo darse la posibilidad de que en algunas zonas de las mismas, el Estado archipelágico hubiera fijado rutas marítimas archipelágicas, en las cuales el régimen de navegación es el derecho de paso en tránsito.

Esta categoría no es aplicable a ningún estrecho del Mediterráneo, porque no hay Estados archipelágicos en esta zona²³.

Es necesario recalcar que este particular sistema de líneas de base archipelágicas, en cuyo interior existen aguas archipelágicas, no es extrapolable a los archipiélagos de Estado, esto es, a archipiélagos que existen dentro de un Estado que es principalmente continental. Tal sería el caso de Canarias, Baleares, o los múltiples archipiélagos griegos. En estos casos, la delimitación que procede es el trazado individual de la línea de base a cada isla, salvo que se puedan unir dos o

²³ Si es aplicable, a los muchos estrechos que hay Indonesia, en Filipinas, en Bahamas, Papúa Nueva Guinea, Islas Salomón o Fidji. Por ejemplo, *Karimata, Sunda, Makassae, Lombok, Leti y Ombai* en Indonesia.

más islas como consecuencia del trazado de línea de base recta (art.7 CNUDM), lo que es posible cuando la anchura entre las islas es inferior a 12 millas náuticas. Por ejemplo, Mallorca y Cabrera; entre sí todas las islas del archipiélago de Tuscan; o varias islas griegas. En estos casos, las aguas comprendidas en su interior, serían aguas interiores, donde solo existiría derecho de paso inocente si no se cumple lo establecido en el artículo 8.2 de la CNUDM.

- c) *Estrechos que comunican o están situados entre una parte de la alta mar o de una zona económica exclusiva y el mar territorial de un Estado* (artículo 45.1 b)

Son los conocidos como *Dead End Straits* o estrechos de punto muerto, puesto que no tienen comunicación entre mares u océanos sino van a parar a un puerto. Es el caso del estrecho de Tirán o el del Golfo de Finlandia.

En este tipo de estrechos, el régimen de navegación es el correspondiente al *derecho de paso inocente* sin posibilidad de suspensión.

No hay ningún estrecho mediterráneo encuadrable en esta categoría.

- d) *Estrechos situados entre una isla de un Estado ribereño de ese estrecho y su territorio continental*, cuando del otro lado de la isla exista una ruta de alta mar o que atravesase una zona económica exclusiva, igualmente conveniente en lo que respecta a sus características hidrográficas y de navegación (artículos 38.1 y 45).

Los más conocidos son:

- El estrecho de *Corfú*, entre la isla de Corfú y Albania. Tiene 3 millas de anchura. y comunica el mar Jónico con el Adriático.
- El estrecho de *Messina*, situado entre la isla de Sicilia y el territorio continental de Italia. Su anchura oscila entre algo menos de 2 millas en el punto más angosto (entre Punto Faro y Roca de Sicilia) y las 10 (entre cabo Ali y cabo Pellaro). Su longitud es de 30 millas. Comunica el mar Jónico con el Tirreno. Precisamente, al artículo 38.1 CNUDM que recoge esta categoría de estrechos se le conoce como cláusula de Mesina porque fue la condición de Italia para votar a favor²⁴.

²⁴ Pues, de no existir esta particular clase de estrecho, atendiendo a la separación de espacios marítimos (aguas internacionales en ambos lados) les correspondería el régimen de navegación del derecho de paso en tránsito.

Además de los dos señalados y más conocidos, hay otros muchos estrechos menores que también entrarían en este tipo.

En Italia encontramos el estrecho de *Elba* o canal de *Piombino* (entre la isla de Elba y el continente) con 5 millas de anchura. Comunica el mar Tirreno con el mar de Liguria

En la costa de *Croacia* están los siguientes estrechos:

- *Bracki Kanal*, entre Otok Brac y el continente.
- *Hvarski Kanal*, entre Otok Brac y Otok Hvar.
- *Korculanski Kanal*: entre Otok Hvar y Otok Korcula.
- *Lastovski Kanal*: entre Otok Korcula y Otok Lastovo.
- *Mljetski Kanal*: entre Otok Mljet y la península de Peljesac.

En Montenegro está el estrecho de *Nikola* entre Sveti Nikola y el continente.

Mientras que pertenecientes a Grecia están los estrechos del arco de Creta o arco helénico, tales como:

- Canal de *Corinto*. Con una anchura inferior a una milla, separa Peloponesos del sureste continental de Grecia.
- Estrecho de *Euripus*. Apenas una milla de anchura, entre la Isla de Euboea al este y el continente, en el mar Egeo

La importancia estratégica de estos estrechos, al igual que los que hemos visto anteriormente es mínima, por ello a estas cases de estrechos vistas hasta ahora se les denomina *estrechos secundarios*.

El *régimen de navegación* en todos estos estrechos mediterráneos es el del *derecho de paso inocente*, sin posibilidad de suspensión. La ruta de navegación y el TSS que deben seguirse al atravesar los mismos lo fija el Estado ribereño, información que debe comunicar a la OMI.

El derecho de paso inocente es el único límite a la soberanía del ribereño. Pues, tengamos en cuenta que las aguas son aguas territoriales, por lo que rige

toda la legislación del Estado ribereño que deben respetar y cumplir todos los buques cuando atraviesan sus aguas. Y si no lo hace, el ribereño los puede detener y sancionar, y si no se detienen, puede perseguirlos aunque entren en aguas internacionales, ejerciendo el derecho de persecución (*hot pursuit*) que regula el artículo 111 de la CNUDM.

e) *Estrechos que separan dos zonas de libertad de navegación, ya sea zona económica exclusiva o alta mar* (arts. 37 y 38)

Esta categoría de estrechos es la gran novedad de la CNUDM que marca la diferencia radical con el régimen de navegación existente hasta la fecha, fijado en la Convención de Ginebra sobre mar territorial y zona contigua de 1958. A ella pertenecen los principales estrechos del mundo, y, sobre todo, los estratégicamente más importantes.

Por lo que se refiere a los estrechos del Mediterráneo que podemos ubicar en esta categoría principal, debemos referirnos sobre todo al estrecho de *Gibraltar*. Este es uno de los estrechos más importantes del mundo, y que supone, como hemos dicho la conexión del mar Mediterráneo con el océano Atlántico. Tiene 7,5 millas de anchura, 33 millas de longitud y una profundidad que varía de las 10 a las 100 brazas. Por lo que se refiere a la soberanía sobre sus aguas, en aplicación de la equidistancia (criterio aplicable, según el art.15 CNUDM, para delimitar el mar territorial entre Estados vecinos a falta de acuerdo, como es el caso), la mitad es soberanía española y la otra mitad es marroquí. Debemos señalar que, aunque se llame estrecho de Gibraltar, no está situado junto al Peñón, sino mucho más al suroeste, justamente en Tarifa. Por ello, se suele pensar de manera equivocada que Reino Unido controla las aguas del estrecho, por ejercer la jurisdicción —que no la soberanía, porque es territorio no autónomo, es decir, colonia— sobre el peñón. No tiene control alguno, ni remotamente. Queda totalmente alejado del mismo, máxime, cuando Gibraltar solo tiene 3 millas de mar territorial las cuales quedan lejos de la ruta de navegación del estrecho de Gibraltar.

Pero hay otros muchos estrechos mediterráneos que entran en esta categoría principal. A saber:

- Canal de *Menorca* o Freu de Menorca: 20 millas de anchura. Su profundidad varía entre 24 y 80 brazas. Separa las islas de Mallorca y Menorca, en el archipiélago balear de España, en el mar Mediterráneo.
- Estrecho de *Bonifacio* o Bouche de Bonifacio: 6 millas de anchura y unas 22 millas de longitud. Se profundidad varía entre las 27 y las 80

brazas. Separa la Isla de Córcega (Francia) al norte y la Isla de Cerdeña (Italia) al sur. Comunica el mar Tirreno con el mar Mediterráneo.

Entre los múltiples estrechos existentes en Grecia, están los siguientes:

- Estrecho de *Kithera* o Canal de Cítera (Dhiéklplous Kithiron): 4 millas de anchura y 10 millas de longitud. Su profundidad varía entre las 39 y 300 brazas. Se sitúa entre las Islas Griegas de Cítera y Anticítera. Comunica el mar Mediterráneo con el mar Egeo.
- Estrecho de *Kárpathos* (Scarpanto o Stenin Karpatho): 23 millas de anchura y una longitud máxima de 21 millas y media en su parte oriental. Su profundidad varía entre las 13 y las 700 brazas. Se sitúa entre las Islas Griegas de Kárpathos y Rhodas (en el Dodecaneso). Es el estrecho más oriental de los que unen el mar Mediterráneo con el mar Egeo, y sigue una dirección norte-sur.
- Estrecho de *Rodas*: Anchura de 17 km y unos 350 metros de profundidad.
- Estrecho de *Antikithira*: un ancho de 32 km y profundidad media de 700 metros.
- Estrecho de *Elafonissos*: anchura de 11 km y 180 metros de profundidad media.

Próximo al Mediterráneo está el Estrecho de *Kerch* o Kerchensky Proliy: una milla de anchura aproximadamente, 25 millas de longitud, y 18 metros de profundidad. Se sitúa entre la costa suroeste de Rusia al este y la Península Ucraiana de Crimea al oeste. Comunica el mar Negro con el mar de Azov.

Finalmente, debemos mencionar el estrecho de *Bab-El-Mandeb* («Puerta de las Lágrimas»), que, si bien no es un estrecho del mar Mediterráneo resulta de vital importancia. Pues, como hemos indicado, es el acceso desde el Océano Índico hasta el Mediterráneo pasando por el mar Rojo y el canal de Suez. Su anchura general es de 19 millas, su longitud de unas 50 millas, y su profundidad varía de las 100 brazas hasta las 2 y 6 brazas frente a los arrecifes costeros. Se sitúa entre Yemen al norte, y Djibouti y Somalia al sur. Comunica el Golfo de Aden con el Mar Rojo. La Isla de Perim divide el estrecho en dos canales: el Estrecho *Grande*, con 10 millas de anchura y 10 de longitud, y el Estrecho *Pequeño*, 3 millas y media de anchura y 3 millas de longitud.

En todos estos estrechos principales, el régimen de navegación es el *derecho de paso en tránsito*.

Al igual que hemos señalado en relación con los estrechos anteriores regidos por el derecho de paso inocente, debemos tener presente que este régimen es el único límite a la soberanía de los Estados ribereños, pues las aguas son mar territorial sometidas, por tanto, a su soberanía. Lo que implica que rige toda la legislación del Estado ribereño que deben respetar y cumplir todos los buques cuando atraviesan sus aguas. Y si no lo hace, el ribereño los puede detener y sancionar, y si no se detienen, puede perseguirlos aunque entren en aguas internacionales.

f) *Estrechos regulados por convenios de larga data* (art.35 c)

Como hemos indicado, el régimen de navegación de estos estrechos es el que estuviera establecido en dicho convenio.

Solo existen 3 estrechos en el mundo que entran en esta categoría, y uno de ellos está en el Mediterráneo, siendo una de las rutas más importantes por ser, como hemos dicho, la principal vía de acceso de Rusia al mar. Son los estrechos turcos: Bósforo y Dárdanelos²⁵.

El Estrecho de *Bósforo* tiene una longitud de 15 millas (28 kms) y una anchura, en su parte más angosta, de 600 metros, siendo su anchura máxima de 3.700 metros (2 millas). Divide en dos partes la capital turca, Estambul. Pone en comunicación el mar Negro con el mar de Mármara.

El Estrecho de *Dardanelos*, continuación del anterior. Con 65 kms (35 millas) de largo, una anchura mínima de 2 km (poco más de una milla), y máxima de 6.500 metros (3,5 millas), comunica el mar de Mármara con el Mar Egeo. Su profundidad ronda los 50 metros.

Su régimen de navegación está regulado con el Convenio de *Montreaux* de 20 de julio de 1936. Este tratado se compone de veintinueve artículos, cuatro anexos y un protocolo.

Los artículos 2 a 7 se refieren al tránsito de buques mercantes. Estos disfrutan de libertad de paso y navegación, con las limitaciones que se establecen por seguridad y que son reguladas por el TSVTS que data de 1998.

²⁵ Los otros son: los estrechos daneses (*Gran Belt* y *Pequeño Belt* y el *Sound*), regulados por el Convenio de Copenhague de 1857; y el estrecho de *Magallanes*, que se rige por el Tratado chileno-argentino de 1881.

Los artículos 8 a 22 abordan el tránsito de buques militares, distinguiendo entre Estados ribereños del mar Negro y no ribereños, tipo de buque, su tonelaje, periodo de estancia y tonelaje total máximo de la flota que se encuentre en el mar Negro. Estas limitaciones se pueden resumir en general de la siguiente manera:

- Prohibición del paso de portaaviones, incluso para los Estados ribereños.
- Solamente los submarinos que pertenecen a los Estados ribereños pueden pasar por los estrechos turcos, si se van a incorporar a su base por primera vez después de su construcción o si es después de una reparación en astilleros ubicados fuera del mar Negro.
- El número y tonelaje total máximo de toda la flota extranjera que puede estar en curso en el paso de los estrechos turcos está limitada a nueve unidades y 15.000 toneladas respectivamente.
- El tonelaje total máximo de la flota de Estados no ribereños dentro del mar Negro está limitado a 45.000 toneladas.
- Las unidades de los Estados no ribereños no pueden permanecer más de 21 días.
- El paso por los estrechos turcos tiene que ser notificado a las autoridades turcas a través de vías diplomáticas, con ocho días para los ribereños y 15 días para los no ribereños

g) *Estrechos en los que exista en su parte central una ruta de libertad de navegación y sobrevuelo* (art.36).

Esta situación, a la que se refiere el artículo 36, se produce cuando la zona más angosta del estrecho es mayor al doble de la anchura del mar territorial, es decir, la parte más estrecha supera las 24 millas de anchura. De esta manera, las aguas ya no abarcan mar territorial, sino que hay una zona —más o menos amplia— en el centro del canal que son aguas internacionales, por lo que el régimen de navegación y sobrevuelo es el de libertad.

En el mar Mediterráneo encontramos los siguientes estrechos que son, claramente, encuadrables en esta última categoría:

- Estrecho de *Sicilia*: 53 millas de anchura. En Italia, entre Pallenteria y Sicilia, en el mar Tirreno.

- Canal de *Malta*: 44 millas de anchura. Entre Italia (Sicilia) y Malta, en el mar Mediterráneo.
- Canal de *Córcega*: 27 millas de anchura. Entre las Islas de Córcega (Francia) y Elba (Italia). Comunica el mar de Liguria con el mar Tirreno.
- Estrecho de *Otranto*: 41 millas de anchura y 40 millas de longitud. Su profundidad varía entre 88 y 732 metros. Se sitúa entre Albania e Italia, conecta el mar Adriático con el mar Jónico.
- Estrecho de *Kasos*: 27 millas de anchura. Entre las Islas griegas de Kasos y Creta.

Como hemos indicado, en estos estrechos rigen los principios de libertad de navegación y libertad de sobrevuelo, con el sometimiento de los buques y aeronaves a la jurisdicción del Estado del pabellón (buques) y del Estado de matriculación (aeronaves). Los Estados que son ribereños de este tipo de estrechos ya no tiene jurisdicción alguna sobre los buques que atraviesan navegando por esa zona central del canal. Por tanto, ya no controlan al acceso ni el paso de los buques y aeronaves por el estrecho. El único ámbito donde podrían tener competencia los ribereños sería en relación con la explotación de los recursos naturales de las aguas del estrecho, pues estaríamos hablando de aguas que son zona económica exclusiva —cuya anchura máxima es de 200 millas— cuya regulación sí es competencia de los Estados ribereños.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ABIO VILLEGAS, G. (13 de marzo de 2020), *El mar Mediterráneo... op.cit: poder marítimo, conflictos y estrategias*, Documento Marco del Instituto Español de Estudios Estratégicos. http://www.ieee.es/publicaciones-new/documentos-marco/2020/DIEEEM03_GUIABI_Mediterraneo.html

AMORES MARTÍN, A. (2015) *Los peajes en Suez. Su cálculo y comparativa económica con la ruta vía Cabo de Buena Esperanza* (Trabajo Fin de Grado del Grado en Náutica y Transporte Marítimo, Universidad Politécnica de Cataluña) <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/78254/TFG-Los-peajes-en-Suez-Su-calculo-y-comparativa-economica-con-la-ruta-via-Cabo-de-Buena-Esperanza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

BLASCO, J.A. (24 de marzo de 2020), «El Mediterráneo, un mar «arquitectónico» con estancias, pasillos o puertas», *Urban Networks*. <https://urban-networks.blogspot.com/2020/03/el-mediterraneo-un-mar-arquitectonico.html>

LÓPEZ MARTÍN, A.G. (2008). *La navegación por los estrechos. Geoestrategia y derecho*. Dykinson, Madrid.

LUCCHINI, L., ET VOELCKEL, M (1996). *Droit de la Mer*, Tome 2. Pedone, Paris.

NOUR, I. (26 de diciembre de 2019), «El canal de Suez, la joya de la corona egipcia», *El Orden Mundial*. <https://elordenmundial.com/canal-de-suez-egipto/>

VENZALÁ, C. (17 de mayo de 2020), «Geopolítica del Mediterráneo, un mar entre tres continentes», *El Orden Mundial*. <https://elordenmundial.com/geopolitica-del-mediterraneo/>

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

**Desafíos y amenazas para la seguridad
colectiva en el Mediterráneo**

M^a Dolores Algora Weber¹

Investigadora del Centro
de Seguridad Internacional
Universidad Francisco de Vitoria

¹ Investigadora del Proyecto I+D: «Crisis y procesos de cambio regional en el norte de África. Sus implicaciones para España» (CSO2017-84949-C3-3-P) // www.mariadoloresalgora.es.

RESUMEN

El Mediterráneo representa una zona estratégica en la que los desafíos y amenazas a la seguridad regional afectan en la actualidad a la seguridad global. Las relaciones Euro-mediterráneas han constituido un marco de referencia para el diseño de la arquitectura de la seguridad colectiva. El impacto de la Primavera Árabe ha propiciado el desarrollo de una nueva proyección estratégica de la Unión Europea en el Mediterráneo, a la vez que ha favorecido la presencia de otros actores internacionales. Las misiones para el mantenimiento de la paz desplegadas en el Magreb-Sahel y en Oriente Próximo son muestra de la importancia estratégica de la región para el orden internacional.

Palabras clave: Mediterráneo, Magreb, Sahel, Oriente Próximo, Primavera Árabe, seguridad colectiva, seguridad global, misiones de mantenimiento de la paz, Unión Europea, OTAN, ONU.

ABSTRACT

The Mediterranean basin represents a strategic area where challenges and threats to regional security currently affect global security. Euro-Mediterranean relations have constituted a frame of reference for the design of the architecture of collective security. The impact of the Arab Spring has led to the development of a new strategic projection of the European Union in the Mediterranean, while it has favored the presence of other international actors. The peacekeeping missions deployed in the Maghreb-Sahel and the Middle East are proof of the strategic importance of the region for the international order.

Keywords: Mediterranean, Maghreb, Sahel, Middle East, Arab Spring, collective security, global security, peacekeeping missions, European Union, NATO, UN.

Capítulo I

LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL MEDITERRÁNEO

En nuestra visión occidental del mapa mundial, el Mediterráneo ocupa una región central. Es la frontera marítima natural de tres continentes, Europa, Asia y África.

A lo largo de los siglos hasta el presente ha sido cuna de civilizaciones, crisol de culturas y de religiones. Ha sido un espacio de oportunidades y de conflictos. Cuando se le preguntaba al ilustre historiador Ferdinand Braudel sobre qué es el Mediterráneo, éste contestaba que mil cosas a la vez.

Las relaciones euro-mediterráneas a lo largo de los tiempos han determinado la identidad tanto de Europa como la de los países de su orilla sur desde el Magreb y al Oriente Próximo.

En la actualidad la región del Magreb y la franja del Sahel representan la gran frontera del sur para la Unión Europea. Por tanto, constituye un pilar esencial para su estabilidad². De ahí que en el caso de España, esta percepción haya sido recogida tal cual en todos los documentos que han contribuido a perfilar su proyección exterior y de seguridad en los años recientes. Así apareció en el Libro Blanco de la Defensa de 2000³:

² Mohammed Ahmed Gain: «Maghreb-Sahel Security (Dis)connections: Shifting Dynamics and Growing Challenges», Carnegie Endowment for International Peace, 12/05/2021 (Consultado, mayo 2021). https://carnegieendowment.org/sada/84517?utm_source=rssemail&utm_medium=email&mkt_tok=M-Dk1LVBQVi04MTMAAAF9CpsSD7zcMDtREgA9a4ZOCh7hSak8QJctQU_yDNPI47JIt13NeHRA-peUD5VKD50ww68580Zy6xg84crfdG30zly4VGg9_PG32QmHnGLnueVvVw

³ Ministerio de Defensa: *Libro Blanco de la Defensa, 2000*. Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, 2000. Pg. 65. (Consultado, mayo 2021). <https://www.defensa.gob.es/Galerias/defensadocs/libro-blanco-defensa-2000.pdf>

«El final de la Guerra Fría ha traído como consecuencia que el Mediterráneo sea percibido por las instituciones europeas y por la OTAN como una región a la que se debe prestar la mayor atención al tratar cuestiones de seguridad. Y ello es así, aunque por motivos bien diferentes, tanto si se considera la cuenca mediterránea oriental como la occidental, ambas de gran influencia en la estabilidad mundial y europea. Para España, el Mar Mediterráneo tiene una gran importancia estratégica».

Se ha mantenido esta visión en las sucesivas directivas de Defensa Nacional, incluida la de 2020⁴, o en el último documento sobre Estrategia para la Acción Exterior, 2021-2024⁵:

«La situación política del Magreb y Oriente Próximo, entre tres continentes, su riqueza en hidrocarburos y su evolución histórica desde el fin de la primera guerra mundial explican la importancia estratégica de esta región, escenario privilegiado de las tensiones y cambios en el orden mundial. Es estratégica para España por la vecindad y porque lo que allí sucede y la calidad de nuestras relaciones tienen un impacto real en la estabilidad y el desarrollo de nuestro país».

⁴ Ministerio de Defensa, *Directiva de Defensa Nacional*, 11/06/2020 (Consultado, mayo 2021) <https://www.defensa.gob.es/Galerias/defensadoocs/directiva-defensa-nacional-2020.pdf>

⁵ Gobierno de España. *Estrategia de Acción Exterior 2021-2024*. Madrid, Presidencia de Gobierno, 26/01/2021. Pg. 56. (Consultado, mayo 2021). <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/ElMinisterioInforma/Documents/Proyecto%20Estrategia%20Accio%CC%81n%20Exterior%202021-2024.pdf>

Capítulo II

VEINTICINCO AÑOS DE LA ASOCIACIÓN EURO-MEDITERRÁNEA, EL PROCESO DE BARCELONA

Las relaciones en el Mediterráneo han ido evolucionando constantemente desde la Edad Antigua en la Historia hasta la Contemporánea. Remontarse a tiempos remotos para entender su andadura no sería el objeto de este análisis. Sin embargo, partir de unas décadas atrás, será ilustrativo para abordar la actualidad. Por ello, es importante detenernos en la instauración del Partenariado o la Asociación Euro-mediterránea, lo que pasó a conocerse como el Proceso de Barcelona, que tuvo lugar en 1995. En noviembre de 2020 se ha cumplido el 25º Aniversario de su puesta en marcha.

En su momento fue un gran éxito para las relaciones mediterráneas, llegando por entonces a reunir a 27 Estados europeos con otros 15 del sur del Mediterráneo, los cuales representaban alrededor de 750 millones de ciudadanos⁶. Esta Asociación Euro-mediterránea ponía fin a la secular división entre los países de la orilla del norte y los de la del sur en dicho entorno, para introducir un nuevo marco de entendimiento, basado en el principio de co-apropiación entre todos los Estados de la región. Resultó ser un hito histórico en el ámbito de la diplomacia regional.

Desde su creación a mediados de los años noventa no ha dejado de evolucionar, siendo de destacar que, a partir de 2008, pasó a convertirse en la Unión por el Mediterráneo. Desde entonces, ha llegado a integrar en esta nueva versión a los 42 países miembro, que la componen en 2021 (En 2011, Siria decidió congelar su participación y Gran Bretaña quedó fuera al consumarse su salida de la Unión Europea tras el Brexit en 2020).

⁶ Ministerio de Asuntos Exteriores. *Asociación Euro-Mediterránea: del proceso de Barcelona a la Unión por el Mediterráneo*. (Consultado, mayo 2021). <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExterior-Cooperacion/Mediterraneo/Paginas/PartenariadoEuroMediterraneo.aspx>

Hacer un balance de su actuación, cumplidos veinticinco años desde que fue promovida, permite observar los cambios producidos en la cooperación y el diálogo en el Mediterráneo.

En 1995, los contextos regional e internacional previos a su impulso habían sido muy favorables a los principios con los que fue concebida esta asociación: el final de la Guerra Fría en 1991, el Acuerdo de Maastricht de la Unión Europea en 1992 y la puesta en marcha del Proceso de Paz de Oriente Próximo y los Acuerdos de Oslo entre 1991 y 1994. Se apreciaba un fuerte espíritu de entendimiento en todas las alianzas mediterráneas que se fueron configurando, era un objetivo común a todas ellas. En este contexto se estableció la base para una prosperidad compartida y una confianza basada en el conocimiento mutuo.

La prosperidad compartida pondría los pilares de la paz y la estabilidad regional y de un desarrollo económico, fundamentado en un acuerdo de asociación de libre comercio que se deberían alcanzar en 2010.

El proceso de Barcelona definió tres cestos en los que debía centrarse su actuación para lograr sus ambiciones: uno dedicado a la Política de Seguridad, el segundo para la Cooperación Económica y Financiera y el tercero para la Cooperación Social, Cultural y Humana.

De esta forma una gran euforia vino a caracterizar las relaciones euro-mediterráneas de la segunda mitad de los años 90, en el convencimiento de que la cooperación traería la estabilidad y con ella la seguridad. Sin embargo, en 2001, los atentados del 11-S pusieron en entredicho este orden en el que se había sido diseñado aquel esquema regional. Surgió entonces la pregunta de qué había pasado con el cesto de la Política de Seguridad, permanente relegado en aras de un enfoque excesivamente centrado en el segundo de los cestos, en el desarrollo económico.

Como consecuencia de los ataques terroristas de Nueva York, la concepción de esta planificación se vio alterada por completo. Desde entonces, se pasó a dar prioridad a la seguridad como el pilar principal para la estabilidad, dejando la cooperación sujeta a todos los condicionamientos que ésta implicaba.

De forma paralela, ante el vacío detectado en materia de seguridad, otras iniciativas alcanzaron un fuerte impulso en el Mediterráneo. Fue el caso de la Política Europea de Vecindad (PEV)⁷, creada en 2003, para los Estados del Este y

⁷ Ministerio de Asuntos Exteriores. *Política Europea de Vecindad* (Consultado, mayo de 2021). <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/politicaeuropeavecindad/Paginas/indice-vecindad.aspx>

que pasó a extenderse a los del Sur, quedando el respaldo al desarrollo económico supeditado a los criterios de estabilización, buena gobernanza y cooperación en seguridad. En el ámbito de la iniciativa 5 + 5, en 2004, se amplió su actividad al campo de la Defensa⁸. Este sector experimentó un desarrollo muy acelerado y fue alcanzando desde su arranque una progresiva consolidación que ha llegado hasta la actualidad⁹.

En este cambio de contexto se explica la evolución que tuvo que afrontar el Proceso de Barcelona a partir del 2008. Todo su acervo de cooperación, definido en los tres cestos, fue recogido en la creación de la Unión por el Mediterráneo (UpM), impulsada por Francia. Este nuevo planteamiento dio lugar a una institucionalización de las relaciones euro-mediterráneas, al crear una Secretaría General y una Co-Presidencia norte-sur. Pretendía superar el distanciamiento que el enfoque de seguridad había supuesto para las sociedades. Frente a ello, perseguía una mayor aproximación de la sociedad civil a la región y una mayor integración de ésta con la Unión Europea. El desarrollo humano y el desarrollo sostenible representaron sus pilares básicos. Junto a los que se concibieron un conjunto de líneas prioritarias para la realización de proyectos técnicos, tales como la Protección del Medioambiente y el Agua, Transportes y Urbanismo, Empresas, Energía y Clima y Educación e Investigación.

En este contexto de transformación, en 2011, se produjo la Primavera Árabe ocasionando una parálisis inicial en las relaciones euro-mediterránea al multiplicarse las tensiones regionales¹⁰. Ello puso de manifiesto la debilidad estratégica con la que habían sido concebidos estos proyectos ante una situación de desestabilización a día de hoy todavía inacabada.

En 2012, la Unión Europea admitía la evidencia de la necesidad del replanteamiento estratégico de la organización. En 2014, se lanzó un proceso de consultas para la actualización de la PEV, que pasaría a ser el Instrumento Europeo de Vecindad (IEV), ante la situación cada vez más compleja y heterogénea en el Mediterráneo, traduciéndose un año después, en 2015, en el documento elaborado por la Comisión y la Alta Representante para la Política Exterior y de Seguridad

⁸ Ministerio de Asuntos Exteriores. *Diálogo 5+5 y ForoMed*. (Consultado, mayo 2021). <http://www.exteriores.gob.es/portal/es/politicaexterno/cooperacion/mediterraneo/paginas/otrosprocesos.aspx>

⁹ M^a Dolores Algora Weber: «The Regional Integration as a Solution to Face the Mediterranean Security Challenges», *Paix et Sécurité Internationales*, Nouvelle Série – Version électronique, Numéro 5 (2017). <https://catedra-jean-monnet.uca.es/algora-weber-3/>

¹⁰ En 2011, el impacto de la Primavera Árabe sobre las relaciones euro-mediterráneas hizo que el número de proyectos previstos para el primer trimestre de ese año disminuyese a un ritmo del 13%, pasando a 184 frente a los 845 que había habido en total en 2010; y acuerdos empresariales a 76 frente a 511. Javier Paredes: «Relaciones euro-mediterráneas: tres lustros de luces y sombras», *Empresa Global*, octubre 2011. Pg.10-14. <https://www.empresaglobal.es/EGAFI/descargas/1135091/1601149/relaciones-euro-mediterraneas-tres-lustros-de-luces-y-sombras.pdf>

Común (PESC), Federica Mogherini, bajo el título de «Hacia una nueva Política Europea de Vecindad»¹¹.

En 2016, vio la luz en el marco de la PESC una Estrategia Global de la Unión Europea (EUSG 2016): «Visión compartida, acción común: una Europa más fuerte»¹². Su contenido, además de diferenciar la situación de Oriente Medio y el Magreb, se caracterizó por introducir en su percepción la dimensión de las relaciones euro-africanas. A éstas se le otorgaba mayor peso, que a las euro-mediterráneas de cara al objetivo de alcanzar la estabilidad y seguridad europeas.

En 2017, acorde a lo anterior, durante la celebración de su segundo foro regional, la Unión por el Mediterráneo se enfocó en la potenciación de la juventud y la percepción de la seguridad como un desafío global. En el foro se estableció una nueva hoja de ruta¹³ que permitiera sacar las relaciones euro-mediterráneas de la situación de retraimiento, que venían arrastrando como efecto de la incertidumbre causada por las revueltas árabes.

Como pautas concretas para conseguir estos fines, estipulaba el refuerzo del diálogo político, la contribución a la estabilidad regional y el desarrollo humano, el fortalecimiento de la integración regional y la consolidación de la capacidad de acción de la UpM. Igualmente trazaba líneas estratégicas temáticas como el empoderamiento de la mujer, el empleo juvenil y el desarrollo inclusivo y sostenible. Se puede decir que este documento volvía de nuevo a los principios de cooperación de los años 90, como fuente para la estabilidad, el desarrollo humano y la integración regionales.

Por su parte, paralelamente a estos progresos en las relaciones euro-mediterráneas, en 2015, las Naciones Unidas pusieron en marcha la Agenda de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2030. Ésta ponía fin definitivo a cualquier resquicio de la frecuente interpretación paternalista de la cooperación internacional. Como novedad, lo que no se había producido hasta entonces, fomentaba la inclusión de todos los Estados del mundo en los compromisos definidos como responsables de un desarrollo global del planeta. En ella quedaban incluidas todas las áreas de cooperación que ya se habían recogido años atrás en la Declaración de

¹¹ Ministerio de Asuntos Exteriores. *Política Europea de Vecindad*. (consultado, mayo de 2021). <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/politicaeuropeavecindad/Paginas/indicevecindad.aspx>

¹² Comisión Europea y Alta Representante para la Política Exterior y de Seguridad, Federica Mogherini: «Una visión común, una actuación conjunta: una Europa más fuerte», *Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea*, junio, 2016. https://eeas.europa.eu/archives/docs/top_stories/pdf/eugs_es_.pdf

¹³ Union for the Mediterranean, Co-Presidency: «The Union for the Mediterranean: an action-driven organisation with a common ambition», *Document*, 23/01/2017. (Consultado, mayo 2021) <https://ufmsecretariat.org/wp-content/uploads/2017/01/UfM-Roadmap-23-JAN-2017.pdf>

Barcelona de 1995 y en su evolución posterior. En definitiva, evidenciaba que los países europeos ya habían experimentado una larga trayectoria enfocándose en dichas áreas de cooperación, fruto de las intensas agendas políticas, diplomáticas y acuerdos económicos.

De este modo, llegamos a la actualidad del Mediterráneo. Sin embargo, cuando hoy en día se observan las distintas realidades que describen la región, se comprueba que no se corresponden con todas estas voluntades y esfuerzos de confianza mutua y prosperidad. Ello contribuye a alentar las críticas de los sectores más euro-escépticos, que no carecen de cierto grado de razón en sus opiniones.

Dado este punto, cabría preguntarse una vez más, qué ha pasado con la seguridad, qué fue de aquel objetivo de paz y estabilidad regional, dos décadas y media después de la puesta en marcha del Proceso de Barcelona.

Capítulo III

DESAFÍOS Y AMENAZAS EN LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO

A pesar de los progresos mencionados en las relaciones euro-mediterráneas, hoy en día esta región es un espacio mucho más inestable y con muchas más tensiones que las existentes hace 25 años, especialmente a raíz de los acontecimientos sucedidos tras la Primavera Árabe hace ahora una década. Las revueltas árabes dieron lugar a la incertidumbre sobre el devenir de cualquiera de los países árabes y, en algunos de ellos, a conflictos no cerrados, que han terminado por transformarse, en lo que en términos de seguridad y estrategia, se han venido a calificar como «zonas grises». En éstas no hay ni avances ni retrocesos, son espacios de crisis difusas y prolongadas en el tiempo, llegando a convertirse la inestabilidad permanente en el *modus vivendi* de la zona.

Por otra parte, aquellos que hace años se definían como desafíos compartidos en la región del Mediterráneo, en el presente, se perciben como desafíos globales para los que se necesitan respuestas globales, que traspasan las fronteras regionales. Los desafíos globales afectan al orden internacional, concretándose en el caso del Mediterráneo, en la existencia de Estados fallidos; en la propagación del crimen organizado, ya sea a través del tráfico de mercancías, armas, drogas o personas; en el incremento de la amenaza del terrorismo yihadista; en la proliferación de armas de destrucción masiva; y en la multiplicación de conflictos inacabados, desde el extremo oeste, como es el caso del Sáhara Occidental, hasta los del este, como son los de Libia y Siria, que se han sumado al palestino-israelí en medio de una zona traumatizada por la constante conflictividad.

A estos riesgos y amenazas hay que añadir otros factores, como son el aumento de la asimetría en el desarrollo entre el norte y el sur, el desequilibrio demográfico entre ambas orillas, la degradación medioambiental o la intensificación de las migraciones y los refugiados.

Este escenario ha hecho mella en la integración regional norte-sur en su conjunto, pero también en su dimensión sur-sur. Durante años no ha faltado la voluntad de cooperación, se han alcanzado algunos hitos que han favorecido la estabilidad y el progreso, como la creación de la Gran Zona Árabe de Libre Comercio (GAFTA), en 1997, o el Acuerdo de Agadir, en 2004, que propició el libre comercio en el Mediterráneo árabe o teniendo además ambos logros un impacto positivo en las relaciones euro-mediterráneas. Sin embargo, la Unión del Magreb Árabe (UMA) se ha mostrado con una enorme inactividad ante retos críticos como han sido la crisis de los refugiados y el control de las fronteras.

La situación del Sáhara Occidental continua bloqueando las relaciones entre Marruecos y Argelia, lo que impide hacer frente a lo que son ya amenazas globales. Por tanto, la UMA no cumple con sus compromisos de seguridad, lo cual resultaría de trascendental importancia ante la pacificación de Libia y las consecuencias que ello tendría sobre la estabilidad del Sahel.

El incremento de inseguridad, acontecido en el Sahel a raíz de dicha guerra, se ha extendido hacia el Magreb, donde un conjunto de riesgos similares ejercen su presión sobre la situación de los Estados del norte de África y de la Unión Europea, es decir, en la zona estratégica que implica el Mediterráneo.

Entre todas las amenazas que allí confluyen, la de mayor importancia es el del terrorismo yihadista, que ha encontrado su mejor expresión en el Estado Islámico del Gran Sáhara (EIGS), al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI) y otros grupos como Boko Haram, en los que participan múltiples grupos étnicos y los tuareg. El EIGS mantiene sus vínculos con el Daesh o Estado Islámico, todavía con núcleos superviviente en algunos lugares de Siria y de Iraq en Oriente Próximo, al igual que AQMI con su filial original.

Estos grupos prosperan por las características del Sahel, siendo ésta una región donde persiste una gobernanza frágil, una demografía disparada, una pobreza extrema, una lucha por los recursos naturales, conflictos interétnicos y unas fronteras muy porosas. Representan desafíos que sólo pueden ser mitigados a través de la integración regional en el sur, lo cual se refiere, no sólo a las relaciones entre los países del sahelianos y subsaharianos, asociados en la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), sino también de estos con los del Magreb, por vía bilateral o a través de la UMA o la Iniciativa 5+5.

Estas deficiencias en materia de seguridad tienen como efecto que el Sahel se vea obligado al mantenimiento de una «paz importada», al estar sujeta la estabilidad de la zona a la acción de actores externos. De ahí, la necesidad de promover una nueva dimensión de seguridad. Éste es el caso del respaldo que se está dando

desde la Unión Europea al Grupo 5 Sahel (G5S) encaminado a darle un mayor potencial y procurar la mejora de sus capacidades de intervención.

El escenario descrito invita a la separación de las condiciones de seguridad entre el área del Magreb-Sahel frente a las de Oriente Próximo al ser bien distintas unas de las otras.

En la región oriental del Mediterráneo, aquellas están determinadas por el conflicto árabe-israelí y por la guerra de Siria, ambos convertidos en zonas grises a día de hoy. En el primero de estos dos casos, se ha producido un deterioro de la estabilidad y, hace mucho tiempo ya, se perdió definitivamente la euforia que caracterizó al Proceso de Paz de Oriente Próximo de la década de los 90. Además, las revueltas árabes han ensombrecido y marginado este proceso de paz, desviando el foco de atención hacia las tensiones de Israel e Irán. A su vez que el Plan del Siglo promovido por D. Trump para esta zona durante su mandato presidencial ha puesto fin a los principios que fueron recogidos como las bases del entendimiento árabe-israelí en la Conferencia de Madrid y los Acuerdos de Oslo.

En cuanto a la guerra de Siria, iniciada en 2011, pasó en breve de ser un conflicto local a uno regional. Finalmente ha atravesado por una internacionalización que, además de potenciar la expansión del terrorismo y la consecuente crisis de los refugiados, ha propiciado la acción de actores no estatales y el relevo de las grandes potencias en el Mediterráneo.

Ante este panorama de conflictividad generalizada se hace inevitable la diferenciación de las distintas situaciones que requieren una respuesta de la comunidad internacional para mantener la seguridad en el conjunto de esta área estratégica. El actual Alto Representante de la PESC de la Unión Europea, el ex-ministro Josep Borrell, ha expresado este reto, resumiéndolo en la necesidad de abordar la seguridad desde la «unidad en la diversidad»¹⁴.

Por lo dicho, hay que entender que la región mediterránea, en 2021, está llena de desafíos y amenazas, rupturas y desequilibrios, suficientemente alarmantes que afectan a las relaciones euro-mediterráneas y deben ser acometidos de forma que alcancen soluciones en un orden cada vez más global.

A todos estos factores se ha sumado la situación de la COVID-19. Por un lado, acentuando la ya de por sí ralentización en las relaciones, a la vez, que

¹⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores. *Asociación Euro-Mediterránea: del proceso de Barcelona a la Unión por el Mediterráneo*. (Consultado, mayo 2021). <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExterior-Cooperacion/Mediterraneo/Paginas/PartenariadoEuroMediterraneo.aspx>

ocasionando la urgencia de evolucionar hacia un concepto de «seguridad humana integral».

Ante lo expuesto anteriormente, cabría plantearse realmente la eficacia del multilateralismo, lo que ha ocupado numerosos debates políticos y académicos en los tiempos recientes más. En nuestro criterio, la respuesta más adecuada sería aquella que sosteniendo su validez internacional, proyectara la necesidad de ahondar en soluciones transversales y multilaterales simultáneamente que permitan mejores resultados.

Haciendo balance, como aportación positiva, se debería valorar que en los años pasados la Asociación Euro-mediterránea, luego UpM, y la Política Europea de Vecindad han contribuido a consolidar un marco de relaciones apropiado para la coordinación de múltiples iniciativas. Aunque, por otra parte, una visión menos benévola, no dejaría de ser poner al descubierto la evidente gravedad de las limitaciones en el ámbito político y de seguridad que todavía caracterizan a la acción en el Mediterráneo.

Capítulo IV

LAS POTENCIAS INTERNACIONALES EN EL ORDEN MEDITERRÁNEO

A lo comentado hasta el momento, sobre los riesgos y amenazas acaecidas en esta región, hay que añadir otra realidad paralela. En la última década, se ha asistido a una alteración del equilibrio político en el orden del Mediterráneo, que ha removido las tendencias internacionales previamente existentes.

Desde los años 90, el final de la Guerra Fría habría proporcionado el predominio de la influencia de Estados Unidos, simultaneada con aquella derivada de las relaciones Euro-mediterránea en la región. Sin embargo, a partir de 2011, la propagación de la Primavera Árabe, especialmente a raíz del conflicto sirio, ha alterado la balanza del poder internacional en esta zona estratégica. Las consecuencias de los cambios que han tenido lugar se han traducido en un gran «desorden» regional¹⁵.

En la actualidad se observan nuevos intereses en el área mediterránea. Estados Unidos ha pasado a caracterizarse por la no intervención, reflejado en un repliegue, que no debe confundirse con desaparición, ni desinterés. Esto ha sido efecto de la orientación que la Administración norteamericana ha dado a su foco de proyección exterior hacia el Pacífico.

En 2009, tras la llegada a la Casa Blanca del presidente B. Obama, la política exterior estadounidense tomó un nuevo rumbo. Sin abandonar sus líneas fundamentales, en el Mediterráneo su posicionamiento vino a ser una buena muestra de lo que se puede resumir en el slogan de *leading from behind*, a pesar de que

¹⁵ M^a Dolores Algora Weber: «El desorden regional del Mediterráneo. Desafíos estratégicos una década después de la Primavera Árabe», en Panorama Estratégico 2020. Madrid, Ministerio de Defensa, 2020. Árabe http://www.ieee.es/Galerias/fichero/panoramas/Panorama_Estrategico_2020.pdf

el nuevo presidente anunció, como principio regulador de su política, el fin de la teoría del «Choque de Civilizaciones». Estas premisas explican la postura que Estados Unidos mantuvo al estallido de las revueltas árabes. Posteriormente, desde 2017, el presidente D. Trump fundamentó su política en el principio de *América First*, lo cual vino a ahondar en la línea de su predecesor, a pesar de proceder de formaciones políticas opuestas. El primero demócrata y el segundo republicano.

La Unión Europea tuvo una reacción excesivamente tímida ante las revueltas árabes, las cuales impactaron decisivamente en las relaciones euro-mediterráneas, en el ámbito político pero sobre todo en el económico. Simultáneamente, la organización ha visto ensombrecida su posibilidad de convertirse en un modelo político para los nuevos gobiernos árabes, dado el papel central que en este sentido estuvo dispuesta a desempeñar Turquía desde el primer momento del estallido revolucionario.

La presencia de Arabia Saudí y de las otras monarquías del Golfo en la región del Mediterráneo es un aspecto complejo de analizar. Inicialmente, el retroceso de la supremacía estadounidense y la caída de las dictaduras harían pensar en el debilitamiento de las autocracias árabes en la zona. Sin embargo, éstas han sabido aprovechar el contexto de las revueltas para penetrar ideológicamente, a través de actores no gubernamentales, en espacios que antes les resultaban prácticamente vedados.

El escenario de la guerra de Siria ha facilitado el empoderamiento regional de Turquía. En ésta se ha despertado una tendencia hacia un otomanismo renovado, a través de la doctrina de «Profundidad Estratégica», ligada a la Hermandad Musulmana. Esta teoría está enfocada hacia la consecución de una autonomía turca en su proyección internacional. La nueva tendencia ha provocado el distanciamiento respecto a Estados Unidos, su principal valedor en el seno de la OTAN. Así como la confrontación con la Unión Europea, por la crisis de los refugiados y la delimitación de la zona económica exclusiva en el Mediterráneo oriental, que afecta a Chipre y Grecia. Las relaciones turco-rusas se vienen moviendo en el plano de la ambigüedad en los últimos años. Al participar el Gobierno de Ankara en las conversaciones de paz de Astana respecto al conflicto de Siria, por un lado, y por otro, al crear tensiones con el Gobierno de Moscú por la zona de exclusividad económica que pretende establecer desde Libia, afectando, además de a lo ya mencionado, a la base mediterránea rusa de Latakia en la costa siria. Igualmente ha avivado las tensiones con Egipto por su presencia en Libia e incluso en el cuerno de África.

Por su parte, la Federación Rusa llevaba dos décadas y media orientada hacia el espacio pos-soviético, pero no ha dudado en aprovechar el vacío dejado por

Estados Unidos en el Mediterráneo para reconfigurar igualmente su proyección exterior. La guerra de Siria le ha brindado la oportunidad de convertirse en el actor internacional más influyente de la zona, imponiendo una *pax rusa* en el espacio dejado por Estados Unidos. En Siria se han desplegado 63.000 militares rusos y se han empleado 200 tipos de armas, además de misiles y submarinos y se ha establecido otra nueva base naval; en Libia podría establecer otra en el futuro.

El posicionamiento ruso igualmente abre interrogantes sobre el futuro de Irán y Turquía en la región. Ésta adquirió misiles S-400 de Rusia, disparando la disconformidad de la OTAN. Estos hechos han provocado una reactivación de los intereses de Estados Unidos, afectando a la Unión Europea.

Irán también ha salido reforzado de la situación en la que las revueltas árabes han dejado al Mediterráneo, especialmente también en el contexto de la guerra de Siria, en la que ha prestado respaldo político al presidente al Assad, a través de las milicias de Hezbollah¹⁶. Esta intervención ha sido posible por el fin de las sanciones internacionales y el acuerdo nuclear alcanzado por Estados Unidos con las autoridades de Teherán entre 2015 y 2018, lo cual ha favorecido la estabilidad iraní y su posibilidad de proyección regional.

Estas circunstancias han acabado por fortalecer la formación de un frente anti-chií, encabezado por Israel con el apoyo de Estados Unidos. Fruto de ello ha sido la firma de los Acuerdos de Abraham¹⁷, por los cuales Emiratos Árabes Unidos, Marruecos, Sudán y Bahréin han reconocido al Estado de Israel, gracias a la mediación del presidente Trump. Este paso constituye un hecho trascendental que sin duda tendrá un fuerte impacto en la región en los años venideros.

Por último, no se puede dejar fuera de este repaso de las tendencias internacionales en el Mediterráneo, la trazada por China. Este país se ha visto en la tesitura de pasar de una presencia meramente como un actor económico a tener que definirse en el plano político, sin duda suscitando la incomodidad del Gobierno de Pekín.

En definitiva, se puede decir que esta competencia por la influencia del poder regional ha insuflado la conflictividad característica de esta zona estratégica¹⁸. Se han multiplicado los actores internacionales en liza, dando lugar a la propagación

¹⁶ Andreas Gorzewski/ Emilia Rojas Sasse: «El papel de Hezbollah en la guerra civil siria», *Made for Minds*, 25/07/2013 (Consultado mayo de 2021) <https://www.dw.com/es/el-papel-de-hezbollah-en-la-guerra-civil-siria/a-16836657>.

¹⁷ Elisabeth Marteu: «Acuerdos de Abraham, perspectivas regionales», *Afkar/Ideas*, nº62, IEMed, <https://www.iemed.org/publication/acuerdos-de-abraham-perspectivas-regionales/>.

¹⁸ Giulia Tilelli: «The Mediterranean Security and Defense Dynamic», *Defense.info* 17/10/2018 <https://defense.info/global-dynamics/2018/10/the-mediterranean-security-and-defense-dynamic/>.

de alianzas líquidas. Éstas, sujetas únicamente a la defensa de los intereses nacionales de cada uno de estos actores estatales en particular por encima del interés general, han acelerado la desestabilidad de la zona.

Capítulo V

LA ARQUITECTURA DE SEGURIDAD COLECTIVA

La complejidad de los factores mencionados y los conflictos han proporcionado la multiplicación de iniciativas. Recordar la trayectoria de las relaciones euro-mediterráneas en los últimos años, permite entender mejor la base conceptual sobre la que se ha desarrollado la arquitectura de seguridad, que ha ido evolucionando de manera paralela a dichas relaciones.

En las dos últimas décadas, tras los atentados del 11-S, la seguridad colectiva en el Mediterráneo se ha ido diseñando a través de las organizaciones internacionales responsables de esta finalidad de forma progresiva.

A partir del año 2002, a raíz de la celebración de la V Cumbre Euro-mediterránea en Valencia, y de ahí en adelante en el resto de las que han tenido lugar en este foro, se ha ido incluyendo un Plan de Acción en materia de Política de Seguridad y Defensa.

Las reuniones al más alto nivel han ido evidenciando los retos a los que dar solución desde el ámbito de la seguridad. En primer lugar, la necesidad de consensuar la definición de un concepto común de seguridad. Seguidamente, la de alcanzar una planificación de acciones integradas entre seguridad y cooperación, además de asumir la de una intervención multidimensional y multilateral.

En 2003, la Estrategia Europea de Seguridad: «Una Europa segura en un mundo mejor», promovida por el entonces Alto Representante de la PESC, Javier Solana, trazó las líneas maestras, definidas por nuevos conceptos estratégicos, por la disponibilidad de nuevas capacidades y de nuevos medios. Entonces el concepto de «multilateralismo efectivo» ocupó el centro de atención en materia de seguridad, como pasó en otros ámbitos. En este caso, dio lugar a una paulatina reforma completa del sector, hacia una visión más técnica y pragmática y menos

política. Ello conllevó una reestructuración de la Defensa, pasando ésta a ser un reflejo más fiel de la nueva percepción de la seguridad.

Progresivamente, a la vez, tuvo lugar el estrechamiento de relaciones entre la Unión Europea y la OTAN. Ya en 2002, los Acuerdos de Berlín Plus permitieron la transferencia de capacidades entre ambas organizaciones internacionales. En 2007, la Unión Europea alcanzó la completa operatividad de los *Battle Groups* para una respuesta de acción rápida a semejanza de los de la *NATO Response Force* (NRF).

En el seno de la Política Exterior y Seguridad Común (PESC) se configuró la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) para centrarla en la prevención de conflictos y gestión de crisis, así como en las misiones de mantenimiento de la paz (las llamadas misiones Petersburg, cívico-militares, recogidas en el Tratado de Ámsterdam de la Unión Europea de 1999). La PESD quedó configurada como tal en el Tratado de Lisboa de 2009. El objetivo, desde entonces, ha sido convertir a la Unión Europea en un proveedor de seguridad fiable, para lo cual se han tenido que desarrollar capacidades para tareas de desarme, tareas humanitarias de salvamento, de asesoramiento y asistencia militar en prevención de conflictos, de gestión de crisis y comisiones de mantenimiento de la paz y estabilización pos-conflicto.

En 2010, la OTAN lanzó su «Nuevo Concepto Estratégico» basado en un compromiso activo y una defensa moderna. Esta percepción fue acompañada de conceptos como la seguridad cooperativa o la diplomacia de defensa, orientados especialmente hacia la seguridad colectiva, pero, sobre todo lo más importante, fue la implementación de una visión integral en todas sus operaciones, conocida como *Comprehensive Approach*.

Por tanto, antes del estallido de la Primavera Árabe, en la región del Mediterráneo, ya se habían consolidado las bases del multilateralismo y de la seguridad integral multidimensional, que a la postre eran principios recogidos a su vez en el Proceso de Barcelona y en la Unión por el Mediterráneo.

El impacto de las revueltas árabes sobre las relaciones euro-mediterránea se tradujo inicialmente en la parálisis de estas, ya comentada. Esto tuvo su reflejo también en el ámbito de la Seguridad y Defensa, lo que impulsó un nuevo replanteamiento estratégico de la Unión Europea.

En 2011, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas emitió la resolución 1970, por la que se impuso un embargo de armas sobre Libia como resultado del conflicto. Posteriormente, amparada por la resolución 1973, se produjo la

intervención de la OTAN en la guerra de este país, bajo el principio de injerencia humanitaria. Ésta fue iniciada por los ataques aéreos de Francia y Gran Bretaña, a la vez que los navales de ésta última, a los que se sumó una coalición de dieciséis Estados, con el fin de establecer una zona de exclusión aérea para la protección de la sociedad civil. Entre el 19 y el 31 de marzo, el control completo de la operación «Protector Unificado» quedó bajo mando de la OTAN.

Es importante señalar de esta intervención, que se produjo en el contexto de repliegue estadounidense en la región, lo cual ha tenido su impacto en las capacidades de la organización internacional de seguridad y ha llevado a una mayor implicación de la Unión Europea.

Al margen de esta operación, y lo discutida que haya podido ser en círculos políticos y militares, en términos de seguridad la consecuencia más importante de la Primavera Árabe ha sido el incremento y expansión del terrorismo islamista por todo el Mediterráneo.

A la expansión de Daesh en Oriente Próximo y Oriente Medio, ya se ha dicho, que ha habido que sumar la desestabilización del norte de África y el Sahel. Esta situación ha estado relacionada con los atentados perpetrados en Europa, en París en 2015, en Berlín y en Bruselas en 2016 y en Barcelona y en Estambul en 2017. Además de la crisis migratoria.

Ante estas circunstancias, ya desde 2011, la OTAN lanzó una Estrategia de Seguridad Marítima para la región; posteriormente, en 2016, en la Cumbre de Varsovia dejó constancia de la enseñanza obtenida tras la Primavera Árabe: en el Mediterráneo, sólo será posible garantizar la seguridad con socios estables.

Un año después, en 2017, la Asociación Atlántica reforzaba el eje sur de su directiva estratégica, mediante la operación «Sea Guardian» de seguridad marítima y el apoyo a la operación «Sophia» de la Unión Europea.

Por su parte, la Unión Europea igualmente ha seguido avanzando en términos de seguridad. En 2016, en la citada Estrategia Global (EUSG 2016) de la PESC quedaba asimilado el concepto de *Comprehensive Approach*, lanzado por la OTAN años atrás.

La estrategia, en cuanto a seguridad, se podría resumir en una visión multidimensional, multilateral y a multiniveles (local, nacional, regional e internacional) destinada a fortalecer la cooperación en defensa, de forma que su acción alcance un mayor grado de credibilidad. Asimismo se prevé un incremento de operaciones internacionales regionales tanto a nivel multilateral como bilateral.

La EUSG 2016 recogió de forma específica 5 líneas de acción en el Mediterráneo¹⁹, que se han ido consumando en los años posteriores:

- 1) *En la región del Norte de África y Oriente Medio (MENA) se pretende promover una cooperación multilateral funcional. Ésta resulta una vuelta a la cooperación ya definida en la Unión por el Mediterráneo, basada en la seguridad fronteriza, el control de tráfico ilícitos, la lucha contra el terrorismo y la no proliferación de armas de destrucción masiva. Además de ello acciones encaminadas hacia la seguridad hídrica y alimentaria, hacia el ámbito de la energía y el clima, infraestructuras y gestión de desastres.*

Por otra parte, se persigue el mantenimiento del diálogo en conflictos regionales, especialmente en los casos de Siria y de Libia. Pero, asimismo, en el de Palestina en colaboración con la Liga árabe y el Cuarteto de Madrid (Estados Unidos, Rusia, ONU y UE), basado en el principio de dos Estados y las fronteras de 1967 y en el cumplimiento de la legislación internacional y de la UE, orientada a la cooperación con la Autoridad Nacional Palestina (ANP) e Israel.

- 2) *Se potenciará una cooperación sectorial con Turquía, con especial atención a la revisión de las medidas democráticas turcas en el cumplimiento de los criterios para la adhesión a la Unión Europea y las relaciones con Chipre; en el diálogo en la lucha contra el terrorismo, el mantenimiento de la seguridad y la situación de los refugiados; en materia de unión aduanera y liberalización de visados y en la cooperación en educación, energía y transporte.*
- 3) *Se reforzará el compromiso con los Países del Golfo y paralelamente se trabajará en el acuerdo nuclear con Irán, sumándose a ello la cooperación en comercio, en investigación, en medioambiente, en energía, en tráfico de migraciones y en intercambios sociales.*

Es un objetivo prioritario el procurar el diálogo entre los Países del Golfo e Irán en la resolución de conflictos regionales, en la preservación de los derechos humanos y en la lucha antiterrorista.

- 4) *La cooperación entre las subregiones. La Unión Europea mantendrá líneas de cooperación tanto en la zona de Magreb-Sahel (norte de África y África subsahariana) como paralelamente en la de Oriente Medio y el Cuerno de África; a la vez que procurará relaciones triangulares en materia de seguri-*

¹⁹ Comisión Europea y Alta Representante para la Política Exterior y de Seguridad, Federica Mogherini: «Una visión común, una actuación conjunta: una Europa más fuerte», *Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea*, junio, 2016. https://eeas.europa.eu/archives/docs/top_stories/pdf/eugs_es_.pdf

dad y oportunidades económicas y una potenciación de la dinámica transfronteriza en coordinación con la Unión Africana, la CEDEAO y el Grupo 5 Sahel.

- 5) *Se fomentará la inversión en paz y desarrollo africano como parte de la seguridad y prosperidad de la Unión Europea, a través de organizaciones como la Unión Africana, la CEDEAO y la Organización Intergubernamental para el Desarrollo en África Occidental. Se persigue el establecimiento de acuerdos de asociación económica, empleo y movilidad; la cooperación encaminada hacia la integración africana, el desarrollo sostenible y con organizaciones africanas para el fomento de la diplomacia, la PCSD y fondos fiduciarios.*

En el nuevo documento sobre la Estrategia Global 2020, que es una revisión del anterior por el Alto Representante de la PESC, ahora Josep Borrell, se confirma y refuerza todo lo establecido en el de 2016 y se añaden medidas a tomar a raíz la COVID-19 en materia de seguridad humana.

Capítulo VI

INICIATIVAS DE SEGURIDAD

La región del Mediterráneo se caracteriza por la multiplicación de iniciativas de seguridad que hay que entender como complementarias, no incompatibles.

En el ámbito OTAN, desde la Conferencia de Bruselas de 1994, se puso en marcha el Diálogo Mediterráneo en el que en la actualidad participan Egipto, Israel, Jordania, Marruecos, Túnez, Argelia y Mauritania. Se relacionan bajo el esquema OTAN +1, es decir, acuerdos bilaterales de la organización con cada uno de ellos.

Por otra parte, en la Cumbre de Estambul de 2004, se estableció la Iniciativa de Cooperación de Estambul (ICI), ampliando el diálogo de la OTAN con los países de Oriente Medio. Éste ha sido menos activo que el mencionado anteriormente.

El presidente Trump al final de su mandato incluso llegó a proponer la inclusión de los Países del Golfo como miembros de la OTAN, lo que daría lugar a un cambio de denominación de la organización por el de OTANOM. Aunque este objetivo del presidente norteamericano, que no dejó de sorprender al resto de los miembros de la Asociación Atlántica, no tuvo recorrido alguno. No obstante, no deja de ser un dato revelador de la trascendencia que tienen para la seguridad del Mediterráneo aquel conjunto de países²⁰.

La Unión Europea tiene establecidos acuerdos en materia de defensa con el Líbano, la Autoridad Nacional Palestina, Siria y Turquía. Por otro lado, la Co-

²⁰ Rafael Cereceda: ¿OTANOM? Trump propone cambiar el nombre de la OTAN para incluir a Oriente Medio, *Euronews* (10/01/2021) (Consultado mayo 2021) <https://es.euronews.com/2020/01/10/otanom-trump-propone-cambiar-el-nombre-de-la-otan-para-incluir-a-oriente-medio>

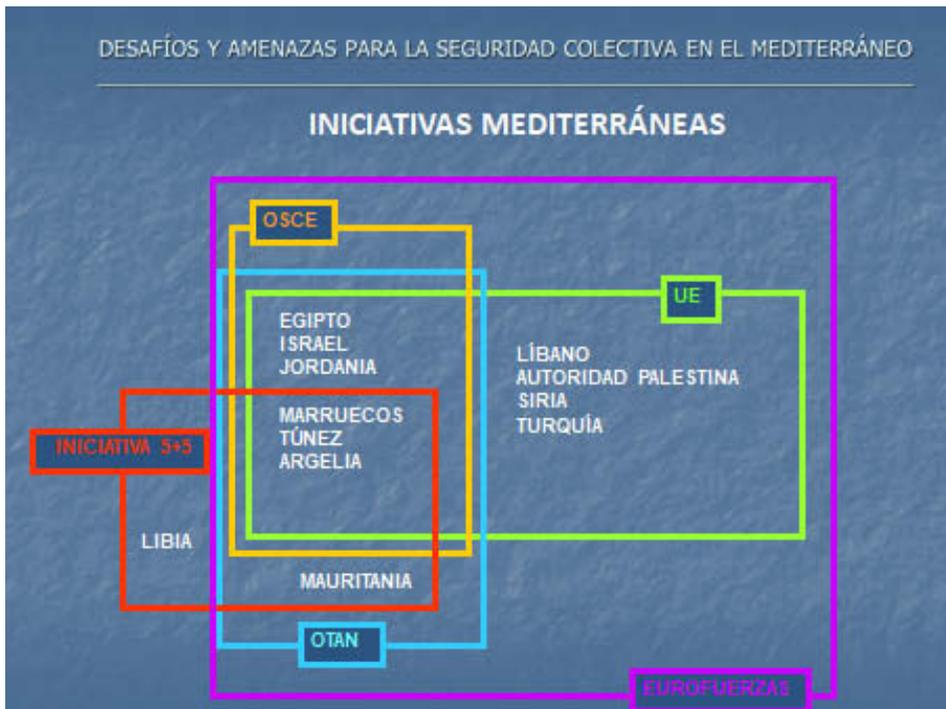
peración Estructurada Permanente de la UE (PESCO), nacida en 2016, desarrolla una cooperación con países terceros a partir de noviembre de 2020.

También hay que mencionar a la Iniciativa 5 + 5, que reúne a diez países del Mediterráneo Occidental, que son Marruecos, Mauritania, Túnez, Argelia, Libia, España, Francia, Italia, Malta y Portugal.

En el seno de la Organización para la Seguridad y Cooperación Europea (OSCE) existe un Diálogo Mediterráneo en el que participan Egipto, Israel, Jordania, Marruecos, Túnez y Argelia.

Por último, las EUROFUERZAS que podrían estar a disposición de la OTAN o la UE, actuando en los escenarios en los que estas desplegaran sus misiones. De hecho, en 2015, este cuerpo asumió el mando de un contingente en el marco de la misión EUTM de la UE en Mali.

Importa señalar que, desde 2016 en adelante, la cooperación conjunta entre OTAN y la Unión Europea se ha esforzado en tener una visión complementaria de los retos conjuntos que se presentan desde el sur y el este de la región.



FUENTE: M^a Dolores Algora

En el Mediterráneo Occidental y Sahel

- En el Sáhara Occidental, la ONU tiene desplegada la misión MINURSO en El Aaiún desde 1991. Es una misión militar destinada al establecimiento de las bases del referéndum de autodeterminación.
- En Níger, la UE desplegó la EUCAP Sahel-Níger en 2012, con el fin de apoyar a las fuerzas armadas en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado.
- En Mali, coexisten varias misiones:

La ONU tiene desplegada la MINUSMA, establecida en 2013 en Bamako, de carácter militar; su cometido es garantizar la seguridad y dar apoyo a la transición política del país. Ésta se complementa con la EUCAP Sahel-Mali de la Unión Europea desde 2015, que es civil. Está enfocada hacia la colaboración con las fuerzas armadas para afianzar el control gubernamental del país.

Igualmente, la UE tiene desplegada otra misión militar, también desde 2013, como es la EUTM Mali, que es la piedra angular de la estrategia europea en El Sahel. Está dedicada al entrenamiento militar frente a la amenaza yihadista. Desde enero de 2021, España lidera la misión.

Por último, el G5S tiene allí establecida una Fuerza Conjunta (*Joint Force JF*) desde 2017.

En el Mediterráneo central

- La situación de Libia y las consecuencias del conflicto ocupan la atención prioritaria del despliegue internacional.

La ONU, desde 2011 hasta el presente, tiene establecida una misión civil en Trípoli, UNSMIL. Es una misión política integral para apoyo de las autoridades libias en la transición y la posguerra.

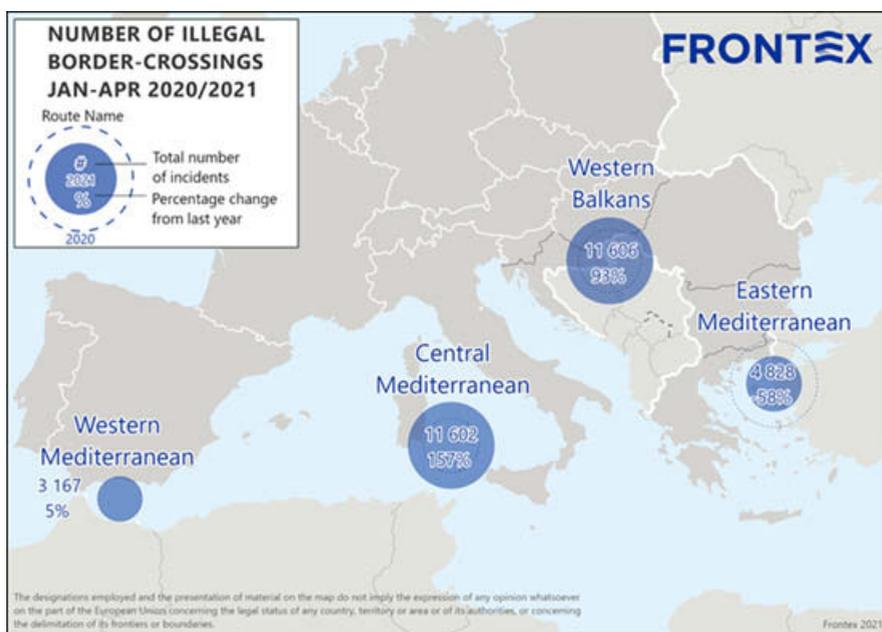
En 2013, la Unión Europea reforzó la anterior con la EU EUBAM Libia, también de carácter civil, para la asistencia fronteriza y policial.

Asimismo, la UE ha participado con la operación «Sophia» (2015-2020), posteriormente reemplazada por la operación «Irani» (marzo 2020) en el marco de la misión EUNAVFORMED de carácter militar. Su cometido es la aplicación

del embargo de armas impuesto por la ONU a Libia, así como la lucha contra las mafias de inmigración ilegal y la formación de los guardacostas y marinas libios.

- La Agencia Europea para Guardia Fronteriza y Costas (FRONTEX), creada en 2004 con carácter civil, lleva actuando desde el 2016 a través de la creación del Centro Europeo de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Inmigrantes, precisamente dedicada al control de las migraciones y fronteras. Entre 2015 y 2021, gracias a su actuación 540.737 vidas fueron salvadas, a pesar de los 18.325 fallecidos²¹.

La agencia, además del paso en los Balcanes, tiene desplegadas tres operaciones a lo largo del Mediterráneo: la operación «Indalo», entre España y Marruecos, en 2020²², dio asistencia a 16.969 migrantes y entre enero y abril de 2021 a 3.167; la «Themis» (precedida de la operación italiana «Mare Nostrum») y de la de FRONTEX «Tritón», entre Libia-Malta e Italia, en el centro del Mediterráneo, en 2020 asistió a 35.628 y entre enero y abril de 2021 a 11.602 y la «Poseidón», entre Grecia Turquía, en 2020 a 19.681 y entre enero y abril de 2021 a 4.828.



FUENTE: FRONTEX (<https://frontex.europa.eu/media-centre/news/news-release/irregular-migration-into-eu-last-year-lowest-since-2013-due-to-covid-19-j34zp2>)

²¹ European Council. Council of the European Union: «Infographic - Lives saved in EU Mediterranean operations (2015-2021)» <https://www.consilium.europa.eu/en/infographics/saving-lives-sea/>

²² FRONTEX: «Irregular migration into EU last year lowest since 2013 due to COVID-19» (Consultado, mayo 2021) <https://frontex.europa.eu/media-centre/news/news-release/irregular-migration-into-eu-last-year-lowest-since-2013-due-to-covid-19-j34zp2>

La OTAN actúa a través de la operación militar «Sea Guardian»²³ desde 2016, que ha dado continuidad a la operación «Active Endeavour» (2001-2016), cuyos fines son la seguridad marítima y lucha contra el terrorismo, garantizar la libertad de navegación, la interdicción marítima, la no proliferación de armas de destrucción masiva y la protección de infraestructuras. Opera en coordinación con EUNAVFORMED.

En el Mediterráneo oriental

- En el Líbano la ONU tiene desplegada la UNIFIL²⁴ desde 1978, renovada en 1982 y reforzada en 2006, de carácter militar, cuya misión inicial era la retirada de Israel del Líbano y el restablecimiento de la paz y la seguridad internacional. Permanece con el objetivo de vigilar el cese de hostilidades, apoyar el despliegue de las fuerzas armadas libanesas en el sur del país y dar asistencia humanitaria y a los desplazados. Actúa a través de la operación «Libre Hidalgo» en la que España ha tomado el mando en el sector este en junio de 2021.
- Entre Siria e Israel, desde 1974, la ONU mantiene la UNDOF con el fin de vigilar el alto el fuego en los Altos del Golán.
- En Palestina, además de la UNTSO del ONU, en Jerusalén desde 1948, para vigilar el alto el fuego, la UE tiene la EUBAM Rafah, desde 2005, para la gestión fronteriza entre Egipto, Gaza e Israel; y la EUPOL CORPS, desde 2006, ambas de carácter civil, da apoyo a la Policía y a las Instituciones.
- En Chipre, la UNFICYP (1964,1974) de ONU, se dedica a la prevención del conflicto entre las comunidades turco-griega.

²³ Ministerio de Defensa: *Operación «Sea Guardia». Misión Marítima de la OTAN en el Mediterráneo*. (Consultado, mayo 2021). <https://emad.defensa.gob.es/operaciones/operaciones-en-el-exterior/34-OTAN-SEA-GUARDIAN-Mediterraneo/>

²⁴ Ministerio de Defensa: *Operación «Libre Hidalgo». Fuerza Provisional Naciones Unidas en Líbano*. (FPNUL). (Consultado, mayo 2021). https://emad.defensa.gob.es/operaciones/operaciones-en-el-exterior/21-Operacion_Libre_Hidalgo/

CONCLUSIÓN

Desde hace 25 años, las relaciones promovidas al amparo de la Asociación Euro-mediterránea, a pesar de sus carencias y dificultades, han constituido un marco de referencia esencial para el entendimiento y estabilidad regional.

Actualmente la seguridad en el Mediterráneo responde a dos categorías de riesgos diferentes en el flanco sur. Por una parte, aquellos que están relacionados con los tráfico humanos, con el aumento de la violencia, los actores no estatales y los Estados fallidos y, a su vez, aquellos derivados del crecimiento de la presencia militar de actores estatales como es el caso evidente de Rusia.

El diseño de la arquitectura de seguridad colectiva ha progresado en el concepto de una visión común de los desafíos y amenazas. Sin embargo todavía queda camino por recorrer para alcanzar una verdadera complementariedad y conseguir una mayor agilidad en mecanismos que permitan una respuesta rápida a las crisis regionales.

Los esfuerzos realizados por la comunidad internacional para desplegar misiones internacionales que garanticen el mantenimiento de la paz demuestran la importancia estratégica que tiene la región del Mediterráneo para la seguridad global.

La seguridad depende de la voluntad de los Estados asociados para convertirla en un objetivo común, más allá de los intereses estratégicos de cada uno de ellos. Cualquier fractura en los logros conseguidos que dañe la confianza mutua se traducirá en inestabilidad e inseguridad.

BIBLIOGRAFÍA

ALGORA WEBER, M^a DOLORES: «The Regional Integration as a Solution to Face the Mediterranean Security Challenges», *Paix et Sécurité Internationales*, Nouvelle Série – Version électronique, Numéro 5 (2017). <https://catedra-jean-monnet.uca.es/algora-weber-3/>

«EL DESORDEN REGIONAL DEL MEDITERRÁNEO. DESAFÍOS ESTRATÉGICOS UNA DÉCADA DESPUÉS DE LA PRIMAVERA ÁRABE»: en *Panorama Estratégico 2020*. Madrid, Ministerio de Defensa, 2020. http://www.iecee.es/Galerias/fichero/panoramas/Panorama_Estrategico_2020.pdf

CERECEDA, RAFAEL: ¿OTANOM? Trump propone cambiar el nombre de la OTAN para incluir a Oriente Medio, *Euronews* (10/01/2021). <https://es.euronews.com/2020/01/10/otanom-trump-propone-cambiar-el-nombre-de-la-otan-para-incluir-a-orientes-medio>

COMISIÓN EUROPEA Y ALTA REPRESENTANTE PARA LA POLÍTICA EXTERIOR Y DE SEGURIDAD, FEDERICA MOGHERINI: «Una visión común, una actuación conjunta: una Europa más fuerte», *Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea*, junio, 2016. https://eeas.europa.eu/archives/docs/top_stories/pdf/eugs_es_.pdf

EUROPEAN COUNCIL. COUNCIL OF THE EUROPEAN UNION: «Infographic - Lives saved in EU Mediterranean operations (2015-2021)» <https://www.consilium.europa.eu/en/infographics/saving-lives-sea/>

FRONTEX: «Irregular migration into EU last year lowest since 2013 due to COVID-19» <https://frontex.europa.eu/media-centre/news/news-release/irregular-migration-into-eu-last-year-lowest-since-2013-due-to-covid-19-j34zp2>

GAIN, MOHAMMED AHMED: «Maghreb-Sahel Security (Dis)connections: Shifting Dynamics and Growing Challenges», Carnegie Endowment for International Peace, 12/05/2021 https://carnegieendowment.org/sada/84517?utm_source=rss&utm_medium=email&utm_campaign=MDk1LVBQVi04MTMAAAAF9CpsSD7zcMDtREgA9a4ZOCh7hSak8QJctQU_yDNPIn47JI13NeHRApeUD5VKD-50ww68580Zy6xg84crfdG30zly4VGG9_PG32QmHnGLnueVvVw

GOBIERNO DE ESPAÑA: *Estrategia de Acción Exterior 2021-2024*. Madrid, Presidencia de Gobierno, 26/01/2021. <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/ElMinisterioInforma/Documents/Proyecto%20Estrategia%20Accio%C%81n%20Exterior%202021-2024.pdf>

GORZEWSKI, ANDREAS & ROJAS SASSE, EMILIA: «El papel de Hezbo-llah en la guerra civil siria», *Made for Minds*, 25/07/2013 <https://www.dw.com/es/el-papel-de-hezbollah-en-la-guerra-civil-siria/a-16836657>

MARTEU, ELISABETH: «Acuerdos de Abraham, perspectivas regionales», *Afkar/Ideas*, n^º 62, IEMed, <https://www.iemed.org/publication/acuerdos-de-abraham-perspectivas-regionales/>

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES: *Asociación Euro-Mediterránea: del proceso de Barcelona a la Unión por el Mediterráneo*. <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/Mediterraneo/Paginas/PartenariadoEuro-Mediterraneo.aspx>

DIÁLOGO 5+5 Y FOROMED: <http://www.exteriores.gob.es/portal/es/politicaexteriorcooperacion/mediterraneo/paginas/otrosprocesos.aspx>

POLÍTICA EUROPEA DE VECINDAD: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/politicaeuropeavecindad/Paginas/indicevecindad.aspx>

MINISTERIO DE DEFENSA: *Libro Blanco de la Defensa, 2000*. Madrid, Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones, 2000. <https://www.defensa.gob.es/Galerias/defensadocs/libro-blanco-defensa-2000.pdf>.

DIRECTIVA DE DEFENSA NACIONAL, 11/06/2020: <https://www.defensa.gob.es/Galerias/defensadocs/directiva-defensa-nacional-2020.pdf>.

OPERACIÓN «LIBRE HIDALGO». FUERZA PROVISIONAL NACIONES UNIDAS EN LÍBANO: https://emad.defensa.gob.es/operaciones/operaciones-en-el-exterior/21-Operacion_Libre_Hidalgo/

OPERACIÓN ‘SEA GUARDIAN’. MISIÓN MARÍTIMA DE LA OTAN EN EL MEDITERRÁNEO: <https://emad.defensa.gob.es/operaciones/operaciones-en-el-exterior/34-OTAN-SEA-GUARDIAN-Mediterraneo/>

PAREDES, JAVIER: «Relaciones euro-mediterráneas: tres lustros de luces y sombras», *Empresa Glogal*, octubre 2011. <https://www.empresaglobal.es/EGAFI/descargas/1135091/1601149/relaciones-euro-mediterraneas-tres-lustros-de-luces-y-sombras.pdf>

TILENNI, GIULIA: «The Mediterranean Security and Defense Dynamic», *Defense.info* 17/10/2018 <https://defense.info/global-dynamics/2018/10/the-mediterranean-security-and-defense-dynamic/>

UNION FOR THE MEDITERRANEAN, CO-PRESIDENCY: «The Union for the Mediterranean: an action-driven organisation with a common ambition», *Document*, 23/01/2017. <https://ufmsecretariat.org/wp-content/uploads/2017/01/UfM-Roadmap-23-JAN-2017.pdf>.

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

**Foros e iniciativas para la integración regional
en el Mediterráneo. Del proceso de Barcelona
a la unión por el Mediterráneo**

Senén Florensa
Embajador de España

Presidente Ejecutivo del Instituto
Europeo del Mediterráneo

Capítulo I

EL LARGO CAMINO HACIA BARCELONA

Cuando en 1957 se firma en Roma el Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea CEE, Europa se encontraba en plena asimilación de su pérdida de influencia en el mundo y muy especialmente en el Mediterráneo. La crisis de Suez de 1956, con la consiguiente humillación de Francia y Gran Bretaña, marcaron un antes y un después en su histórica presencia y en las relaciones de Europa con el Mediterráneo en la época moderna y contemporánea. Las nuevas grandes potencias surgidas la II Guerra Mundial, Estados Unidos y la URSS, impusieron su voluntad, obligando a la retirada de Suez y del Sinaí de las fuerzas británicas, francesas e israelíes. Nasser siguió adelante con su nacionalización del Canal de Suez, que había motivado la intervención militar de Francia y Gran Bretaña al verse expropiadas de su sociedad del estratégico Canal. Israel sí consiguió el compromiso del fin del patrocinio de Nasser a los ataques de los fedayines palestinos en su territorio, pero la retirada de Suez de las fuerzas francesas y británicas certificó ante el mundo entero el fin de su estatus como gran potencia mundial. Ya en 1951 Francia y Gran Bretaña habían reconocido la independencia reclamada por la ONU de Libia, cuya administración militar detentaban desde la expulsión del ejército italiano y sus aliados alemanes en 1943. Francia había sufrido ya en 1954 la derrota de Diên Biên Phu, que marcó el fin de la Guerra y de la presencia francesa en Indochina; y había finalmente concedido la independencia de Túnez y Marruecos en 1956. El golpe revolucionario de Nasser había acabado en 1952 con la a monarquía del rey Faruk y con la ocupación militar y dominio británico en un país, hasta entonces sólo nominalmente independiente. Desde 1954 estaba en marcha la sangrienta guerra de Argelia que obligaría finalmente a Francia a reconocer la independencia de la nueva República Argelina por los Acuerdos de Evian de 1962. Esa secuencia basta para mostrar el debilitamiento del peso y la presencia internacional de las antiguas potencias europeas en el mundo y, especialmente, en el Mediterráneo.

En cambio, la historia de la integración europea iniciada con la creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero CECA por el Tratado de París de 1951 y los Tratados de Roma de 1957 constitutivos de la Comunidad Económica Europea CEE y la Comunidad Europea de la Energía Atómica CEEA, iba a ser una historia de éxito. De hecho, es el punto central del gran ciclo de crecimiento y expansión de las economías europeas que se ha dado a llamar los 30 años gloriosos, desde la postguerra hasta la primera crisis del petróleo de 1973. Europa resurge de sus cenizas a través de la reconstrucción, el crecimiento económico y la progresiva construcción de su *welfare state*. Europa abandona la escena internacional, confía fundamentalmente su defensa a la OTAN y a Estados Unidos frente a un poder soviético que le sobrepasa y se concentra en la progresiva construcción de su mercado interior. El Mediterráneo, ahora descolonizado, va desapareciendo del radar europeo. El gran tema de la escena internacional pasa a ser la guerra fría y la confrontación bipolar. Europa no es más que el *junior partner*, cuyas históricas ambiciones imperialistas se ven sustituidas por su participación en la política de contención liderada por Estados Unidos frente al expansionismo soviético, progresivamente en el Tercer mundo, tras cristalizar y fijarse el mapa europeo delimitado por el telón de acero. Europa encuentra en el crecimiento económico y en su creciente integración su razón de ser. A pesar de los intentos del general de Gaulle de hacer revivir una «politique arabe de la France», está claro que en adelante los países europeos tendrán que construir una política mediterránea conjunta para hacerse valer y para proteger juntos sus intereses y su seguridad. Sin embargo, las competencias de la CEE son limitadas; durante muchos años los únicos instrumentos importantes para la acción exterior de la CEE serán la política comercial y la cooperación al desarrollo. Habrá que esperar nada menos que al Tratado de Maastricht de 1992 para que surja formalmente una Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea.

La política mediterránea europea se ve pues marcada desde su origen por esa limitación y esa concentración en las políticas comercial y de cooperación al desarrollo. Ya en el propio Tratado De Roma 1957, en protocolo anexo, se preveía para Túnez y para Marruecos regímenes especiales atendiendo a sus relaciones privilegiadas con Francia tras su independencia. Se inicia entonces una primera fase de las relaciones euro-mediterráneas centrada en la conclusión de «Acuerdos de Asociación», siendo los primeros los suscritos con Grecia en 1962 y con Turquía en 1967. A estos siguieron los acuerdos comerciales y de cooperación firmados con Marruecos, Túnez, Egipto, Israel, Siria y Líbano, además de los de Portugal, Malta y Chipre, centrados en concesiones comerciales europeas limitadas, negociadas con cada país.

Hay que esperar a 1972 para el lanzamiento de la Política Global Mediterránea (1972-1990), que intenta uniformizar los acuerdos con los distintos países

bajo el doble epígrafe de los acuerdos comerciales preferenciales en cada caso más los correspondientes protocolos financieros. En estos se cifraba para cada país la ayuda financiera directa prevista por la Comisión Europea más los préstamos del Banco Europeo de inversiones. Todo ello, hay que decirlo, sin grandes ambiciones.

El Mediterráneo, y el mundo árabe en general, cobran súbitamente una enorme importancia y prioridad con la primera crisis del petróleo de 1973, cuyos precios pasan de 3 a 12 dólares el barril en octubre de aquel año. Ello da lugar al establecimiento del *Diálogo Euro-árabe* lanzado en 1974 por la conferencia ministerial de París y aceptado por la Cumbre Árabe de Rabat. Los objetivos se centraban por parte europea en la garantía de suministro de petróleo a precios razonables y por parte árabe en la reivindicación de una posición común europea comprensiva con la causa palestina. Esta fue configurándose progresivamente hasta encontrar su expresión más acabada en la Declaración de Venecia de 1980.

Durante los años 80 el proyecto de integración europea bascula claramente hacia el sur con el ingreso en la CEE primero de Grecia en 1981 y luego de España y Portugal en 1986. La política comunitaria europea hacia el sur cobra mayor prioridad sobre todo con la aprobación de la *«Política Mediterránea Renovada»* por el Consejo Europeo de Roma de 1990, impulsada por el entonces Comisario europeo y luego Ministro de Asuntos Exteriores español Abel Matutes. Se incrementó sustancialmente el presupuesto de la CE para la política mediterránea, si bien hasta la modesta cifra de 800 millones de euros al año, se mejoraron las concesiones en materia comercial y se empezaron a diseñar proyectos incluyendo elementos de la sociedad civil, cómo eran los Med-Campus, Med-Urbs o Med-Media.

Durante esos años se lanzan igualmente una serie de iniciativas como son la *Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo*, a imagen CESCE lanzada en Helsinki en 1975, auspiciada en especial por España e Italia en la conferencia de Palma de Mallorca de 1990. O bien el *Consejo del Mediterráneo*, propuesto en 1992, a imagen del Consejo de Europa, por el Ministro y luego Presidente de Malta Guido de Marco. Iniciativas todas ellas de corto alcance que vinieron a confluír en el lanzamiento y consolidación del Proceso de Barcelona en 1995.

Mayor trascendencia tuvo, por parte de los países del sur, el lanzamiento de la *Unión del Magreb Árabe* UMA en 1989, siempre vigente pero fundamentalmente frenado, cuando no bloqueado, por la problemática relación entre Argelia y Marruecos. O el *Grupo del Mediterráneo Occidental 5+5*, agrupando a los 10 países del norte y del sur alrededor de ese Mar, que inició sus reuniones bajo el

impulso de Bettino Craxi y Felipe González en 1990. Con carácter de ejercicio fundamentalmente intergubernamental, sigue activo hasta la fecha en sus distintas formaciones ministeriales

A estas experiencias había que añadir el *Foromed*, impulsado por Egipto en la Conferencia de Alejandría de 1994, como alternativa al 5 + 5, del que se había visto excluido; las *Conferencias Mediterráneas de la OSCE* y la admisión de Países Asociados Mediterráneos en dicha organización; o el *Diálogo Mediterráneo de la OTAN* iniciado en 1994.

Capítulo II

EL PROCESO DE BARCELONA 1995-2005: PUESTA EN MARCHA DE LA ASOCIACIÓN EUROMEDITERRÁNEA. LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARCELONA CLÁSICA

La declaración que firmaron veintisiete países europeos y mediterráneos el 28 de noviembre de 1995 en Barcelona planteó un nuevo paradigma de la mayor ambición conceptual y política para la cooperación euromediterránea, apuntando a la progresiva integración regional tras más de veinte años de políticas europeas hacia el Mediterráneo de carácter casi exclusivamente económico y comercial.

Tres acontecimientos adicionales fueron necesarios para que surgiera la Asociación Euromediterránea, comúnmente llamado Proceso de Barcelona. Por un lado, la progresiva construcción de la UE y, en especial, de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC). A partir de la entrada en vigor del Tratado de Maastricht el 1 de noviembre de 1993, la recién estrenada UE asumía nuevas competencias en política exterior como sujeto de Derecho Internacional. Por otro lado, la Asociación Euromediterránea se gestó gracias a un gran pacto europeo entre Alemania y los países del norte de la UE y los países europeos del sur (España, Francia, Italia y Portugal). Los primeros, más interesados, como gran proyecto comunitario europeo, en integrar y aproximar a la UE y a Occidente a los países de Europa Central y del Este tras la caída del Muro de Berlín, aceptaron a cambio dotar a la Europa comunitaria de una importante política de cooperación en el Mediterráneo. Finalmente, los acuerdos de Oslo de 1993 sentaban las bases para una paz duradera en Oriente Medio que parecía alcanzable, y ello propició un ambiente de confianza y optimismo que caracterizó el inicio del Proceso de Barcelona.

El 28 de noviembre de 1995 empezaba, pues, un camino de largo recorrido para establecer un área de paz, estabilidad, prosperidad y entendimiento mutuo entre los diferentes pueblos y culturas del Mediterráneo. Un gran desafío, dado

que la región mediterránea se percibía como un escenario especialmente conflictivo con focos de tensión fácilmente escalables, donde se concentraba una gran asimetría económica (fractura norte/sur) y donde el proceso de descolonización y la tensión bipolar se habían hecho sentir con gran intensidad.

La Declaración de Barcelona inauguró una nueva era de relaciones entre europeos y países socios mediterráneos. La Asociación Euromediterránea representa un salto cualitativo sin precedentes en la política mediterránea de la UE: se asienta en unos valores y principios compartidos (diálogo, democracia, paz, prosperidad compartida, respeto de los derechos humanos, etc.) y no en criterios puramente económicos y comerciales; se basa en el «partenariado», es decir, en que todos los socios de la Asociación Euromediterránea tienen el mismo estatus y participan en pie de igualdad en el seno de este marco de cooperación multilateral; y tiene el valor añadido de ser el único foro de diálogo compartido por Israel, países árabes y europeos. Además, cabe mencionar otra novedad, la profundización de la participación de la sociedad civil en todo tipo de proyectos y programas, empezando por el Foro Civil Euromed que se celebró junto con la Primera Conferencia Ministerial Euromediterránea de Barcelona de 1995.

La intencionalidad del Proceso de Barcelona era eminentemente política como proyecto de integración regional de largo alcance, pero su motor debía ser fundamentalmente económico. De hecho, se inspiraba en el propio modelo de construcción europea puesto que el progresivo establecimiento de un área de libre cambio euromediterránea, gracias al crecimiento de la demanda y el poder de atracción del gran mercado europeo, habría de provocar un círculo virtuoso de prosperidad con el aumento del comercio, de las inversiones y la creación de empleo en los países socios mediterráneos. Todo ello, sin dejar de lado los aspectos de acompañamiento social necesarios para no caer en un modelo de crecimiento neoliberal por excesos de desregulación y privatización de privilegios. Con esta finalidad, se puso a disposición de los países socios mediterráneos el programa MEDA, un sistema de ayuda financiera que facilitaba y reclamaba la estabilización macroeconómica, en coordinación con las organizaciones financieras internacionales, y la puesta en marcha de reformas económicas y también institucionales, legislativas, la modernización del sistema judicial, la mejora de calidad de la educación y la formación profesional, etc.

Así, en este primer período que podemos llamar clásico del Proceso de Barcelona o de Asociación Euromediterránea (de 1995 a 2005), se sentaron las bases de una cooperación y progresiva integración económica regional para alcanzar los objetivos de paz, prosperidad compartida y entendimiento mutuo. En primer lugar, se negociaron y adoptaron los nuevos Acuerdos de Asociación Euromediterráneos entre la UE y cada socio del sur. Ciertamente, la entrada en vigor

de dichos acuerdos no fue inmediata, con un largo proceso de ratificación (los Acuerdos de Asociación debían ser ratificados por el Parlamento Europeo, el Parlamento del país socio y por los parlamentos de todos los estados miembros de la UE). Pero también cabe decir que no todos los países socios mediterráneos se decidieron rápidamente a firmar un Acuerdo de Asociación. En los casos de Egipto, Argelia y el Líbano, sus acuerdos fueron firmados en junio de 2001, abril de 2002 y junio de 2002 respectivamente. Siria, pese a haber iniciado las negociaciones para la conclusión de un acuerdo en marzo de 1998, jamás llegó a ningún compromiso. No obstante, aquellos países que primero firmaron su Acuerdo de Asociación y aplicaron su calendario para la implementación de su zona de libre cambio con la UE y otras medidas de la entonces llamada *mise à niveau*, con el apoyo político, financiero y la asistencia técnica europeos, como Túnez, Marruecos y Jordania, son los que más han progresado económicamente. Sin embargo, su *convergencia* con los estándares económicos europeos ha sido prácticamente inexistente por el limitado alcance de las reformas efectivamente aplicadas.

El Proceso de Barcelona, de la mano de la presidencia española de la UE en 2002, consiguió colocar los primeros ladrillos de la arquitectura institucional de la Asociación Euromediterránea más allá de las conferencias ministeriales o sectoriales y del comité de altos funcionarios. En efecto, la Declaración de la Conferencia Euromed de 2002 de Valencia estableció la creación de tres instituciones: en lo político, la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea; en lo cultural, la Fundación Anna Lindh para el diálogo entre culturas y, finalmente, en el económico, la Facilidad Euromediterránea de Inversión y Asociación (FEMIP, en sus siglas en francés) del Banco Europeo de Inversiones BEI, en vez del Banco Euromediterráneo de Desarrollo inicialmente planteado.

El camino hacia la integración regional euromediterránea no ha sido ni es fácil. Ha habido y hay numerosos y profundos baches, pero existe el convencimiento de que la orientación y la vía emprendida son las correctas. Como se señalaba en la Declaración Final de Barcelona en 1995, *«para alcanzar el objetivo general de hacer de la cuenca mediterránea un ámbito de diálogo, intercambio y cooperación que garantice la paz, la estabilidad y la prosperidad, es preciso consolidar la democracia y el respeto de los derechos humanos, lograr un desarrollo económico y social sostenible y equilibrado, luchar contra la pobreza y fomentar una mayor comprensión entre las diferentes culturas»*. Se trata sin embargo de un proceso de reformas —empezando por la educación, el funcionamiento de la Administración y la Justicia, la liberalización de la regulación económica, la democratización de las instituciones, situación de la mujer, etc.— que exige perseverancia y tiempo. Los cambios en las instituciones y en las mentalidades, las transformaciones sociales, no pueden medirse en años, sino que, si avanzan, se miden más bien por generaciones.

No obstante, la situación en el Mediterráneo se ha complicado terriblemente desde 1995. Contra viento y marea, el Proceso de Barcelona ha resistido frente a un contexto internacional y regional que ha impactado profundamente en las relaciones euromediterráneas. Hablamos de los atentados del 11 de Septiembre, las guerras de Afganistán e Iraq, la expansión del terrorismo internacional, la Guerra del Líbano de 2006, la destrucción de Gaza (2007-2008) y la crisis económica y financiera internacional tras 2008, más la terrible guerra de Siria, la de Yemen o el caos y la destrucción de Libia en que fueron a parar las Primaveras Árabes en esos países.

Capítulo III

2005-2008: CONSOLIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN EUROMEDITERRÁNEA

A partir de 2005, el Proceso de Barcelona se vió reforzado por dos nuevas iniciativas, la Política Europea de Vecindad (PEV) lanzada en 2004 por el entonces presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, y la Unión por el Mediterráneo (UpM), impulsada por el presidente francés Nicolas Sarkozy a partir de su discurso de Toulon de febrero de 2007. Se trata de dos nuevos impulsos que reforzarán tanto la vertiente bilateral de la Asociación Euromediterránea (es el caso de la PEV) como la multilateral (mediante la UpM).

1. Refuerzo bilateral: La Política Europea de Vecindad

Aunque concebida entre 2003 y 2004, la PEV se puso en marcha en el período 2005-2007. Esta nueva iniciativa, inspirada en los éxitos de la política de ampliación de la UE, nació como respuesta al proceso de ampliación más importante de su historia, el de 2004. Efectivamente, con la adhesión de la República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia, las fronteras de la UE se desplazan hacia el este y la Comisión Europea decide entonces establecer con algunos de sus nuevos países vecinos del este —Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Moldavia y Ucrania— una política basada en la estrategia de preadhesión como la aplicada previamente con los países de la ampliación de 2004. La PEV ofrece a los socios mediterráneos y a los de la vecindad oriental, como dijo el presidente Prodi, «todo menos las instituciones», es decir, el acceso al mercado interior y la participación en agencias y programas europeos, pero no en las instituciones comunitarias al no ser miembros (aunque ello no excluye la posibilidad de que algún país vecino que cumpla con las disposiciones del Tratado, como eventualmente los países europeos de la vecindad

oriental, pueda desarrollar otro tipo de relaciones con la UE). Según el documento estratégico *Una Política Europea de Vecindad Fuerte* ya en diciembre de 2007, «*La Asociación Euromediterránea sigue siendo la piedra angular de la interacción de la UE en relación con sus vecinos meridionales. La PEV y la Asociación Euromediterránea se refuerzan mutuamente: los marcos bilaterales de la PEV están mejor adaptados al avance de las reformas internas mientras que el marco de cooperación euromediterránea constituye el contexto regional*».

Una de las aportaciones de la PEV a la Asociación Euromediterránea fue el Instrumento de Vecindad y Asociación (IEVA), instrumento financiero que, a partir del 1 de enero de 2007, sustituyó los programas MEDA para el sur y TACIS para el este. Respecto a los programas MEDA I (1995-2000) y MEDA II (2000-2006), el nuevo IEVA, IEV desde 2014, supone tener un instrumento único para los países socios del este y del sur. Estos nuevos fondos, como el antiguo MEDA, se dedican sobre todo al programa bilateral de modernización pactado con cada país a través del respectivo Plan de Acción, para así configurar ese *ring of friends* que reclamaba también Romano Prodi entre la UE y sus países vecinos.

Además de los fondos IEV, la PEV incluye la puesta a disposición de los países asociados de la asistencia técnica de preadhesión que se destinaba antes a los países candidatos de Europa central y oriental como ayuda para preparar su adhesión y adoptar el acervo comunitario. Es el caso de la Oficina de Intercambio de Información y Asistencia Técnica (TAIEX) y de los hermanamientos entre administraciones locales, regionales o nacionales de los estados miembros de la UE y las de los países terceros mediterráneos o del este.

2. Refuerzo multilateral: La Unión por el Mediterráneo

El proyecto de Unión Mediterránea lanzada por el presidente francés Nicolas Sarkozy en febrero de 2007, excluyendo a los países europeos no ribereños y a las propias instituciones europeas, evolucionó a instancias sobre todo de España y de Alemania y se convertía el 13 de julio de 2008 en el *Proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo* en la Cumbre de París y en *Unión por el Mediterráneo*, en la Ministerial de Marsella del 4 de noviembre del mismo año. Lo que debía ser según el proyecto del Presidente francés una nueva política mediterránea que sustituyera un Proceso de Barcelona, criticado supuestamente por falta de resultados, acabó impulsando la Asociación Euromediterránea ya claramente más allá del período clásico del Proceso de Barcelona. El resultado no podía haber sido otro. Por criterios que van más allá de la cooperación y la solidaridad con la Europa del sur, países como Alemania y el norte de Europa habían llegado al profundo

convencimiento de su interés directo en mantener una zona de paz y prosperidad compartida en el Mediterráneo. Temas como el terrorismo, los flujos migratorios, el diálogo intercultural y los intereses comerciales con los países terceros mediterráneos habían ya creado interés y preocupación por la estabilidad mediterránea en los países del norte europeo. Por lo tanto, no podía crearse otro marco de cooperación que los excluyera de la Asociación Euromediterránea. El proyecto francés de Unión Mediterránea no podía prescindir de la Europa no mediterránea por el simple hecho de no tener costas en el Mare Nostrum. Y sobre todo porque las competencias en materia de política comercial están transferidas ya a Bruselas desde 1957 y porque los grandes fondos para la cooperación internacional están en los presupuestos de la Comisión.

El lanzamiento de la Unión por el Mediterráneo, una evolución en toda regla del Proceso de Barcelona, aportó a las relaciones euromediterráneas un nuevo impulso en el desarrollo regional y ha dotado a la Asociación Euromediterránea de más visibilidad. Cabe resaltar además la incorporación a la UpM, y por tanto a la política general euromediterránea, de los países balcánicos, algunos ya miembros de la UE, cuando en 1995 lo impidió la inestabilidad y la situación bélica en que se encontraba la zona en aquellos años.

Cabe destacar la institucionalización del Proceso al dotarse a la UpM de un Secretariado permanente con sede en Barcelona, que se configura como un importante organismo internacional del que son parte 42 países además de la Comisión Europea y la Liga Árabe como observadora, que se va erigiendo en eje y ámbito privilegiado del diálogo y concertación de toda la política euromediterránea. Las antiguas Conferencias Ministeriales Euromediterráneas se han convertido en Conferencias Ministeriales UpM, asistiendo a todas ellas, tanto la de Asuntos Exteriores como las sectoriales, el Secretario General. El Secretariado de la UpM se ha convertido así de alguna manera en detentador e impulsor de toda la agenda euromediterránea.

La UpM aporta también mayor corresponsabilidad mediante un sistema de Copresidencias Norte y Sur, ejercidas hoy por la UE, con carácter permanente, y por Jordania. El Secretariado aporta así las sinergias necesarias para impulsar no sólo los proyectos UpM, sino las relaciones euromediterráneas en su conjunto. El Secretario General está asistido por seis Secretarios Generales Adjuntos, tres nombrados por los países del norte y seis por los países del sur. La arquitectura institucional de la UpM se completa con las Reuniones de Altos Funcionarios a nivel de embajador ó representante asimilado —el SOM, *Senior Officials' Meeting*— que actúa como *board* ó consejo de administración y órgano de concertación política de la organización.

La UpM asume como objetivos estratégicos la Estabilidad y la Integración Regional, adaptando su enfoque a la Agenda 2030 de Naciones Unidas para impulsar el Desarrollo Humano y el Desarrollo Sostenible. Aporta así una vocación de mayor pragmatismo y visibilidad como impulsora de proyectos concretos en sus seis grandes Áreas de Actividad Prioritaria, cada una al cargo de un Secretario General Adjunto: En cuanto al Desarrollo Humano, en la Área de Desarrollo Económico y Empleo; Área de Educación Superior e Investigación; y Área de Asuntos sociales y Civiles. En cuanto al Desarrollo Sostenible, en el Área de Energía y Cambio Climático; Área de Agua, Medio Ambiente y Economía Azul; y Área de Transportes y Desarrollo Urbano.

Visibilidad, corresponsabilidad, cierta dosis de pragmatismo e implicación del sector privado se erigen como las grandes aportaciones de la UpM al Proceso de Barcelona. En efecto, el resultado final es un Proceso de Barcelona reforzado, enriquecido. La inversión en proyectos regionales euromediterráneos no puede más que acelerar el proceso de integración. Pero es preciso reconocer que el talón de Aquiles de la Unión por el Mediterráneo es sin duda alguna la escasez de los fondos destinados a una empresa titánica. El sector privado está llamado a representar un papel decisivo aportando iniciativas y fondos para proyectos de inversión, junto con los Organismos Financieros Internacionales, el Banco Europeo de Inversiones BEI y la propia UE. En este sentido, la inversión en sectores como las infraestructuras, la energía y la gestión del agua puede inducir una mejora del entorno empresarial, la creación de empleo y la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones de las riberas sur y este del Mediterráneo. Pero conviene también subrayar que el proceso euromediterráneo es un gran proyecto a largo plazo, en el que la cooperación bilateral de la UE a través de la Política Europea de Vecindad para la mejora interna de los países seguirá teniendo un papel principal.

El estallido de las Primaveras Árabes en 2011 vino a demostrar tanto el avance de las clases medias y de la juventud modernizante en esos países, como su frustración por lo limitado de las mejoras económicas y sociales y por la perpetuación del sistema autoritario tradicional árabe surgido de las independencias, que seguía ahogando las libertades. La UE planteó ya una adaptación del Partenariado a las nuevas demandas incidiendo en sendas Comunicaciones de la CE y del Alto Representante en la necesaria profundización de la democratización y en el crecimiento inclusivo («*Una nueva respuesta a una vecindad cambiante*», 2011 y «*Diseño de una nueva política Europea de Vecindad*», 2012). Tras una amplia consulta se llevó luego a cabo en 2015 la revisión de la PEV con especial énfasis en las reformas en cuatro ámbitos prioritarios: la buena gobernanza, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos, el desarrollo económico, la seguridad, la migración y la movilidad.

Con la conmemoración del 25 Aniversario del Proceso de Barcelona, la UE ha puesto en marcha una profunda revisión del Partenariado a través del ofrecimiento de una *Nueva Agenda para el Mediterráneo*, adaptada a la *Agenda 2030* y que cuenta con un importante crecimiento de los fondos disponibles en las nuevas *Perspectivas Económicas de la UE 2021-2027*, además de la dimensión exterior de los planes de recuperación económica de la crisis ocasionada por la pandemia del covid-19 como el *Next Generation Recovery Plan*, del *EU Green Deal* y un considerable incremento de los fondos para la acción exterior y en especial de la PEV.

La reforzada cooperación regional a través de la Unión por el Mediterráneo, junto con la PEV a nivel bilateral pactada por la UE con cada país, pueden rendir grandes frutos. Sin duda, exige un ingente esfuerzo financiero, de cooperación técnica y de cooperación política en el sentido más profundo de la expresión, junto con una efectiva implementación de las reformas para la democratización y para la modernización de las instituciones, las economías y las sociedades de los países mediterráneos, pero el premio ha de ser un avance decisivo para conseguir los grandes objetivos de Barcelona en 1995: la progresiva creación en el Mediterráneo de un área de paz y estabilidad, de progreso económico compartido y de entendimiento y diálogo intercultural y social entre los distintos pueblos y culturas alrededor de este Mar.

BIBLIOGRAFÍA

FLORENSA, S. (2017). *El Mediterráneo, entre la geopolítica y la cooperación. Reflexiones y ensayos*. IEMed. Icaria Editorial.

KHADER B. Y AMIRAH FERNÁNDEZ, H. (2020). «Treinta años de políticas mediterráneas de la UE (1989-2019): un balance». *Documento de trabajo 7/2020*. Real Instituto Elcano.

OECD. (2021). *Regional Integration in the Union for the Mediterranean. Progress Report*. OECD, UfM.

MORENO-DODSON, B. (2021). *Enhancing Mediterranean Integration. New Report*. Center for Mediterranean Integration. World Bank.

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

**Europa y el Mediterráneo: la securitización
y externalización como modelo de política migratoria
y sus consecuencias**

Ruth Ferrero-Turrión

Profesora de Ciencia Política
Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

Hace ya dos décadas de la celebración del Consejo Europeo de Tampere en 1999. Dos décadas del comienzo del proceso de construcción de una Política de Inmigración y Asilo Común que tenía como objetivo avanzar en la construcción del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. El objetivo principal marcado entonces quedó recogido en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y sus artículos 79 y 80 que rezan que «la Unión tiene como objetivo establecer un enfoque equilibrado para gestionar la inmigración legal y luchar contra la inmigración irregular.» Objetivo que se completó con el Tratado de Lisboa «las políticas de inmigración se regirán por el principio de solidaridad y reparto equitativo de la responsabilidad entre los Estados Miembros, también en el aspecto financiero (art. 80 TFUE).

Para intentar alcanzar estos objetivos la hoja de ruta diseñada se sostenía sobre cuatro elementos esenciales: 1) la necesidad de un enfoque global en la cooperación con los países de origen y tránsito; 2) el desarrollo de un sistema europeo común de asilo; 3) la importancia de garantizar un trato justo a los nacionales de terceros países residentes en la UE; y 4) la gestión eficaz de los flujos migratorios. Sin embargo, la evolución de la política de inmigración y asilo europea ha recorrido un trayecto muy diferente, el de la securitización de esta política, dejando de lado otras cuestiones imprescindibles para que, efectivamente, sea posible la construcción de una verdadera política de inmigración y asilo.

Palabras clave: fronteras, UE, política de asilo, política migratoria

INTRODUCCIÓN

Las migraciones se encuentran desde hace décadas en el punto de partida de las agendas políticas globales. En el caso de la UE han sido las sucesivas crisis humanitarias desatadas tras contexto de conflicto regionales las que han puesto esta cuestión como algo prioritario a abordar.

Es bien sabido que la Unión Europea se ha construido sobre la base de crisis sucesivas y de reformas y contrarreformas de los tratados que hicieran viable una gobernanza europea solvente. Sin embargo, quizás sea durante el periodo que va desde el fracaso del Tratado Constitucional en 2005 hasta el momento actual, quizás sea el periodo en el que la institucionalidad europea haya tenido que lidiar con más crisis al mismo tiempo. La aprobación del Tratado de Lisboa en 2007 fue el reconocimiento de un fracaso y el intento de rescate de un proyecto federalizante que había quedado herido de muerte tras el rechazo francés y holandés. La incorporación de los estados de la Europa central y oriental al ámbito comunitario, por mor de su volumen en número de países y problemas asociados a una transición complicada, no facilitaban tampoco el avance.

Tras Lisboa, o mejor, en paralelo, durante el último trimestre de 2007 se comenzaron a notar los efectos de la crisis de la zona euro. La crisis económica global golpeaba de manera sustantiva a todos los Estados Miembros, pero especialmente a los países del sur de Europa, especialmente España y Grecia, y en menor medida a Portugal. Llegaron los rescates de distinta naturaleza, llegaron las políticas denominadas de «austeridad», dejando profundas heridas en las sociedades afectadas y generando índices de desigualdad social desconocidos en el viejo continente desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Los estados del bienestar hacían aguas y con ellas arrastraban una paz social que se había mantenido milagrosamente durante más de 30 años. Y llegaron Tahir, el 15M, Occupy Wall Street y otros muchos movimientos ciudadanos que pedían regeneración democrática.

En la vecindad de la UE han sido años de fuertes convulsiones políticas y sociales. El Maidan y el fin de la cooperación con Rusia en la frontera oriental. Las mal llamadas primaveras árabes desde Túnez a Siria, pasando por Libia y Egipto en la frontera sur y la llegada de las personas huyendo de los conflictos. Estos conflictos en el este y en el sur de las fronteras comunitarias ponían en cuestión la gestión que de la vecindad se estaba realizando desde Bruselas y desde las capitales europeas.

Y en este contexto en el que la gran ausente fue la lectura estratégica y geopolítica de lo que estaba sucediendo tanto en el ámbito interno como en la dimensión exterior, la UE se encontró con ingentes cantidades de personas aguardando la entrada al oasis de los derechos representados por la bandera azul con 12 estrellas amarillas. La crisis humanitaria llegaba a Europa en 2015 tras un largo y tortuoso recorrido que se había iniciado allá por el 2011 y había atravesado países como Líbano, Jordania, Libia, Turquía ante la mirada impasible y la inacción de Bruselas y sus líderes.

Tras una breve pausa (parcial) en la movilidad humana como consecuencia de la pandemia del COVID-19, la UE, en 2021, tiene sobre la mesa una nueva crisis humanitaria con la vista puesta, esta vez, en Afganistán

La política de migración y asilo de la UE, una política en transición

Han transcurrido veinte años desde la celebración del Consejo Europeo de Tampere en 1999, dos décadas desde el comienzo del proceso de construcción de una Política de Inmigración y Asilo Común que tenía por objetivo avanzar en la construcción del Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia. A lo largo de su historia, este proceso ha sido testigo de avances, muchas parálisis, e incluso algunos retrocesos.

El objetivo principal marcado entonces quedó recogido en el Tratado de Lisboa a través del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y su artículo 79 «la Unión tiene como objetivo establecer un enfoque equilibrado para gestionar la inmigración legal y luchar contra la inmigración irregular.» y artículo «las políticas de inmigración se regirán por el principio de solidaridad y reparto equitativo de la responsabilidad entre los Estados Miembros, también en el aspecto financiero».

Con vistas a alcanzar estos objetivos, la hoja de ruta diseñada para ello reposaba sobre cuatro elementos esenciales: 1) la necesidad de un enfoque global en la cooperación con los países de origen y tránsito; 2) el desarrollo de un sistema

europeo común de asilo; 3) la importancia de garantizar un trato justo a los nacionales de terceros países residentes en la UE; y 4) la gestión eficaz de los flujos migratorios.

El proceso de construcción de la política de inmigración y asilo común se erige, por tanto, sobre unas sólidas bases jurídicas. Estas bases se vieron además reforzadas gracias a la puesta en marcha de los Programas Plurianuales de Tampere (1999), La Haya (2004) y Estocolmo (2009), el Enfoque Global de la Migración y la Movilidad (2011), y, más recientemente, la Agenda Europa de Migración (2015). En estos textos, de carácter más político, se fija la hoja de ruta a seguir por parte de la Unión Europea en cuestiones como la reducción de la migración irregular, la gestión de las fronteras, la elaboración de una política de asilo eficaz y el refuerzo de las políticas relacionadas con la migración legal, incluida su modernización, la revisión de la tarjeta azul y las políticas de integración.

Por tanto, existen las bases legales y los textos políticos en materia de política migratoria y de asilo común, la cuestión que se plantea es: ¿cómo es posible que todavía no se haya llevado a cabo la puesta en marcha de una política migratoria y de asilo común de efectivo cumplimiento? La principal razón de esta demora se podría inferir que se debe a la ausencia de una voluntad política por parte de los gobiernos de los Estados Miembros para ponerla en marcha. Las capitales europeas se enfrentan a la disyuntiva de tener que elegir entre una mayor delegación de soberanía, renunciando al control territorial de sus fronteras, o el mantenimiento del mismo y la preservación de la pureza del estado-nación.

En cualquier caso, sí que se han producido avances en los procesos de convergencia de las políticas estatales de inmigración y asilo. En el ámbito de lo procedimental, tras la puesta en marcha del Tratado de Lisboa, el método de decisión en el Consejo ha pasado de ser por unanimidad a por mayoría cualificada en lo referente a materias vinculadas con la migración legal. De este modo, la gestión de la migración legal queda equiparada a la que hace referencia al control de la migración irregular en lo que al proceso de toma de decisiones se refiere. En cuanto a los avances en lo normativo y ejecutivo, en cambio, la mayoría de ellos se han observado en aquellas materias que tenían relación con la gestión y el control de fronteras, tales como la política de visados o el control fronterizo; es decir, la «protección» del Espacio Schengen. En este sentido, Schengen se sostiene hoy sobre una construcción política de índole securitaria. En virtud de este discurso, las migraciones representan una amenaza para las sociedades occidentales. Nada más lejos del espíritu que invocaba Tampere.

El control fronterizo, no obstante, es sólo una de las piezas que componen el diseño de la política migratoria. En éste, también juegan un papel extremadamen-

te relevante la gestión de la migración económica (cualificada y no cualificada), las políticas de integración o el asilo y el refugio, aspectos en los que los Estados Miembros continúan manteniendo una fragmentación de criterios difícilmente subsanable en el contexto actual. No sólo no se producen avances en esta dirección, sino que, más bien al contrario, los Estados Miembros continúan inmersos en una peligrosa deriva de aproximación securitaria a la política migratoria. De este modo, el control fronterizo, el endurecimiento de los visados, de las deportaciones, así como la normalización de la externalización de control de fronteras a países vecinos de la UE se han convertido en los principales temas de trabajo de la UE, ignorando otras cuestiones que son esenciales para poder construir una política migratoria holística y transversalizada a todas las políticas públicas.

En el caso de la UE, el problema se complica todavía más. Parte de las competencias en materia de migración y asilo han sido transferidas desde los Estados miembros hacia el organismo supranacional, la Comisión. Esta situación genera cierta confusión sobre el detentador de las competencias en última instancia, puesto que éstas son compartidas entre los EEMM y la Comisión. La capacidad regulatoria europea, por tanto, queda limitada al diseño de un marco normativo general, que será, posteriormente, desarrollado y aplicado por cada uno de los EEMM.

En este contexto de competencias difusas, de conceptos y obligaciones, en una UE en una situación de crisis institucional y política en la que se han abierto grandes brechas norte/sur y este/oeste, con un incremento sustantivo de las llegadas a las fronteras de Schengen de personas en busca de protección internacional, es dónde se ha tenido que afrontar la cuestión del ¿qué hacer y cómo hacerlo?

La crisis humanitaria, con origen en el conflicto sirio, que han tenido que enfrentar los países de la UE representó uno de los hitos de mayor impacto tanto en el mandato de la Comisión Juncker y en la Presidencia del Consejo de la UE de Donald Tusk, como en las respuestas dadas por los Estados Miembros. Así quedó reflejado en el resultado de las elecciones al Parlamento y a la Comisión de mayo de 2019. La composición de ambos ha quedado marcada por las consecuencias derivadas de la manera en la que se ha gestionado el refugio, y, en este sentido, por los repuntes de discursos identitarios que retumban en las cancillerías europeas cada vez con más fuerza.

Capítulo I

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN Y ASILO COMÚN EN LA UE

Desde 2015, la UE comenzó a profundizar en el debate acerca de cómo deberían articularse las políticas de migración y asilo. Si bien es verdad que en 2019 se cumplieron 20 años desde el inicio de la construcción de una política europea en la materia, también es cierto que se ha avanzado muy poco en la misma (Pin-yol-Jiménez, 2019).

La cuestión de la gestión de la movilidad humana es, quizás, uno de los hechos más complejos que existen. Este fenómeno es difícil de gobernar en tanto en cuanto impacta de manera directa en el principio básico de la soberanía de los Estados sobre el acceso a su territorio. Esta lógica de soberanía estatal se sostiene para el caso de las migraciones voluntarias, pero no para el de las migraciones forzadas tales como el asilo y el refugio, donde los Estados firmantes del Convenio de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados tienen la obligación de proceder a la gestión de los expedientes de solicitud de asilo, según rige el Derecho Internacional, si bien, incluso en este caso, y tal como se ha podido comprobar con la vulneración del derecho internacional en su principio de no-devolución vulnerado en el acuerdo entre los EEMM de la UE y Turquía, este ya no es garantía de nada. Esto es, el derecho a poder presentar una solicitud de asilo en frontera, según dicho acuerdo, quedaría anulado. XXX

Ante el dilema de quién debe gestionar el refugio, en el seno de la UE se han propuesto distintos enfoques, acompañados por sus respectivos planes de aplicación. Hasta la fecha, sin embargo, todos y cada uno de ellos han renunciado a aproximarse al fenómeno de la movilidad humana como un hecho inevitable en el contexto de la globalización. Las distintas ideas que se han puesto encima de la mesa han optado por ofrecer respuestas parciales que, en el caso de ponerse en marcha, no sólo no resolverán el problema de la gestión de las personas en movi-

miento, sino que alimentarán discursos anti-inmigración y populistas, puesto que únicamente dan respuesta a la cuestión prioritaria: el gobierno de la movilidad.

La crisis procedimental y de dirección política de la UE quedó de manifiesto muy abiertamente a lo largo del debate abierto entre los EEMM en relación con la Agenda Europea de Migración (2015) y con la propuesta posterior de las cuotas de refugiados adoptados por los Estados Miembros (Ferrero-Turrión, 2016).

Avanzar en la construcción de una arquitectura migratoria europea exigiría alcanzar un acuerdo entre lo que podríamos denominar las distintas *Europas de la Migración*. Estas *Europas* se definen tanto por sus aproximaciones históricas hacia el fenómeno migratorio, como por su distribución geográfica (Ferrero-Turrión, 2018). No sólo se observa cómo se mantiene el clivaje tradicional entre países del Norte y del Sur, o, lo que es lo mismo, países de recepción y asilo, sino que también aparece un grupo de países que ofrecen una nueva interpretación de cómo ha de gestionarse el fenómeno migratorio, aquellos que se incorporaron a la UE a partir de 2004. Teniendo este hecho en consideración, también resulta fundamental establecer unos límites claros en la negociación, que no deberían ser otros que aquellos establecidos por el Derecho Internacional y el Derecho Europeo, es decir, el estado de derecho, aprobado por todos los Estados Miembros de la UE en el momento de su incorporación. Una vez reconocidos los límites, como en toda negociación, los distintos intereses deberán ponerse sobre la mesa del Consejo Europeo.

Esas *Europas* serían Europa Central, Escandinava, del Sur y del Este. La Europa central ha sido el destino tradicional de trabajadores extranjeros, pero también de solicitantes de asilo. Una gran parte del desarrollo económico de estos países depende de ellos. Históricamente, los países escandinavos, por su parte, han recibido solicitantes de asilo y cuentan con las suficientes capacidades, infraestructuras y cultura cívica para gestionarlo. Por otro lado, tenemos a los países del sur, tradicionalmente países de emigración, transformados en países de recepción en fechas más recientes y principalmente por mor del boom económico de principios del siglo XXI. Estos países, además, se sitúan como frontera exterior de la UE. Por último, estarían los países de Europa del Este, convertidos en la frontera oriental de la UE tras su adhesión a la misma en 2004. A pesar de que en esta área geográfica siempre ha habido movimientos migratorios internos, la diversidad en estos países se entiende vinculada a minorías nacionales y transnacionales con origen en la misma región. Esta es la razón fundamental de la presencia de importantes cantidades de migrantes económicos de origen eslavo en los países de Visegrado (V4, Hungría, Polonia, Rep. Checa y Eslovaquia). Al igual que en el caso centroeuropeo, estos migrantes eslavos son el motor económico de sus respectivos países, y representan lo que denominan «nuestros migrantes».

En todo caso, no ha sido infrecuente observar las constantes evasivas de los Estados Miembros en lo que respecta a la puesta en marcha de una verdadera solución para la gestión de los flujos y la reforma de la Política de Asilo Común (Sistema Europeo Común de Asilo, SECA) (Sanahuja, 2016). Los acuerdos que los Estados han conseguido sacar adelante se sostienen exclusivamente sobre la concepción de la migración como un fenómeno que afecta a la seguridad de las sociedades de acogida. Este enfoque obvia otras cuestiones esenciales como la gestión ordenada de los flujos o las políticas de integración de enfoque holístico e inclusivo.

De momento, el foco se ha situado en sólo uno de los componentes de la política migratoria: el control de fronteras y la persecución de la irregularidad. La idea que subyace es la de frenar los flujos de migrantes y refugiados con dirección a la UE. Esta idea se articula sobre varios ejes: la externalización y la securitización fronteriza y la criminalización de la ayuda. Las herramientas que se han utilizado para poner esta conceptualización en marcha otorgan una importancia radical al diálogo con los países de origen y tránsito (de salida) que se ha materializado a través de incentivos vinculados a la cooperación al desarrollo.

Es posible observar, por lo tanto, un retroceso frente a la puesta en marcha de otros tipos de enfoques en relación con la migración. Tradicionalmente, la UE había puesto en marcha políticas en materia de inmigración hacia terceros países vinculadas estrictamente al control de las salidas desde sus países de origen. Los acuerdos bilaterales firmados con España durante el primer lustro de este siglo abordaban esta cuestión. No obstante, lo hacían sobre la base de la cooperación mutua entre países de origen, tránsito y destino; en ningún caso quedaba esta cooperación condicionada al instrumento de la ayuda al desarrollo. De hecho, la propuesta de vincular ambas cuestiones, migración y desarrollo, no se puso sobre la mesa hasta el Consejo Europeo de Sevilla durante Presidencia Española de 2002 (Consejo, 2002). El resultado de la votación en el Consejo fue de rechazo.

La deriva de las decisiones adoptadas por el Consejo camina en la dirección opuesta, alejándose de dar continuidad a una doctrina que rehusaba aplicar la condicionalidad positiva a las políticas de desarrollo. La adopción de la condicionalidad de la ayuda no se corresponde, sin embargo, con los estudios empíricos realizados hasta el momento, en los que se pone de manifiesto que, lejos de frenar la migración, las políticas de cooperación al desarrollo crean mejores condiciones para la salida de flujos migratorios desde los países en vías de desarrollo (OCDE (2017, OCDE/OIT, 2018).

1. La crisis humanitaria de 2015-2016 y la respuesta europea

1.1 El impacto de la crisis (datos)

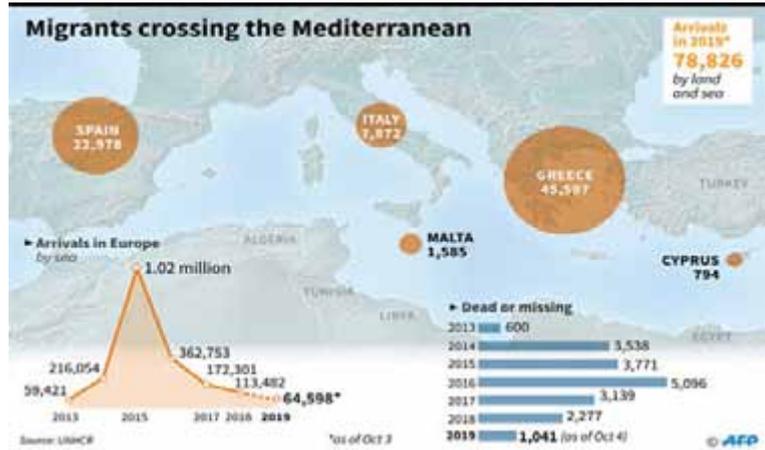
El impacto de la crisis humanitaria del año 2015 y 2016 en los países de la UE ha sido diverso. Entre otras causas que lo explican, la situación geográfica es una de ellas teniendo en cuenta que, siguiendo las regulaciones de los Convenios de Dublín, los refugiados deben solicitar asilo en el primer país de la UE a su llegada (MAPA 1). El efecto causado por el cierre de diferentes rutas del este, centro u oeste hacia Europa ha afectado a los países europeos en diferentes niveles y fases de la crisis. La reducción de llegadas y el aumento de las muertes se explican por la desviación de los flujos y el tránsito por rutas más peligrosas hacia Europa (MAPA 2).

MAPA 1: Rutas utilizadas por los migrantes y refugiados para llegar a Europa a través del Mediterráneo



FUENTE: FRONTEX

MAPA 2:
Rutas más peligrosas hacia Europa



FUENTE: ACNUR

Durante la primera fase de llegada las primeras fases de las llegadas en 2014 y principios de 2015, el país más afectado por estas fue Italia. Más tarde, con el cierre de la ruta del Mediterráneo Central por la Operación Tritón de la UE, los flujos de personas que buscaban refugio se desviaron hacia la ruta del Mediterráneo Oriental a través de Turquía y los Balcanes. En aquel periodo, el país más afectado fue Grecia, y el resto de los países de tránsito situados en esta área. Fue entonces cuando los países de la UE central y oriental comenzaron a actuar como países de tránsito para estos flujos de refugiados que atraviesan Hungría, Eslovaquia y la República Checa hacia Alemania (FIGURA 1).

FIGURA 1: Llegadas y muertes en el mediterráneo

Mediterranean Developments

TOTAL ARRIVALS BY SEA AND DEATHS IN THE MEDITERRANEAN 2019-2018						
Country of Arrival	1 JANUARY – 10 FEBRUARY 2019		1 – 10 FEBRUARY 2019		1 JANUARY – 10 FEBRUARY 2018	
	Arrivals	Deaths	Arrivals	Arrivals	Deaths	
Italy	215	144	13	4,731	322	
Malta	49	(Central Med. route)	0	N/A	(Central Med. route)	
Greece	2,119 (as of 6/02)	2	280 (as of 6/02)	1,729	1	
Cyprus	84	(Eastern Med. route)	0	25	(Eastern Med. route)	
Spain	4,646	70 (Western Med. route)	542	1,749	80 (Western Med. route)	
Estimated Total	7,113	216	895	8,294	403	

Data on deaths of migrants compiled by IOM's Global Migration Data Analysis Centre.
All numbers are minimum estimates. Arrivals based on data from respective governments and IOM field offices.

FUENTE: Organización Internacional de Migraciones, OIM

Después de la Declaración UE-Turquía en 2016, esta ruta fue controlada, y los números comenzaron a disminuir drásticamente. Sin embargo, los flujos no se detuvieron, sino que se desviaron nuevamente, esta vez hacia la ruta del Mediterráneo occidental, es decir, España (FIGURAS 2 Y 3). Este tipo de factores explicativos podría ayudar a comprender las razones de las oscilaciones en las llegadas y, por tanto, a matizar determinados discursos y percepciones que tiene la opinión pública sobre este fenómeno.



FIGURA 2:
Llegadas por Mar a Italia, Grecia y España (2014-2019)

FUENTE: Organización Internacional para las Migraciones, OIM.

FIGURA 3:
Llegadas por mar y tierra 2018



FUENTE: Organización Internacional para las Migraciones, OIM

1.2 Los debates del Consejo Europeo (2015-2016) o la evidencia de la crisis interna en la UE

El debate sobre política migratoria en la UE no es una novedad. Sí que lo es, en cambio, la aproximación del Consejo Europeo a esta cuestión y, en este sentido, el contexto en el que se han adoptado acuerdos. Durante 2015 y 2016, la UE se encontraba en una situación de colapso interno vinculado, por un lado, a la crisis institucional provocada por el Brexit —una crisis económica y social que desembocó en un incremento de las posiciones populistas y euroescépticas— y, por otro, a la evidencia del fracaso de la Política Europea de Vecindad en la frontera oriental como consecuencia del conflicto ucraniano. Las llegadas de población buscando protección internacional también comenzaron a arrojar luz sobre la incapacidad de la UE para gobernar su frontera sur.

Los distintos Consejos Europeos se vieron obligados a lidiar con estos cuatro asuntos a un tiempo, por lo que la negociación y las posiciones de interés nacional y regional estaban en juego de manera permanente. Los países bálticos y Polonia, junto con Suecia, abogaban por un refuerzo de la frontera oriental a través de un despliegue de tropas de la OTAN; Francia y Alemania intentaban encontrar una solución frente al Brexit; los movimientos euroescépticos y anti-inmigración/islamófobos aumentaban su presencia en la esfera pública en todo el continente; y Grecia e Italia apelaban a la solidaridad para gestionar los flujos migratorios. Las tensiones entre la vecindad sur y este, ambas con intereses enfrentados, se incrementaron los intereses divididos que representaban la vecindad sur y este se incrementaron. Mientras tanto, un grupo de países, los denominados «Grupo de Visegrado» o V4, (República Checa, Eslovaquia, Hungría, Polonia) unificaban sus posiciones en torno a cómo aproximarse a la cuestión migratoria. Aunque los V4 de Visegrado tienen posiciones diversas en relación con cómo debe operar una democracia o en sus aproximaciones hacia la UE, así como distintos niveles de confrontación con Bruselas, decidieron conformar un grupo compacto para negociar la cuestión migratoria desde una posición fuerte. Sabían que trabajar de manera conjunta como grupo les daría mayor peso y capacidades para liderar posiciones políticas en Europa con el apoyo de otros países (Ferrero-Turrión, 2018)

Las disputas vividas durante los Consejos Europeos del año 2015 en relación con la obligatoriedad o voluntariedad de las cuotas de reasentamiento y reubicación de refugiados fueron el detonante de una importante fractura entre los Estados europeos. El reasentamiento es el proceso mediante el que las personas necesitadas de protección internacional son trasladadas desde un país tercero hacia un país de la UE. Cada país receptor será el responsable de las resoluciones de admisión. La reubicación, por su parte, es un mecanismo contemplado en la

Agenda Europea para la Migración (2015) y que es un mecanismo de redistribución de las personas con necesidad de protección internacional dentro de los Estados de la UE, es decir, se trataba de agilizar la carga de la gestión del asilo allí dónde el sistema estuviera colapsado en virtud del principio de solidaridad comunitario. El principal eje de la discusión se planteó en torno a este último.

Se crearon de manera casi inmediata dos grupos, aquellos que abogaban por la voluntariedad en el reparto, liderados por Polonia y Hungría, y aquellos, los tradicionales receptores de refugiados, que preferían la obligatoriedad de estas, liderados por Alemania. Este cisma en el seno del Consejo no sólo se ha mantenido durante los últimos tres años, sino que ha aumentado en tamaño. Algunos países, con el epicentronúcleo pero no de manera exclusiva en Budapest y Varsovia, se mostraron de acuerdo en el incremento de la seguridad y el fortalecimiento de las fronteras exteriores de la UE. Sabían que trabajar de manera conjunta como grupo les daría mayor peso y capacidades para liderar posiciones políticas en Europa con el apoyo de otros países (Ferrero-Turrión, 2018).

En el Consejo Europeo de junio de 2015, la Comisión Juncker propuso una redefinición de un mecanismo ya existente en el artículo 78.3 del Tratado de Funcionamiento de la UE, en el que se establecía lo siguiente:

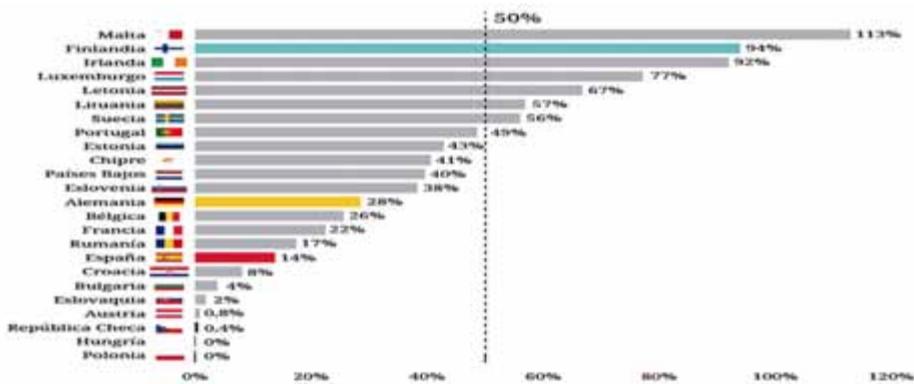
«Si uno o varios Estados miembros se enfrentan a una situación de emergencia caracterizada por la afluencia repentina de nacionales de terceros países, el Consejo podrá adoptar, a propuesta de la Comisión, medidas provisionales en beneficio de los Estados miembros afectados. El Consejo se pronunciará previa consulta al Parlamento Europeo».

Esta base legal permitió la introducción de las denominadas cuotas de reasentamiento y reubicación, nada que no hubiera sido ya aceptado por el conjunto de los Estados Miembros.

El conflicto entre el presidente del Consejo, Donald Tusk, y el Presidente de la Comisión, Jean Claude Juncker, en torno a la obligatoriedad o no de estas cuotas ha sido quizás el episodio más representativo de las tensiones entre los Estados Miembros. Las posiciones en torno a la voluntariedad de las cuotas de reasentamiento o reubicación polarizaron el debate. Las Conclusiones de este Consejo establecieron en qué condiciones se realizaría la distribución de acuerdo con «unos criterios objetivos, cuantificables y verificables que reflejaran la capacidad de los Estados Miembros para absorber e integrar a los refugiados». Los indicadores utilizados para tal objetivación fueron el tamaño de la población, capacidad de absorción y el PIB para asegurar una buena integración en las estructuras económicas. Con esta distribución, países como Francia y Alemania estaban

obligados a aceptar en torno al 15-20% del total de los refugiados a distribuir; mientras que a países como Rumanía o Hungría les correspondía entre un 4% y un 2% respectivamente. Los Estados Miembros se comprometieron a realizar un total de 40.000 reasentamientos procedentes de Italia, Grecia y Hungría en un periodo de dos años (FIGURA 4).

FIGURA 4: Propuesta de reasentamiento y reubicación de la Comisión y grado de cumplimiento



FUENTE: [www.eldiario.es /Comisión Europea](http://www.eldiario.es/Comisión Europea)

En la siguiente Reunión informal de Jefes de Estado y de Gobierno de la UE en septiembre de 2015, prosiguieron las negociaciones sobre las medidas a adoptar en relación con las llegadas de los flujos de refugiados, y se aumentó la cifra de personas que deberían ser acogidas por los Estados Miembros, añadiendo 120.000 personas más a las 40.000 aprobadas en el mes de junio, alcanzando las 160.000 en reubicaciones (desde países europeos) y los 22.000 reasentamientos (desde terceros países). Asimismo, en dicha reunión la declaración final se descargó de cualquier mención que pudiera generar dudas acerca de la obligatoriedad de las cuotas. Además, se volvió a incidir en la prioridad de la seguridad y el orden público en relación con la acogida de refugiados, así como en la adopción de las medidas necesarias para evitar potenciales movimientos secundarios. A pesar de todas las cesiones realizadas, la declaración no pudo contar con la unanimidad del Consejo, ya que Hungría, República Checa, Eslovaquia y Rumanía votaron en contra.

De nuevo, la aproximación securitaria al fenómeno migratorio, defendida por estos países, predominaba frente a las políticas de acogida. La Declaración de la Reunión Informal también incluía una mayor externalización de las políticas

de acogida hacia Turquía, Balcanes y África; la puesta en marcha de la Política Europea de Asilo; o el refuerzo del Fondo Fiduciario regional Madad de respuesta a la crisis Siria.

En 2016, tras la filtración de un documento interno de FRONTEX donde se vinculaba a las ONGs de rescate en el Mediterráneo con las mafias, con la securitización y externalización, se añadiría la criminalización del tercer sector acusando a las misiones de rescate en el Mediterráneo de generar el denominado «efecto llamada». Esto quedaría posteriormente reflejado en el Reglamento 2016/1624 de 14 de septiembre de 2016 sobre la Guardia de Fronteras y Costas, art. 19.

A lo anterior es importante añadir que, pese a las llamadas a la solidaridad, ninguno de los Estados Miembros cumplió con el compromiso adquirido en 2015 sobre el número de reubicaciones. En junio de 2017, al finalizar el plazo de dos años, las reubicaciones sólo eran de 34.689 personas, un 22% del total comprometido. Esta cifra se entiende teniendo en cuenta el debate existente entre los Estados Miembros en torno a la cuestión de las cuotas, que, en último término, dibuja una aguda y precisa imagen de las distintas posiciones, antes esbozadas, sobre el modelo de política migratoria que se desea construir en Europa. Buena muestra de ello fueron las apelaciones al Tribunal de Justicia de la UE en relación con la ausencia de legalidad del mandato del Consejo en la distribución de los refugiados.

Además, no se ha escuchado a ninguno de los líderes europeos plantear la posibilidad de abrir vías legales de acceso a los mercados de trabajo europeos en sus distintas modalidades, que van desde la temporalidad, pasando por la circularidad, entre otros; tampoco se ha planteado la puesta en práctica de la concesión de permisos humanitarios en las embajadas y consulados de los Estados Miembros en países de origen y tránsito; ni vincular los acuerdos bilaterales con países terceros, como proponía el Prof. De Lucas (2017), a una condicionalidad asociada a la democracia y al respeto del estado de derecho y no a ayudas económicas y comerciales. Estas medidas, entre otras, serían un buen punto de partida. Ya que no se trata de Pese a no ser medidas originales, pueden ser medidas que pueden comenzar a ser aplicadas de manera inmediata, al existir puesto que ya existe la normativa que las recoge. Pero, sobre todo, son medidas que ayudarían a salvar vidas, servirían para no estigmatizar a los migrantes y no generarían alarma social entre la ciudadanía. Permitirían evitar el drama humano que se vive cada día en el Mediterráneo y que tan buenos réditos está dando a los actores implicados, bien sea en forma de apoyo electoral, bien en forma de ganancias económicas. Aunque se trata de medidas menos vistosas, permitirían a la UE y a sus Estados Miembros comenzar a dar pasos en la transformación de una política de migración y asilo que pase de la contención y la reacción a la acción y la toma de iniciativa por

parte de la UE como actor global, pero también de los Estados Miembros como garantes de los valores que, supuestamente, les distinguen de otros: respeto de los derechos humanos, cumplimiento del estado de derecho y salvaguardia de la democracia.

2. Las políticas, de la Agenda Europea de Migración al Pacto Europeo de Migraciones

Como se ha comentado anteriormente, es importante contar con unas premisas previas para comprender hasta dónde puede llegar la acción de la UE en el ámbito de la política de migración y asilo. La primera es tener presente que esta política no es competencia de la UE, sino que la decisión última en la materia corresponde a los gobiernos de los Estados Miembros. Como hemos mencionado, la política de migración y asilo se encuentra todavía en construcción y la arquitectura sobre la que se han ido poniendo los pilares esenciales que la guían, especialmente en los últimos tiempos, es su securitización a través de la externalización de la gestión (FIGURA 5), la militarización de las fronteras y la criminalización de la ayuda.

FIGURA 5: La externalización de las fronteras europeas



Si en el año 2015 se lanzó la Agenda Europea de Migraciones sobre estas bases, en el otoño de 2021 éstas se reforzaron con la presentación de un nuevo documento titulado «Pacto Europeo de Migración y Asilo». Un documento que ni fue fruto de un pacto, ni tampoco reflejaba la totalidad de las políticas migratorias y de asilo. Así, el documento presentado el 23 de septiembre de 2020 y presentado por la comisaria de Interior, Ylva Johansson, y el vicepresidente, Margaritis Schinas planteaba la necesidad de alcanzar un equilibrio entre la responsabilidad de la que es acreedora la UE y la solidaridad, uno de los principios rectores del ente comunitario. Se proponía acrecentar la confianza a través de la mejora de los procedimientos que ganarían en eficacia. Se proponían nuevos controles obligatorios previos, que incorporaban también los sanitarios, la puesta en marcha de un procedimiento fronterizo más rápido para el asilo, la mejora de la base de datos EURODAC que cambiaba parcialmente su metodología y restringía, aún más los movimientos intracomunitarios no autorizados y se reforzaban dos instrumentos vinculados a la garantía jurídica y respeto al estado derecho con la puesta en marcha de un mecanismo de supervisión independiente respaldado por la Agencia de los Derechos Fundamentales, el FRONTEX y la nueva Agencia de Asilo de la UE. Además, se insistía en que la evaluación de las solicitudes debía realizarse de manera individual para proteger el acceso efectivo al asilo, el derecho a la libertad, los derechos de los menores y el derecho a la tutela judicial efectiva.

El documento presentado se articula sobre tres ejes bien definidos: la dimensión exterior para reforzar las relaciones con los países de origen y tránsito de las personas migrantes, el control férreo de las fronteras y, quizás lo más original, el refuerzo de la solidaridad entre los estados miembros a través de un mecanismo denominado «patrocinio del retorno». Es decir, la externalización de la gestión migratoria con los países de origen y tránsito aplicando una condicionalidad negativa si no cumplen vinculada a la restricción de la política de visados y la reducción de la ayuda; la militarización de la frontera y, la cesión al discurso de aquellos que se niegan a cumplir con un derecho internacional que todos ellos han ratificado pero que no quieren aplicar, la Convención de Ginebra y el Estatuto del Refugiado

En resumen, la propuesta de la Comisión sigue operando sobre el mismo presupuesto de partida, la visión de la migración como una amenaza a la seguridad a la que hay que «combatir» como tal, es decir, con la securitización fronteriza. Por si esto fuera poco, sorprende ver con que entereza se plantea que lo que se está proponiendo supone un cambio de paradigma migratorio cuando apenas hay un par de cuestiones técnicas que cambian y el resto de la política sigue igual o, incluso, peor. Se retoman las propuestas realizadas por Eslovaquia en el 2015 y se evita hablar de sanciones por dejar a los migrantes en el mar como ha operado Grecia durante el año 2021.

No es, ni mucho menos, una propuesta holística e integral para gobernar el fenómeno migratorio, es simplemente proponer un documento que evite el bloqueo. Las cuestiones relacionadas con la gestión de la migración económica o con los procesos de integración social se han dejado para más adelante, como si la movilidad humana se pudiera dividir en departamentos estancos. Así, la Comisión vuelve una y otra vez a propuestas anteriores sobre la identificación de los refugiados, la recepción de los solicitantes de asilo, el reasentamiento y el retorno, sin ofrecer soluciones a los bloqueos que ya se encontró en el pasado.

Esta propuesta tiene, por tanto, un doble objetivo. De un lado, poner el énfasis en la expulsión y repatriación a toda costa y, por tanto, asegurando aún más la política de inmigración y asilo. De otro, contentar a los gobiernos de los EEMM que pudieran discrepar de cualquier propuesta más garantista en otros ámbitos de las políticas migratorias en el marco del Consejo Europeo. Hasta la fecha la Comisión había sido la institución que con más tesón había defendido una aproximación a una política migratoria garantista y cuando sus propuestas llegaban al Consejo Europeo eran recortadas.

3. Nuevas crisis con foco en el Mediterráneo y la weaponización de la migración

3.1 La crisis en la frontera griega (Febrero 2021) y la crisis de Ceuta (Mayo 2021)

Los acontecimientos de la frontera entre Ceuta y Marruecos de mayo de 2021 trajeron a la primera línea informativa, la frontera sur de la UE. Su análisis debe realizarse desde una óptica multidimensional que incorpora cuestiones de tipo geopolítico, de percepción de amenaza y de utilización de la demografía (en este caso de la inmigración) como arma política para alcanzar objetivos también políticos. Nada de todo esto es nuevo. De hecho, una parte importante de las crisis se sostienen sobre esos tres ejes: territorio, geopolítica, miedo.

En este caso, además, la utilización de la migración como elemento de presión en las relaciones bilaterales entre España y Marruecos es un fenómeno recurrente en el tiempo y en contextos muy diferentes desde el comienzo del proceso de descolonización. Quizás el hecho diferencial, en esta ocasión, haya sido el volumen de personas que han atravesado la frontera en un corto espacio de tiempo.

Desde esta perspectiva a varios niveles, es imprescindible tener en cuenta el tipo de relaciones bilaterales que existen entre Marruecos y distintos actores internacionales. Vayamos con los europeos. Francia ha sido siempre el gran paraguas bajo el que Rabat siempre ha encontrado refugio, mientras que España, como consecuencia de su vecindad, es la que siempre, movida por la necesidad y la responsabilidad ante potenciales amenazas, se ha visto motivada a ser la voz de Marruecos ante la UE. Por otro lado, la alianza estratégica entre EE. UU. y Marruecos tampoco es nueva, si bien durante los últimos meses ha adquirido una mayor relevancia ante el creciente interés geopolítico de Washington en la región. En pago a esta alianza en diciembre de 2020 la administración Trump se saltaba la cortesía diplomática y declaraba su reconocimiento a la soberanía de Marruecos sobre el Sahara.

A partir de ese momento, Rabat ha puesto en marcha una presión diplomática de una asertividad sin precedentes. Primero con el bloqueo del diálogo con Alemania, ahora con la apertura de las fronteras en Ceuta. Y todo ello, no se equivoquen, con el objetivo de presionar a estos dos países en particular y a la UE en su conjunto, para modificar sus posiciones en relación con el conflicto del Sahara Occidental, ante la previsión de una sentencia no muy favorable a sus intereses que se espera emita el Tribunal de Justicia UE y que afecta a los acuerdos de Asociación y pesca firmados en 2019 entre Bruselas y Rabat, lo que deslegitimaría al gobierno marroquí para negociar con mercancías saharauis. Esto junto con las tensiones que resurgieron en el Sahara occidental en noviembre y diciembre pasados, donde, por cierto, también Rabat jugó la baza de la migración hacia Canarias, son los principales elementos que explican esta maniobra política del gobierno marroquí. Por tanto, la atención médica ofrecida por el gobierno al líder saharauí Ghali no es más que una simple excusa para elevar el tono de la presión hacia España.

Pasemos ahora al análisis del siguiente nivel, el miedo. La política de vecindad europea y la política migratoria tanto de la UE como de los Estados Miembros se ha construido desde hace 30 años sobre la base de la vinculación de la migración con la seguridad. Esto es, la gobernanza migratoria europea se sostiene sobre la idea de la construcción de una zona buffer en torno a Europa que permita mantener unos niveles de estabilidad y seguridad frente a potenciales amenazas, siendo una de ellas la cuestión migratoria. Este hecho es algo sobre lo que, sorprendentemente, todos los Estados Miembros coinciden. No hay fisuras, no hay dudas. Construyamos una política migratoria que nos proteja, luego ya veremos. Y para construirla es necesario el apoyo de los países de la vecindad. Pero para convencerles de que la securitización y la externalización de las fronteras les beneficia, hay que ofrecer algo a cambio. Acuerdos de Asociación preferentes, fondos destinados a cubrir los gastos del control fronterizo, fondos de cooperación al

desarrollo, y, más recientemente, los fondos para ayudar a paliar los efectos de la pandemia son algunos de los privilegios ofrecidos desde Bruselas para «conven- cer» a países como Marruecos, Turquía o Libia de las virtudes del plan.

El problema viene cuando estos países no cumplen con su parte del trato. Cuando optan por utilizar las herramientas que se les han dado en beneficio pro- pio poniendo en marcha ofertas que la UE no podrá rechazar. Así, lo mismo ha sucedido en Ceuta, sucedió en marzo de 2020 en la frontera greco-turca. Enton- ces la reacción de la Comisión fue la de considerar a Grecia el escudo de conten- ción de Europa. Ahora el discurso es más sofisticado, pero la política sigue siendo la misma. La excusa, siempre igual, no es posible llegar a un acuerdo entre los 27 Estados Miembros que abandone la miopía con la que se aborda el fenómeno migratorio. La realidad es que no existe ni un solo gobierno de la UE que quiera efectivamente diseñar una política migratoria europea que apueste por la defensa de los derechos fundamentales de las personas migrantes, es decir, un enfoque orientado a la seguridad humana que combata la explotación y que favorezca la visibilidad de estas personas. Esto no querría decir la apertura descontrolada de las fronteras, sino una gestión de los flujos que otorgue la dignidad a las personas en movimiento.

La última dimensión es la que tiene que ver con los niveles de responsabi- lidad, en este caso de España en relación con las personas que logran atravesar la frontera. La política migratoria actual lo único que consigue es favorecer los discursos del odio, la criminalización de los migrantes y el miedo de las pobla- ciones ante una amenaza que ha sido construida por las élites políticas y econó- micas dominantes. Y una buena prueba de ello es la constatación de las continuas vulneraciones de derechos que se llevan ejerciendo dentro del territorio español y europeo contra las personas migrantes. La vulneración del estado de derecho se encuentra a la orden del día. Los rechazos y devoluciones en frontera quiebran las sentencias del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo y la del Tribunal Constitucional español, ambas del año 2020, además del Derecho Internacional que garantiza el derecho a la no devolución. En las fronteras de Ceuta no se están ofreciendo ni los procedimientos ni las garantías a los que la ley obliga y, por tanto, vulnerando cuestiones esenciales tales como la tutela judicial efectiva o el derecho a la solicitud de asilo y refugio. Esto es una buena muestra de cómo el discurso de la derecha extrema y el nativismo han calado de manera transversal en todo el espectro ideológico.

CONCLUSIONES

La tendencia seguida en la construcción de la política migratoria se ha sostenido sobre cuatro pilares esenciales que se han ido reproduciendo en todos los niveles de la gestión, tanto en el ámbito de los Estados, como en el de la Unión Europea (De Lucas, 2017). En primer lugar, especialmente en los países del sur de Europa, y más concretamente en España, la negación de la existencia misma de los refugiados a través del concepto de solicitantes de asilo, su cuestionamiento y las demoras interminables en la resolución de los expedientes, que en momentos de pocas solicitudes tenían un efecto disuasorio para los peticionarios.

En segundo lugar, una construcción perversa del migrante/refugiado como amenaza para las sociedades receptoras, de la mano de la normalización de un discurso articulado sobre la seguridad y la defensa, tal y como se ha podido observar en los distintos Consejos Europeos o Consejos de Justicia e Interior en los que se ha discutido sobre el fenómeno migratorio. En todos y cada uno de ellos, las medidas a adoptar siempre han estado, y continúan estando, alienadas, de manera cada vez más acentuada, con cuestiones vinculadas a la gestión de la migración como una amenaza.

En tercer lugar, la normalización en relación con los procesos de externalización de la política migratoria, utilizada como política de control policial y de orden público, y expuesta ante la opinión como la única posible. Incluso se ha llegado a proponer, en algún momento, la militarización de las fronteras a través de despliegues de fuerzas de la OTAN en el Mediterráneo, algo inaudito para un fenómeno que está demostrado no se puede detener mediante el levantamiento de muros, independientemente del tipo que sean.

Finalmente, el vaciamiento del contenido de políticas como el asilo y el refugio o de la protección de los Derechos Humanos, parte indisoluble de nuestros estados de derecho. Esto ha facilitado que las sociedades europeas no entren a cuestionar ni ética, ni moralmente, las acciones que sus gobiernos han imple-

mentado en relación con las personas que intentan llegar a la «supuesta isla de derechos» que representa la UE.

El principal objetivo de cualquier política pública debería ser su eficacia y su eficiencia. En el caso de las políticas de gestión de la movilidad humana, estos principios también deberían ser válidos. La ausencia de un consenso en torno a cuál ha de ser el objetivo de las políticas migratorias es quizás el principal obstáculo al que se enfrentan los Estados Miembros y la UE en su conjunto. Las distintas visiones sobre el objetivo de esta política hacen que sea complicado llegar a un acuerdo sobre cómo abordarla y a través de qué herramientas.

Aquellos que consideran la movilidad humana como una amenaza a la seguridad de las sociedades occidentales y se oponen a la diversidad, proponen políticas de freno a los flujos migratorios, sean cuales sean los motivos de la movilidad. Desde esta perspectiva, lo esencial es evitar las llegadas a territorio europeo. Este objetivo se alcanzaría a través del control fronterizo, de su externalización, de su securitización y de la criminalización de la ayuda. Para estos, la migración implica una ruptura identitaria que manifiestan a través de discursos esencialistas, pero también una competencia por los recursos escasos que provee un Estado social cada vez más mermado. La concreción de sus propuestas hace que sean más comprensibles y atractivos para una ciudadanía en una situación de postcrisis económica en la que florecen toda clase de estigmatizaciones.

En este contexto es muy complicado que se pueda abordar la cuestión migratoria desde el enfoque integral que necesita. La realidad ha demostrado cómo la política migratoria realmente existente en la UE se sostiene únicamente sobre el refuerzo del control fronterizo, cuando no sobre su externalización hacia países vecinos. Esta aproximación ha hecho que las políticas migratorias se hayan convertido en uno de los ejes principales de las políticas de seguridad europeas que presentan la movilidad humana como una amenaza para nuestras sociedades. Y, de hecho, es esta aproximación la que alimenta aquellos discursos que muchos dicen intentan combatir.

La política de inmigración no se construye de manera aislada al resto de políticas públicas. Es, de hecho, una política esencial para determinar el modelo de Unión Europea que se quiere construir. Por consiguiente, una aproximación comprensiva de la misma es esencial para el buen funcionamiento de nuestras sociedades. Resulta necesario recuperar un concepto de política migratoria poliédrica y transversal que ponga en el foco a los ciudadanos y la salvaguarda de sus derechos frente a la aproximación que dibuja la migración como una amenaza para nuestras sociedades y contra la que, por lo tanto, tenemos que combatir.

La externalización, la criminalización y la militarización de las fronteras no solo no acaban con la migración, sino que, además, la convierten en una cuestión política utilizada con fines utilitarios. Es fundamental, por tanto, trabajar desde una perspectiva de derechos humanos que permita una aproximación integral a la cuestión migratoria, abarcando origen, tránsito y destino de las personas en movimiento, y evitando así la adopción de medidas coyunturales. Entre otras cuestiones, es imprescindible coordinar políticas comunes en el marco europeo con el objetivo de obtener una política coherente que solucione problemas en lugar de generarlos. Y todo ello teniendo siempre muy presentes las experiencias y prácticas del pasado, para no adoptar medidas que no han dado los resultados esperados en la gestión de unos flujos ordenados, pero en las que nuestros gobiernos parecen reincidir una y otra vez.

BIBLIOGRAFÍA

COMISIÓN EUROPEA (2015a), Communication on A European Agenda on Migration, COM(2015) 240 final. Bruselas: Comisión Europea, 13 de mayo.

COMISIÓN EUROPEA (2015b) La Comisión Europea Avanza en la Agenda de Migración. Comunicado de Prensa. Bruselas 27 de mayo.

COMISIÓN EUROPEA (2015c) Recomendaciones (UE) 2015/914 de la Comisión de 8 de junio de 2015 sobre un programa europeo de reasentamiento. DOCE 13.06.2015.

COMISIÓN EUROPEA (2016), First report on relocation and resettlement. Bruselas, Comisión Europea COM(2016) 165 Final, 16 de marzo.

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA (2016), Declaración UE-Turquía, 18 de marzo de 2016. Bruselas, Consejo de la Unión Europea, comunicado de prensa 144/1.

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA (2018), Conclusiones, 28 junio.

CONSEJO EUROPEO (2002) Conclusiones de la Presidencia, Sevilla, 21 y 22 de junio.

DE LUCAS (2017) «Negar la política, negar sus sujetos y derechos (Las políticas migratorias y de asilo como emblemas de la necropolítica)». Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, CEFD. Num. 36.

FERRERO-TURRIÓN, RUTH, «Planes Europeos sobre migración y asilo. Retos para su traslado e implementación a nivel nacional», en El Fenómeno migratorio en España. Reflexiones desde el ámbito de la Seguridad Nacional, Comité Especializado en Inmigración, Presidencia del Gobierno, Madrid, 2019, pp. 267-274.

FERRERO-TURRIÓN, RUTH. «Facing Migration Flows in the EU: The Cases of Spain and the Czech Republic. Different Views, Different Solutions». Think Visegrad (2018) [Ferrero-Turrión_Facing-Migration-Flows-in-the-EU-The-Cases-of-Spain-and-the-Czech-Republic].

FERRERO-TURRIÓN, RUTH. «Europa sin rumbo. El fracaso de la UE en la gestión de la crisis de refugiados.» en Revista de estudios internacionales mediterráneos, 21, 159-176. 2016.

JOINT DECLARATION OF INTENT ON A CONTROLLED EMERGENCY PROCEDURE. Voluntary commitments by Member States for a Predictable Temporary Solidarity Mechanism. 23 septiembre 2019.

OCDE (2017) Interacciones entre Políticas Públicas, Migración y Desarrollo, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264276710-es>.

OECD/ILO (2018), *How Immigrants Contribute to Developing Countries' Economies*, ILO, Geneva/OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264288737-en>.

PARLAMENTO EUROPEO. Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre la transposición del modelo australiano para la gestión de la inmigración. Mara Bizzotto 24.11.2015.

PINYOL-JIMÉNEZ, GEMMA. «Deconstrucción de la Política Europea de Migración» *Política Exterior* nº187 Enero/Febrero 2019.

REGLAMENTO (2016/1624) de 14 de septiembre de 2016 sobre la Guardia de Fronteras y Costas.

SANAHUJA, J. «La Unión Europea y la crisis de los refugiados: fallas de gobernanza, securitización y «diplomacia de chequera» en Mesa, M. (coord.) *Retos inaplazables en el sistema internacional*. Madrid. Fundación de Cultura de Paz/CeiPaz. 2016.

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

**Tendencias demográficas en el Mediterráneo:
el caso de los países del norte de África**

Dra. Laurence Thieux

Profesora del Departamento de Relaciones
Internacionales e Historia Global (UCM)

RESUMEN

El análisis de las dinámicas demográficas es clave para entender las transformaciones políticas, económicas y sociales de los países del Mediterráneo. En los países del Sur y Este del Mediterráneo se han producido transiciones demográficas aceleradas y la mayor parte de los países tienen tasas de fecundidad, mortalidad y esperanzas de vida similares a los países del Norte del Mediterráneo. Aunque los PSEM conocen un incipiente proceso de envejecimiento de su población, la juventud sigue teniendo un peso considerable y plantea numerosos retos en términos de inserción económica. La sucesión de crisis y la falta de reformas estructurales para impulsar un desarrollo económico más inclusivo han provocado un desempleo endémico. El deterioro de las condiciones económicas y sociales en los países del Norte de África ha desembocado en movimientos de protestas masivas contra los modelos de gobernanza autoritarios, expresión de la ruptura de un contrato social caduco.

Palabras claves: Demografía, migraciones, protestas anti-autoritarias, Norte de África, desempleo, juventud.

INTRODUCCIÓN

La cuenca mediterránea, que en 2018 contaba aproximadamente 512 millones de personas, representando el 6,7% de la población mundial, se caracteriza por fuertes contrastes demográficos. Mientras que la población se ha estabilizado en el Norte desde 1980, la del Sur y el Este del Mediterráneo se ha duplicado durante el mismo periodo: de 153 millones en 1980 a 314 millones en 2018) y se espera que aumente en otros 182 millones para 2050. En 2018, el 39% de la población de los países mediterráneos vivían en la orilla norte y el 61% en las costas orientales. Este desequilibrio en términos de población entre las dos orillas se suma a la brecha económica que no ha hecho sino ahondarse en las últimas décadas a pesar de los objetivos que se marcó el proceso de Barcelona, lanzado en 1995 de propiciar la creación de un espacio de paz y prosperidad compartida.

Los países de la orilla Sur y Este del mediterráneo, aunque cada uno con su singularidad están confrontados a un doble desafío demográfico: el primero la juventud de su población que se caracteriza además a diferencia de generaciones anteriores con un nivel de educación más alto y gracias a la expansión de las nuevas tecnologías de la información mucho más conectada con el mundo exterior. Este rasgo demográfico suele ser una ventaja para los países y presenta numerosas oportunidades en términos de desarrollo económico. Recursos humanos capacitados y educados constituyendo una fuerza motora para la economía, así como un amplio mercado. También plantea numerosos retos si los Estados no consiguen atender sus necesidades y demandas en términos de inserción económica y acceso a los servicios públicos esenciales. Desde el 2011 la juventud ha encabezado la contestación política al orden establecido, cuestionando el contrato social que configura las relaciones con los Estados ante la incapacidad de estos últimos de proporcionar a la ciudadanía canales de representación política y medios de vida decentes.

A pesar de tener un peso demográfico considerable, la participación de los jóvenes al tejido socio económico sigue siendo marginal. Aunque en menor grado

que en Europa las poblaciones del Sur y Este del Mediterráneo también envejecen lo que plantean nuevos retos para unos Estados con unos sistemas de protección social costosos, poco eficientes y que no han logrado colmar las desigualdades.

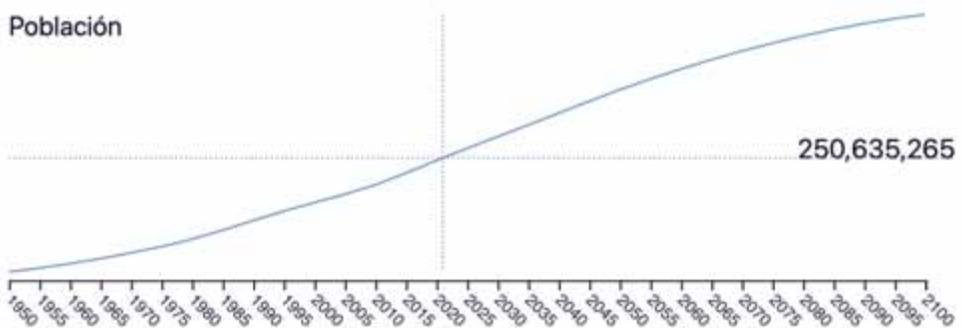
En una primera parte del texto se analizan las principales tendencias demográficas de los países del Magreb central haciendo hincapié en el peso de la juventud y los desafíos que plantea en términos de empleo y acceso servicios sociales. La segunda parte profundiza en la correlación entre demografía, protestas y migraciones a través de algunos ejemplos de los países de Magreb central.

Capítulo I

TENDENCIAS DEMOGRÁFICAS EN EL MEDITERRÁNEO

La población del Norte de África se ha multiplicado por 5 desde los años 50: de 49 millones de habitantes a 246 millones en 2020¹. Todos los países de la región han conocido un proceso de transición demográfica, aunque cada uno de ellos tenga su propia singularidad como lo veremos más adelante con algunos países como Argelia o Egipto donde se puede observar incluso procesos de «contra-transición demográfica» con un repunte de la natalidad. Al mismo tiempo, todos comparten un horizonte común: el envejecimiento de sus poblaciones.

GRÁFICO 1: Evolución de la población del Norte de África (1950-2020)



FUENTE: <https://www.populationpyramid.net/es/norte-de-áfrica/1950/>

¹ <https://www.populationpyramid.net/es/norte-de-áfrica/1950/>

1. Tendencias convergentes (esperanza de vida, tasa de mortalidad y tasa de natalidad)

Las estructuras demográficas de los países del Norte, Sur y Este del Mediterráneo presentan grandes diferencias, pero con unas tendencias convergentes si nos fijamos en la esperanza de vida, las tasas de natalidad y de mortalidad a resultas de una transición demográfica acelerada.

En 1950 existía un fuerte contraste entre los países del Norte del Mediterráneo con una esperanza de vida superior a los 59 años mientras que era inferior a los 50 años en muchos de los países del Sur y Este del Mediterráneo (PSEM). Esta brecha se ha ido reduciendo. En los países del Magreb la esperanza de vida ganó 25 años (de 42 a 67 años) desde los años 50 hasta la actualidad.² La reducción de las tasas de la mortalidad en los PSEM ha sido tardía pero rápida (en menos de 30 años) pasando de una esperanza de vida inferior a 50 a una esperanza de vida superior a 70. Varios factores han favorecido este cambio como la adopción de políticas públicas que ha permitido una mejora de los servicios de salud y educación, una mejora de la alimentación y el incremento general del nivel de vida con el desarrollo socioeconómico, aunque las cifras nacionales esconden grandes disparidades geográficas y por sectores de población (Vimard, 2017).

El descenso de la natalidad en algunos países es notable, situándose la tasa de fecundidad al mismo nivel o incluso por debajo de las de los países europeos. Esta convergencia es más pronunciada en los casos del Líbano y Turquía con una tasa de fertilidad de 2,1 en 2019 o Túnez, con una tasa de fertilidad de 2,2 semejantes a sus vecinos del Norte o incluso más bajas³.

En la actualidad todos los PSEM tienen una tasa de fecundidad igual o superior a la tasa de reemplazo de 2,1, lo que genera un crecimiento de la población. Mientras que los países de Norte del Mediterráneo tienen tasas de fecundidad que se sitúan por debajo del nivel de reemplazo lo que se traduce en una población decreciente y envejecida ya que se combina con elevadas esperanzas de vida.

2. Transiciones demográficas rápidas en el Norte de África

La evolución de las dinámicas demográficas en los países del Norte de África responde a una combinación de factores. Además de los ya mencionados relativos a las políticas públicas como la aplicación de programas de planificación

² <https://www.afd.fr/actualites/atlas-de-lafrique-afd-le-boom-de-lesperance-de-vie>

³ <https://donnees.banquemondiale.org/indicador/SP.DYN.TFRT.IN>

familiar o la promoción del acceso gratuito a los servicios básicos esenciales, hay que señalar también la transformación de las estructuras familiares asociada a procesos acelerados de urbanización de la población.

La transición demográfica iniciada en los años 60 tras las independencias de los países ha sido impulsada por la voluntad de modernización de sus dirigentes como ha sido el caso en Túnez en los primeros años después de la Independencia del país bajo el liderazgo de la presidencia de Habib Bourguiba quien promovió la adopción de políticas de planificación familiar y la promoción del acceso a la educación tanto para las mujeres como para los hombres. Encontramos el mismo fenómeno en Marruecos, aunque estos esfuerzos han sido frenados por la lentitud del proceso de alfabetización sobre todo de las mujeres en el ámbito rural (Nouschi, 2020). En Argelia la política de planificación familiar ha sido desarrollada en los años 70 (Ouardia, 1998).

Los resultados de estos programas han sido sin embargo incompletos como lo ponen de manifiesto algunos estudios al no abordar la cuestión de la autonomía física, psicológica, económica y social de las mujeres y sus decisiones en materia de reproducción (Rabier, 2020).

Un fenómeno común a muchas de las sociedades árabes contemporáneas ha sido el retraso de la edad de matrimonio vinculado en parte a la mayor duración de la escolarización de las mujeres, junto con otros factores como las oportunidades del mercado laboral o las dificultades de acceso a la vivienda que han ido reduciendo la tasa de fecundidad de las mujeres. La evolución de la influencia del peso de las tradiciones sobre las pautas de comportamiento de las familias ha sido también importante. Los matrimonios endogámicos, una práctica extendida donde todavía son muy influyentes las tradiciones patriarcales, ha descendido y son cada vez menos frecuentes. Disminuyeron en Marruecos de 33% en 1987 a 21% en 2010⁴.

La edad del matrimonio es otro de los factores claves que explican la disminución de las tasas de natalidad. En Marruecos, en 2010, 42% de los hombres cuyas edades comprendidas entre 30-34 años no estaban casados y 33% de las mujeres⁵. La inserción de la mujer en el mercado laboral ha sido clave tanto en el retraso de la edad matrimonial como en la reducción de la tasa de la natalidad.

En algunos países dónde el acceso de las mujeres al mercado laboral sigue siendo muy bajo encontramos dinámicas de «contra-transición» demográfica.

⁴ https://www.hep.ma/Mariage-et-divorce-de-la-femme-marocaine-Tendances-d-evolution_a1261.html

⁵ https://www.hep.ma/Mariage-et-divorce-de-la-femme-marocaine-Tendances-d-evolution_a1261.html

Youssef Courbage pone el énfasis en esta explicación económica y social al considerar que la baja tasa del empleo femenino (20 a 25%) a pesar de la educación de las mujeres fragiliza las bases de esta transición demográfica⁶. Dos ejemplos significativos ilustran esta tendencia: Egipto y Argelia.

Egipto, que en 1800 solo tenía 2,5 millones de habitantes (censo de Napoleón) (Fargues, 1986) supera en la actualidad los 100 millones de habitantes. Las tasas de fertilidad pasaron de alrededor de 3,0 en 2006 a casi 3,4 en 2013 y 2014. Aunque actualmente no hay consenso entre los demógrafos sobre la explicación de este aumento de la fecundidad, varias hipótesis se barajan. En primer lugar la pobreza llevaría a un exceso de inversión en las generaciones futuras, las dificultades que tienen las mujeres en el mercado laboral las conducirían a optar por una maternidad más temprana (aunque no necesariamente más hijos que en las generaciones anteriores), finalmente la influencia de la diáspora egipcia en los países del Golfo tendría una influencia más conservadora en relación con el modelo tradicional de familia y permitiría a través de las remesas sostener familias numerosas. Fargues defiende esta tesis argumentando que las remesas sociales procedentes de las sociedades más conservadoras y patriarcales habrían frenado la transición demográfica mientras que las procedentes de sociedades más liberales las habría acelerado en el Magreb y en Turquía (Fargues, 2006)⁷.

En Argelia (en menor medida en Túnez) tras un periodo de drástico descenso de la natalidad, se ha observado también un repunte. Varios factores han sido movilizados para explicar esta tendencia como la ralentización del aumento de la edad del matrimonio, que se ha estabilizado en torno a los 30 años desde el año 2000; el estancamiento de la proporción de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos. El aumento de la fecundidad es más importante en las zonas urbanas que en las rurales y afecta a todas las categorías sociales de mujeres, pero más particularmente a las mujeres con estudios, incluso en las zonas rurales: la fecundidad de las mujeres con más estudios en Argelia pasó de 1,4 hijos por mujer en 2001 a 2,8 en 2007 (Boudjemline, n., & Delenda, a., 2019).

Otros fenómenos como las crisis y los conflictos favorecen la tendencia a aferrarse a los valores tradicionales (la familia) y contribuyen a un incremento de la natalidad que puede ser también una estrategia de resiliencia cuando un grupo se siente amenazado por el peso demográfico de otro grupo étnico o religioso. Las dinámicas demográficas en el contexto de la ocupación israelí de Palestina son

⁶ <https://iremmo.org/publications/analyses/transition-demographique-monde-arabe-question-cruciale-societes-de-region-2/>

⁷ https://www.institutmontaigne.org/ressources/pdfs/publications/le-defi-demographique-mythes-et-realites-note_0.pdf

buenos ejemplos de este fenómeno calificado por algunos de guerras demográficas Palestina (4,2) e Israel (3,1)⁸.

Finalmente es preciso señalar que las tendencias descritas anteriormente no afectan en la misma medida las zonas rurales y las zonas urbanas. En las primeras las tasas de fertilidad suelen ser más altas que las zonas urbanas, aunque también siguen una curva descendente. El aumento de la población urbana es así mismo un fenómeno común a toda la cuenca mediterránea con más de la mitad de la población en zonas urbanas en 2017, excepto Egipto (57% de la población que vive en zonas rurales) y Bosnia y Herzegovina (52%). Incremento de la población urbano en detrimento de la rural (excepción Egipto); Argelia (- 0,4%)⁹.

3. El envejecimiento de la población del norte de África

El envejecimiento de la población de los países del Norte de África es otra de las tendencias convergentes que asoman y representa un reto a medio plazo para los Estados de la región. La debilidad de los sistemas de protección social y la modificación de las estructuras familiares debilitando las redes de seguridad social alternativas para este colectivo podría dar lugar a un incremento de la vulnerabilidad y pauperización de las personas mayores lo que a medio plazo va a requerir respuestas desde el punto de vista institucional y político por parte de los Estados (Mendil, 2020).

En Marruecos las cifras indican una aceleración del envejecimiento de la población. Los resultados del censo general de la población de 2014 ponen de manifiesto la disminución del % de niños de menos de 15: de 31% en 2004 a 28% en 2014 mientras que las personas mayores de 60 representan actualmente el 9,6% de la población total contra 8,1% en 2004 un incremento de 35% en su número por el periodo (2004-2014). Se trata de un sector muy vulnerable como lo indican los resultados del estudio sobre la situación de las personas mayores (elaborado por el Ministerio de la Solidaridad y Desarrollo Social igualdad y familia con el Observatorio Nacional de desarrollo humano¹⁰ por el alto porcentaje de analfabetismo. La tasa de alfabetización de las mujeres mayores solo alcanza 13,1%, 41,3% para los hombres y cambios en las familias que ponen en evidencia que el rol de la familia en el cuidado de los mayores ha conocido una regresión considerable. 7,3% de las personas mayores de 60 años se encontrarían en situación de

⁸ <https://www.monde-diplomatique.fr/cartes/match-israel-palestine> y

⁹ <https://donnees.banquemondiale.org/indicateur/SP.URB.TOTL.IN.ZS> <https://www.monde-diplomatique.fr/1999/04/COURBAGE/2903>

¹⁰ <https://social.gov.ma/les-personnes-agees-en-chiffres/>

exclusión social. La cobertura social es escasa, un informe de la Agence Nationale de l'Assurance Maladie de 2016 indicaba que el número de personas mayores de 60 años beneficiándose de un seguro obligatorio era de 11,7% del total.

Argelia presenta una situación similar¹¹ con el incremento de los niños de menos de 15 años y de los más de 60 años ejerciendo una doble presión sobre las políticas públicas. Ausencia de datos actualizados (fecha del último censo) próximo 2021 ONS. La pirámide de edades que desde el 2008 se ensancha de nuevo en la base (incremento de la tasa de natalidad) indica un incremento en términos absolutos y relativos del número de personas mayores. Franjas de edad que son consumidores de servicios públicos y dependientes de las acciones del Estado.

De 1990 a 2020 la población menor de 20 años ha aumentado de 30,5 millones a 33 millones) pero disminución en relación con las otras franjas de edad de la población de 51,8 % a 35,6 % mientras que la población mayor de 60 años ha aumentado de 6,1 % a 11,1 %. Los tres países han por lo tanto iniciado un proceso de envejecimiento de sus poblaciones.

TABLA 1: Evolución del peso de la juventud en la estructura de la población de Argelia, Marruecos y Túnez (1990-2020)

Población de menos de 20 años y de mas de 60 años (efectivos en miles y proporción %) en los 3 países del Magreb: evolución 1990-2020					
		0-19 años	%	60 años y +	%
Argelia	1990	14.796	51,4	1.608	5,6
	2020	16.409	37,4	4.344	9,9
Marruecos	1990	12.948	48	1.957	7,2
	2020	12.850	34,8	4.375	11,9
Túnez	1990	4.047	44,3	797	8,7
	2020	3.658	30,9	1.588	13,4

FUENTE: Elaboración propia a partir de Naciones Unidas: World Population Prospects, revisión 2019.

¹¹ Envejecimiento de la población en el caso de Argelia: <https://www.liberte-algerie.com/dossier/en-algerie-la-pyramide-des-ages-est-atypique-342390>
FAOUZI AMOKRANE, MEMBRE DU COMITÉ NATIONAL DE POPULATION ET DU CNES
«En Algérie, la pyramide des âges est atypique»

GRÁFICO 2: Evolución del peso de la juventud en la estructura de la población de Argelia, Marruecos y Túnez (1990-2020).



FUENTE: Elaboración propia a partir de Naciones Unidas: World Population Prospects, revisión 2019.

Los cambios demográficos que los PSEM han experimentado, han sido muy rápidos, con un proceso de transición demográfica completado en apenas 40 años. Estas transformaciones como lo indica Youssef Courbage tienen inevitables consecuencias sociales y políticas: «la rapidez de la transición demográfica genera o revela transformaciones tales que no pueden sino tener consecuencias políticas.»¹²

¹² <https://iremno.org/publications/analyses/transition-demographique-monde-arabe-question-cruciale-societes-de-region-2/>
<http://geoconfluences.ens-lyon.fr/informations-scientifiques/dossiers-regionaux/la-mediterranee-une-geographie-paradoxe/articles-scientifiques/transitions-demographiques>

Capítulo II

DEMOGRAFÍA Y EXCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA

El peso de la juventud en las sociedades norte africanas sigue siendo considerable y lo seguirá siendo en las próximas décadas como lo muestra la tabla siguiente.

TABLA 2: Evolución de la población del Magreb central (Marruecos, Argelia y Túnez) en miles

País	Población (en miles)			(% Población)		Tasa de crecimiento anual medio (%)
	1980	2019	2030	(menos de 25 años)	(Mayores de 65 años)	
Marruecos	19.380	36.472	40.887	43	7	1,3
Argelia	19.338	43.053	50.361	44	7	2
Túnez	6.368	11.695	12.756	38	9	1,1

ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE LOS DATOS DE NACIONES UNIDAS: (2019) World Population Prospects y https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2019_DataBooklet.pdf

La juventud puede ser una oportunidad clave para impulsar el desarrollo económico de los países pero sin las condiciones adecuadas para garantizar su plena inserción en el tejido económico puede convertirse en un desafío para la estabilidad de estos países y generar frustraciones canalizadas o bien a través de las protestas contra el sistema de gobernanza que no es capaz de responder a sus expectativas o bien la búsqueda de otras oportunidades optando por la vía migratoria a pesar de las dificultades que plantea esta segunda vía.

1. Desigualdades y estancamiento del desarrollo: la oportunidad perdida del dividendo demográfico

Durante la última década las distancias entre los países del Norte del Mediterráneo (PNM) y los países del Sur y Este del Mediterráneo (PSEM) se han mantenido o en algunos casos ahondado en términos de desarrollo humano, acceso a los recursos naturales y protección del medioambiente. La crisis financiera de 2008-2009 junto con la inestabilidad política a partir del 2011 ha tenido un impacto negativo sobre el IDH de la región con una disminución de más de la mitad entre 2010 y 2014 comparado con el crecimiento observado entre 2000 y 2010¹³.

La tasa de crecimiento situándose entre 2-3% en la región antes de la pandemia y con un fuerte retroceso posterior es claramente insuficiente para hacer frente a los altos niveles de desempleo dada la dinámica demográfica.

25 años después del lanzamiento del proceso de Barcelona, el diferencial de renta entre las dos orillas sigue siendo abismal. En 2015, la renta media per cápita de los países del sur y del este del Mediterráneo era 2,5 veces inferior a la renta media de los países mediterráneos pertenecientes a la Unión Europea¹⁴.

Aunque se hayan producido avances el objetivo de construir un área de prosperidad compartida no se ha logrado y las brechas se han ahondado entre los países y dentro de cada uno de ellos. La economía de los países mediterráneos se ha desarrollado menos que la media mundial entre 2000 y 2017 y la proporción del PIB mediterráneo en el PIB mundial ha disminuido del 12,9% en 2000 al 11% en 2010 y al 9,8% en 2010 y el 9,8% en 2017 con una población constante 7% de la población mundial¹⁵.

Los modelos de desarrollo económicos (muy dispares entre los países del Norte de África no consiguen responder a las necesidades y demandas de las poblaciones y presentan grandes fragilidades como las tasas elevadas de desempleo 11,6% de media para el Norte de África, pero multiplicado por dos entre los jóvenes entre 15 y 24 años (30,6% en 2019)¹⁶.

Tras un periodo de progresos notables del Índice de Desarrollo Humano en todos los países del Norte de África entre 1980 y 2010 gracias a las mejoras

¹³ Ver el Informe 2020 de desarrollo humano. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2020_overview_french.pdf

¹⁴ <https://www.medqsr.org/fr/node/233>

¹⁵ <https://documents1.worldbank.org/curated/en/767331554985479543/pdf/Main-Report.pdf>

¹⁶ Informe Banco Mundial 2020 <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.UEM.TOTL.ZS?locations=ZQ>

observadas en los ámbitos de salud y educación se observa un estancamiento e incluso retroceso en algunos países. La crisis financiera de 2008 provocó el primer choque con una ralentización de sus economías. La inestabilidad posterior a los movimientos de contestación popular de 2011 sobre todo en los países donde las protestas derivaron en conflictos violentos ha conducido también a una degradación de las condiciones económicas y sociales de la población. Finalmente, el impacto de la pandemia de la COVID 19 está ejerciendo fuertes presiones sobre unas economías ya de por sí muy fragilizadas.

Además, los progresos del IDH de los países del Sur y Este del Mediterráneo esconden profundas frustraciones y percepciones negativas en relación con la capacidad de los Estados de impulsar procesos de desarrollo inclusivos especialmente para los jóvenes y las mujeres.

Los indicadores como el IDH tampoco reflejan como evoluciona la percepción del deterioro de las condiciones económicas y sociales de la clase media y de las desigualdades geográficas que siguen siendo muy acusadas en los países del norte de África¹⁷.

La pandemia de la COVID 19 así como las medidas adoptadas para frenar los avances de la pandemia han agravado los problemas estructurales de los países del Norte de África y las dificultades de inserción e integración de algunos sectores de la población.

En Marruecos, por ejemplo, la pérdida de puestos de trabajo ha afectado mucho a la población marroquí durante el año. Así, a finales del tercer trimestre de 2020, la tasa de desempleo superaba el 12,7%. Con una tasa de desempleo superior al 32%, los jóvenes de 15 a 24 años se han visto gravemente afectados. En cuanto a las mujeres, más del 17,6% de ellas estaban en paro el pasado mes de octubre¹⁸.

2. Una juventud numerosa, educada pero fuertemente castigada por el desempleo

El informe árabe sobre desarrollo humano 2016 indicaba que: «*Los países árabes pueden realizar progresos significativos en materia de desarrollo y estabilidad y garantizar sus logros de forma duradera si se da la prioridad a las*

¹⁷ <https://blogs.worldbank.org/arabvoices/arab-barometer-report-perceptions-corruption-rise-across-mena>

¹⁸ Haut-Commissariat au Plan, Budget économique prévisionnel 2021: situation économique en 2020 et ses perspectives en 2021, 13 janvier 2021, https://www.hcp.ma/Evolution-de-l-economie-nationale_r160.html

políticas que garanticen el bienestar; la productividad, la autodeterminación y el sentido cívico de los jóvenes»¹⁹.

Como lo hemos visto en el apartado anterior el peso de la juventud en la estructura demográfica de los países del Norte de África sigue siendo muy elevada. La franja de edad comprendida entre 15 y 29 años representa alrededor de 30% de la población (105 millones de personas). 60% no ha alcanzado los 30: una dinámica que se prolongará en las dos próximas décadas.

En el Magreb el peso de la juventud (20-40 años) no ha cesado **de aumentar de 23 millones en 2000 a 28 millones en 2010**. Representa actualmente 36% de la población total y solo empezará a disminuir su peso en la composición demográfica de las sociedades magrebíes a partir del 2030 cuando pasará a representar el 33 %. Para garantizar su inserción en el mercado laboral sería necesaria la creación de 22 millones de empleos. En el caso de Argelia el 40% de la población tiene menos de 25 años.

Esta juventud numerosa y mucho más formada que las generaciones anteriores a resultas de los esfuerzos realizados por los Estados en garantizar el acceso a una educación universal es también mucho más informada con el acceso a internet y las NTI. Su potencial como fuerza laboral no ha sido aprovechado por unas economías que arrastran debilidades estructurales y poco generadoras de empleos. Este fenómeno afecta particularmente a los jóvenes y las mujeres como lo muestra el informe árabe de desarrollo humano «leaving no one behind»²⁰.

Los progresos realizados en el ámbito educativo no se han traducido sin embargo en una mejora de su inserción profesional. La ausencia de perspectivas de empleo para esta franja de población genera profundas frustraciones y es uno de los motivos recurrentes de las protestas sociales que han estallado en los tres países durante las últimas décadas.

El desempleo juvenil es un problema importante en todos los países del mediterráneo. En la mayoría de los casos, la tasa de desempleo juvenil duplica o triplica la tasa total. En 2018, la tasa de desempleo juvenil osciló entre el 7% en Israel al 42% en el Estado de Palestina y a casi el 50% en Libia. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las tasas de desempleo entre las personas con estudios superiores son superiores a las medias nacionales: 42% en Túnez

¹⁹ <https://www.undp.org/content/undp/fr/home/news-centre/news/2016/11/29/arab-human-development-report-2016-enabling-youth-to-shape-their-own-future-key-to-progress-on-development-and-stability-in-arab-region-.html>

<http://ceriscope.sciences-po.fr/pauvrete/content/jeunes-en-afrique-du-nord-1950-2010>

²⁰ https://arab-hdr.org/wp-content/uploads/2020/12/UNDP_Citizenship_and_SDGs_report_web.pdf

en 2013, el 30,8% en Egipto en 2016 y el 54% en 2016 y el 54% en el Estado de Palestina en 2017²¹.

En Argelia el desempleo se sitúa en torno al 11,2% según cifras de la Oficina Nacional de Estadística de 2015)²², mientras que para los jóvenes de entre 15 y 29 años, la tasa de desempleo alcanza el 32%. La tasa de desempleo estimada por el FMI en 2021 se situaba en torno al 14,5% y 14,9% en 2022 contra 14,2% en 2019²³. Cifras que hay que tomar con precaución en el caso de Argelia ya que muchas mujeres no figuran como desempleadas. La tasa de participación de las mujeres argelinas en el mercado laboral es una de las más bajas del mundo²⁴. Las crisis multidimensionales que conocen el país desde el 2019 (Thieux, 2020) han empeorado la situación del empleo en Argelia como lo indican los datos del ANEM situándose en torno al 15% y afectando particularmente a las PME y los trabajos de los jornaleros o empleados ya precarizados y sin protección social. La economía informal en Argelia representaría el 46% de la economía argelina²⁵.

En Túnez en víspera de la revolución del jazmín 2010 la quinta parte de los 20-39 años disponía de un nivel de estudio superior. En Marruecos también el nivel de educación de los jóvenes ha mejorado mucho. Si en 1994 todavía el 54% de los 20-39 años no estaba escolarizado y solo el 8% integraba la enseñanza superior en 2015 la proporción de no escolarizados se redujo al 28% con un incremento de los que integran la enseñanza superior con un 12%. La situación de los jóvenes diplomados respecto al empleo se ha agravado después de la revolución. Los 20-29 años representan la franja de edad la más afectada ya que cerca de la sexta parte están desempleados mientras que el 2009 solo era la mitad (5 de cada 10)²⁶.

Encontramos un fenómeno similar en Marruecos donde el desempleo afecta más los jóvenes diplomados de la educación superior que otras categorías de la población. La tasa de desempleo aumentó en 2 puntos entre los primeros trimestres de 2020 y 2021, pasando del 10,5% al 12,5%, según el Alto Comisionado para la Planificación (HCP). Esta tasa ha aumentado considerablemente tanto en las zonas rurales como en las urbanas, pasando del 3,9% al 5,3% y del 15,1% al 17,1%, respectivamente, según indicó el HCP en una nota informativa sobre la situación del mercado laboral en el primer trimestre de 2021.

21 World Employment and Social Outlook: Trends 2020: accessible en https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2020/WCMS_734455/lang--en/index.htm

22 <https://www.ons.dz/IMG/pdf/DSEmploi0915.pdf>

23 Citar Perspectivas de la economía mundial FMI

24 <https://www.elwatan.com/pages-hebdo/sup-eco/lemploi-feminin-en-algerie-un-enjeu-strategique-pour-le-futur-du-pays-08-03-2021>

25 <https://mapfinance.ma/hausse-du-taux-de-chomage-a-15-en-algerie/>

26 http://www.ins.tn/sites/default/files/publication/pdf/Note_ENPE_2021T1.pdf

También ha registrado un fuerte aumento entre las mujeres (3,2 puntos), del 14,3% al 17,5%, y entre los jóvenes de 15 a 24 años (5,7 puntos), del 26,8% al 32,5%, según la misma fuente, que añade que la tasa de paro de los licenciados ha registrado, por su parte, una subida de 2 puntos, del 17,8% al 19,8%.

Si bien el desempleo en los países del Norte de África es un problema endémico y estructural, el perfil de los afectados cambia en comparación con las décadas anteriores por el nivel educativo alcanzado. Argelia es el país que más progresos cuantitativos ha realizado con una proporción de diplomados en la enseñanza superior que no ha cesado de aumentar sobre todo a partir del año 2000. El número de estudiantes ha sido multiplicado por 4 en 10 años: eran 425.000 en 1999 y son ahora 1,7 millones, de los cuales un tercio son mujeres. El hecho de que la enseñanza universitaria sea libre, gratuita, subvencionada y descentralizada es un elemento importante a tener en cuenta en la medida que posibilita también una homogeneización social y territorial que puede contribuir a unificar comportamientos culturales y políticos (Meyer, 2019).

La mayor cualificación y preparación de la juventud no es, sin embargo, una garantía para encontrar empleo. Las altas tasas de desempleo entre los jóvenes se mantienen en unos niveles muy elevados y afecta particularmente a los más diplomados. En los 3 países magrebíes los diplomados de la enseñanza superior tienen una tasa de desempleo 2 veces superior a los que no tienen ningún diploma.

La cuestión del desempleo se ha convertido en un problema central en las sociedades de los países del Sur y del Norte del Mediterráneo. 10 años después del estallido de las protestas anti-autoritarias del 2011, el desafío demográfico y de la inserción económica de los jóvenes sigue siendo el mismo y los Estados no han conseguido dar una respuesta adecuada o eficaz a la altura de estos retos. Además, muchos de los regímenes fragilizados por la contestación han puesto un renovado énfasis en la seguridad para contener las manifestaciones de descontento tanto Argelia, Marruecos y Túnez han recurrido a un uso desproporcionado de la fuerza, así como a la detención abusiva de activistas y periodistas²⁷.

La desconexión entre el nivel educativo de esta franja de la población y el empleo tiene varias explicaciones posibles como la inadecuación de los sistemas educativos y las formaciones y los límites estructurales del mercado empleo por las características de las economías de los países del Norte de África.

²⁷ Ver al respecto <https://euromedrights.org/fr/publication/algerie%E2%80%AF-lacharnement-contre-la-societe-civile-doit-cesser/>; <https://www.hrw.org/fr/news/2021/06/28/algerie-appel-conjoint-de-82-ong-loc-casion-de-la-47eme-session-du-cdh>

La situación de las mujeres en el mercado laboral varía por país. En 2017, la tasa de desempleo de las mujeres era superior a la de los hombres en la mayoría de los países mediterráneos.

Como lo veremos a continuación la exclusión del mercado laboral ha generado frustraciones grandes que han conducido a protestas y a la organización de movimientos y colectivos de desempleados diplomados muy activos a partir del año 2000 y motor de algunas de las movilizaciones sobre todo en las regiones periféricas donde los indicadores de empleo y pobreza son superiores a la media nacional.

La exclusión socio económica de la juventud que debería ser el motor económico, político y cultural de estas sociedades es un factor de inestabilidad crónica en estos países. La proporción de jóvenes que ni trabajan ni estudian es otro de los indicadores que debería alertar a los gobiernos de los Estados del Norte de África y ser una cuestión prioritaria en sus agendas políticas.

TABLA 3: Proporción de Personas que no trabajan, ni estudian, ni se forman (NEET en sus siglas inglesas) entre los jóvenes de 15 a 29 años.

PAÍS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Marruecos	35,4	24,3	43,5
Egipto	40,1	11,8	65,9
Túnez	45,7	39,7	51,5
Argelia	39,5	36,1	49,2

FUENTE: elaboración propia a partir de (Stiftung, F. E., Achcar, G., Abdelkarim, N., Abboud, S., Said, S., Kamal, A., ... & Hamouchene, H, 2017)

Otro de los rasgos salientes compartido por los tres países es la importancia del sector informal y los bajos niveles de los salarios. Aunque la informalidad en los tres países abarca muchas situaciones diferentes desde pequeñas empresas solventes hasta el trabajo doméstico la mayoría reviste un carácter de precariedad. Las personas que dependen de la economía informal se han visto particularmente afectadas por las medidas restrictivas de confinamiento adoptadas por los tres países ante la pandemia de la Covid 19. Es el caso de Marruecos dónde el sector informal emplea al 80% de los trabajadores del país, pero sin cobertura social y particularmente expuestos durante la pandemia a las restricciones que han acompañado las medidas de confinamiento por parte de las autoridades. La proporción del sector informal sobre el empleo total es también elevada en el caso

de Túnez donde representa el 59% del empleo y en Argelia donde se estima que el 50% de la fuerza laboral trabaja en el sector informal²⁸.

Los retos a los que se enfrenta la juventud de Oriente Medio y Norte de África son más graves que nunca, exacerbados por las bajas tasas de crecimiento económico, las libertades políticas recortadas y la disminución de las oportunidades de migración (Kabbani, 2019).

²⁸ <https://observalgerie.com/2021/01/29/economie/cest-le-secteur-de-linformel-qui-regule-leconomie-en-algerie/>

Capítulo III

DEMOGRAFÍA, PROTESTAS Y MIGRACIONES

1. Demografía y contestación política

Las múltiples formas de exclusión y las desigualdades que afectan a los jóvenes en los ámbitos cultural, social, económico y político en las sociedades del Norte de África (Adel A, Pagliani, P. y H, Hsu, 2019) han generado altos niveles de frustración que desembocaron a partir de 2011 en protestas masivas contra los regímenes establecidos en todos los países con diferentes grados de respuestas por parte de las autoridades contestadas, formas y temporalidades.

Un rasgo común a todas las protestas son los lemas de dignidad, justicia y libertad resumiendo las aspiraciones de unas nuevas generaciones mejor formadas y conectadas con el exterior como lo hemos visto antes. La crisis de representación política es manifiesta en estas nuevas formas de expresión política por la ausencia de canales intermediarios entre los Estados y la población y la marginalización del papel de los partidos políticos y de las organizaciones de la sociedad civil como estructuras de mediación entre la población y el Estado.

La falta de espacios de libertad permitiendo la consolidación de formaciones políticas y organizaciones sindicales independientes antes y después del 2011 es uno de los factores de bloqueo de las crisis de representación política presente en mayor o menor medida en todos los países del Norte de África. En Argelia, el levantamiento popular, el Hirak, ha canalizado la frustración popular ante un Estado autoritario que monopolizó las rentas simbólicas y materiales del país. Al igual que los movimientos de protestas de 2011 se ha caracterizado también por su falta de estructuración y liderazgo, aunque diferentes dinámicas de la sociedad civil formen parte del movimiento (Thieux, 2021).

Los cambios demográficos con la llegada a la edad adulta de jóvenes generaciones muy numerosas acompañado por los progresos realizados en términos de educación explican para Emmanuel Todd este proceso de politización reflejado en la generalización de la contestación popular de los modelos de gobernanza. El autor afirma en este sentido: «*En cuanto el individuo sabe leer y escribir, la participación política se convierte en un procedimiento natural*» (Todd, 2011).

Basta recordar que en Egipto y Túnez alrededor del 90% de los jóvenes que han participado en las manifestaciones estaban alfabetizados. También existe una correlación entre la tasa de alfabetización y la bajada de la tasa de fecundidad cuando la primera supera el nivel del 50% (Courbage, Y. y E, Todd, 2007).

Como lo explican Youssef Courbage y Emmanuel Todd, la generalización de la educación constituye un factor de desestabilización de las relaciones familiares y rupturas de autoridades al superar las nuevas generaciones el nivel educativo de sus padres y conduce a un cuestionamiento del orden patriarcal por la distribución de conocimientos entre clases de edad.

Así lo explican [Youssef Courbage y Emmanuel Todd](#): «*El progreso cultural desestabiliza a las poblaciones. Debemos figurarnos concretamente una sociedad donde la alfabetización es mayoritaria: un mundo en el cual los hijos saben leer pero no los padres. La instrucción generalizada desestabiliza las relaciones de autoridad en el seno de la familia (...) Estas rupturas de autoridad producen una desorientación general de la sociedad y a veces se traduce también por el hundimiento de la autoridad política. La edad de la alfabetización y contracepción es también, la edad de la revolución*» (Courbage Y., Todd E., 2014).

A este proceso que caracteriza la evolución demográfica y sociológica del Norte de África hay que sumar los desafíos sociales a los que se enfrentan las nuevas generaciones:

- La exclusión y la falta de inserción laboral han sido uno de los lemas y motores de las protestas de 2011. El empleo y la educación de los jóvenes es un desafío para los Estados de la región que no han conseguido encarar la necesidad de introducir reformas estructurales de sus economías para resolver el problema del desempleo. De hecho se trata de un motivo recurrente de protesta que ha conducido a la creación de movimientos más o menos articulados: los movimientos de diplomados desempleados: la asociación nacional de diplomados desempleados de Marruecos (ANDCM, en sus siglas en francés), el Comité Nacional para la Defensa de los Derechos de los desempleados (CNDD) en Argelia, o la Unión de diplomados desempleados de

Túnez que han estado en el origen de numerosas protestas antes y después de 2011 (Thieux, 2018) (Emperador Badimon, M. 2011).

- La reducción del empleo público, puerta tradicional de salida de muchos diplomados desempleados ha afectado a los tres países en mayor o menor medida con el proceso de liberalización de sus economías y las restricciones presupuestarias asociadas a los programas de ajustes estructurales. El fenómeno del desempleo entre los titulados de la enseñanza superior acabó con el mito de la educación como escalera social y vía para la inclusión económica generando fuertes frustraciones en la generación nacida a mitad de los años 70.

Este vínculo entre tendencias demográficas y protestas sociales tiene otro rasgo geográfico. La localización de las protestas coincide con las zonas periféricas, menos pobladas y alejadas de las zonas costeras urbanizadas que concentran la mayor parte de la población, las riquezas y oportunidades de empleo. La geografía de las protestas en el Norte de África refleja este fenómeno (Hernando de Larramendi y Thieux, 2018).

2. Demografía y migraciones

Las profundas transformaciones que han afectado la demografía del Mediterráneo invirtiendo el balance de población entre los PSEM y los países europeos han alimentado el fantasma de la amenaza migratoria en Europa y que desde la década de los 90 se ha convertido en una cuestión central en las agendas políticas internas de muchos países europeos dónde han resurgido los discursos de extrema derecha. Estas narrativas se nutren de argumentaciones teóricas como la propuesta por Samuel Huntington en su ensayo sobre los Choque de las civilizaciones que también pone el énfasis en los factores demográficos que sustentan la línea de confrontación entre la cristiandad en Europa y el mundo árabe, siendo según esta interpretación esencialista la resurgencia del Islam estrechamente relacionada con el crecimiento demográfico de los musulmanes (Huntington, 1994).

Frente a estas lecturas reductoras y simplistas de la «supuesta explosión demográfica» de los PSEM y la avalancha migratoria que iba a generar hacia el Norte, lo analizado anteriormente nos muestra que los datos ponen de manifiesto que los vínculos entre los fenómenos demográficos y migratorios son menos lineales y más complejos. Los factores que impulsan la movilidad son múltiples como la brecha de desarrollo y la disparidad de niveles de desarrollo humano, las crisis políticas y ambientales que se han agravado entre la orilla Sur y Norte del Mediterráneo.

Son también fenómenos globalizados y no unidireccionales ya que afectan a todos los países. Si Europa se ha convertido en un destino privilegiado de los flujos migratorios no es tampoco el único ni el más importante si se considera el alcance de las migraciones intra-africanas y la transformación de los países del Norte de África, países de emigración en países de tránsito y destino de los flujos migratorios subsaharianos.

Se estima a 10 millones el número de norteafricanos establecidos en el extranjero y gran parte de ellos han utilizado los canales legales para llegar a sus destinos. Las llegadas de forma irregular según Frontex representarían una parte bastante reducida de estos flujos: se contabilizan entre 2015- 2019 97.127 llegadas de personas procedentes de esta región a Europa (52.611 marroquíes (54,1%), 27.639 argelinos (28,4%) y 16.877 tunecinos (17,3%) (Boubakri, H., Lahlou, M., & Saïb Musette, 2021).

La evolución de las migraciones en estos países ha conocido alteraciones con una tendencia general a la baja más notable en el caso de Argelia con un contraste entre las tendencias observadas hasta 2010 y después del 2010 como lo indica la evolución del saldo migratorio muy elevado entre 2005 y 2010 (- 70.000) y – 10.000 entre 2015 y 2020. En Marruecos la reducción del saldo migratorio empezó en 2005-2010 (50.000 al año entre 2015-2020) mientras que eran 130.000 entre 2000 y 2005.

Sin embargo, la sucesión de crisis ha conducido a un grave deterioro de las condiciones socioeconómicas de las sociedades norteafricanas. Es el caso en particular de Túnez, que 10 años después de la revolución de 2011 es el escenario de un recrudecimiento de movimientos sociales y ha conocido un repunte de migrantes irregulares en 2020 (los jóvenes representan el 90% del total de migrantes irregulares). Son claros síntomas de la magnitud y la profundidad del malestar social, económico y político que se ha ido agravando desde 2011. La crisis sanitaria de Covid-19 ha agravado aún más la situación desde principios de 2020 castigando duramente de nuevo el país durante el verano de 2021²⁹.

De acuerdo con el análisis de Thiollet, no existe un vínculo directo entre migraciones y protestas, es decir las migraciones aparecen como complementarias a los movimientos de protestas. Comparten las mismas causas: la escasez de empleo para los jóvenes, y especialmente los más formados, el autoritarismo del Estado y la falta de libertades políticas, pero sobre todo civiles.

²⁹ https://www.lemonde.fr/afrique/article/2021/07/09/1-afrique-face-au-covid-19-en-tunisie-le-systeme-de-sante-s-effondre_6087713_3212.html

Existen nexos entre estas dos expresiones de ruptura entre la población y sus gobiernos. La diáspora desempeña a través de los vínculos sociales transnacionales forjados por los emigrantes con sus sociedades de origen y las transferencias culturales y políticas, no financieras, la experiencia de vivir en espacios democráticos europeos o norteamericanos, influyen en las movilizaciones políticas a través del protagonismo de emigrantes egipcios, tunecinos argelinos, o binacionales con un perfil de activistas, periodistas o bloggers asegurando el nexo entre diferentes narrativas. (Thiollet, 2013)

A pesar de enfrentarse al doble reto del envejecimiento de su población y a la escasez de mano de obra, los EM de la UE siguen aplicando políticas migratorias restrictivas con efectos muy perversos como el incremento de las entradas ilegales, la explotación de las personas que no tienen papeles. Las políticas europeas, así como las de los Estados miembros, se han centrado en el control de las fronteras de acuerdo con un enfoque de seguridad donde las migraciones son percibidas como un factor de riesgo relacionado con el terrorismo y la delincuencia organizada (Wihtol de Wenden, C. 2017).

Las políticas restrictivas adoptadas por Europa destinadas a frenar la llegada de migrantes y bloqueando las vías tradicionales de las migraciones para las poblaciones del norte de África ha sido un factor de agravación también de la situación social interna al eliminar la válvula de escape que supone la migración a parte del aporte económico de las remesas³⁰.

La securitización de la gestión de los flujos migratorios, percibidos como amenazas para la seguridad e identidad europea ha sido acentuada a partir del 2001: los atentados del 11 S marcaron un punto de inflexión en esta tendencia que se ha consolidado con las crisis sucesivas (crisis financiera del 2008 y sus consecuencias políticas en Europa o el miedo a nuevas olas migratorias con la desestabilización de las sociedades del norte de África y Oriente medio tras el la ola de protestas de 2011 conocida como «primavera árabe».

Las medidas de confinamiento y cierre de fronteras adoptados por los EM de la UE en respuesta a la pandemia de la COVID 19 provocaron una reducción de la movilidad legal e ilegal. En España por ejemplo, y como lo señala el Informe Quincenal sobre Inmigración Irregular del Ministerio de Interior: entre el 1 de enero y el 16 de agosto de 2020 el total de inmigrantes llegados a España por vía

³⁰ A consecuencia de la pandemia el Banco Mundial ha indicado que el volumen de remesas ha disminuido en 2020 y 2021 en un 8% en el Norte de África, ver <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/10/29/covid-19-remittance-flows-to-shrink-14-by-2021>

marítima ascendía a 10.716 personas, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron 14. 597. Pero desde 2021 retorno situación inicial³¹.

Las visiones alarmistas que alimentan los miedos a oleadas masivas de migrantes llegando a Europa desde África que los medios de comunicación contribuyen a difundir, no casan con las cifras disponibles. Según el informe «les Perspectives des migrations internationales 2019», Marruecos, Nigeria, Argelia, Egipto y Eritrea cumulan sólo el 4% de los que entran en los países de la OCDE y el 15% en los países de la UE. Además, no figura ningún país africano entre los 17 países que más emigran en el mundo.

El cierre de las fronteras, por lo tanto, solo contribuye a incrementar las dificultades socioeconómicas de la orilla sur y este del Mediterráneo, alimentando también la imagen negativa en estas sociedades de unos Estados europeos que sólo buscan fortalecer unos regímenes autoritarios guardianes de sus intereses a espaldas de la seguridad humana e intereses de las sociedades. La política europea de externalización de las fronteras ha alimentado estas percepciones negativas.

Esta visión tampoco responde a un cálculo económico racional. Los candidatos a las migraciones son jóvenes, muchos de ellos con estudios y constituyen una pérdida importante para el desarrollo de sus países. En el caso de Argelia la emigración de ingenieros y médicos se ha acelerado (Musette, 2016). Datos recientes muestran que la migración de ejecutivos de alto nivel, en particular ingenieros y médicos, se ha acelerado.

También es un potencial para los países europeos cuya demografía se caracteriza por tener las tasas de fecundidad más bajas del mundo y un envejecimiento avanzado de la población: más del 19% tienen más de 65 años casi un europeo de cada 5. Italia perderá de aquí al 2060 32% de su fuerza productiva; 6% en el caso de Francia. Tasa de crecimiento de la población negativos: se espera que la población europea disminuya del 2% en el 2050. Incremento gastos asociados a los cuidados de esta población y reducción de la población activa.

31 <http://www.interior.gob.es/prensa/balances-e-informes/2020>

CONCLUSIONES

La demografía es un factor clave para entender los procesos de transformación política, social y económica de las sociedades del Norte de África. Altera las relaciones entre la sociedad y el Estado, poniendo a prueba la capacidad de este último de atender las demandas y necesidades sociales de la población. En el Norte de África las dinámicas demográficas, tras una transición rápida convergen con las europeas con un proceso en marcha de modificación de sus pirámides de edades y un envejecimiento de su población. Estos cambios en la estructura de edad de los países tendrán importantes implicaciones para sus trayectorias económicas y sociales, la asignación de recursos y las políticas públicas. Cada vez más países experimentan y seguirán experimentando un aumento constante del número de personas mayores, tanto en términos absolutos como en porcentaje de la población total.

Las transiciones demográficas rápidas que han conocido los países del Norte de África están teniendo consecuencias políticas, con la llegada al mercado laboral de generaciones jóvenes, con niveles de educación más altos que las generaciones precedentes, pero con una inserción económica mucho más complicada. El peso de los jóvenes en la estructura poblacional de las sociedades del Norte de África asociado a la problemática del empleo y la exclusión social constituyen problemas estructurales de gran calado que amenazan con degradar aún más la relación entre los Estados y sus poblaciones. La inclusión de los jóvenes en la vida económica y social sigue y seguirá siendo el principal reto de las políticas públicas de estos países en los próximos años.

El profundo malestar resultante de esta problemática se manifiesta a través del fenómeno de las protestas por un lado y los proyectos migratorios por otro lado, que son las dos caras de la misma moneda. El deterioro de las condiciones económicas y sociales de la población tras las crisis multidimensionales y sucesivas que han afectado estos países, siendo la última la de la pandemia de la COVID 19 amenaza con exacerbar este proceso de ruptura del contrato social

vigente desde las independencias. Además, la brecha entre los PSEM y los países europeos, que no se ha colmado a pesar de los objetivos que se plantearon con el Proceso de Barcelona hace 25 años amenaza con ahondarse aún más. Las reformas estructurales que tienen que emprender los Estados del Norte de África para garantizar un desarrollo más inclusivo y responder a las expectativas de su juventud son ingentes y necesitan apoyos externos sustanciales por parte de Europa. La juventud tendría que estar como lo recomendaba el Informe Árabe de Desarrollo Humano de 2009 en el centro de los nuevos modelos de desarrollo y de las políticas públicas de los Estados con inversiones en el acceso a servicios públicos de calidad (sanidad, educación, medio ambiente) en todo el territorio y con un énfasis en la igualdad de género.

En caso contrario, la inestabilidad política que puede provocar un descontento popular creciente y crónico aumentará a la vez la presión migratoria que las respuestas securitarias de la UE podrán quizás contener, pero a expensas del objetivo de lograr que el Mediterráneo sea un espacio de paz y prosperidad compartida.

REFERENCIAS

ADEL A. PAGLIANI, P. Y H, HSU, Leaving No One Behind Towards Inclusive Citizenship in Arab Countries Arab Human Development Report Research Paper, 2019, consultado en https://arab-hdr.org/wp-content/uploads/2020/12/UNDP_Citizenship_and_SDGs_report_web.pdf

BENNOUI, A. (2017). La transition démographique et le changement de la situation du marché du travail en Algérie. *Sciences de l'Homme et de la Société*, 22.

BOUDJEMLINE, N., & DELEND, A. (2019). Transition démographique et vieillissement en Algérie. *ةي عامت ج إ ل ا و ةين اسن إ ل ا هول عل ا يف ث اح اب ل ا ةل ج م*, 10(4), 259-270.†

BOUBAKRI, H., LAHLOU, M., & SAÏB MUSETTE, M. M. (2021). Migration in North Africa. *Policy*, 2.

COURBAGE, Y., & TODD, E. (2014). *A convergence of civilizations: The transformation of Muslim societies around the world*. Columbia University Press.

COURBAGE Y., TODD E., Le rendez vous des civilisations, Paris, Editions du Seuil, La République des Idées, 2007, p 15-17.

DAY, I., LAZZARINI, P., DE CAEN, S., ALHENDAWI, A., KHURI, F. R., CHAABAN, J., ... & SESSION, S. (2016). The Arab Human Development Report 2016 Youth and the Prospects for Human Development in a Changing Reality.

DOIGNON, Y. (2019). Transitions démographiques et vieillissements en Méditerranée: le Sud rattrapera-t-il le Nord? En Penser le vieillissement en Méditerranée. Données, processus et liens sociaux.

EMPERADOR BADIMON, M. (2011). Où sont les diplômés chômeurs : Un exemple de pragmatisme protestataire à l'époque du « 20 février ». *Confluences Méditerranée*, 78, 77-91. <https://doi.org/10.3917/come.078.0077>

FARGUES, P. (1986). Un siècle de transition démographique en Afrique méditerranéenne 1885-1985. *Population (french edition)*, 205-232.

HERNANDO DE LARRAMENDI, M. Y THIEUX, L. (2018). Protestas en la periferia. Contestación y desequilibrios en el Magreb. *Notes Internationals CIDOB*, no203, 2018. https://www.cidob.org/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internationals/n1_203/protestas_en_la_periferia_contestacion_y_desequilibrios_en_el_magreb.

HERNANDO DE LARRAMENDI, M. (2021). Acción colectiva y movimientos sociales en Túnez desde la caída de Ben Ali. In *Movilizaciones populares tras las Primaveras Árabes (2011-2021)* (pp. 179-203). Los Libros de la Catarata.

HUNTINGTON P, S. (1994). *El Choque de civilizaciones y la Remodelación del Nuevo Orden Mundial*, Madrid, Paidós.

KABBANI, N. (2019). *Youth employment in the Middle East and North Africa: Revisiting and reframing the challenge*. Brookings Doha Center.

MENDIL, D. (2020). Les conséquences du vieillissement démographique sur le système de retraite en Algérie. *Retraite et société*, (2), 143-153.

MUSETTE, M. S. (2016). Brain drain from the Southern Mediterranean. *IEMed Mediterranean Yearbook*. Barcelona: European Institute of the Mediterranean.

NOUSCHI, A. (2020). La transition démographique dans les pays méditerranéens: questions d'un historien. *Cahiers de la Méditerranée*, (100), 37-45.

RALITZA DIMOVA, SARA ELDER, AND KARIM STEPHAN, «Labour market transitions of young women and men in the Middle East and North Africa,» International Labour Organization, November 2016, 39, https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_536067.pdf

RAPPORT SUR L'ÉTAT DE L'ENVIRONNEMENT ET DU DÉVELOPPEMENT EN MÉDITERRANÉE, RED 2020, <https://planbleu.org/wp-content/uploads/2021/04/RED-2020-Rapport-complet.pdf>

STIFTUNG, F. E., ACHCAR, G., ABDELKARIM, N., ABBOUD, S., SAID, S., KAMAL, A., ... & HAMOUCHENE, H. (2017). *Vers un Développement Socialement Juste dans la Région MENA*. Friedrich Ebert Stiftung, Túnez.

OUARDIA, L. (1998). Traditions et modernisation en Algérie: cas de la famille et de la planification familiale. *Les cahiers du CREAD*, 13(44), 19-30.

PELLEGRIN, C. (2015). Le printemps arabe au prisme de la démographie. *les clés du Moyen Orient*

RABIER, S. (2020). Les enjeux du dividende démographique pour les pays d'Afrique. *Policy Paper*, 1-27.

SEMPERE-SOUVANNAVONG, J. D., & BENKAAGA, Z. (2021). Évolution des migrations clandestines de l'Algérie vers l'Espagne. In *Populations et crises en Méditerranée* (pp. 183-198). Franco Angeli.

THIEUX, L. (2021). El Hirak en Argelia: el papel de la sociedad civil organizada y el reto de la estructuración. In *Movilizaciones populares tras las Primaveras Árabes (2011-2021)* (pp. 205-224). Los Libros de la Catarata.

THIEUX, L. (2018). Sociedad civil y cambio político y social en Argelia: evolución de discursos y estrategias. *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*.

TODD, E. (2011). *Allah n'y est pour rien!: Sur les révolutions arabes et quelques autres*. Le Publieur.

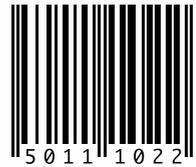
THIOLLET, H. (2013). Migrations, exils et printemps arabes. en Charillon, F. Dieckhoff, A. *Afrique du Nord Moyen-Orient 2013-2013. La double recomposition*, Paris, La Documentation française, pp.133-146.

VIMARD, P. (2017). La longue marche de l'Afrique vers la convergence et les bénéfices démographiques. *Revue Interventions économiques. Papers in Political Economy*, (Hors-série. Transformations).

WIHTOL DE WENDEN, C. (2017). Mondialisation et régionalisation des flux migratoires. *Raison présente*, (3), 11-23.

WORLD POPULATION PROSPECTS (<https://population.un.org/wpp/>),

ISSN: 0464-3755



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SUBSECRETARÍA

SECRETARÍA
GENERAL TÉCNICA

ESCUELA
DIPLOMÁTICA
ESPAÑA 